



Informe sobre las iniciativas adoptadas en Educación para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en Castilla-La Mancha

**Informe
anual**
Curso 2018-2019



INFORME SOBRE INICIATIVAS
ADOPTADAS EN EDUCACIÓN
PARA EL FOMENTO DE LA
IGUALDAD EFECTIVA DE
MUJERES Y HOMBRES EN
CASTILLA-LA MANCHA
CURSO 2018-2019

Edita: Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

Depósito Legal: TO 252-2020



*INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN
PARA EL FOMENTO DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y
HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA*

CURSO 2018-2019

**APROBADO EN LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA
MANCHA, CELEBRADA EN TOLEDO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020.**

**FRANCISCO JOSÉ NAVARRO HARO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE
CASTILLA-LA MANCHA**

ÍNDICE

1. Marco Normativo	11
2. Metodología	21
3. Alumnado	33
3.1. Alumnado matriculado en Enseñanza de Régimen General.....	33
3.2. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial	75
3.3. Alumnado que Titula.....	110
3.4. Educación para personas adultas.....	114
3.5. Evolución del alumnado en la última década.	119
4. Profesorado.....	141
4.1. Profesorado que imparte clase en Enseñanzas de Régimen General	141
4.2. Profesorado que imparte clase en Enseñanzas de Régimen Especial	151
4.3. Profesorado que imparte clase en Enseñanzas de Educación para personas adultas.....	157
4.4. Otro personal docente y no docente por categorías y sexo	160
4.5. Cargos directivos en los centros educativos por sexo	164
4.6. Evolución del profesorado en la última década.....	178
5. Personal de dirección en la Administración Educativa.....	197
6. Hombres y mujeres en los órganos de representación de funcionariado y personal laboral.....	199
7. Órganos de participación en los centros educativos.....	203
7.1. Consejo Escolar	203
7.2. Consejos Escolares de localidad	206
7.3. AMPAs	207
7.4. Asociaciones de alumnado.....	211
8. Actuaciones de la Comunidad Educativa	215
8.1. Administración Educativa	215
8.2. Centros Educativos	257
8.3. Consejos Escolares.....	276
8.4. Consejos Escolares de localidad	286
8.5. AMPAS.....	291
8.6. Asociaciones de alumnado.....	296
9. Conclusiones.....	299
9.1. Otras conclusiones de carácter reflexivo	300
10. Propuesta de mejora.....	303

Justificación

La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha establece en su artículo 34.2 que “anualmente el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha realizará un informe de las iniciativas adoptadas para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”. El presente informe, consecuencia del mandato de dicha ley, es el cuarto de esta naturaleza que viene realizándose anualmente. Su objeto, como el de la propia ley que lo inspira, es ayudar a promover las condiciones que hagan efectivo y real el derecho a la igualdad entre hombre y mujeres.

El derecho a la igualdad plena y real está recogido en el artículo 14 de nuestra Constitución, que reconoce la igualdad de todos los españoles y españolas ante la ley. Y en su artículo 9.2 recoge la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos sean reales y efectivas, al tiempo de que se facilite su participación en la vida política, económica, cultural y social.

Es por ello que la mencionada Ley de Igualdad incorpora un capítulo, el Capítulo I del Título II, sobre Igualdad de Trato y Oportunidades en la Educación, cuya sección 1ª se dedica a la Educación no Universitaria, en donde se establecen las medidas activas que deben impulsar esa igualdad real. El trabajo que presentamos trata de dar cumplimiento a lo previsto en dicho capítulo.

Sin la existencia de un mandato legal y sin la implicación de las diversas Administraciones sería muy difícil avanzar en la igualdad real entre hombres y mujeres. Pero siendo estas condiciones necesarias para ese avance, no son, sin embargo, suficientes. Es la propia sociedad, el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas quienes mayoritariamente deben asumir como tarea propia la eliminación de todos los obstáculos que dificulten la igualdad. Y no solamente porque así lo establezca nuestra Constitución y nuestro ordenamiento legal, o porque así venga recogido en diversas Directivas de la ONU y en los tratados internacionales a los que nuestro país está vinculado. Debe asumirse, sobre todo, porque es un principio ético fundamental para la convivencia en democracia que todo individuo tiene los mismos derechos y los mismos deberes que cualquier otro individuo. La igualdad consiste en eso, en que nadie está por encima o por debajo de nadie. Y ese es el sentido que recoge la Real Academia Española en su diccionario cuando define igualdad como el principio que reconoce la equiparación en derechos y obligaciones de todos los individuos. Es aquí en donde el sistema educativo tiene un papel fundamental, en cuanto corresponsable con las familias de la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas. Ciudadanos y ciudadanas que deben gozar de igualdad para poder tener el mayor grado de libertad posible, pues la libertad real requiere de una igualdad efectiva o se trocará en el privilegio de unos frente a otros.

La violencia de género es la peor de las consecuencias de la falta de respeto a los derechos que la mujer tiene como ciudadana y como persona. Para evitar esas consecuencias la educación de nuestros y nuestras jóvenes debe apuntalar los valores de convivencia, respeto a la diferencia, empatía y repudio de la violencia. Solamente así podremos prevenir hechos tan luctuosos como los que aún tenemos que vivir. Hechos que son crudísimos y que nos deben llevar a una reflexión colectiva como sociedad que nos imponga la urgencia de su erradicación: 55 víctimas mortales de la violencia de género en el 2019, 18 en 2020 hasta el momento de redactar esta Justificación. Más de

1000 desde que se empezaron a contabilizar estos funestos hechos en 2003. Espeluznantes datos que deberían bastar como argumento incuestionable para avanzar con determinación en su erradicación.

Para conseguir ese objetivo de acabar con la violencia de género debemos apoyar a quienes tienen la responsabilidad de apuntalar los valores de la convivencia democrática en las aulas. Una democracia madura, de convivencia plena y pacífica, entiende que su sistema educativo es la herramienta fundamental para cohesión social y la real integración de sus ciudadanos y ciudadanas. Y los docentes, maestros y maestras, profesores y profesoras, son el pilar en el que se sustenta el sistema educativo. Su trabajo debe estar plenamente respaldado por el conjunto de la sociedad.

Siendo la violencia de género la más grave de las consecuencias de la desigualdad no es, sin embargo, la única: el paro se ceba más sobre el sector más débil de la población y así vemos como la tasa de paro femenino en España se situaba en el 15,55% en el cuarto trimestre del 2019, mientras que la de paro masculino estaba en el 12,23% según la EPA. En Castilla-La Mancha la tasa de paro de los hombres se sitúa 12,23% y en las mujeres en el 21,27%.

También existe la desigualdad para los y las que han alcanzado un empleo. El 63,79% de asalariados con ganancia baja (son aquellos cuyos ingresos están por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana) son mujeres. Y los salarios anuales medios de las mujeres son 29,3 % inferiores a los de los hombres en España; 27,5 % en Castilla-La Mancha, según el informe “Brecha salarial y techo de cristal” (2017) elaborado por Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), a partir de las estadísticas salariales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Además, el mercado laboral no es tampoco equitativo a la hora de la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas a sus distintas ocupaciones y jerarquías. Pasa que, pese a que determinados sectores productivos tienden a una masiva feminización, como es el caso de la sanidad y la educación (en el informe del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha se constata que al inicio del curso 2019-2020 había 19.725 maestras y profesoras frente a 9.248 profesores y maestros para las enseñanzas de Régimen General), las mujeres ocupan, en el caso del sistema educativo, un porcentaje de puestos directivos muy inferior al que les correspondería en función de su presencia en el sector. En el presente Informe se pone de manifiesto cómo los directores son más que las directoras en los centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Y lo mismo cabe decir de los Secretarios. O en las Enseñanzas de Régimen Especial: Conservatorios o Escuelas de Arte. Únicamente en las Escuelas de Idiomas se da la paridad en el puesto de Dirección.

Las expectativas aprendidas, la presión social y la eterna asignatura pendiente de la conciliación, están en el origen de esa disfunción estadística. Y aunque, como se puede ver en el presente Informe, esas cifras han variado, no lo han hecho para mejorar la posición de la mujer en el Sistema Educativo. Hoy las mujeres son ya más de dos tercios del personal docente en Castilla-La Mancha. Pero su presencia en el Sistema Educativo es inversamente proporcional a la edad del alumnado. Mientras que las mujeres representan más del 90% de quienes se ocupan de atender a la Primera Etapa de la Educación Infantil y son abrumadoramente mayoritarias en las Enseñanzas de Infantil y Primaria, siguen siendo minoritarias en los Bachilleratos y la Formación Profesional. Hay enseñanzas en donde la presencia de profesorado femenino es

prácticamente inexistente, como en algunas especialidades de Enseñanzas de Régimen Especial.

E incluso para los alumnos parecen existir enseñanzas con un marcado sesgo de género, que son elegidas muy mayoritariamente por hombres, como el caso de ciertos Ciclos Formativos que tienen que ver con el motor y la mecánica, o en alguna enseñanza de los Conservatorios. Y, al contrario, enseñanzas que los hombres parecen rechazar y en donde la presencia femenina es prácticamente absoluta, como las impartidas en los Conservatorios de Danza.

Castilla-La Mancha ha sido pionera en promulgar medidas que permitan alcanzar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres. La aprobación del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombre de Castilla-La Mancha, 2019-2024, viene a continuar el trabajo en avances de igualdad en nuestra región. Se trata de conseguir que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional. Este Plan centra sus esfuerzos, en el terreno de la educación, en concienciar sobre la igualdad y la erradicación de la violencia en los centros educativos. Intenta lograr que, desde el ámbito educativo, se pueda identificar y prevenir la violencia machista mediante el valor superior de la igualdad, la resolución pacífica de conflictos, las habilidades sociales, la convivencia inclusiva, etc., a fin de que las próximas generaciones tengan ya mucho camino avanzado.

Es obligación del Consejo Escolar de Catilla-La Mancha sumarse a ese esfuerzo y transmitir a toda la Comunidad Educativa de nuestra Región la necesidad de alcanzar la efectiva igualdad de derechos y obligaciones para todos sus ciudadanos y ciudadanas.

1. Marco Normativo

*El principio de igualdad y no discriminación constituye un principio jurídico universal en materia de Derechos Humanos tal y como queda reflejado en los diferentes textos normativos. Dicho principio universal se recoge como tal en el artículo 2 de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948: *toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, [...] y en el artículo 7 donde explica que todas las personas tienen el mismo derecho de protección ante toda discriminación que infrinja ese documento como es el caso de la discriminación por razón de sexo. Es una norma de referencia fundamental por ser evidente el reconocimiento de la misma a la igual dignidad de todas las personas, y la referencia que supone para los tratados internacionales y las legislaciones de todos los países.**

En 1957 se aprueba el **Tratado de la Unión Europea** el cual establece como valor fundamental la igualdad entre mujeres y hombres y, además, señala que luchará contra la discriminación y fomentará dicha igualdad (artículos 2 y 3). Asimismo, en los artículos 8, 153 y 157 del **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**, entre sus objetivos destaca eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y promover la igualdad; y en los artículos 21 y 23 de la **Carta de los Derechos Fundamentales**.

Es igualmente destacable la **Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza**, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1960.

La Asamblea General de Naciones Unidas declaró en 1975 el “Año Internacional de la Mujer”, organizó la **Primera Conferencia Internacional de la Mujer (México)** y además proclamó el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985)” con el lema Igualdad, desarrollo y paz”. Asimismo, en 1979, adopta la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**, ratificada por España en 1983. En ella, los Estados miembros se comprometen a integrar en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y a asegurar el pleno desarrollo de la mujer en todas las esferas, en particular, las esferas política, económica, social y cultural con el objetivo de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

La **Constitución Española**, en su artículo 14, proclama el derecho a la igualdad en los siguientes términos: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.” También en su artículo 9.2 pretende garantizar la libertad e igualdad real a través de medidas para acortar las diferencias en la realidad: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

A la primera Conferencia Mundial de Mujeres en México le siguieron otras dos (Copenhague, en 1980 y Nairobi, 1985) en las que se reconoció que la situación de las mujeres no había mejorado como se esperaba y se concluyó que todos los asuntos, son

también asuntos de la mujer. Es por ello que la **IV Conferencia Mundial de Mujeres**, celebrada en Pekín en 1995, supuso un punto de inflexión en materia de igualdad pues se pone de relieve que el cambio de la situación de las mujeres es un tema en el que se tiene que implicar a la sociedad en su conjunto y que su tratamiento no puede ser sectorial, sino que debe integrarse en el conjunto de las políticas (*mainstreaming de género*). Del mismo modo, en esta Conferencia se adoptaron dos documentos que suponen un importante avance en la garantía del reconocimiento y pleno disfrute por las mujeres de sus derechos: la *Declaración y la Plataforma para la Acción* que establecen las principales áreas de actuación así como los objetivos estratégicos y las medidas concretas que deberían adoptar los Gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para alcanzar la igualdad de mujeres y hombres.

La **Declaración y Programa de Acción de Viena** fue una declaración para reforzar la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) y la [Carta de las Naciones Unidas](#) realizada en la ciudad [austriaca](#) de [Viena](#) en 1993, reforzaron importantes principios, entre ellos la universalidad de los derechos humanos y la obligación de los Estados de acatarlos. Además, proclamó inequívocamente los derechos de la mujer y subrayó la necesidad de combatir la impunidad, inclusive mediante la creación de una corte penal internacional permanente. En 1993 será la primera vez que se reconocerán los derechos de las mujeres como derechos humanos en la Conferencia Mundial celebrada en Viena. Según el artículo 1 de la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* realizada por la ONU el 20 de diciembre de 1993, se entiende por violencia contra la mujer: *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”*. En la misma declaración, en el artículo 2, se incluyen en la categoría de actos de violencia contra las mujeres, aunque sin limitarse a ellos, los siguientes: *“la violencia física, sexual y psicológica en la familia y en el entorno, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer; la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra”*.

La Unión Europea (UE), a través de la *Comunicación de la Comisión Europea COM (1996) 67*, plantea el principio por el cual la igualdad entre mujeres y hombres (*mainstreaming de género*) debe tomarse en consideración de manera sistemática en el conjunto de políticas y acciones comunitarias, a partir de su concepción y de forma activa y visible. Se crea, a través del *Reglamento (CE) nº 1922/2006*, el *Instituto Europeo de la Igualdad de Género*. Entre los objetivos de esta institución se encuentra contribuir a la promoción de la igualdad de género (y reforzarla) y luchar contra la discriminación por motivos de sexo a través del asesoramiento a las instituciones europeas y a los Estados miembros en la integración del principio de igualdad en sus políticas.

Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la UE adoptó un doble enfoque para fomentar la igualdad: una combinación equilibrada de medidas específicas en favor del sexo menos representado y la incorporación del *mainstreaming de género* en todas las políticas comunitarias dando un paso hacia la igualdad de oportunidades real. Así se hace constar con la entrada en vigor el 1 de mayo de 1999 del *Tratado de*

Ámsterdam (aprobado por el Consejo Europeo el 16 y 17 de junio de 1997), donde se formaliza el objetivo de que todas las actividades de la UE deben dirigirse a eliminar las desigualdades y a promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres (artículos 2 y 3). En este contexto la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de las desigualdades constituyen una de las prioridades a tener en cuenta en el diseño de las políticas de la UE.

Tras la celebración de la *Cumbre del Milenio* en septiembre de 2000 y con la *Declaración del Milenio* aprobada ese mismo año, las personas responsables de los diferentes Estados se comprometen a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas sin distinciones por razón de sexo. Asimismo, las cuestiones derivadas del sistema de género se integraron dentro de los llamados “Objetivos del Milenio”, cuyo plazo de consecución era el año 2015 y entre los que se incluye de manera explícita la igualdad entre hombres y mujeres como una de las metas a alcanzar (*Objetivo 3*).

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea establecieron, a través de la *Decisión nº 771/2006/CE*, el año 2007 como “Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos: Hacia una sociedad justa”. El propósito perseguido era el de concienciar a la ciudadanía de la igualdad de trato, visibilizar las aportaciones de todas las personas y suprimir estereotipos, prejuicios y la violencia para así promover buenas relaciones entre la ciudadanía.

El Consejo de Europa, consciente de la importancia de involucrar tanto a mujeres como a hombres en el logro de la igualdad entre sexos aprueba, en 2008, la **Resolución nº 1641** en la que considera que la **participación de los hombres para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres** es una condición fundamental, por lo que las políticas públicas deben incluir la perspectiva de género y acciones que promuevan la participación de los hombres.

Para conmemorar el 15º aniversario de la Declaración y de la Plataforma de Acción de Pekín y el 30º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Comisión Europea adoptó en 2010 la **Carta de la Mujer**, en la que renovó su compromiso por la igualdad entre los sexos e insistió, de nuevo, en la necesidad de incorporar la igualdad entre mujeres y hombres de forma transversal en todas sus políticas.

Sobre la base del Plan de Trabajo para la Igualdad entre las Mujeres y los Hombres (2006-2010), así como del Pacto Europeo por la Igualdad de Género, la Comisión Europea aprueba la **Estrategia para la igualdad entre hombres y mujeres 2010-2015** en la que se detallan una serie de acciones en relación a las cinco áreas prioritarias definidas en la Carta de la Mujer para luchar por la igualdad entre mujeres y hombres en todas sus actividades.

En 2011, cinco años después del primer Pacto Europeo por la Igualdad de Género de 2006, el Consejo de la UE, consciente de la necesidad de reafirmar y apoyar la estrecha relación entre la Estrategia de la Comisión Europea para la Igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015) y la Estrategia Europa 2020, reafirmó su voluntad de cumplir con los objetivos de la UE en materia de igualdad entre mujeres y hombres y adoptó un **Segundo Pacto Europeo por la Igualdad de Género (2011-2020)**. En este Pacto, el Consejo insta a los Estados miembros y a la Unión Europea a adoptar medidas adecuadas para combatir todas las formas de discriminación contra asesoramiento a las instituciones europeas y a los Estados miembros en la integración del principio de igualdad en sus políticas.

El **Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica**, de 11 de mayo de 2011, en el art. 14, apartado 1, relativo a la educación, afirma: “Las Partes emprenderán, en su caso, las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, la violencia contra las mujeres por razones de género, y el derecho a la integridad personal, adaptado a la fase de desarrollo de los alumnos.”

La **Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** también hace referencia a la educación:

- “La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización (Exposición de motivos).”
- “El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos” (Art. 4.1).

La **Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de 2007, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres** se refiere a la igualdad en el marco educativo:

- “Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres” (Art. 24.1).
- En el art. 24, apartado 2, se establecen determinadas acciones para la integración del principio de igualdad: atención especial en todos los currículos y etapas al principio de igualdad entre hombres y mujeres; eliminación y rechazo de comportamiento y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, especialmente en libros de texto y materiales educativos; integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en la formación inicial y permanente del profesorado; promoción de la presencia equilibrada en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes; la cooperación con otras administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas que fomenten el conocimiento en las comunidades educativas de los principios de coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres; establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia; enseñanza de las medidas legales de conciliación entre vida familiar y laboral.

La **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)** señala tal derecho en diversas ocasiones:

- “Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la

responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.” (Preámbulo).

- “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (Art. 1, apartado I).
- “3. En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. No constituye discriminación la admisión de alumnos y alumnas o la organización de la enseñanza diferenciadas por sexos, siempre que la enseñanza que impartan se desarrolle conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960. En ningún caso la elección de la educación diferenciada por sexos podrá implicar para las familias, alumnos y alumnas y centros correspondientes un trato menos favorable, ni una desventaja, a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto. A estos efectos, los centros deberán exponer en su proyecto educativo las razones educativas de la elección de dicho sistema, así como las medidas académicas que desarrollan para favorecer la igualdad.” (Art. 84, apartado 3).
- Por otro lado, el art. 124.1 establece: “Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.”

En el ámbito de Castilla-La Mancha:

La **Ley 5/2001, de 17 de mayo, de Prevención de Malos Tratos y de Protección a las Mujeres Maltratadas**, fue la primera ley de medidas integrales contra la violencia de género en la relación de pareja.

La **Ley 11/2002, de 27 de junio, de modificación de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha**, incorporó la paridad electoral, lo que significó un balance equilibrado de mujeres y hombres en la composición de las Cortes.

La **Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha** significó la creación de un organismo autónomo y especializado en el conocimiento de la situación de las mujeres y el impulso de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la evaluación de la eficacia de las medidas aplicadas. La modificación de esta norma (Ley 5/2008, de 12 de junio), supuso un nuevo impulso a las políticas de igualdad y afrontar los nuevos retos de incorporar el principio de transversalidad en todas las políticas del Gobierno Regional.

El **Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha**.

Importante en materia de igualdad entre mujeres y hombres fue la aprobación en julio de 2009 de la ***Hoja de Ruta para la implementación de la transversalidad de género del Gobierno de Castilla-La Mancha***, definiendo un plan de trabajo cuya finalidad consiste en impulsar las acciones necesarias para incorporar el enfoque de género en la Administración pública regional.

La ***Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha***. Establece que, entre los principios rectores del sistema educativo en CLM (art.4d) está la educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La ***Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y hombres de Castilla-La Mancha***. El Título II: Medidas activas para implantar la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres. Capítulo I: Igualdad de trato y oportunidades en la educación. SECCIÓN 1ª, Educación No Universitaria: Artículo 31: Igualdad de trato y de oportunidades en la educación no universitaria. Artículo 32: Materiales curriculares e inspección educativa. Artículo 33: Formación del profesorado. Artículo 34: Consejos escolares.

La ***Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha***. En el transcurso de los últimos quince años se han sucedido verdaderos hitos legislativos en el ordenamiento jurídico internacional, europeo y estatal, con el objetivo de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Estos avances legislativos en la definición conceptual y terminológica de la violencia de género, junto con la promulgación de medidas en los distintos ámbitos de actuación para su prevención y erradicación, y la articulación de nuevos mecanismos para la protección y recuperación de las mujeres víctimas y supervivientes, cualquiera que sea el escenario donde sufran o hayan sufrido violencia machista, motivan la sustitución de la Ley 5/2001, de 17 de mayo, que tuvo gran repercusión en su momento y que ha resultado enormemente útil tanto en la asistencia a las víctimas como en la prevención de las actitudes y comportamientos sexistas, por otro instrumento legal en el que puedan reflejarse las actuaciones y recursos que se pusieron en marcha en Castilla-La Mancha en cumplimiento de las previsiones contenidas en la ley anteriormente mencionada, en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha y en otras normas de desarrollo de inferior rango, así como ampliar la protección a más actos y manifestaciones de la violencia de género, cubriendo las lagunas detectadas y cumpliendo los mandatos emanados de las novedades y reformas legislativas en el marco estatal, europeo e internacional.

Esta ley dedica a Educación el Capítulo 1 del Título II en la cual, en su artículo 9 aparecen las actuaciones en el ámbito educativo.

TÍTULO II

Prevención y sensibilización

CAPÍTULO I

Educación

Artículo 9. Actuaciones en el ámbito educativo.

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desarrollará dentro de sus competencias una asignatura obligatoria con contenidos relativos a igualdad, educación afectivo-sexual, y prevención de la violencia de género a impartir tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria para transmitir los valores de igualdad, respeto y diversidad. Asimismo, se introducirá de manera transversal en los currículos de todas las asignaturas, elementos que pongan en valor la igualdad, potenciando la visibilidad de la mujer, y en historia, el origen, desarrollo y logros del movimiento feminista e historia de las mujeres.

2. La persona del Consejo Escolar de cada uno de los centros educativos encargada de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, deberá elaborar una memoria anual sobre las actuaciones concretas desarrolladas para la implementación de los principios de igualdad de género, coeducación, erradicación de estereotipos y prevención de conductas violentas, que será remitida al Consejo Escolar de Castilla-La Mancha para el informe de las iniciativas adoptadas para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con arreglo a lo previsto en el artículo 34 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

3. El personal docente y no docente que forma parte de los centros educativos no tolerará ninguna forma de machismo y misoginia entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, impulsándose en cada centro la prevención y medidas correctoras de estas conductas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (NCOF), y aplicando principios pedagógicos de respeto a la identidad e imagen de las mujeres, así como los relacionados con la identidad de género y la diversidad sexual.

4. El Servicio de Inspección Educativa de la Junta de Comunidades velará por la implementación de los principios de coeducación y prevención de la violencia de género, así como de la impartición de la asignatura mencionada en el apartado primero, con supervisión de libros de texto y material educativo, así como del deber de diligencia en la detección de agresiones de género, incluidas las sufridas por menores por razón de su identidad y diversidad afectivo-sexual.

5. La Junta de Comunidades facilitará formación y apoyo institucional a los centros y asociaciones de familias del alumnado fomentando su implicación en la coeducación, la identificación de situaciones de violencia de género y la erradicación de cualquier grado de tolerancia social hacia la desigualdad entre mujeres y hombres.

Además, dicha Ley confluye con la línea seguida en el **Pacto de Estado contra la violencia de género**, que incluye las siguientes medidas en el ámbito educativo:

1. La ruptura del silencio: sensibilización y prevención.

1.1 Educación.

1. Ampliar el contenido del artículo 3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004), para que el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género tenga carácter permanente.

2. Encomendar a la Subcomisión para la elaboración de un gran Pacto de Estado Social y Político por la Educación y articular las medidas acordadas para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2004.

3. Reforzar y ampliar en materia de Educación, los valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales).

4. *Incluir, en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo además en los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia. Garantizar su inclusión a través de la Inspección Educativa.*

5. *Promover en los centros educativos talleres y actividades formativas para la prevención de la violencia sexual, trabajando específicamente con los niños y varones adolescentes.*

6. *Designar, en los Consejos Escolares de los Centros Educativos, un profesor o profesora responsable de coeducación, encargado de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad y prevengan la violencia, promoviendo los instrumentos necesarios para hacer un seguimiento de las posibles situaciones de violencia de género.*

7. *Supervisar, por parte de la Inspección Educativa, los planes de convivencia y los protocolos de acoso escolar en los centros educativos, con el fin de identificar e incorporar actuaciones o indicadores de seguimiento relacionados con la violencia contra las mujeres.*

8. *Implicar a las Unidades de Igualdad de las Universidades en la realización de estudios sobre el impacto del acoso, las agresiones y los abusos sexuales en el ámbito universitario, y valorar, en su caso, la oportunidad de realizar campañas de prevención en los Campus Universitarios, y de forma particular de las agresiones sexuales «en cita».*

9. *Incluir contenidos de igualdad y contra la violencia de género en los temarios de acceso a los cuerpos docentes.*

10. *Introducir en los libros de Historia el origen, desarrollo y logros del Movimiento Feminista, en el marco del Pacto de Educación.*

11. *Establecer, a efectos del cumplimiento de los requisitos académicos para la concesión y mantenimiento de becas y ayudas al estudio, la opción de que sea excepcionada la exigencia de cumplimiento de umbral académico cuando se acredite que la excepción tiene causa directa en una situación de violencia de género.*

12. *Impulsar el cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004, dedicado a la formación inicial y permanente del profesorado, para que los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro o Maestra y de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor o Profesora de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, incluyan competencias relacionadas con la igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos.*

13. *Impulsar el cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004, dedicado a la formación inicial y permanente del profesorado, para que, en el ámbito de las Escuelas de formación del profesorado, tanto en los estudios de grado como en los masters, se incluyan planes de estudios con contenidos especializados en pedagogías para la igualdad y prevención de la violencia de género.*

14. *Introducir en el máster obligatorio de acceso al cuerpo de profesores y profesoras de Educación Secundaria, un módulo sobre prevención de la violencia de género en el ámbito escolar. Asimismo, en el título de grado de Educación Infantil o Primaria de las Facultades de Educación, tanto en la enseñanza pública como en la privada, deberá introducirse una materia específica sobre prevención de la violencia de género en el medio escolar.*

15. *Ofertar en los Programas de Formación permanente del profesorado de las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas al menos un programa específico de prevención y lucha contra la violencia de género. En el marco del Pacto en Educación, se*

valorará la posibilidad de instrumentar acciones positivas en la formación permanente, en aras a la promoción de valores igualitarios.

16. Solicitar a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) el impulso y apoyo a los programas de formación y prevención de la violencia de género en las Universidades.

17. Establecer un itinerario formativo en materia de prevención de las violencias machistas y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, homologable y acreditable por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la autoridad competente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

18. Garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la composición de los órganos directivos y colegiados preceptivos en el ámbito educativo.

19. Establecer un repositorio de buenas prácticas, estudios y contenidos a disposición de las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que permita el intercambio de experiencias eficaces en el ámbito educativo. Dicho repositorio se incluirá en el Plan Estratégico de Convivencia Escolar impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto con las Comunidades Autónomas, como desarrollo del eje «Educación en Igualdad y Socialización para la prevención de la violencia de género».

20. Revisar y reforzar la elaboración de protocolos de detección precoz en el ámbito educativo.

21. Exigir a los centros educativos que en el Proyecto Educativo de Centro se incluyan contenidos específicos de prevención de la violencia de género, y que el Consejo Escolar realice su seguimiento.

22. Solicitar que en el Proyecto de Dirección de Centro los candidatos y candidatas a dirigir los centros escolares deban incluir contenidos específicos de prevención de la violencia de género.

El I Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. 2011-2016, prorrogado para el año 2017 y 2018, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es el instrumento empleado para articular y definir las prioridades del Gobierno regional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dando cumplimiento al artículo 12 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha que establece la aprobación por el Consejo de Gobierno de un Plan Estratégico y que tiene como finalidad general el avance de la igualdad real y efectiva entre los sexos; y cuyas finalidades concretas que lo orientan son: la eliminación de las barreras que fomentan las desigualdades entre las propias mujeres, la erradicación de las formas de discriminación hacia las mujeres y el cambio de paradigma respecto al lugar que las mujeres ocupan en la sociedad. Establece ocho ejes estratégicos, siendo el **Eje 1: Cultura institucional de género**, en el que se proponen medidas para el proceso de cambio en las administraciones públicas para la implantación de la transversalidad de género. Y el Eje 6 denominado: **Educación en igualdad**, en el que se incorporan medidas para consolidar un modelo educativo basado en la construcción de relaciones igualitarias.

El II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha. 2019-2024. Aprobado por Consejo de Gobierno el 23 de octubre de 2018, es el instrumento del que se valen las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres

y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. Se aprueba con la clara voluntad de consolidar los muchos avances experimentados en la región gracias a los planes anteriores y de asentar una nueva manera de entender la gestión pública impregnándola de perspectiva de género, porque aún nos queda mucha tarea por delante hasta lograr la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres en el terreno laboral, familiar, social y anímico mediante la educación, la protección, las acciones positivas para favorecer la incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la vida económica, cultural y social, y también en la gestión política e institucional; combatiendo la realidad de la violencia estructural contra las mujeres y, sobre todo, asumiendo que todo ello exige una implicación, un liderazgo, un impulso de las mujeres castellano-manchegas.

Establece 7 ejes estratégicos, siendo el Eje 5: Empoderamiento y participación social, en el que se incorporan medidas dirigidas en fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa.

El Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 21/02/2011, por el que se aprueba el Plan de Igualdad de Oportunidades para empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Resolución de 17/10/2017, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que propone el pilotaje de un currículo, con carácter experimental, de la educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad en determinados centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha que impartan enseñanzas de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017-2018 (DOCM nº 205, 23-10-2017). La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación refleja que uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la equidad, que ha de garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación, desarrollando valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género. En esta Resolución se regula el pilotaje del currículo de la Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad, con carácter experimental, de forma voluntaria en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2017-2018, en centros públicos seleccionados de Castilla-La Mancha. En todo caso, deben respetarse los currículos y horarios lectivos establecidos por el Decreto 54/2014, de 10/07/2014 y por el Decreto 40/2015, de 15/06/2015.

2. Metodología

Para la elaboración de este informe se ha recopilado información a través de:

- La estadística oficial de Castilla-La Mancha, para recoger todos los datos sobre alumnado y profesorado. Los datos incluidos se refieren a todos los centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha: públicos, concertados y privados.
- Informe sobre iniciativas adoptadas en educación para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en Castilla-La Mancha del curso 2017-2018, 2016-2017 y 2015-2016
- Petición a las Direcciones Provinciales sobre la composición de los Órganos de Representación del funcionariado y personal Laboral.
- Cuestionario enviado a los centros públicos de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a los centros concertados y a los Consejos Escolares de Localidad, para recapitular información, con perspectiva de género sobre las actuaciones que han realizado en materia de igualdad los propios centros, a las que han impulsado los consejos escolares, las AMPAS y las Asociaciones de alumnado, así como las personas que les representan.

El cuestionario ha sido remitido a los centros y a los consejos escolares de localidad a través del correo electrónico o correo ordinario para contestar On Line con el fin de facilitar su contestación. Se incluye a continuación el cuestionario completo tal como fue enviado.

Se han desechado las respuestas que no tenían coherencia con las preguntas o las que no se ceñían al curso 2018-2019.



Cuestionario sobre las iniciativas adoptadas para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Algunas preguntas tienen una única contestación y en otras podrán marcar varias.

Las preguntas de color azul, en el cuestionario online se desplegarán dependiendo de la contestación de la pregunta principal a la que se asocia.

Datos del Centro

Nombre: _____

Código: _____

Titularidad:

- Público ☐
- Concertado ☐

Tipo de centro:

- Escuela Infantil (0-3) ☐
- Centro Educación Infantil-Primaria ☐
- Centro Rural Agrupado ☐
- Centro Educación Especial ☐
- Instituto de Educación Secundaria ☐
- Instituto de Educación Secundaria Obligatoria ☐
- Centro de Educación infantil-Primaria-Secundaria ☐
- Centro de Educación de Personas Adultas ☐
- Conservatorio ☐
- Escuela de Idiomas ☐
- Escuela de arte ☐
- Centros de Formación Profesional Específica ☐

1- ¿Existe en el Centro persona coordinadora del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres?

Observación: Esta figura es diferente a la que se prevé en el Consejo Escolar (pregunta 10) aunque puede coincidir en la misma persona.

- a. Sí ☐
- b. No ☐

2- ¿Es hombre o mujer?

- a. Hombre ☐
- b. Mujer ☐

3- ¿Tiene formación específica para elaborar el Plan de Igualdad de centro?

- a. Sí ☐
- b. No ☐

4- ¿Tiene asignación horaria específica para llevar a cabo esta función?

- a. Sí ☐
- b. No ☐

- 5- En la Programación General Anual, se establece algún objetivo para fomentar actuaciones sobre igualdad entre hombres y mujeres.
- a. Sí ☐
 - b. No ☐
- 6- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde el centro, durante el curso 2018-2019, para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres?
- a. Mediante formación del profesorado en materia de igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género y/o coeducación.
 - b. Planes y proyectos de innovación.
 - c. Actividades conmemorativas internas en días concretos.
 - d. Actividades conmemorativas externas en días concretos.
 - e. Coordinación (o acción conjunta) con otras entidades externas al centro.
 - f. Actividades extraescolares.
 - g. Diseño y revisión de materiales curriculares.
 - h. Talleres de formación para el alumnado en materia de igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género y/o coeducación.
 - i. Otras (Indique cuáles.....)
 - j. Ninguna.
- 7- En caso de realizar actuaciones, indique a qué niveles educativos han ido dirigidos.
- a. Infantil 0-3
 - b. Infantil 3-6
 - c. Primaria
 - d. 1º y 2º de Secundaria
 - e. 3º y 4º de Secundaria
 - f. Bachillerato
 - g. Formación Profesional Básica
 - h. Ciclos formativos de Grado Medio
 - i. Ciclos formativos de Grado Superior
 - j. Personas adultas.
 - k. Música y danza.
 - l. Educación especial
 - m. Enseñanzas de idiomas
- 8- Consejo Escolar del centro ¿Cuántos hombres y mujeres componen el Consejo Escolar?
Número de hombres: _____
Número de mujeres: _____
- 9- ¿Existe persona asignada en el Consejo Escolar del Centro que impulse medidas educativas para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de violencia de género?
- a. Si ☐
 - b. No ☐

10- ¿A qué grupo de representación pertenece?

- a. Profesorado.
- b. Familias.
- c. Alumnado.
- d. PAS.
- e. Ayuntamiento.
- f. Equipo Directivo.

11- ¿Es hombre o mujer?

- a. Hombre ☐
- b. Mujer ☐

12- ¿Qué medidas se han impulsado desde el Consejo Escolar del centro?

- a. Sensibilización y prevención.
- b. Desarrollo de iniciativas piloto de educación en igualdad entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.
- c. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el centro para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades.
- d. Análisis de medidas puestas en marcha en el centro.
- e. Colaboración y apoyo a las organizadas por el centro.
- f. Otras (Indique cuáles.....)
- g. Ninguna.

Solo en caso que existan Asociaciones de padres y madres del alumnado en el centro

13- ¿Cuántas personas están asociadas en el AMPA? Observación: En caso de que no haya AMPA, dejar el 0.

Número de hombres: _____

Número de mujeres: _____

14- ¿Cuántos hombres y mujeres componen la JUNTA DIRECTIVA del AMPA?

Número de hombres: _____

Número de mujeres: _____

15- ¿Qué medidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres se han llevado a cabo por las AMPAS?

- a. Conmemoración de días concretos.
- b. Talleres de sensibilización sobre la igualdad entre hombres y mujeres dirigidos tanto a padres y madres como a alumnado.
- c. Realización de conferencias de información y orientación no sexista
- d. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el centro para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades
- e. Colaboración y apoyo a las organizadas por el centro.
- f. Otras (Indique cuáles.....)
- g. Ninguna.

Solo en caso que existan Asociaciones de alumnado en el centro

16- Asociaciones de alumnado, ¿Cuántos hombres y mujeres componen las directivas de las Asociaciones de alumnado del centro?

Número de hombres: _____

Número de mujeres: _____

17- ¿Qué medidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres se han llevado desde las Asociaciones de alumnado?

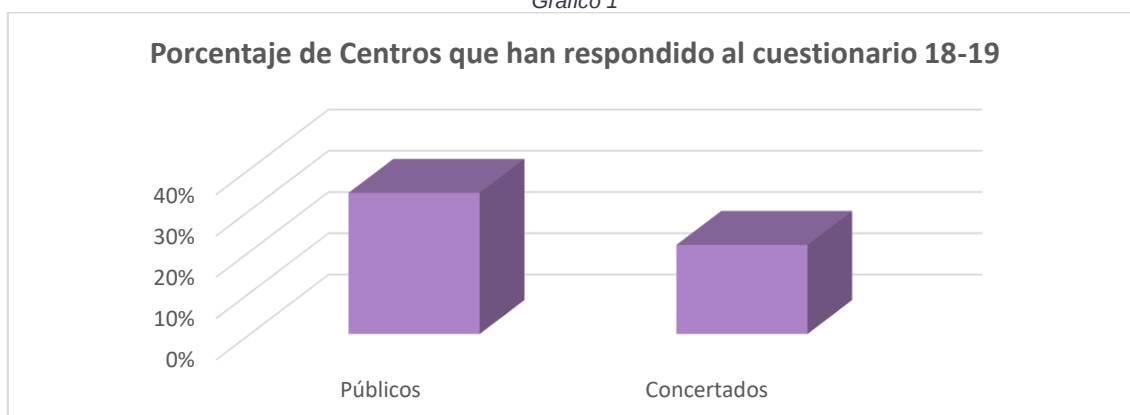
- a. Conmemoración de días concretos.
- b. Talleres de sensibilización sobre la igualdad entre hombres y mujeres dirigidos tanto a padres y madres como a alumnado.
- c. Realización de conferencias de información y orientación no sexista
- d. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el centro para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades
- e. Otras (Indique cuáles.....)
- f. Ninguna.

Tabla 1

Centros que han contestado de Cuestionario 2018-2019

Titularidad de centro	Nº de Centros a los que se les ha enviado el cuestionario	Nº de Centros que han contestado	Porcentaje de Centros que han respondido
Públicos	989	338	34,18%
Concertados	116	25	21,55%
Total	1105	363	32,85%

Gráfico 1



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 2

Comparación de los cursos 17-18 y 18-19 de centros que han contestado el cuestionario por titularidad

Titularidad del centro	2017-2018	2018-2019	Diferencia
Públicos	53,70%	34,18%	-19,52%
Concertados	30,47%	21,55%	-8,92%
Total	51,03%	32,85%	-18,18%

Gráfico 2

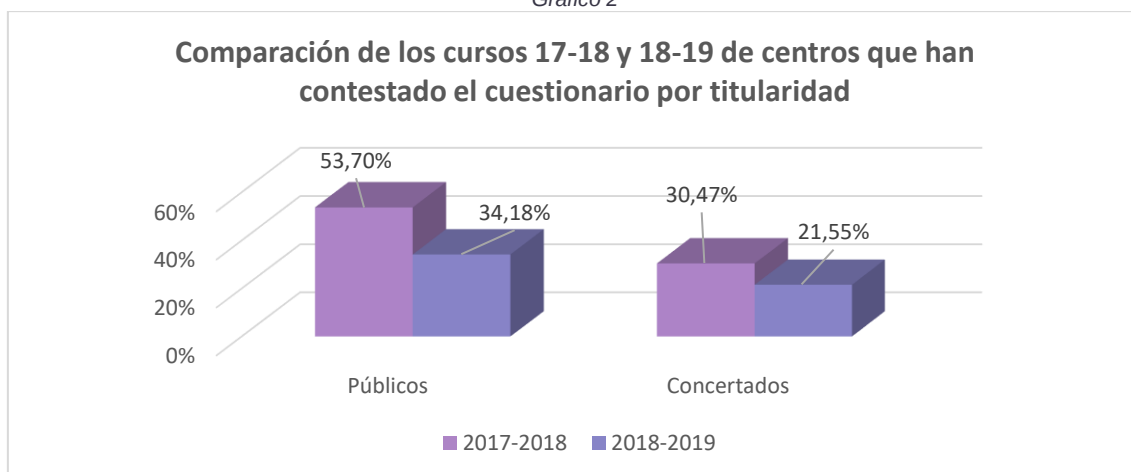
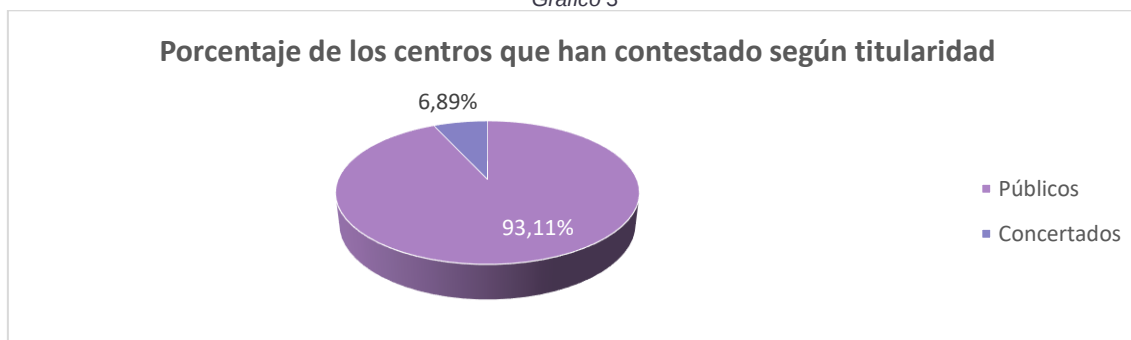


Tabla 3

Centros que han contestado según titularidad y comparación con el curso 2017-2018 y 2018-2019

Titularidad del centro	Nº de centros 2017-2018	Porcentaje	Nº de centros 2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Públicos	530	93,15%	338	93,11%	-192
Concertados	39	6,85%	25	6,89%	-14
Total	569	100,00%	363	100,00%	-206

Gráfico 3



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 4
Centros que han contestado y porcentaje según titularidad y tipo de estas educativas que imparten

Centros educativos	centros públicos	Centros concertados	total de centros	centros públicos que han contestado	centros concertados que han contestado	centros que han contestado	% de centros públicos que han contestado	% de centros concertados que han contestado	% de centros que han contestado
Ed. infantil 0-3 años	38	-	38	9	-	9	23,68%	-	23,68%
Centro de educación infantil y primaria	568	14	582	196	4	200	34,51%	28,57%	34,36%
Centro Rural agrupado	77	-	77	27	-	27	35,06%		35,06%
Centro de educación especial	11	12	23	5	3	8	45,45%	25,00%	34,78%
Instituto de educación secundaria	186	4	190	62	-	62	33,33%	-	32,63%
Instituto de educación secundaria obligatoria	34	-	34	15	-	15	44,12%	-	44,12%
Centro de educación Infantil primaria y secundaria	-	83	83	-	18	18	-	21,69%	21,69%
Centro de educación de Personas adultas	34	-	34	13	-	13	38,24%	-	38,24%
Conservatorio	14	-	14	3	-	3	21,43%	-	21,43%
Escuelas de idiomas	18	-	18	7	-	7	38,89%		38,89%
Centro de formación profesional específica	2	3	5	1		1	50,00%	-	20,00%
Escuela de Arte	7		7			-	0,00%	-	0,00%
Total	989	116	1.105	338	26	364	34,18%	21,55%	32,85%

Gráfico 4.a

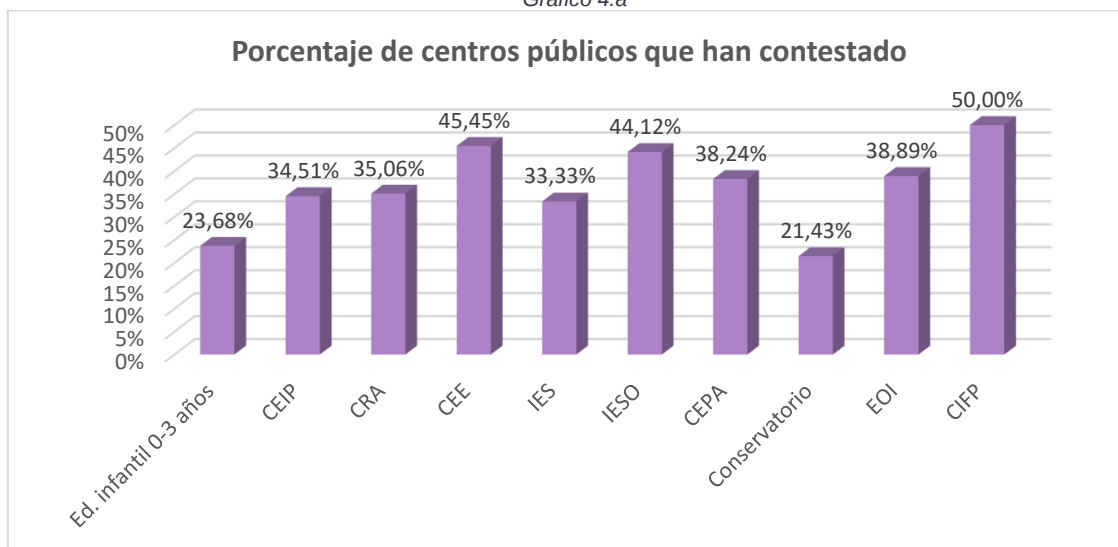
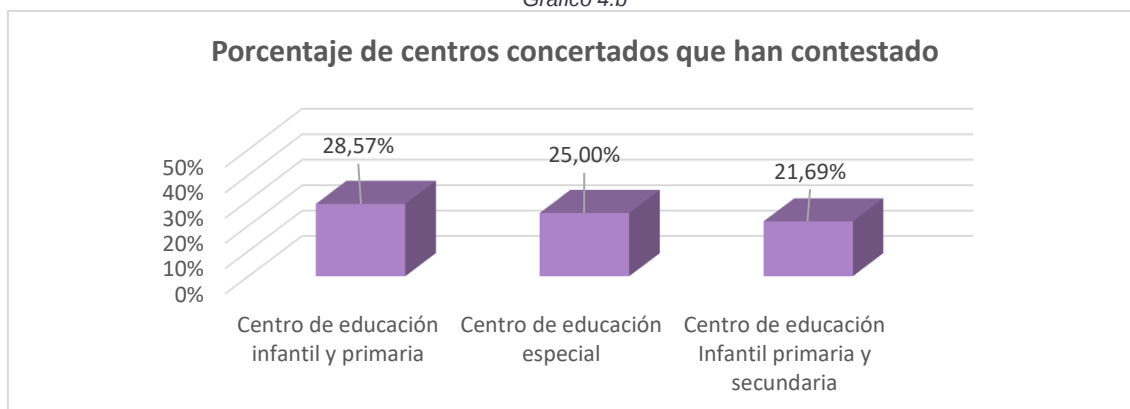


Gráfico 4.b



Cuestionario sobre las iniciativas adoptadas para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Consejos Escolares de Localidad.

Algunas preguntas tienen una única contestación y en otras podrán marcar varias.

Las preguntas de color azul, en el cuestionario online se desplegarán dependiendo de la contestación de la pregunta principal a la que se asocia.

Datos:

Localidad: _____

Provincia: _____

- 1- ¿Cuántos hombres y mujeres componen el Consejo Escolar de Localidad?
Número de hombres: _____
Número de mujeres: _____
- 2- ¿Existe persona asignada en el Consejo Escolar de Localidad que impulse medidas educativas para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de violencia de género?
 - a. Si ☐
 - b. No ☐
- 3- ¿A qué grupo de representación pertenece?
 - a. Profesorado
 - b. Familias
 - c. Alumnado
 - d. PAS
 - e. Corporación Local
 - f. Director o Directora (Directores)
 - g. Otros (especificar) _____
- 4- ¿Es hombre o mujer?
 - a. Hombre ☐
 - b. Mujer ☐
- 5- ¿Qué medidas se han impulsado desde el Consejo Escolar de la localidad durante el curso **2018-2019**?
 - a. Sensibilización y prevención.
 - b. Desarrollo de iniciativas piloto de educación en igualdad entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.
 - c. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el Municipio para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades.
 - d. Análisis de medidas puestas en marcha en el Municipio.
 - e. Iniciativas propuestas desde otros ámbitos externos al Consejo Escolar Municipal
 - f. Otras (Indique cuáles.....)
 - g. Ninguna

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

- 6- ¿En qué ámbitos se han realizado estas medidas?:
- Áreas municipales
 - Administraciones
 - Empresas
 - ONGs
 - Centros educativos
 - Otros (especificar) _____
- 7- ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo?
- Actividades conmemorativas en días concretos.
 - Actividades extraescolares.
 - Colaboración en la Formación de la comunidad educativa en coeducación.
 - Talleres de coeducación para el alumnado.
 - Otras (Indique cuáles.....)

Tabla 5
Consejos Escolares de Localidad que han contestado el cuestionario

Consejos Escolares de Localidad	Consejos Escolares que han contestado	Porcentaje
68	21	30,88%

Gráfico 5

Porcentajes de Consejos Escolares de Localidad que han contestado el cuestionario



3. Alumnado

En este apartado aparece la Información sobre el alumnado matriculado en Centros Públicos y Privados de Castilla-La Mancha diferenciados por sexo, del curso 2018/2019. Los datos se han obtenido de la estadística oficial de la Consejería de Educación, cultura y Deportes, avance 2018-2019 y de los informes anteriores elaborados por el Consejo Escolar de Catilla-La Mancha. Los datos para dichos informes también fueron obtenidos en la estadística oficial de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

3.1. Alumnado matriculado en Enseñanza de Régimen General

Tabla 6
Situación General en el curso 2018-2019 y comparativa con el curso anterior

Sexo	Total 2017-2018	Porcentaje	Total 2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	187.103	51,71%	186.853	51,63%	-0,08%
Mujeres	174.709	48,29%	175.047	48,37%	0,08%
Total	361.812	100,00%	361.900	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 6

Porcentaje de alumnos y alumnas que cursan estudios durante el curso 2018-2019 en Castilla-La Mancha



Los porcentajes de alumnos y alumnas que cursan estudios en Castilla-La Mancha presentan una pequeña diferencia, concretamente el 3,26% más de alumnos matriculados en estudios de régimen general frente a las alumnas. Estos datos tienen relación con los datos de población publicados en el INE del año 2018 donde la población comprendida entre los 3 y 24 años revela que los hombres superan en un 3,37% a las mujeres. Además, tenemos que tener en cuenta que en las Enseñanzas de Régimen general contemplan la Enseñanza obligatoria (Primaria y Secundaria)

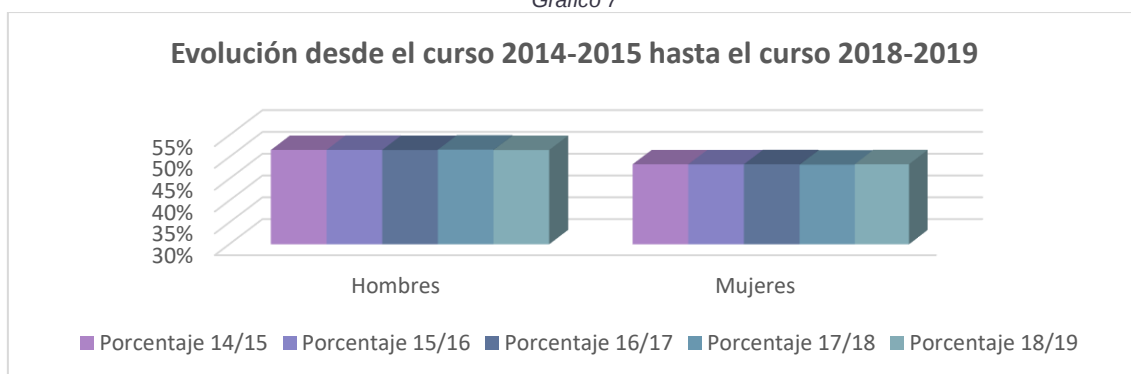
INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 7
Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Porcentaje 14/15	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	51,65%	51,66%	51,63%	51,71%	51,63%
Mujeres	48,35%	48,34%	48,37%	48,29%	48,37%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 7



Alumnado separado por etapas educativas y sexo.

Enseñanzas de Régimen General

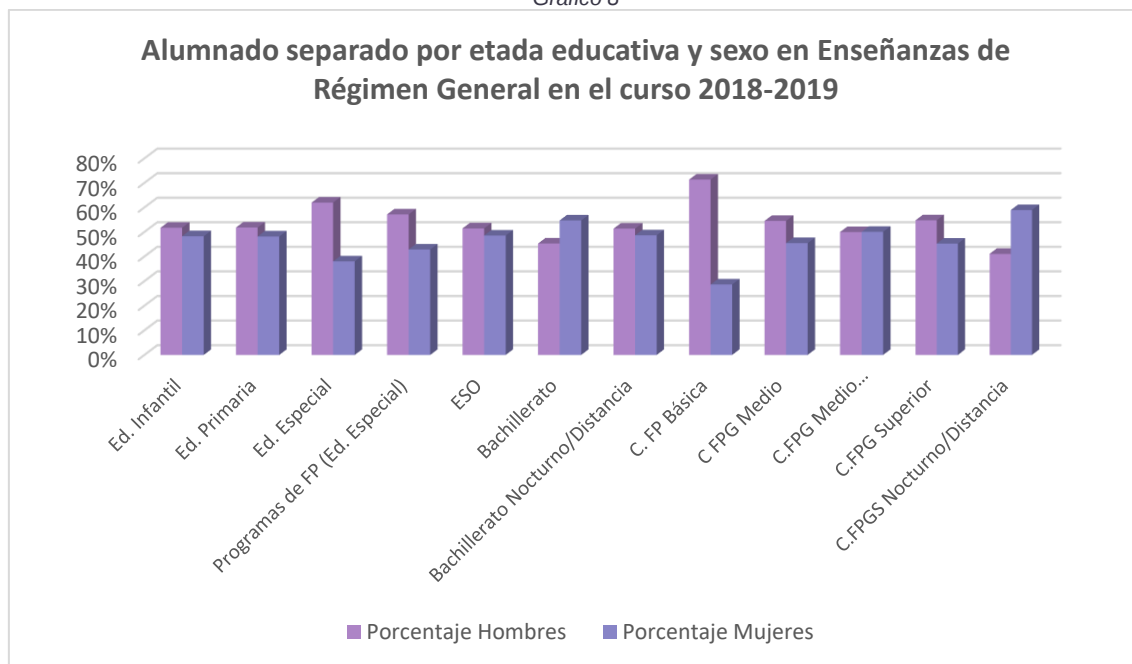
Tabla 8
Alumnado separado por etapa educativa y sexo en Enseñanzas de Régimen General Curso 2018-19

Etapa Escolar	Todos los Centros		Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
	Hombres	Mujeres		
Educación Infantil	38.611	36.031	51,73%	48,27%
Educación Primaria	68.056	63.243	51,83%	48,17%
Educación Especial	890	546	61,98%	38,02%
Otros Programas de FP (Ed. Especial)	60	45	57,14%	42,86%
ESO	45.093	42.556	51,45%	48,55%
Bachillerato	12.152	14.673	45,30%	54,70%
Bachillerato Nocturno/Distancia	961	910	51,36%	48,64%
Ciclos Formación Profesional Básica	3.458	1.388	71,36%	28,64%
Ciclos Formación Grado Medio	7.734	6.450	54,53%	45,47%
Ciclos Formación Grado Medio Nocturno/Distancia	1.166	1.168	49,96%	50,04%
Ciclos Formación Grado Superior	7.238	5.980	54,76%	45,24%
Ciclos Formación Grado Superior Nocturno/Distancia	1.434	2.057	41,08%	58,92%
Total	186.853	175.047	51,63%	48,37%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Aunque el número de mujeres es inferior en todas las etapas, desde Enseñanza Infantil hasta la Enseñanza Secundaria Obligatoria, sin embargo, en los estudios de Bachillerato cabe destacar que lo cursan un 9,4% más de alumnas que de alumnos. En los regímenes de Bachillerato Nocturno y a distancia los cursa algo más los hombres que las mujeres. Concretamente un 2,72% más los hombres. Al contrario de lo que ocurre con Bachillerato, la Formación Profesional es elegida mayoritariamente por hombres. En los ciclos de Formación Profesional Básica se encuentran matriculados un 42,72% más de alumnos que de alumnas. En los ciclos de Grado Medio hay un 9% más de hombres que de mujeres. Y en los de Grado Superior se mantiene la diferencia con más de 9,5% a favor de los hombres. Pero en los Ciclos Formativos Nocturnos y a Distancia curiosamente esta diferencia queda anulada o hay presencia mayoritaria de mujeres. En los de Grado Medio hay casi un 50% de hombre y de mujeres. Eso es más de un 3% de mujeres más que en el curso anterior y las pone por delante de los hombres en esta enseñanza. Y en los de Grado Superior hay mayoría de mujeres, con casi un 18% más que hombres, aunque esto supone algo más de un 2% menos de mujeres que en el curso anterior.

Gráfico 8



La tendencia en cuanto a los estudios cursados, segregados por sexos, entre los cursos 2017-2018 y 2018-2019, es similar en la mayoría de las etapas educativas, a excepción de: - Un aumento de 3,18% en las alumnas que cursan Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio a Distancia o Nocturno. Se ve también una disminución de un 2,13% de alumnas que cursan Ciclos Superiores Nocturnos o a Distancia, aunque las mujeres siguen siendo mayoritarias en esta enseñanza. - Un aumento de casi un 4 % de alumnas matriculados Otros Programas de FP (Ed. Especial).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 9

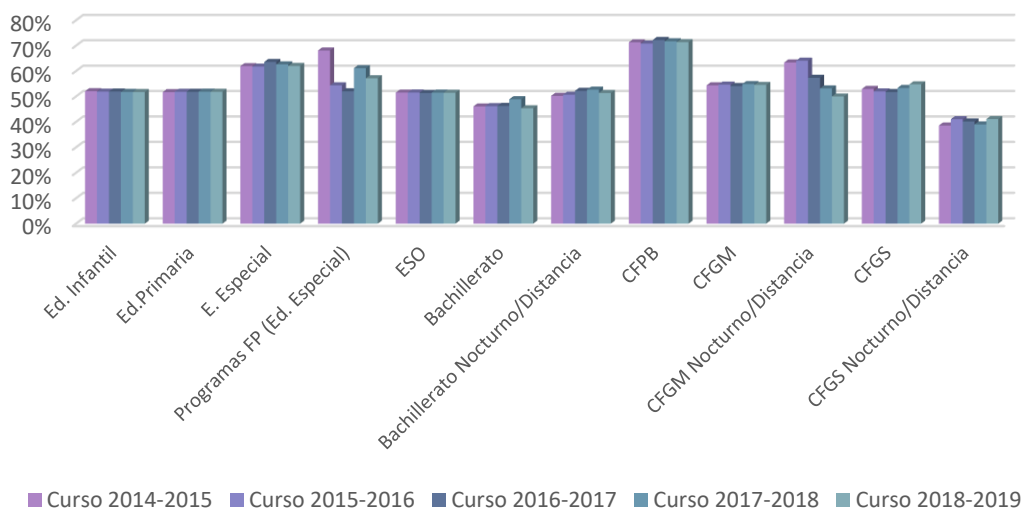
Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en las diferentes etapas educativas de enseñanzas de Régimen General

Etapa Escolar	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Educación Infantil	52,05%	51,89%	51,93%	51,77%	51,73%
Educación Primaria	51,68%	51,81%	51,80%	51,87%	51,83%
Educación Especial	61,92%	61,74%	63,57%	62,60%	61,98%
Otros Programas de FP (Ed. Especial)	68,09%	54,37%	52,00%	61,11%	57,14%
ESO	51,51%	51,53%	51,34%	51,50%	51,45%
Bachillerato	46,04%	46,16%	46,26%	48,88%	45,30%
Bachillerato Nocturno/Distancia	50,22%	50,66%	52,20%	52,65%	51,36%
CFPB	71,30%	70,81%	72,21%	71,70%	71,36%
CFGM	54,35%	54,63%	54,09%	54,86%	54,53%
CFGM Nocturno/Distancia	63,37%	64,08%	57,32%	53,14%	49,96%
CFGS	52,95%	51,97%	51,72%	53,34%	54,76%
CFGS Nocturno/Distancia	38,55%	41,03%	40,13%	38,95%	41,08%
Total	51,65%	51,66%	51,63%	51,71%	51,63%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 9

Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General por etapa educativa desde curso 2014-2015 hasta el 2018-2019



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 10

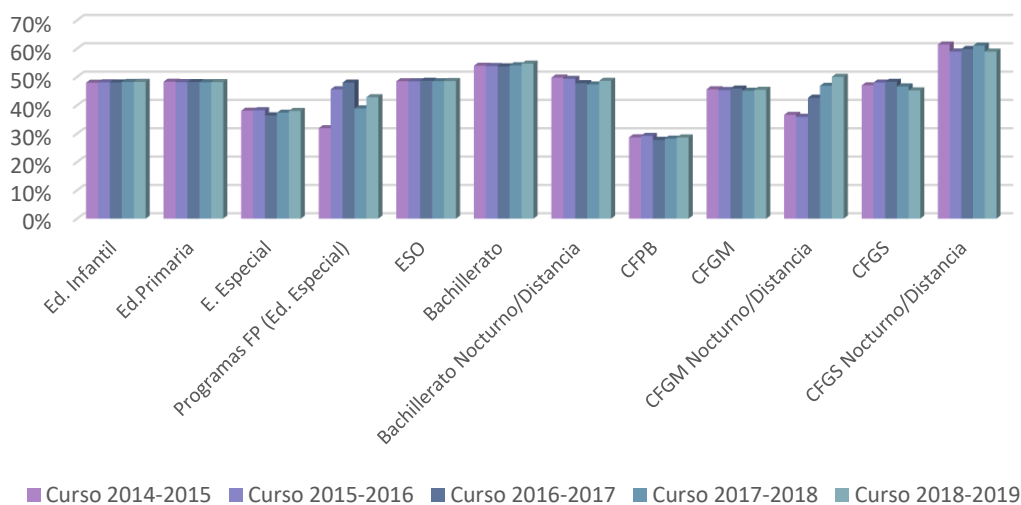
Evolución del porcentaje de alumnas matriculados en las diferentes etapas educativas de enseñanzas de Régimen General

Etapas Escolares	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Educación Infantil	47,95%	48,11%	48,07%	48,23%	48,27%
Educación Primaria	48,32%	48,19%	48,20%	48,13%	48,17%
Educación Especial	38,08%	38,26%	36,43%	37,40%	38,02%
Otros Programas de FP (Ed. Especial)	31,91%	45,63%	48,00%	38,89%	42,86%
ESO	48,49%	48,47%	48,66%	48,50%	48,55%
Bachillerato	53,96%	53,84%	53,74%	54,12%	54,70%
Bachillerato Nocturno/Distancia	49,78%	49,34%	47,80%	47,35%	48,64%
CFPB	28,70%	29,19%	27,79%	28,24%	28,64%
CFGM	45,65%	45,37%	45,91%	45,14%	45,47%
CFGM Nocturno/Distancia	36,63%	35,92%	42,68%	46,86%	50,04%
CFGS	47,05%	48,03%	48,28%	46,66%	45,24%
CFGS Nocturno/Distancia	61,45%	58,97%	59,87%	61,05%	58,92%
Total	48,35%	48,34%	48,37%	48,29%	48,37%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 10

Alumnas matriculadas en Enseñanzas de Régimen General por etapa educativa desde el curso 2014-2015 hasta 2018-2019



En el caso de los varones solamente resaltar dos variaciones significativas. Hay una tendencia constante a disminuir su presencia en los Ciclos Formación Grado Medio Nocturno/Distancia. De en torno al 64% hace apenas cuatro o cinco años, a menos del 50% en el curso 18-19. Y también hay una disminución muy significativa de varones en Otros Programas de FP (Ed. Especial), en donde en el tramo estudiado pasan del algo más del 68% al poco más del 54%, es decir, una reducción de casi 11 puntos. Por lo demás la presencia de hombres sigue siendo abrumadoramente mayoritaria en los Ciclos Formativos de Grado Medio, en donde se mantiene constante por encima del 54% en todo el periodo. Al igual que se mantiene una menor presencia en las enseñanzas de Bachillerato, siempre cinco o seis puntos menos que las mujeres.

En razón inversa de los incrementos o disminuciones de la presencia masculina tenemos a la femenina. Desde el curso 2014-15 al 2018-19 la presencia de las mujeres en Bachillerato se mantiene por encima de los ocho puntos por encima de la de los hombres. En cambio, su participación en la Formación Profesional Básica es muy baja en comparación con la de los varones durante todos estos años. En torno a los 41 o 42 puntos porcentuales. Menor es la diferencia en los Ciclos Formativos de Grado Medio, en donde la diferencia entre hombres y mujeres en Bachillerato se invierte a favor de los hombres, siendo la presencia de estos en torno a los 9 puntos a su favor en estos Ciclos Formativos. Por último, en los Ciclos Formativos de Grado Superior también se mantiene la ventaja masculina, que después de descender hasta menos de dos puntos y medio de diferencia en el curso 2016-2017, vuelve a dispararse por encima de los 9,5 puntos en el curso 2018-19.

Alumnado matriculado para cursar estudios de Bachillerato por régimen y sexo

Tabla 11

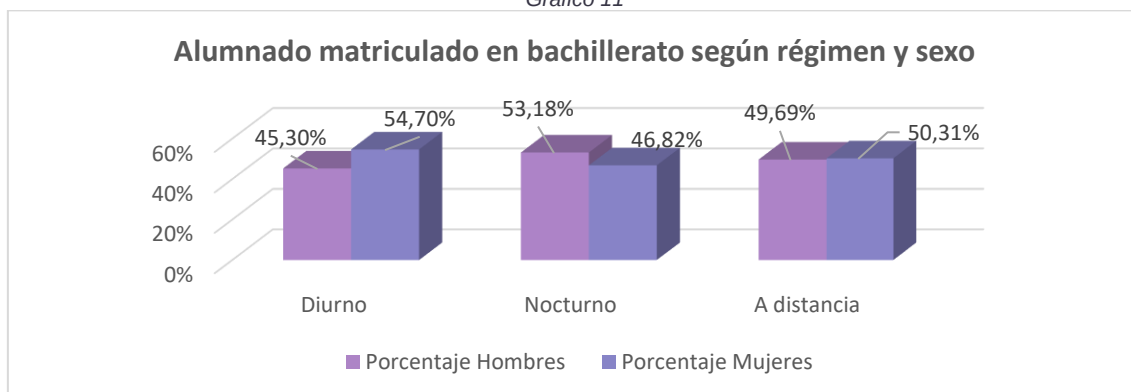
Alumnado matriculado en bachillerato según régimen y sexo curso 2018-2019

Bachillerato	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Diurno	12.152	14.673	26.825	45,30%	54,70%
Nocturno	476	419	895	53,18%	46,82%
A distancia	485	491	976	49,69%	50,31%
Total	13.113	15.583	28.696	45,70%	54,30%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Hay un 9,4% más de mujeres que de hombres cursan el bachillerato Diurno; sin embargo, en el régimen Nocturno se invierten los porcentajes siendo un 6,6% más de hombres. En cuanto al régimen de Distancia, los porcentajes de alumnas y alumnos que cursan este tipo de estudios es muy similar. Si observamos los datos totales en Castilla-La Mancha, hay un 8,6% más de mujeres que cursan los estudios de Bachillerato.

Gráfico 11



Con respecto al año anterior se incrementa la diferencia en el Bachillerato Diurno a favor de las mujeres en más de medio punto. En el Bachillerato nocturno también hay una mayor presencia femenina, más de dos puntos y medio que el curso anterior. Únicamente se incrementa la presencia masculina en el Bachillerato a distancia, pero muy levemente.

Tabla 12

Evolución del porcentaje de alumnos matriculado en las diferentes modalidades de Bachillerato por sexo

Bachillerato	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Diurno	46,04%	46,16%	46,26%	45,88%	45,30%
Nocturno	52,03%	52,56%	54,38%	55,80%	53,18%
A distancia	48,12%	48,60%	48,96%	49,35%	49,69%
Total	46,47%	46,61%	46,77%	46,42%	45,70%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Desde el curso 2014-15 hasta la actualidad el porcentaje de alumnado masculino ha disminuido levemente en el Bachillerato diurno, en dos tercios de punto, y ha aumentado también ligeramente en el Bachillerato nocturno, poco más de un punto, y en Bachillerato a distancia, algo más de un punto y medio. En términos generales, la presencia de varones en Bachillerato ha caído en dos tercios de punto.

Gráfico 12

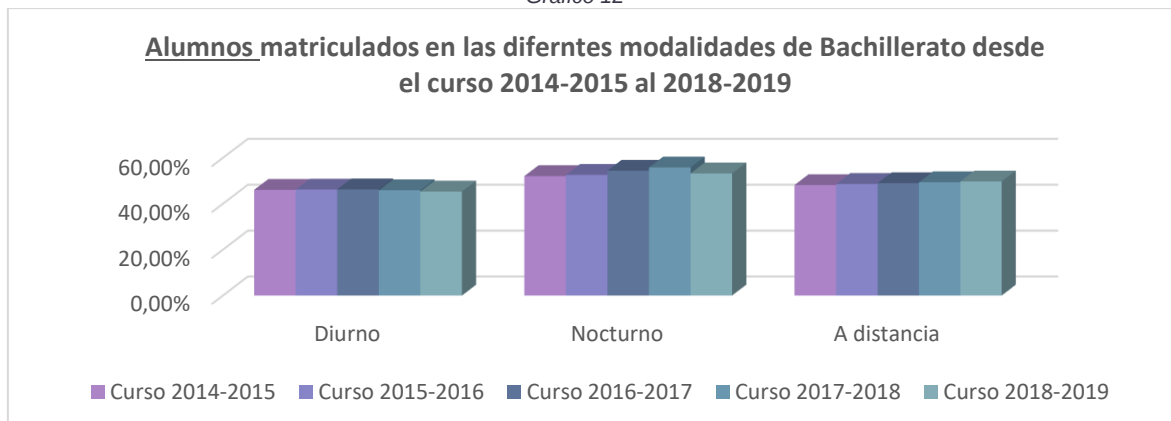


Tabla 13

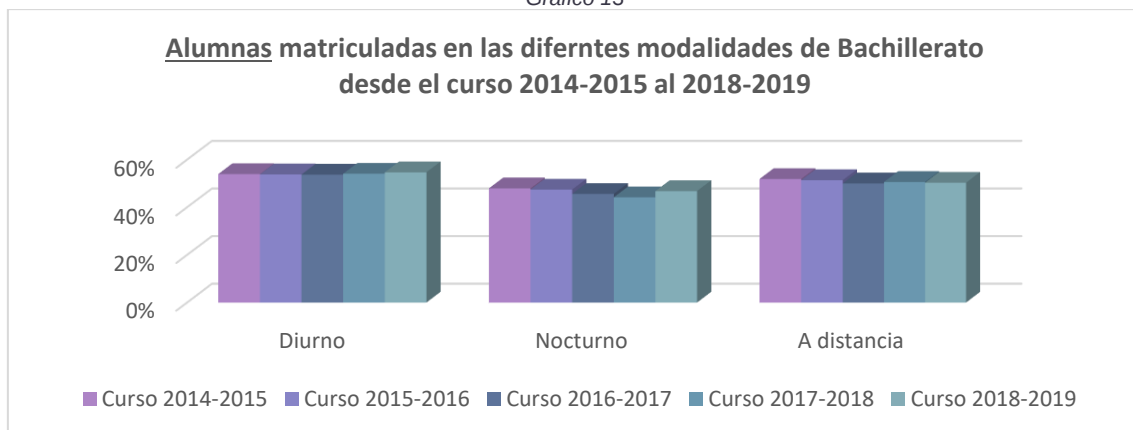
Evolución del porcentaje de alumnas matriculado en las diferentes modalidades de Bachillerato por sexo

Bachillerato	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Diurno	53,96%	53,84%	53,74%	54,12%	54,70%
Nocturno	47,97%	47,44%	45,62%	44,20%	46,82%
A distancia	51,88%	51,40%	50,04%	50,65%	50,31%
Total	53,53%	53,39%	53,23%	53,58%	54,30%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En inversa proporción a la presencia masculina se mueve la femenina. Aumenta o disminuye justo al contrario de lo que se ha explicado más arriba, con un incremento general en estos años de menos del 1%, en consonancia con la disminución de alumnos masculinos.

Gráfico 13



Alumnado matriculado para cursar estudios Bachillerato por curso, modalidad y sexo

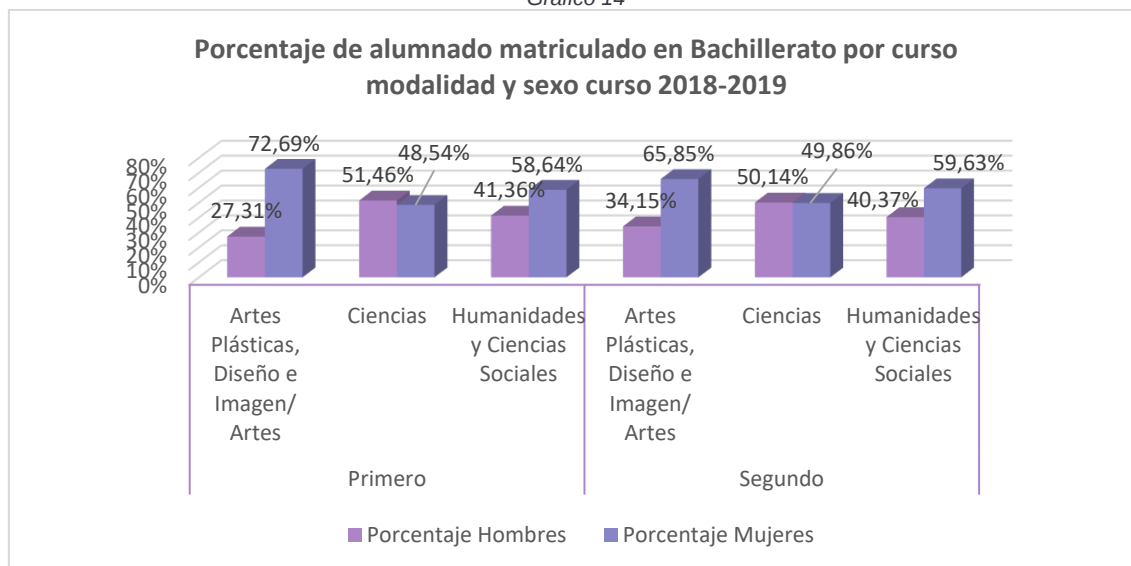
Tabla 14

Alumnado matriculado en Bachillerato Diurno según modalidad, curso y sexo curso 2018-2019

Bachillerato Diurno	Modalidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Primero	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/ Artes	195	519	714	27,31%	72,69%
	Ciencias	3.470	3.273	6.743	51,46%	48,54%
	Humanidades y Ciencias Sociales	2.524	3.578	6.102	41,36%	58,64%
	Total	6.189	7.370	13.559	45,64%	54,36%
Segundo	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/ Artes	236	455	691	34,15%	65,85%
	Ciencias	3.338	3.319	6.657	50,14%	49,86%
	Humanidades y Ciencias Sociales	2.389	3.529	5.918	40,37%	59,63%
	Total	5.963	7.303	13.266	44,95%	55,05%
Total		12.152	14.673	26.825	45,30%	54,70%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 14



Aunque las mujeres eligen en una mayor proporción los estudios de Bachillerato, en el caso del Bachillerato de Ciencias la presencia masculina es mayoritaria, situándose en los dos cursos estudiados en torno a los tres puntos a favor de los hombres. También hay que destacar la elección mayoritaria del Bachillerato de Artes por parte de las mujeres que se incrementa en el curso 2018-2019 en casi 8,5 puntos respecto del curso anterior.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 15

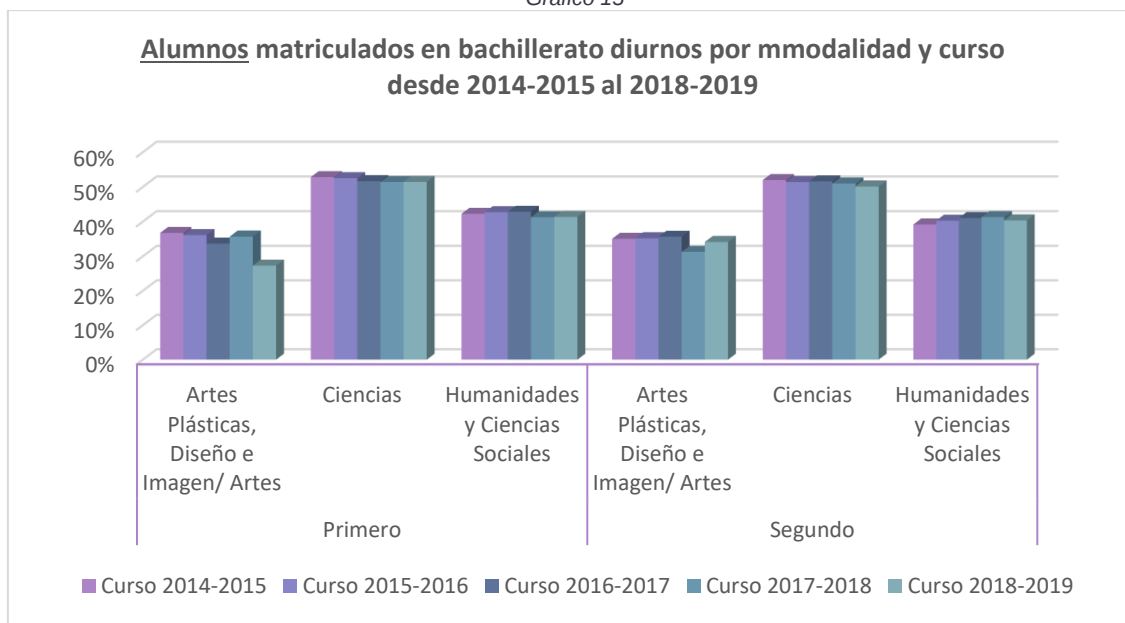
Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Bachillerato Diurno según modalidad y curso

Bachillerato Diurno	Modalidad	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Primero	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/ Artes	36,76%	36,15%	33,69%	35,71%	27,31%
	Ciencias	52,83%	52,54%	51,67%	51,43%	51,46%
	Humanidades y Ciencias Sociales	42,26%	42,73%	42,84%	41,29%	41,36%
	Total	46,88%	47,00%	46,69%	46,15%	45,64%
Segundo	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/ Artes	35,06%	35,23%	35,65%	31,30%	34,15%
	Ciencias	51,99%	51,42%	51,61%	51,00%	50,14%
	Humanidades y Ciencias Sociales	39,20%	40,29%	41,05%	41,32%	40,37%
	Total	45,14%	45,27%	45,79%	45,61%	44,95%
Total		46,04%	46,16%	46,26%	45,88%	45,30%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
2014-2015 LOE
2015-2016 Primero LOMCE Segundo LOE

Los varones van abandonando progresivamente el Bachillerato de Artes, con una diferencia en los cinco cursos de prácticamente 9,5 puntos. Se mantiene su presencia, con una ligera tendencia a la baja en los Bachilleratos de Ciencias y Humanidades.

Gráfico 15



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 16

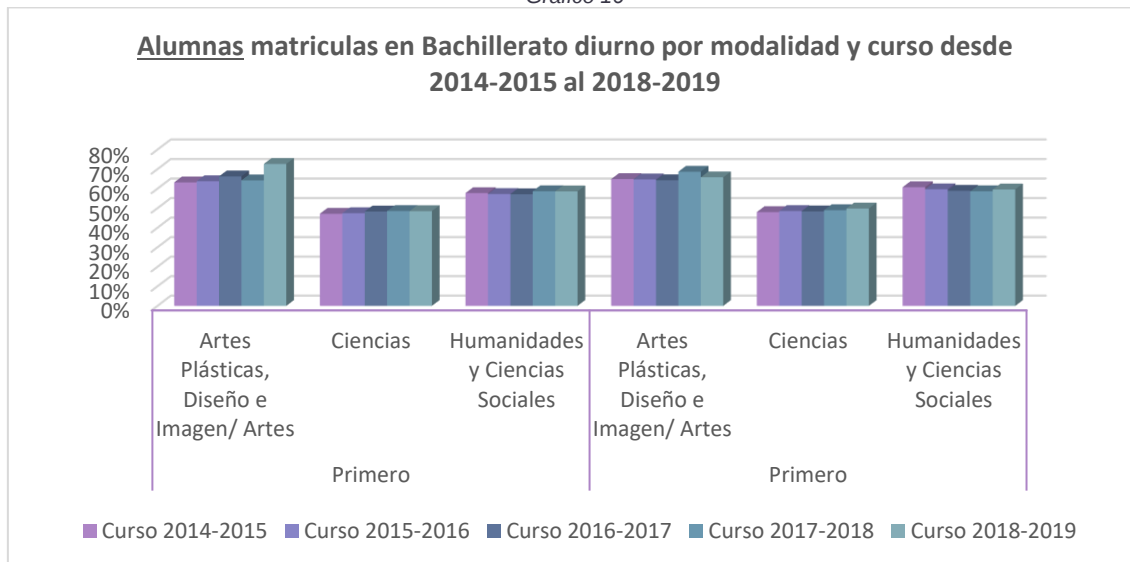
Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Bachillerato Diurno según modalidad y curso

Bachillerato Diurno	Modalidad	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Primero	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/ Artes	63,24%	63,85%	66,31%	64,29%	72,69%
	Ciencias	47,17%	47,46%	48,33%	48,57%	48,54%
	Humanidades y Ciencias Sociales	57,74%	57,27%	57,16%	58,71%	58,64%
	Total	53,12%	53,00%	53,31%	53,85%	54,36%
Segundo	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/ Artes	64,94%	64,77%	64,35%	68,70%	65,85%
	Ciencias	48,01%	48,58%	48,39%	49,00%	49,86%
	Humanidades y Ciencias Sociales	60,80%	59,71%	58,95%	58,68%	59,63%
	Total	54,86%	54,73%	54,21%	54,39%	55,05%
Total		53,96%	53,84%	53,74%	54,12%	54,70%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
2014-2015 LOE
2015-2016 Primero LOMCE Segundo LOE

Incremento importante de la presencia femenina en el Bachillerato de Artes (9,5%) mientras siguen siendo minoritarias en el Bachillerato Científico, a pesar de ser mayoritarias en el conjunto de los Bachilleratos y de un ligero incremento de su presencia en ese Bachillerato.

Gráfico 16



Alumnado matriculado en régimen Nocturno para cursar estudios de Bachillerato por curso, modalidad y sexo

Tabla 17

Alumnado matriculado en Bachillerato Nocturno según modalidad, curso y sexo curso 2018-2019

Bachillerato Nocturno	Modalidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje hombres	Porcentaje Mujeres
Primero	Ciencias	26	25	51	50,98%	49,02%
	Humanidades y Ciencias Sociales	39	58	97	40,21%	59,79%
	Total	65	83	148	43,92%	56,08%
Segundo	Ciencias	32	34	66	48,48%	51,52%
	Humanidades y Ciencias Sociales	73	70	143	51,05%	48,95%
	Total	105	104	209	50,24%	49,76%
Tercero	Ciencias	114	80	194	58,76%	41,24%
	Humanidades y Ciencias Sociales	192	152	344	55,81%	44,19%
	Total	306	232	538	56,88%	43,12%
Total		476	419	895	53,18%	46,82%

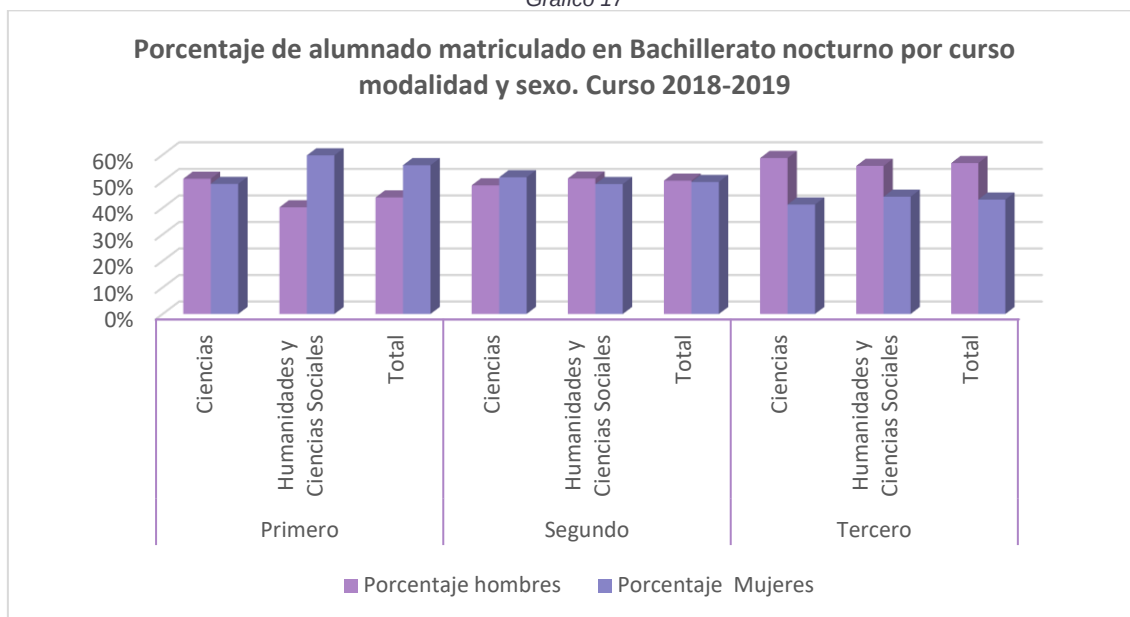
Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

De las personas que cursan bachillerato en Castilla-La Mancha, en la modalidad de Nocturno, son un 6,36% más de hombres que de mujeres.

En el primer curso de la Modalidad de Ciencias, hay tan solo un 1.96% más de hombres. En el segundo curso son un 3,04% más las alumnas. Sin embargo, en el tercer curso, la diferencia aumenta considerablemente siendo un 17.52% más de hombres que de mujeres.

En la modalidad de Humanidades también vemos un comportamiento muy diferente dependiendo del curso. En el primer curso hay un 19,58% más de alumnas que de alumnos. En segundo curso, las diferencias se acortan considerablemente hasta el punto que hay un 2,1% más de alumnos. En el tercer curso la diferencia aumenta siendo un 11,62% más de alumnos que de alumnas invirtiendo totalmente la balanza con respecto al primer curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Gráfico 17



Si comparamos el curso 2017-18 con el 2018-19 vemos que en Primero hay un importante incremento de la presencia de las mujeres, casi un 14% más. Sin embargo, en ese mismo periodo, la presencia femenina cae casi 4 puntos en Tercero. Aún en Segundo las mujeres son incrementan con respecto al curso anterior más de un 5%. En Primero y Segundo se nota una tendencia de incremento de mujeres en Ciencias. Y aunque esa tendencia se invierte en Tercero, su presencia cae menos (5,67%) que en Humanidades (18,45%). Sin embargo, los hombres siguen siendo mayoritarios en el Bachillerato Científico.

Tabla 18

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Bachillerato Nocturno según modalidad y curso

Bachillerato Nocturno	Modalidad	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Primero	Ciencias	55,97%	51,68%	53,25%	59,74%	50,98%
	Humanidades y Ciencias Sociales	56,48%	52,52%	60,80%	56,79%	40,21%
	Total	56,31%	52,25%	58,70%	57,74%	43,92%
Segundo	Ciencias	53,48%	57,69%	65,54%	60,14%	48,48%
	Humanidades y Ciencias Sociales	48,72%	53,79%	52,44%	53,31%	51,05%
	Total	50,48%	55,13%	56,84%	55,43%	50,24%
Tercero	Ciencias	50,24%	47,80%	50,82%	53,09%	58,76%
	Humanidades y Ciencias Sociales	50,52%	51,42%	49,31%	56,55%	55,81%
	Total	50,43%	50,17%	49,82%	55,23%	56,88%
Total		52,03%	52,56%	54,38%	55,80%	53,18%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
2014-2015 LOE
2015-2016 Primero LOMCE Segundo LOE

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

La presencia masculina se mantiene constante para Primer y Segundo curso en estos cinco años excepto en la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales, que sobre todo en el primer curso, del año académico 2018-19, hay una disminución importante en el porcentaje de alumnos matriculados. En Tercero se incrementa el porcentaje de alumnos matriculados en la modalidad de Ciencias progresivamente a lo largo de estos años.

Gráfico 18

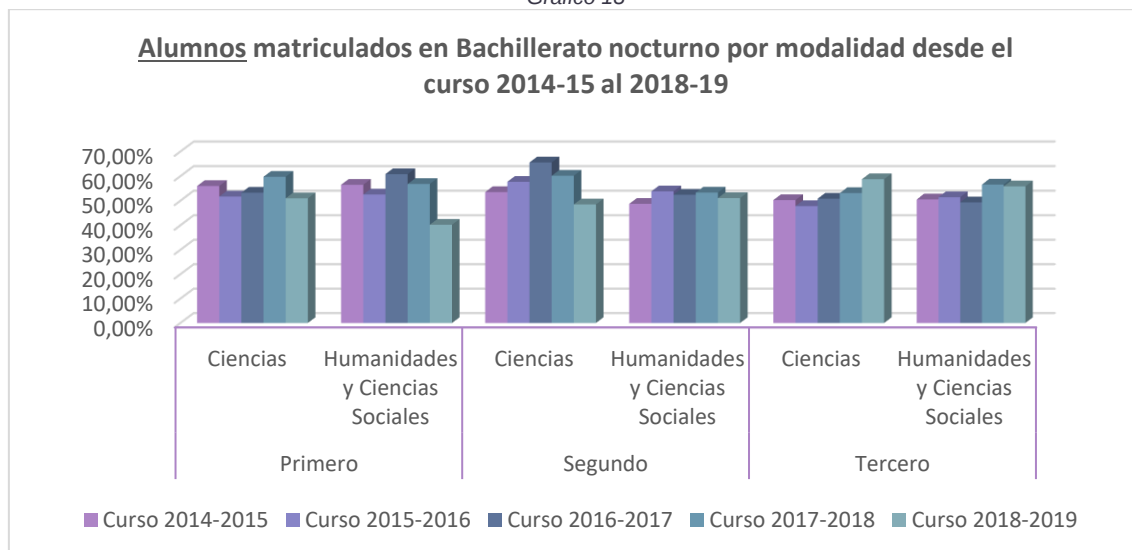


Tabla 19

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Bachillerato Nocturno según modalidad y curso

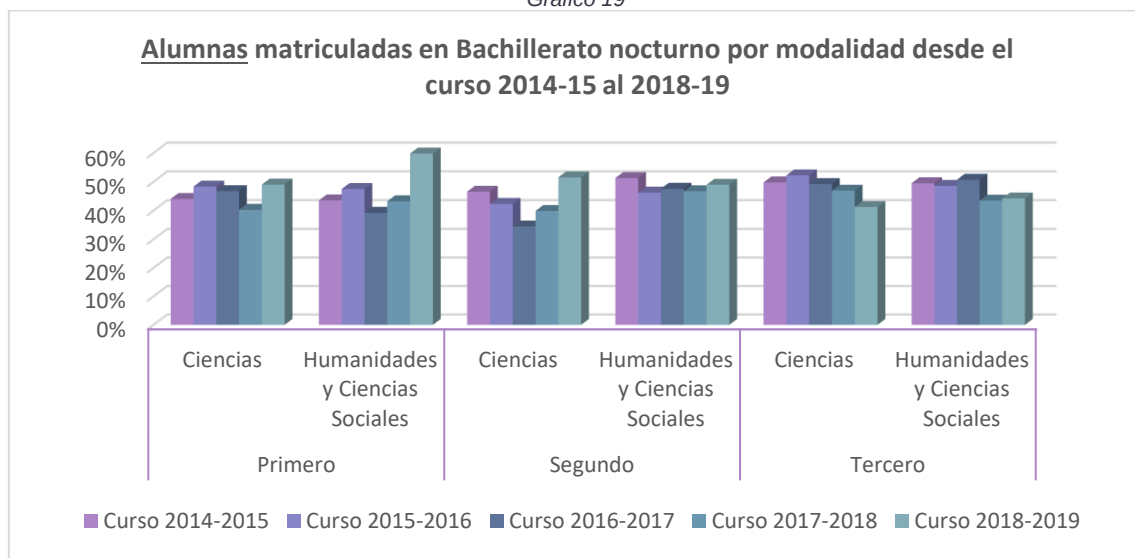
Bachillerato Nocturno	Modalidad	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Primero	Ciencias	44,03%	48,32%	46,75%	40,26%	49,02%
	Humanidades y Ciencias Sociales	43,52%	47,48%	39,20%	43,21%	59,79%
	Total	43,69%	47,75%	41,30%	42,26%	56,08%
Segundo	Ciencias	46,52%	42,31%	34,46%	39,86%	51,52%
	Humanidades y Ciencias Sociales	51,28%	46,21%	47,56%	46,69%	48,95%
	Total	49,52%	48,87%	43,16%	44,57%	49,76%
Tercero	Ciencias	49,76%	52,20%	49,18%	46,91%	41,24%
	Humanidades y Ciencias Sociales	49,48%	48,58%	50,69%	43,45%	44,19%
	Total	49,57%	49,83%	50,18%	44,77%	43,12%
Total		47,97%	47,44%	45,62%	44,20%	46,82%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
2014-2015 LOE
2015-2016 Primero LOMCE Segundo LOE

Las mujeres solamente tienen presencia mayoritaria en el Bachillerato de Humanidades y en el primer curso de Bachillerato nocturno en el curso 2018-19. También se percibe un ligero aumento a lo largo de estos cursos de las alumnas que cursan Bachillerato de Ciencias, concretamente en el primer y segundo curso. Sin

embargo, no se puede decir lo mismo en el tercer curso que se observa el proceso al revés. Este fenómeno de descenso, también se aprecia en el tercer curso de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Gráfico 19



Alumnado matriculado en régimen a Distancia para cursar estudios de Bachillerato por curso, modalidad y sexo

Tabla 20

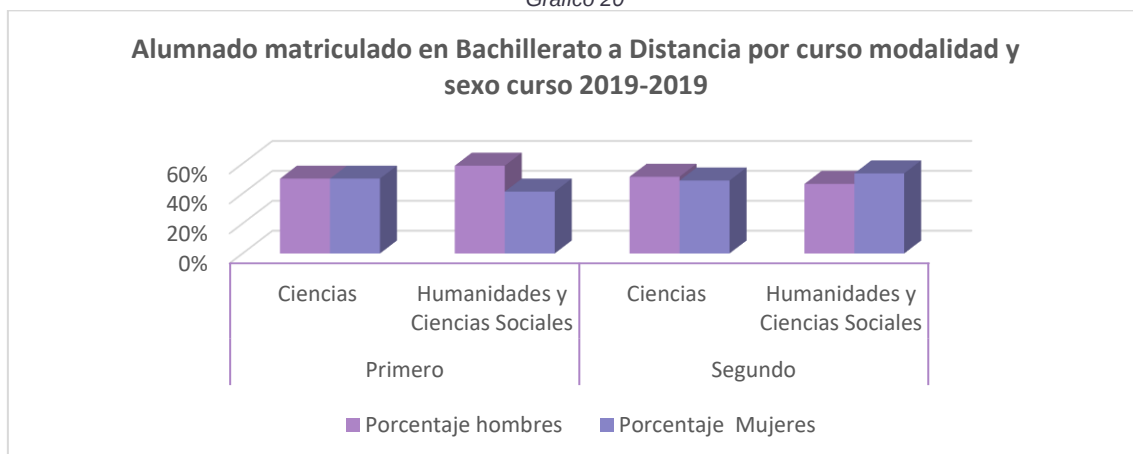
Alumnado matriculado en Bachillerato a Distancia, según modalidad, curso y sexo. Curso 2018-2019

Bachillerato Distancia	Modalidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje hombres	Porcentaje Mujeres
Primero	Ciencias	27	27	54	50,00%	50,00%
	Humanidades y Ciencias Sociales	88	62	150	58,67%	41,33%
	Total	115	89	204	56,37%	43,63%
Segundo	Ciencias	120	114	234	51,28%	48,72%
	Humanidades y Ciencias Sociales	250	288	538	46,47%	53,53%
	Total	370	402	772	47,93%	52,07%
Total		485	491	976	49,69%	50,31%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Resaltar lo parejo de la presencia de hombres y mujeres en el Primer Curso de Bachillerato de Ciencias, en donde están 50% a 50%. Aunque esa paridad se rompe en Segundo Curso a favor de los hombres, la diferencia es de apenas 2,5 puntos. En cambio, en el Bachillerato de Humanidades los hombres están mucho más representados en Primero, en más de un 17%, pero esa presencia se invierte a favor de las mujeres en Segundo en un 7%. En el conjunto de ambos cursos la paridad se mantiene casi por completo.

Gráfico 20



Las mujeres se matriculan menos en Primero en el curso 2018-19, tanto en el Bachillerato Científico como en el de Humanidades con respecto al curso 2017-18. Eso hace que su presencia en ese curso caiga en más de un 6% con respecto al curso anterior. En cambio, en Segundo Curso su presencia aumenta, especialmente en Ciencias en donde se incrementa casi en un 4% con respecto al año académico 2017-18.

Tabla 21

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Bachillerato Distancia según modalidad y curso

Bachillerato Distancia	Modalidad	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Primero	Ciencias	48,00%	58,82%	53,09%	46,15%	50,00%
	Humanidades y Ciencias Sociales	47,04%	52,54%	57,47%	51,53%	58,67%
	Total	47,33%	49,73%	56,08%	50,19%	56,37%
Segundo	Ciencias	58,07%	49,84%	56,18%	55,04%	51,28%
	Humanidades y Ciencias Sociales	44,55%	47,65%	45,67%	46,94%	46,47%
	Total	48,41%	48,24%	48,48%	49,10%	47,93%
Total		48,12%	48,60%	49,96%	49,95%	49,69%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
2014-2015 LOE
2015-2016 Primero LOMCE Segundo LOE

La participación masculina se ha ido incrementando en este periodo en el Bachillerato de Humanidades, tanto en el Primer como en el Segundo Curso. En Primer Curso el incremento ha sido muy significativo, de más de 11 puntos. En segundo ha sido de algo más de 2 puntos. Hay que señalar la bajada en Segundo curso de Bachillerato de Ciencias en casi 7 puntos.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 22

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Bachillerato Distancia según modalidad y curso

Bachillerato Distancia	Modalidad	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Primero	Ciencias	52,00%	41,18%	46,91%	53,85%	50,00%
	Humanidades y Ciencias Sociales	52,96%	47,46%	42,53%	48,47%	41,33%
	Total	52,67%	50,27%	43,92%	49,81%	43,63%
Segundo	Ciencias	41,93%	50,16%	43,82%	44,96%	48,72%
	Humanidades y Ciencias Sociales	55,45%	52,35%	54,33%	53,06%	53,53%
	Total	51,59%	51,76%	51,52%	50,90%	52,07%
Total		51,88%	51,40%	50,04%	50,65%	50,31%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
2014-2015 LOE
2015-2016 Primero LOMCE Segundo LOE

Se aprecia una bajada importante de presencia femenina en los Bachilleratos de Humanidades, tanto en Primer (más de 11,5 puntos) como en Segundo curso (en torno a 1 punto). En cambio, aumenta dicha presencia en el segundo curso del Bachillerato de Ciencias, en casi un 8%.

Gráfico 22.a

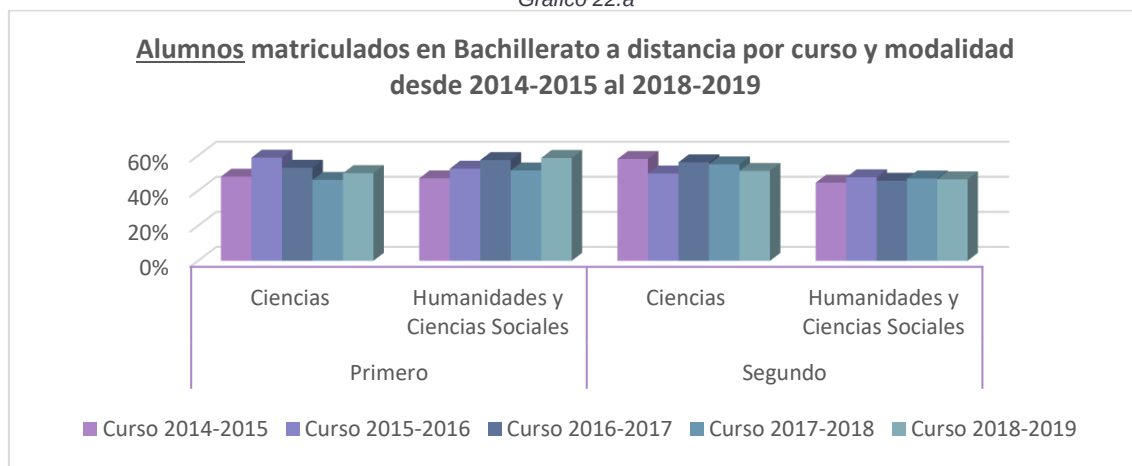
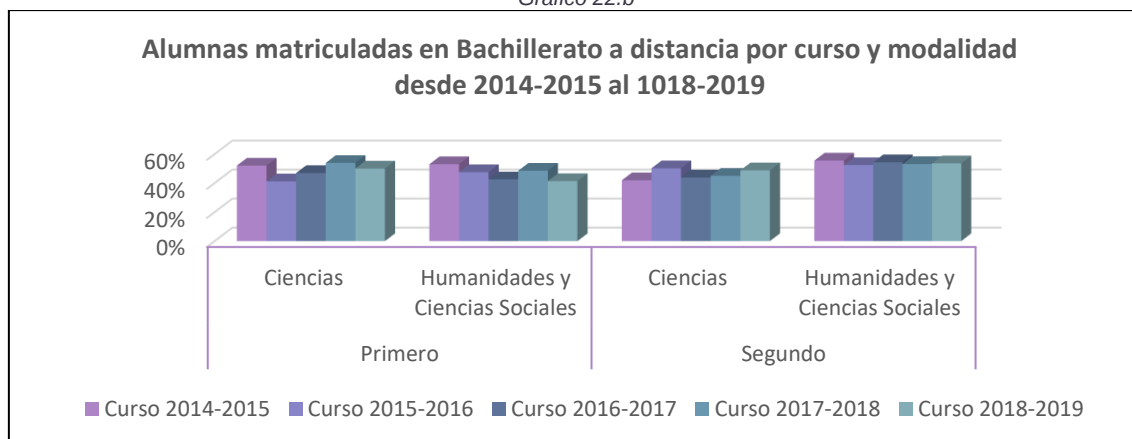


Gráfico 22.b



Alumnado matriculado para cursar estudios de Ciclos formativos de Grado Medio por régimen y sexo

Tabla 23

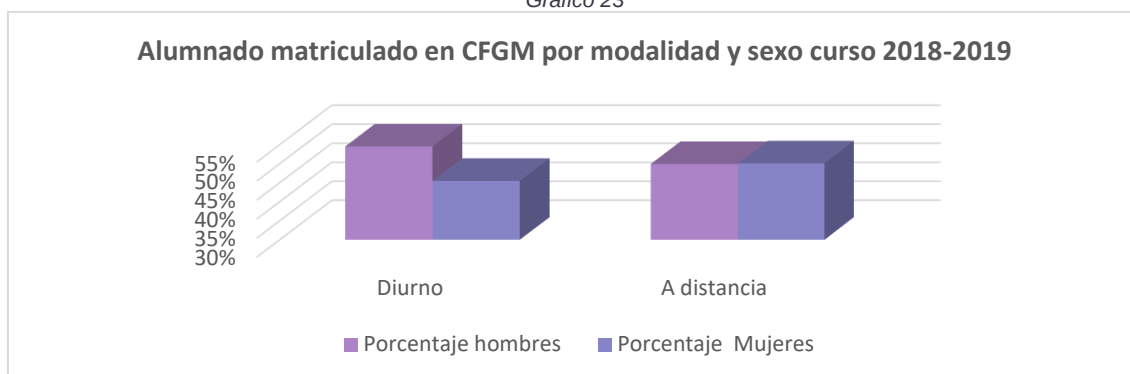
Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio por modalidad y sexo

CFGM	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje hombres	Porcentaje Mujeres
Diurno	7.734	6.450	14.184	54,53%	45,47%
A distancia	1.164	1.168	2.332	49,91%	50,09%
Castilla-La Mancha	8.898	7.618	16.516	53,88%	46,12%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El porcentaje de hombres matriculados en esta modalidad de Ciclos formativos supone un 53,88 % frente a un 46,12% de mujeres. Resultan evidentes las diferencias entre los porcentajes de hombres y mujeres en la modalidad a Distancia. En la modalidad de Diurno, se encuentra el grueso de la cifra de alumnado matriculado. Habiendo 1.284 alumnos más que alumnas matriculadas.

Gráfico 23



La tendencia en Diurno, con respecto al año anterior, es parecida, con un ligero aumento de las alumnas que cursan grado medio. En la Modalidad de a Distancia hay un aumento, con respecto al año pasado, de poco más de un 3% en alumnas. Con este aumento se acorta la brecha entre hombres y mujeres.

Tabla 24

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en CFGM según modalidad

CFGM	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Diurno	54,35%	54,63%	54,09%	54,86%	54,53%
Nocturno	69,86%	68,00%	-	-	-
A distancia	63,02%	64,02%	57,32%	53,14%	49,91%
Castilla-La Mancha	55,09%	55,48%	54,46%	54,65%	53,88%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Se aprecia una notable disminución de alumnos en los Ciclos Formativos de Grado Medio en la Modalidad a distancia, de más de 23 puntos. En la modalidad diurna apenas hay variación.

Gráfico 24

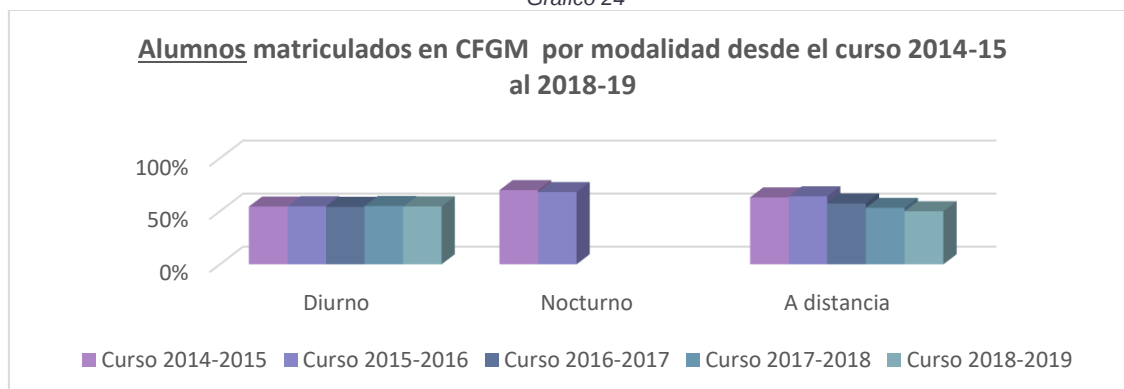


Tabla 25

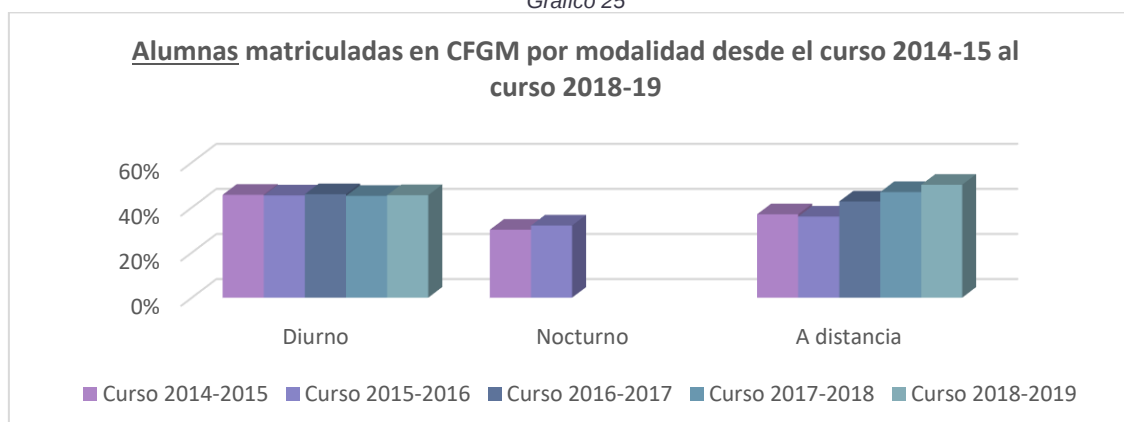
Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en CFGM según modalidad y curso

CFGM	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Diurno	45,65%	45,37%	45,91%	45,14%	45,47%
Nocturno	30,14%	32,00%	-	-	-
A distancia	36,98%	35,98%	42,68%	46,86%	50,09%
Castilla-La Mancha	44,91%	44,52%	45,54%	45,35%	46,12%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres aumentan su participación en los Ciclos Formativos de Grado Medio, modalidad A Distancia, en más de 23 puntos. En la modalidad Diurna, como en el caso de los hombres, no hay grandes variaciones

Gráfico 25



Alumnado matriculado para cursar estudios de Ciclos formativos de Grado Superior por régimen y sexo

Tabla 26

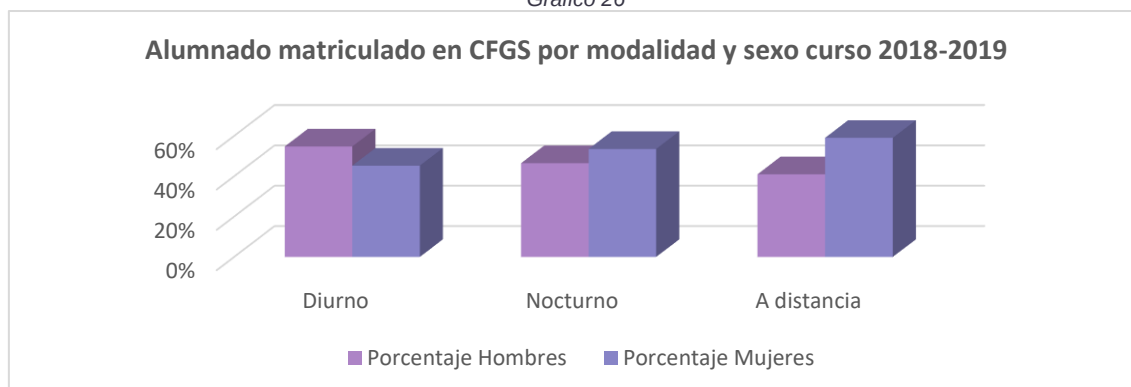
Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior por modalidad y sexo

CFGs	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Diurno	7.238	5.980	13.218	54,76%	45,24%
Nocturno	33	38	71	46,48%	53,52%
A distancia	1.401	2.019	3.420	40,96%	59,04%
Castilla-La Mancha	8.672	8.037	16.709	51,90%	48,10%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Mayor presencia masculina en los Ciclos Formativos de Grado Superior en las enseñanzas diurnas, que es en donde se localiza el grueso de estudiantes. En estas enseñanzas los hombres aventajan a las mujeres en 9,5 puntos. Eso hace que en el global de las diversas enseñanzas los hombres sean mayoritarios, aunque haya más mujeres tanto en los Ciclos Formativos Nocturnos (7% más) como en las de A Distancia (un 19% más).

Gráfico 26



Con respecto al curso anterior la presencia de mujeres desciende en todas las enseñanzas, Diurno, Nocturno y A Distancia, haciendo que el peso masculino sea mayor en los Ciclos de Grado Superior.

Tabla 27

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en CFGS según modalidad

CFGs	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Diurno	52,95%	51,97%	51,72%	53,34%	54,76%
Nocturno	62,50%	62,09%	38,90%	45,83%	46,48%
A distancia	36,94%	39,67%	64,44%	38,75%	40,96%
Castilla-La Mancha	50,39%	50,19%	49,68%	51,04%	51,90%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 27

Alumnos matriculados en CFGS por modalidad desde el curso 2014-2015 al 2018-2019

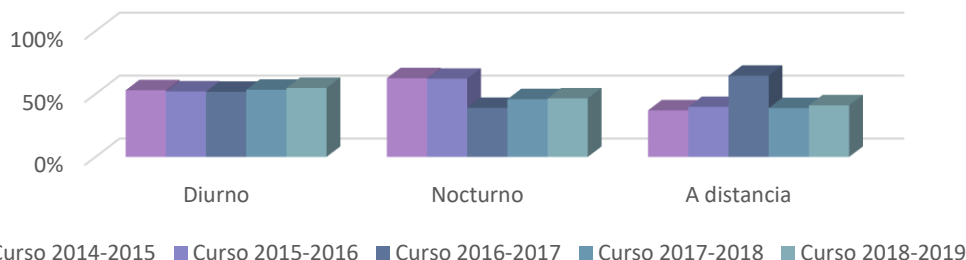


Tabla 28

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en CFGS según modalidad

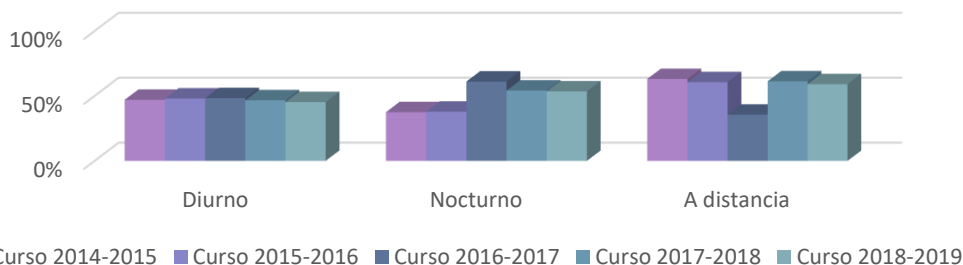
CFGs	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Diurno	47,05%	48,03%	48,28%	46,66%	45,24%
Nocturno	37,50%	37,91%	61,10%	54,17%	53,52%
A distancia	63,06%	60,63%	35,56%	61,25%	59,04%
Castilla-La Mancha	49,61%	49,81%	50,32%	48,96%	48,10%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Como se ha comentado más arriba desciende el peso de las mujeres en los Ciclos de Grado Superior, aunque la disminución está contenida. Es de un punto y medio menor en el Curso 2018-19 de lo que era en el Curso 2014-15. En mayor descenso femenino se produce en las enseñanzas A Distancia, un 4% menos. En las enseñanzas de Nocturno se produce un importante incremento de un 16%. En todo el periodo la presencia masculina se incrementa casi en un 4%, pasando de una diferencia inferior a un punto en el Curso 2014-15, a una diferencia del 3,8% en el curso 2018-19.

Gráfico 28

Alumnas matriculadas en CFGS por modalidad desde el curso 2014-2015 al 2018-2019



Alumnado de Ciclos Formativos por Familias Profesionales, grado y sexo.

Alumnado de Ciclos de Formación Profesional Básica por familias Profesionales

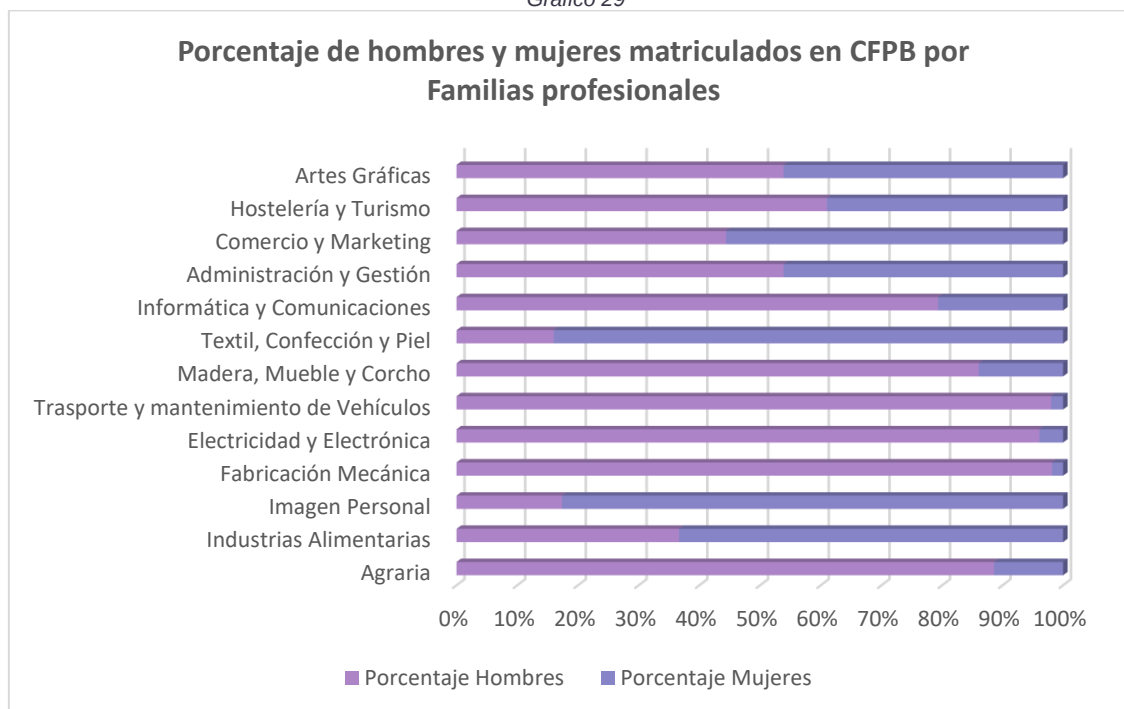
Tabla 29
Alumnado CFGB por Familias Profesionales y sexo

Familias Profesionales CFGB	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Agraria	201	26	227	88,55%	11,45%
Industrias Alimentarias	11	19	30	36,67%	63,33%
Imagen Personal	58	276	334	17,37%	82,63%
Fabricación Mecánica	212	4	216	98,15%	1,85%
Electricidad y Electrónica	711	29	740	96,08%	3,92%
Trasporte y mantenimiento de Vehículos	442	9	451	98,00%	2,00%
Madera, Mueble y Corcho	37	6	43	86,05%	13,95%
Textil, Confección y Piel	8	42	50	16,00%	84,00%
Informática y Comunicaciones	917	239	1.156	79,33%	20,67%
Administración y Gestión	469	402	871	53,85%	46,15%
Comercio y Marketing	134	168	302	44,37%	55,63%
Hostelería y Turismo	244	156	400	61,00%	39,00%
Artes Gráficas	14	12	26	53,85%	46,15%
Total	3.458	1.388	4.846	71,36%	28,64%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En la Formación Profesional Básica son pocas las Familias Profesionales con presencia mayoritariamente femenina. Solamente en Industrias Alimentarias (cerca de un 27% más), Imagen Personal (más del 65%), Textil, Confección y Piel (68%) y Comercio y Marketing (poco más del 11%), hay más mujeres que hombres. En cambio, hay familias profesionales en donde las mujeres están presentes solamente de forma testimonial. Es el caso de Fabricación Mecánica (1,85%), Electricidad y Electrónica (3,92%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (2%). Y es muy escasa su presencia, menos del 25% en la Familia Agraria (11,45%), Madera, Mueble y Corcho (13,95%) e Informática y Comunicaciones (20,67%).

Gráfico 29



Con respecto al curso anterior, la presencia de la mujer sube ligeramente en la Familia Agraria, Fabricación Mecánica, Informática y Telecomunicaciones y Comercio y Marketing. Y de forma algo más pronunciada en Industrias Alimentarias, Madera, Mueble y Corcho, Textil y Confección y Piel. Se incrementa la presencia masculina en Imagen Personal (no llega al 3% de incremento), Administración y Gestión (casi un 4%) y Artes Gráficas (casi otro 4%).

Tabla 30

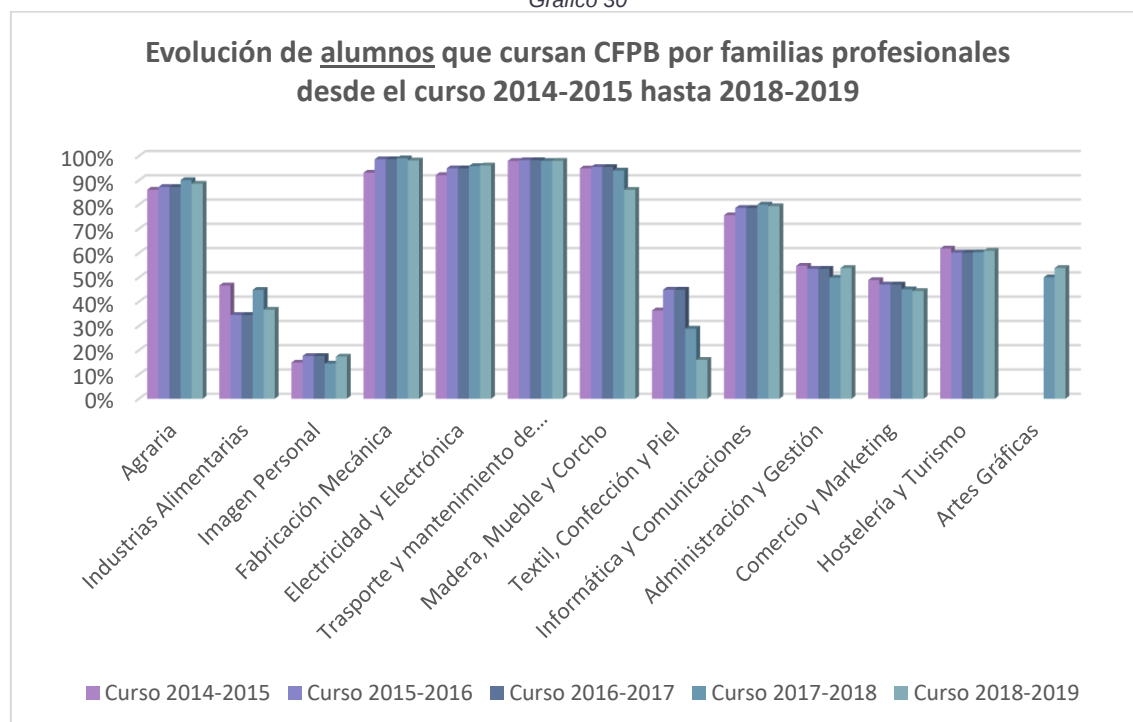
Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en CFGB por familias profesionales

Familias Profesionales CFGB	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Agraria	86,11%	87,21%	87,21%	90,04%	88,55%
Industrias Alimentarias	46,67%	34,48%	34,48%	44,83%	36,67%
Imagen Personal	14,88%	17,60%	17,60%	14,50%	17,37%
Fabricación Mecánica	93,13%	98,65%	98,65%	99,06%	98,15%
Electricidad y Electrónica	92,13%	94,89%	94,89%	95,83%	96,08%
Trasporte y mantenimiento de Vehículos	97,95%	98,28%	98,28%	97,98%	98,00%
Madera, Mueble y Corcho	94,87%	95,45%	95,45%	94,00%	86,05%
Textil, Confección y Piel	36,36%	44,90%	44,90%	28,85%	16,00%
Informática y Comunicaciones	75,59%	78,56%	78,56%	79,96%	79,33%
Administración y Gestión	54,74%	53,52%	53,52%	49,88%	53,85%
Comercio y Marketing	48,89%	47,06%	47,06%	45,05%	44,37%
Hostelería y Turismo	61,86%	60,20%	60,20%	60,31%	61,00%
Artes Gráficas	-	-	-	50,00%	53,85%
Total	71,33%	71'30%	72,21%	71,76%	71,36%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los alumnos mantienen, e incluso incrementan su presencia, en enseñanzas tradicionalmente masculinizadas, como son la Familia Agraria, Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Transporte y Mantenimiento de Vehículos e Informática y Comunicaciones. Algunas familias mantienen un equilibrio entre hombres y mujeres como en el caso de Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo y Artes Gráficas. Hay un ligero incremento de la presencia de hombres en una enseñanza tradicionalmente feminizada, como es Imagen Personal (2,5% más de hombres en el Curso 2018-19 que en el 2014-15, aunque en cursos intermedios ya se alcanzó una cifra superior al 17% en esa Familia Profesional). Pero los hombres parecen estar abandonando las Industrias Alimentarias, Textil y Confección y Piel.

Gráfico 30



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 31

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en CFGB por familias profesionales

Familias Profesionales CFGB	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Agraria	13,89%	12,79%	12,79%	9,96%	11,45%
Industrias Alimentarias	53,33%	65,52%	65,22%	55,17%	63,33%
Imagen Personal	85,12%	82,40%	82,40%	85,50%	82,63%
Fabricación Mecánica	3,87%	1,35%	1,35%	0,94%	1,85%
Electricidad y Electrónica	7,87%	5,11%	5,11%	4,17%	3,92%
Trasporte y mantenimiento de Vehículos	2,05%	1,72%	1,72%	2,02%	2,00%
Madera, Mueble y Corcho	5,13%	4,55%	4,55%	6,00%	13,95%
Textil, Confección y Piel	63,64%	55,10%	55,10%	71,15%	84,00%
Informática y Comunicaciones	24,41%	21,44%	21,44%	20,04%	20,67%
Administración y Gestión	45,26%	46,48%	46,48%	50,12%	46,15%
Comercio y Marketing	51,11%	52,94%	52,94%	54,95%	55,63%
Hostelería y Turismo	38,14%	39,80%	39,80%	39,69%	39,00%
Artes Gráficas	-	-	-	50,00%	46,15%
Total	28,67%	28,70%	21,79%	28,24%	28,64%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las alumnas van avanzando lentamente en Industrias Alimentarias, Madera, Mueble y Corcho, Administración y Gestión, Comercio y Marketing y Hostelería y Turismo. Experimentan un aumento importante en Textil, Confección y Piel (más del 20%) y se mantienen firmemente en Imagen Personal y Textil, Confección y Piel, enseñanzas *feminizadas*. Pero su presencia es residual y tiende a desaparecer en actividades consideradas tradicionalmente masculinas: Familia Agraria y, muy especialmente, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica y Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Gráfico 31.a

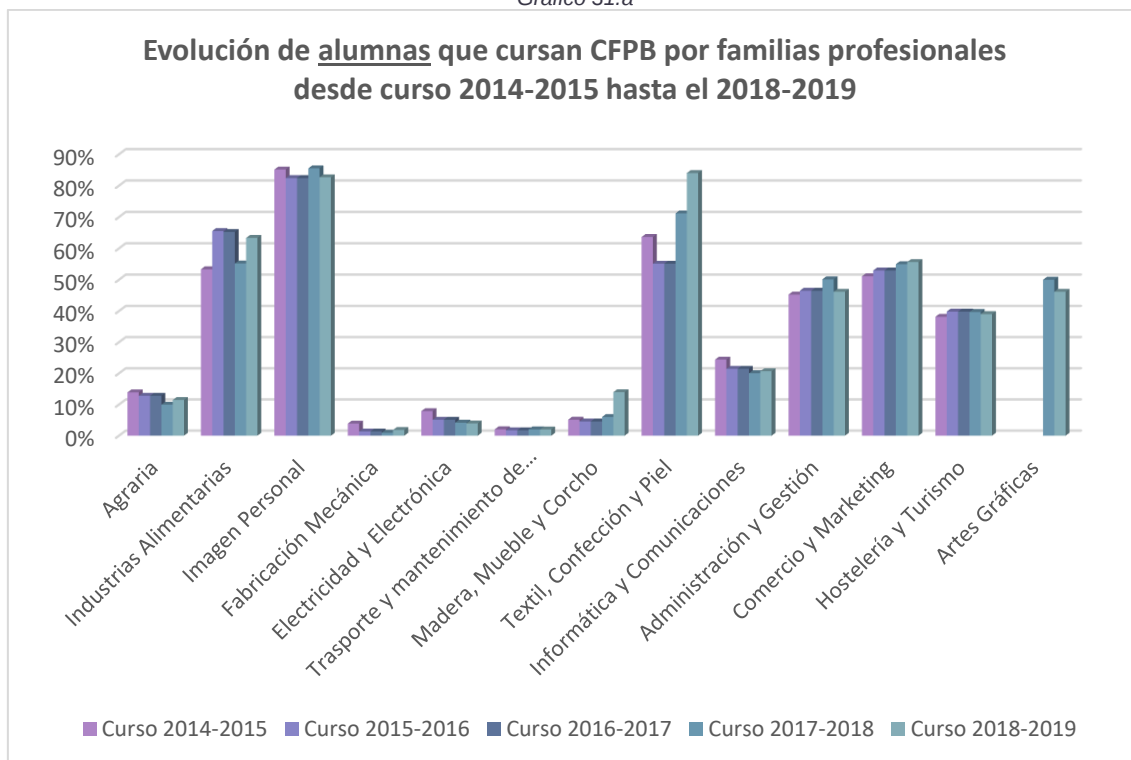
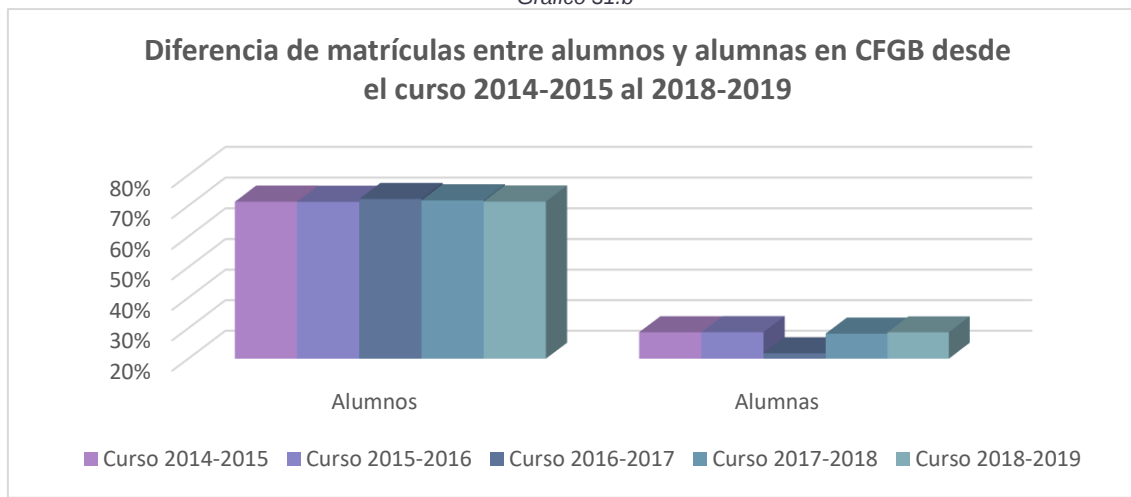


Gráfico 31.b



Alumnado de ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y sexo

Tabla 32
Alumnado CFGM por Familias Profesionales y sexo

Familias Profesionales CFGM	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Administración: Distancia	99	319	418	23,68%	76,32%
Electricidad Y Electrónica: Distancia	183	6	189	96,83%	3,17%
Hostelería Y Turismo: Distancia	3	0	3	100,00%	0,00%
Imagen Personal: Distancia	0	14	14	0,00%	100,00%
Informática: Distancia	259	72	331	78,25%	21,75%
Familia Sanidad: Distancia	604	640	1.244	48,55%	51,45%
Servicios Socioculturales Y A La Comunidad: Distancia	18	117	135	13,33%	86,67%
Actividades Agrarias	329	58	387	85,01%	14,99%
Actividades Físicas Y Deportivas	161	36	197	81,73%	18,27%
Administración	832	1.242	2.074	40,12%	59,88%
Artes Gráficas	23	18	41	56,10%	43,90%
Comercio Y Marketing	275	313	588	46,77%	53,23%
Comunicación, Imagen Y Sonido	46	25	71	64,79%	35,21%
Electricidad Y Electrónica	1.157	36	1.193	96,98%	3,02%
Fabricación Mecánica	290	12	302	96,03%	3,97%
Hostelería Y Turismo	447	372	819	54,58%	45,42%
Imagen Personal	64	657	721	8,88%	91,12%
Industrias Alimentarias	87	79	166	52,41%	47,59%
Informática	1.345	141	1.486	90,51%	9,49%
Instalación y Mantenimiento	367	8	375	97,87%	2,13%
Madera, Mueble y Corcho	42	3	45	93,33%	6,67%
Mantenimiento De Vehículos Autopropulsados (Automoción)	1.188	27	1.215	97,78%	2,22%
Química	47	85	132	35,61%	64,39%
Sanidad	854	2.283	3.137	27,22%	72,78%
Servicios Socioculturales Y A La Comunidad	172	1.025	1.197	14,37%	85,63%
Textil, Confección Y Piel	8	30	38	21,05%	78,95%
Total	8.900	7.618	16.518	53,88%	46,12%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

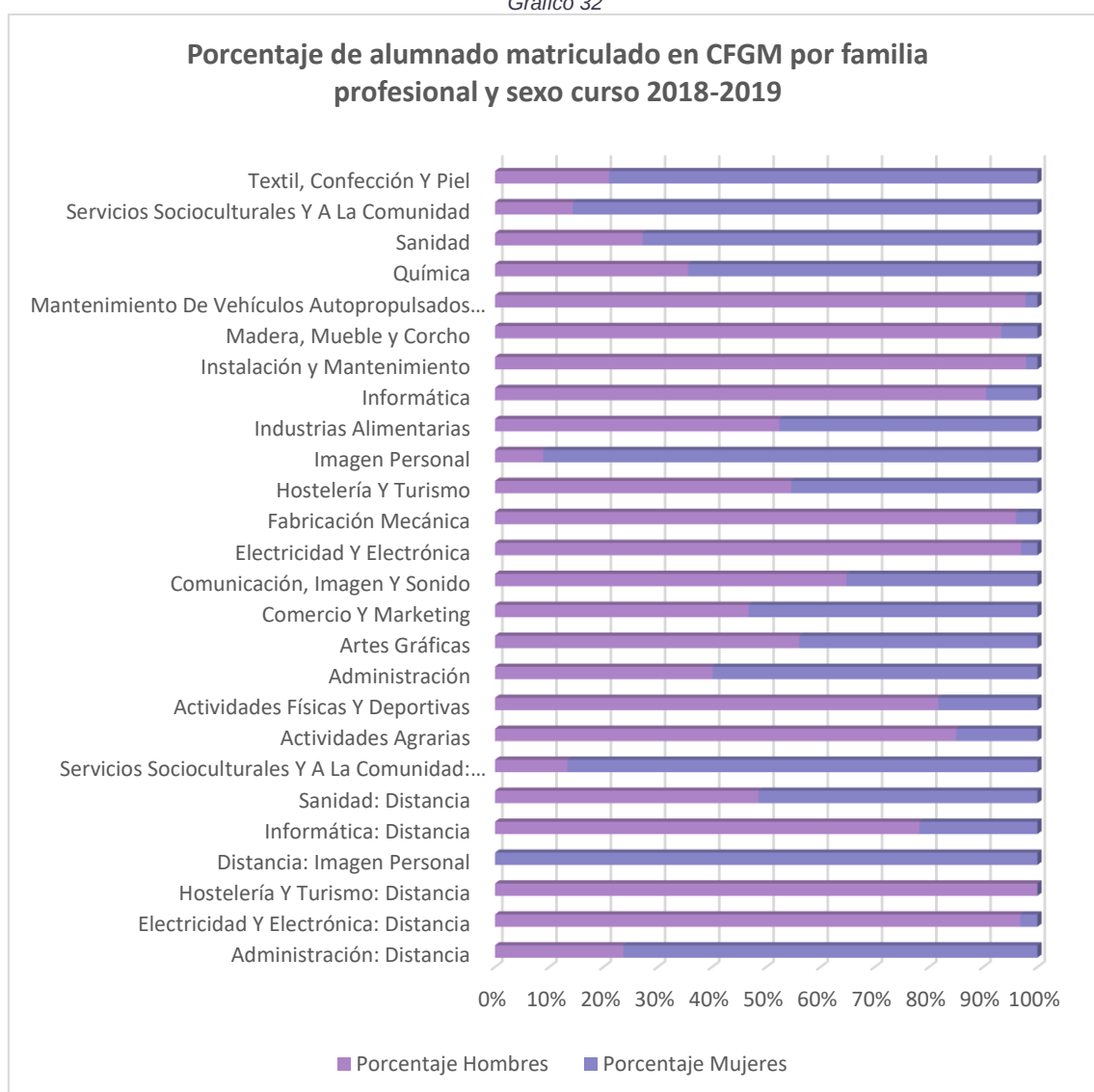
En las enseñanzas a distancia las mujeres están presentes de forma mayoritaria en Administración (más del 76%), Imagen Personal (el 100%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (86,67%). Y están prácticamente ausentes de Electricidad y Electrónica (poco más del 3%) y Hostelería y Turismo (0%). Su presencia es muy escasa en Informática (21,75%).

En las enseñanzas presenciales son abrumadoramente mayoritarios los hombres en Actividades Agrarias (85%), Actividades Físicas y Deportivas (casi el 82%), Electricidad y Electrónica (97%), Fabricación Mecánica (96%), Informática (más del 90%), Instalación y Mantenimiento (el 98%), Madera, Mueble y Corcho (93%) y Automoción (98%). Sin ser tan manifiestamente preponderantes ocupan la mayoría de las plazas en Artes Gráficas, Comunicación, Imagen y Sonido, Hostelería y Turismo.

Las mujeres están en mayoría en Administración, Comercio y Marketing, Imagen Personal (más del 91%), Química, Sanidad (casi el 73%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (85,63%) y Textil, Confección y Piel (79%).

El número de hombres que cursa estudios de Grado Medio es un casi un 8% superior al de mujeres.

Gráfico 32



Con respecto al curso anterior en las enseñanzas a Distancia las mujeres solamente incrementan su presencia en Informática y Sanidad (donde más, por encima

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

del 6%), en donde los varones siguen bajando. Los hombres suben en Servicios Culturales y a la Comunidad, más de un 4%.

En las enseñanzas presenciales no hay una gran variación de presencia masculina, destacando ligeramente el incremento del 3% en Química. Las mujeres avanzan especialmente en Artes Gráficas (un 13%) y Comunicación, Imagen y Sonido (8%).

Tabla 33

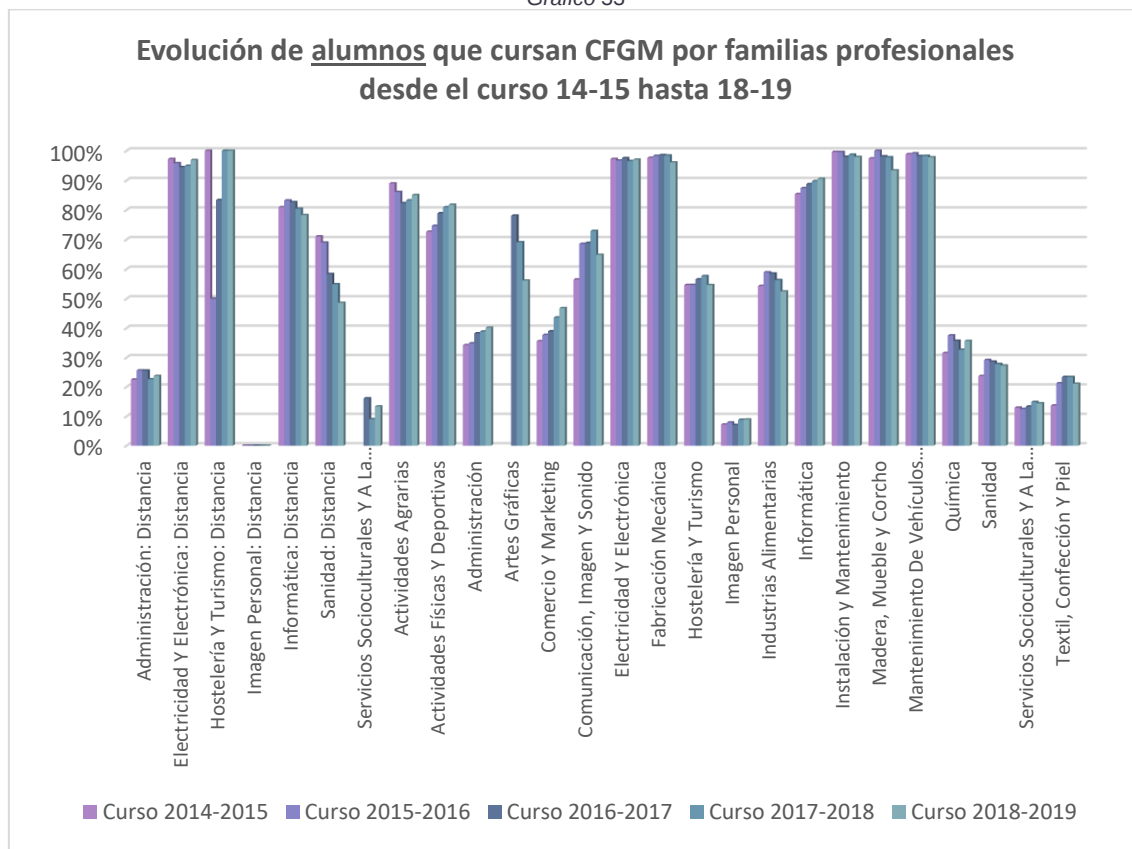
Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en CFGM por familias profesionales

Familias Profesionales CFGM	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Administración: Distancia	22,47%	25,57%	25,54%	22,56%	23,68%
Electricidad Y Electrónica: Distancia	97,18%	95,77%	94,44%	94,90%	96,83%
Hostelería Y Turismo: Distancia	100,00%	50,00%	83,33%	100,00%	100,00%
Imagen Personal: Distancia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Informática: Distancia	80,90%	83,16%	82,61%	80,35%	78,25%
Sanidad: Distancia	71,04%	68,94%	58,31%	54,83%	48,55%
Familia Servicios Socioculturales Y A La Comunidad: Distancia	-	-	16,07%	9,01%	13,33%
Actividades Agrarias	88,91%	86,03%	82,27%	83,19%	85,01%
Actividades Físicas Y Deportivas	72,62%	74,61%	78,84%	80,87%	81,73%
Administración	34,17%	34,78%	38,17%	38,80%	40,12%
Familia Artes Gráficas	-	-	78,05%	69,05%	56,10%
Comercio Y Marketing	35,53%	37,64%	38,88%	43,56%	46,77%
Comunicación, Imagen Y Sonido	56,45%	68,52%	68,83%	72,86%	64,79%
Electricidad Y Electrónica	97,19%	96,66%	97,49%	96,49%	96,98%
Fabricación Mecánica	97,60%	98,26%	98,51%	98,37%	96,03%
Hostelería Y Turismo	54,59%	54,61%	56,52%	57,59%	54,58%
Imagen Personal	7,18%	7,86%	7,01%	8,81%	8,88%
Industrias Alimentarias	54,27%	58,88%	58,46%	56,25%	52,41%
Informática	85,35%	87,34%	88,68%	89,68%	90,51%
Instalación y Mantenimiento	99,60%	99,55%	97,92%	98,64%	97,87%
Madera, Mueble y Corcho	97,40%	100,00%	98,08%	97,78%	93,33%
Mantenimiento De Vehículos Autopropulsados (Automoción)	98,80%	99,11%	98,15%	98,26%	97,78%
Química	31,47%	37,50%	35,66%	32,59%	35,61%
Sanidad	23,67%	29,11%	28,54%	27,76%	27,22%
Servicios Socioculturales Y A La Comunidad	12,92%	12,48%	13,27%	14,84%	14,37%
Textil, Confección Y Piel	13,64%	21,21%	23,33%	23,33%	21,05%
Total	55,08%	55,48%	54,46%	54,65%	53,88%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Resaltar el importante descenso de alumnos en las enseñanzas a Distancia de Sanidad, cuya presencia cae en estos cinco años en un 32,5%. Y también cae Artes Gráficas, algo más de un 22%. Con respecto a las enseñanzas presenciales hay avances en Actividades Físicas y Deportivas (algo más de 9 puntos), 6% en Administración, más del 11% en Comercio y Marketing, Comunicación, Imagen y Sonido (más de 8 puntos), en torno a un 5% en Informática y casi 8,5% en Textil, Confección y Piel.

Gráfico 33



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 34

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en CFGM por familias profesionales

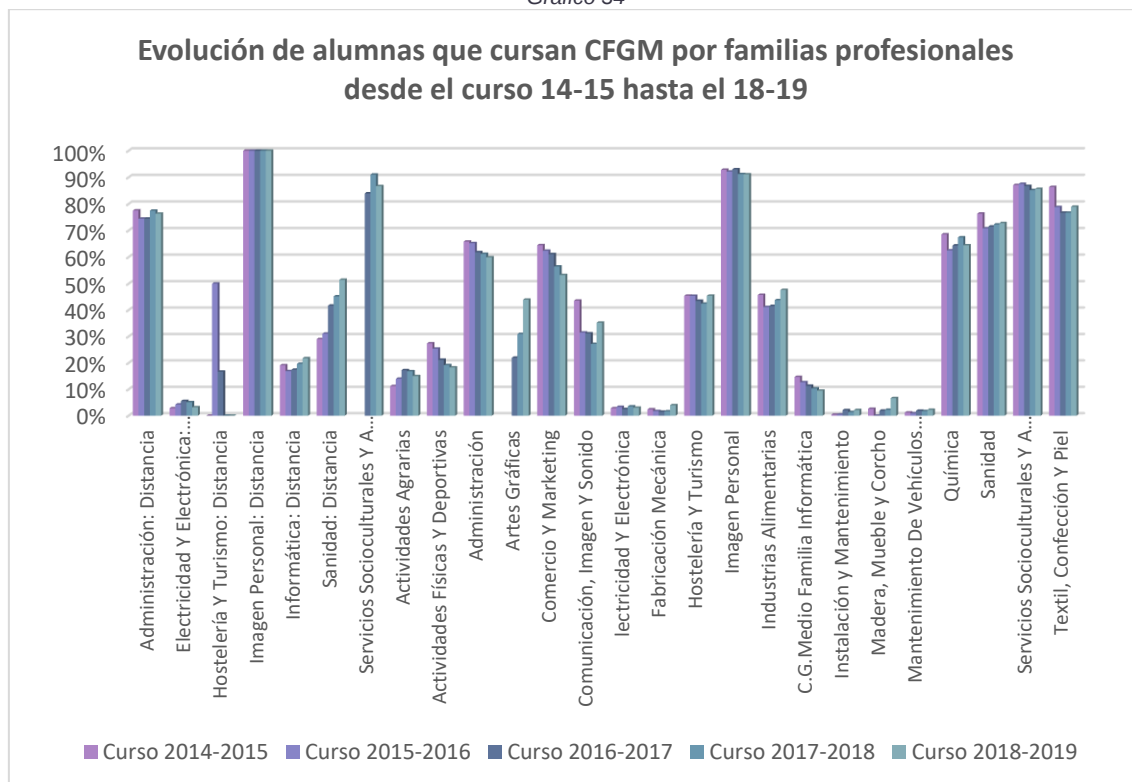
Familias Profesionales CFGM	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Administración: Distancia	77,53%	74,43%	74,46%	77,44%	76,32%
Electricidad Y Electrónica: Distancia	2,82%	423,00%	5,56%	5,10%	3,17%
Hostelería Y Turismo: Distancia	0,00%	50,00%	16,67%	0,00%	0,00%
Imagen Personal: Distancia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Informática: Distancia	19,10%	16,84%	17,39%	19,65%	21,75%
Sanidad: Distancia	28,96%	31,06%	41,69%	45,17%	51,45%
Servicios Socioculturales Y A La Comunidad: Distancia	-	-	83,93%	90,99%	86,67%
Actividades Agrarias	11,19%	13,97%	17,23%	16,81%	14,99%
Físicas Y Deportivas	27,38%	25,39%	21,16%	19,13%	18,27%
Administración	65,83%	65,22%	61,83%	61,20%	59,88%
Artes Gráficas	-	-	21,95%	30,95%	43,90%
Comercio Y Marketing	64,47%	62,36%	61,12%	56,44%	53,23%
Comunicación, Imagen Y Sonido	43,55%	31,48%	31,17%	27,14%	35,21%
Electricidad Y Electrónica	2,81%	3,34%	2,51%	3,51%	3,02%
Fabricación Mecánica	2,40%	1,74%	1,49%	1,63%	3,97%
Hostelería Y Turismo	45,41%	45,39%	43,48%	42,41%	45,42%
Imagen Personal	92,82%	92,14%	92,99%	91,19%	91,12%
Industrias Alimentarias	45,73%	41,12%	41,54%	43,75%	47,59%
Informática	14,65%	12,66%	11,32%	10,32%	9,49%
Instalación y Mantenimiento	0,40%	0,45%	2,08%	1,36%	2,13%
Madera, Mueble y Corcho	2,60%	0,00%	1,92%	2,22%	6,67%
Mantenimiento De Vehículos Autopropulsados (Automoción)	1,20%	0,89%	1,85%	1,74%	2,22%
Química	68,53%	62,50%	64,34%	67,41%	64,39%
Sanidad	76,33%	70,79%	71,46%	72,24%	72,78%
Servicios Socioculturales Y A La Comunidad	87,08%	87,52%	86,73%	85,16%	85,63%
Textil, Confección Y Piel	86,36%	78,79%	76,67%	76,67%	78,95%
Total	44,92%	44,52%	45,54%	45,35%	46,12%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En la educación a Distancia no hay cambios significativos en este periodo salvo en Sanidad, en donde se produce un incremento de la presencia de alumnas del 22,5%. Sin embargo, en estas enseñanzas las alumnas han desaparecido por completo de Hostelería y Turismo.

Las enseñanzas presenciales no experimentan ascensos, a excepción de Artes Gráficas (el 22%) y si algunos descensos. Los más importantes: Actividades Físicas Deportivas, el 9%. Más del 6% en Administración. 11% en Comercio y Marketing. Comunicación, Imagen y Sonido, más del 8%. Informática, 5,5%. Y más de un 7% en Textil, Confección y Piel, aunque aquí parece haber un repunte respecto a los dos años anteriores.

Gráfico 34



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Alumnado de Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior y sexo

Tabla 35
Alumnado CFGS por Familias Profesionales y sexo

Familias Profesionales CFGS	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Actividades Físicas y Deportivas: Distancia	9	6	15	60,00%	40,00%
Administración y Gestión: Distancia	165	468	633	26,07%	73,93%
Comercio Y Marketing: Distancia	345	514	859	40,16%	59,84%
Energía y Agua: Distancia	67	9	76	88,16%	11,84%
Hostelería Y Turismo: Distancia	20	9	29	68,97%	31,03%
Informática y Comunicaciones: Distancia	517	128	645	80,16%	19,84%
Mantenimiento Y Servicios A La Producción	109	72	181	60,22%	39,78%
Química: Distancia	34	82	116	29,31%	70,69%
Sanidad: Distancia	79	170	249	31,73%	68,27%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	46	558	604	7,62%	92,38%
Actividades Agrarias	308	122	430	71,63%	28,37%
Actividades Físicas Y Deportivas	252	69	321	78,50%	21,50%
Administración y Gestión	785	1.366	2151	36,49%	63,51%
Comercio Y Marketing	466	428	894	52,13%	47,87%
Comunicación, Imagen Y Sonido	110	67	177	62,15%	37,85%
Edificación Y Obra Civil	111	59	170	65,29%	34,71%
Electricidad Y Electrónica	1.061	60	1121	94,65%	5,35%
Energía y Agua	54	5	59	91,53%	8,47%
Fabricación Mecánica	154	9	163	94,48%	5,52%
Hostelería Y Turismo	422	500	922	45,77%	54,23%
Imagen Personal	10	195	205	4,88%	95,12%
Industrias Alimentarias	96	76	172	55,81%	44,19%
Informática y Comunicaciones	1.824	268	2092	87,19%	12,81%
Instalación y Mantenimiento	334	12	346	96,53%	3,47%
Madera, Mueble y Corcho	17	3	20	85,00%	15,00%
Mantenimiento De Vehículos Autopropulsados (Automoción)	552	21	573	96,34%	3,66%
Mantenimiento Y Servicios A La Producción	65	49	114	57,02%	42,98%
Química	106	138	244	43,44%	56,56%
Sanidad	350	1.123	1473	23,76%	76,24%
Seguridad y Medio Ambiente	17	19	36	47,22%	52,78%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	187	1.432	1619	11,55%	88,45%
Total	8.672	8.037	16.709	51,90%	48,10%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En las enseñanzas a distancia de los Ciclos Formativos de Grado Superior se mantiene una mayoritaria presencia masculina en Actividades Físicas y Deportivas (20 puntos de diferencia a favor de los hombres), Familia de Energía y Agua (en donde superan más de 76 puntos los hombres a las mujeres), Hostelería y Turismo (38 puntos) e Informática y Comunicaciones (60 puntos). Las mujeres predominan en Administración y Gestión (48 puntos a su favor), Comercio y Marketing (20 puntos), Química (42 puntos), Sanidad (36,5 puntos) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (prácticamente 85 puntos a favor de las mujeres).

En las enseñanzas presenciales de los Ciclos Formativos de Grado Superior las familias profesionales en donde la presencia masculina es abrumadoramente mayoritaria son: Actividades Agrarias (casi 43 puntos de diferencia), Actividades Físicas y Deportivas (57 puntos), Comunicación, Imagen y Sonido (más de 24 puntos), Edificación y Obra Civil (30,5 puntos), Electricidad y Electrónica (más de 89 puntos), Energía y Agua (83 puntos), Fabricación Mecánica (89 puntos), Informática y Comunicaciones (74 puntos), Instalación y Mantenimiento (74 puntos), Madera, Mueble y Corcho (70 puntos) y Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados (más de 92 puntos).

Las mujeres están presentes muy mayoritariamente en Administración y Gestión (27 puntos), Imagen Personal (más de 95 puntos), Sanidad (52,5 puntos) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (77 puntos).

Gráfico 35



Con respecto al curso anterior la presencia femenina aumenta significativas sólo en el caso de la Enseñanza a Distancia en Química (un 10%) y en la Enseñanza Presencial en Seguridad y Medio Ambiente (algo más de 7,5%). En cambio, los hombres refuerzan su presencia en la Enseñanza a Distancia en Sanidad (algo más del 12% de incremento) y en Mantenimiento y Servicios a la Producción (el 10%). Los incrementos o disminuciones restantes en las diferentes Familias Profesionales no son significativos, estando siempre por debajo del 4%, tanto para hombres como para mujeres.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 36

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en CFGS por familias profesionales

Familias Profesionales CFGS	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Actividades Físicas y Deportivas: Distancia	-	-	-	-	60,00%
Administración y Gestión: Distancia	24,19%	23,05%	24,14%	25,52%	26,07%
Comercio Y Marketing: Distancia	42,40%	38,91%	43,78%	38,53%	40,16%
Energía y Agua: Distancia	-	-	-	0,00%	88,16%
Hostelería Y Turismo: Distancia	73,91%	71,01%	74,36%	64,10%	68,97%
Informática y Comunicaciones: Distancia	78,21%	80,35%	81,71%	79,84%	80,16%
Mantenimiento Y Servicios A La Producción: Distancia	55,03%	49,61%	58,68%	61,19%	60,22%
Familia Química: Distancia	30,61%	35,24%	33,33%	39,33%	29,31%
Sanidad: Distancia	-	19,23%	14,61%	19,49%	31,73%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad: Distancia	5,70%	5,74%	6,55%	6,37%	7,62%
Actividades Agrarias	81,93%	76,32%	77,85%	72,71%	71,63%
Actividades Físicas Y Deportivas	79,53%	79,86%	80,57%	78,78%	78,50%
Administración y Gestión	38,10%	37,31%	35,31%	35,63%	36,49%
Comercio Y Marketing	44,63%	45,28%	47,72%	51,57%	52,13%
Comunicación, Imagen Y Sonido	55,28%	58,73%	58,38%	59,17%	62,15%
Edificación Y Obra Civil	67,38%	62,62%	63,64%	65,09%	65,29%
Electricidad Y Electrónica	96,74%	95,22%	93,18%	94,86%	94,65%
Energía y Agua	94,44%	88,29%	89,53%	91,53%	91,53%
Fabricación Mecánica	95,30%	96,84%	96,88%	93,17%	94,48%
Hostelería Y Turismo	46,13%	43,96%	43,07%	45,14%	45,77%
Imagen Personal	6,47%	3,52%	6,38%	4,05%	4,88%
Industrias Alimentarias	50,25%	52,13%	53,43%	59,56%	55,81%
Informática y Comunicaciones	86,88%	87,04%	87,20%	88,37%	87,19%
Instalación y Mantenimiento	98,17%	96,10%	98,09%	98,42%	96,53%
Madera, Mueble y Corcho	91,43%	88,89%	85,00%	81,25%	85,00%
Mantenimiento De Vehículos Autopropulsados (Automoción)	96,78%	96,90%	98,59%	97,20%	96,34%
Mantenimiento Y Servicios A La Producción	57,08%	54,73%	51,96%	46,97%	57,02%
Química	39,78%	36,22%	41,22%	45,68%	43,44%
Sanidad	21,05%	22,45%	24,63%	23,68%	23,76%
Seguridad y Medio Ambiente	66,67%	75,76%	63,33%	54,84%	47,22%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	9,55%	10,17%	10,73%	11,27%	11,55%
Total	50,42%	50,19%	49,68%	51,04%	51,90%

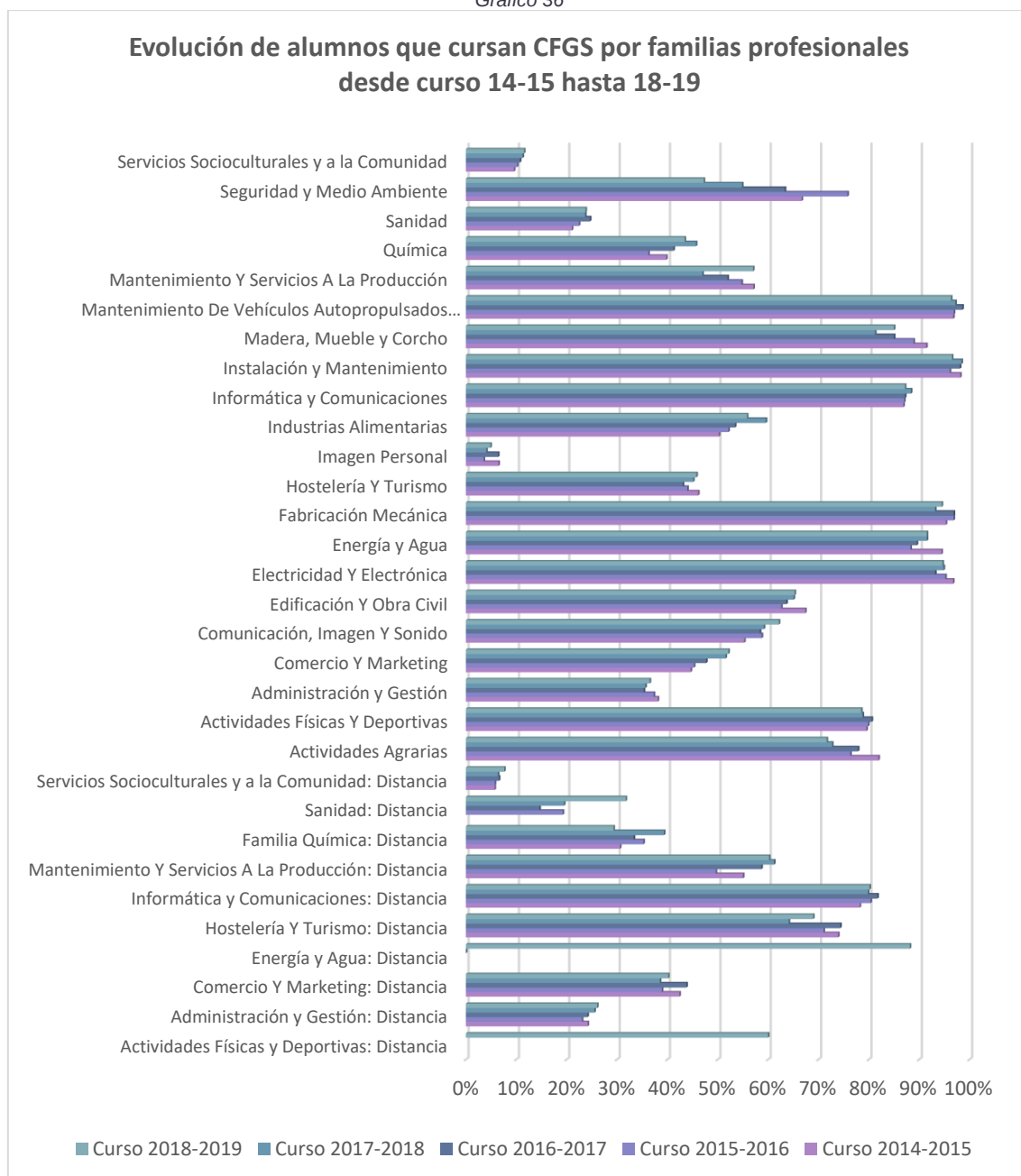
Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En los últimos cinco cursos los hombres incrementan su presencia, en las Enseñanzas a Distancia, sobre todo en Hostelería y Turismo (en donde suben un 5%), Mantenimiento y Servicios a la Comunidad (también un 5%), y Sanidad (un 12,5%).

En las Enseñanzas Presenciales incrementan su presencia en Comercio y Marketing (7,5%), Comunicación, Imagen y Sonido (casi un 7%), Industrias Alimentarias (5,5%). Y disminuyen su presencia en Actividades Agrarias (algo más de un 10%), Madera, Mueble y Corcho (6,5% menos) y Seguridad y Medio Ambiente (19,5%).

El resto de las variaciones en este periodo están por debajo del 5%.

Gráfico 36



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 37

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en CFGS por familias profesionales

Familias Profesionales CFGS	Curso 14-2015	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Actividades Físicas y Deportivas: Distancia	-	-	-	-	40,00%
Administración y Gestión: Distancia	75,81%	76,95%	75,86%	74,48%	73,93%
Comercio Y Marketing: Distancia	57,60%	61,09%	56,22%	61,47%	59,84%
Energía y Agua: Distancia	-	-	-	0,00%	11,84%
Hostelería Y Turismo: Distancia	26,09%	28,99%	25,64%	35,90%	31,03%
Informática y Comunicaciones: Distancia	21,79%	19,65%	18,29%	20,16%	19,84%
Mantenimiento Y Servicios A La Producción: Distancia	44,97%	50,39%	41,32%	38,81%	39,78%
Química: Distancia	69,39%	64,76%	66,67%	60,67%	70,69%
Familia Sanidad: Distancia	-	80,77%	85,39%	80,51%	68,27%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad: Distancia	94,30%	94,26%	93,45%	93,63%	92,38%
Actividades Agrarias	18,07%	23,69%	22,15%	27,29%	28,37%
Actividades Físicas Y Deportivas	20,47%	20,14%	19,43%	21,22%	21,50%
Administración y Gestión	61,90%	62,69%	64,69%	64,37%	63,51%
Comercio Y Marketing	55,37%	54,72%	52,28%	48,43%	47,87%
Comunicación, Imagen Y Sonido	44,72%	41,72%	41,62%	40,83%	37,85%
Edificación Y Obra Civil	32,62%	37,38%	36,36%	34,91%	34,71%
Electricidad Y Electrónica	3,26%	4,78%	6,82%	5,14%	5,35%
Energía y Agua	5,56%	11,71%	10,47%	8,47%	8,47%
Fabricación Mecánica	4,70%	3,16%	3,11%	6,83%	5,52%
Hostelería Y Turismo	53,87%	56,04%	56,93%	54,86%	54,23%
Imagen Personal	93,53%	96,48%	93,62%	95,95%	95,12%
Industrias Alimentarias	49,75%	47,87%	46,57%	40,44%	44,19%
Informática y Comunicaciones	13,12%	12,96%	12,80%	11,63%	12,81%
Instalación y Mantenimiento	1,83%	3,90%	1,91%	1,58%	3,47%
Madera, Mueble y Corcho	8,57%	11,11%	15,00%	18,75%	15,00%
Mantenimiento De Vehículos Autopropulsados (Automoción)	3,22%	3,10%	1,41%	2,80%	3,66%
Mantenimiento Y Servicios A La Producción	42,92%	45,72%	48,04%	53,03%	42,98%
Química	60,22%	63,78%	58,78%	54,32%	56,56%
Sanidad	78,95%	77,55%	75,63%	76,32%	76,24%
Seguridad y Medio Ambiente	33,33%	24,24%	36,67%	45,16%	52,78%
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	90,35%	89,83%	89,17%	88,73%	88,45%
Total	49,58%	49,81%	50,32%	48,96%	48,10%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

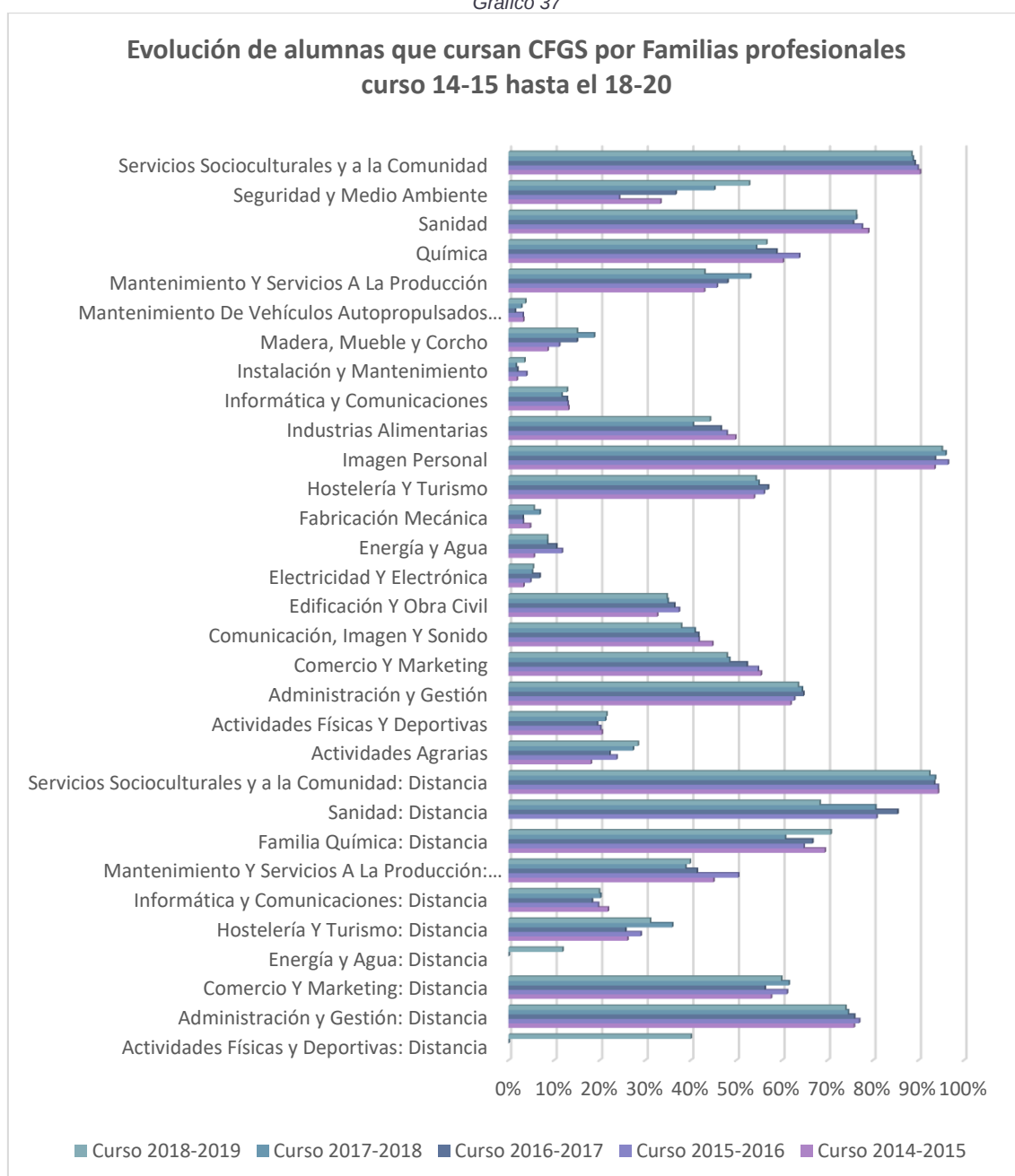
En la Educación a Distancia las mujeres ganan posiciones en Hostelería y Turismo (5%). En Educación Presencial lo hacen en Actividades Agrarias (más del 10%), Madera, Mueble y Corcho (6,5%) y Seguridad y Medio Ambiente (casi un 20%).

La presencia femenina disminuye en la Enseñanza a Distancia en la Familia Profesional de Sanidad (12,5%). Hay una importante bajada de mujeres en el último curso con respecto a cursos anteriores.

En la Enseñanza Presencial hay menos mujeres en Comercio y Marketing (7,5%), Comunicación, Imagen y Sonido (casi un 7%) e Industrias Alimentarias (5,5%).

El resto de las modificaciones, al alza o a la baja, son inferiores al 5%.

Gráfico 37



Alumnado repetidor por enseñanza y sexo. Régimen General

Tabla 38
Alumnado Repetidos por etapa y sexo. Régimen General

Etapa Educativa	Alumnado Matriculado		Alumnado Repetidor		Porcentaje	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	68.056	63.243	2.502	1.771	3,68%	2,80%
ESO	45.093	42.556	5.690	3.754	12,62%	8,82%
Bachillerato	13.113	15.583	1.269	1.194	9,68%	7,66%
C. Formación Básica	3.458	1.388	626	207	18,10%	14,91%
C. Formación Grado Medio	8.900	7.618	1.860	1.778	20,90%	23,34%
C. Formación de Grado Superior	8.672	8.037	1.814	1.673	20,92%	20,82%
Total	147.292	138.425	13.761	10.377	9,34%	7,50%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los hombres repiten casi dos puntos más que las mujeres. La mayor diferencia entre los repetidores y las repetidoras se dan en la E.S.O. en donde repiten un 3,8% más los alumnos que las alumnas. También es significativamente mayor la tasa de repetidores frente a repetidores en la Formación Profesional Básica. Más de 3 puntos de diferencia. Únicamente en los Ciclos Formativos de Grado Medio las alumnas repiten más que los alumnos, en torno a 2,5 puntos más.

Gráfico 38.a

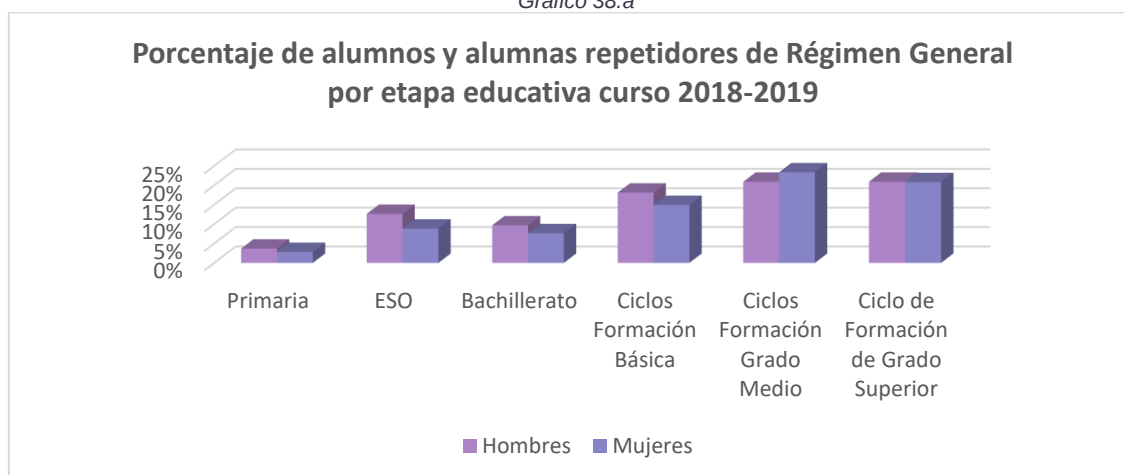
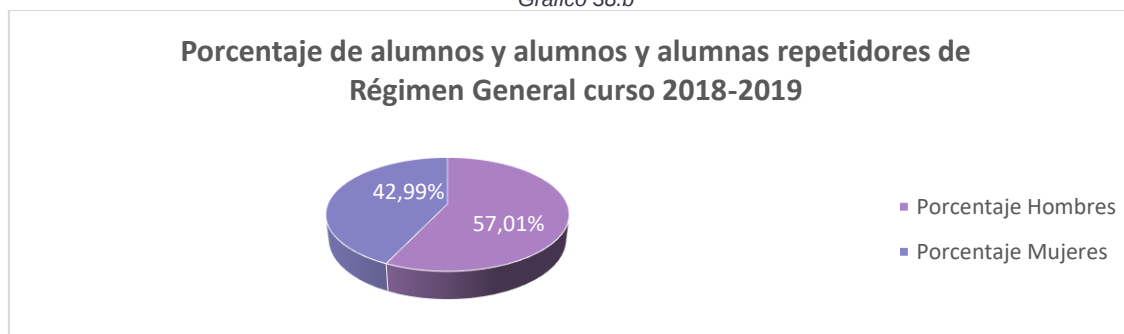


Gráfico 38.b



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

La disminución más significativa de repeticiones con respecto al curso anterior se da entre las alumnas de Ciclos Formativos de Grado superior (bajan las repeticiones en más del 3%). Entre los alumnos la mayor bajada se produce en Bachillerato (casi un 2,5%)

Tabla 39

Evolución del porcentaje de alumnos repetidor por etapas educativas de Régimen General

Etapa Educativa	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Primaria	3,33%	5,69%	4,07%	3,63%	3,68%
ESO	14,94%	13,89%	12,72%	13,82%	12,62%
Bachillerato	15,66%	13,93%	12,80%	12,12%	9,68%
C. Formación Básica	-	36,53%	30,93%	17,77%	18,10%
C. Formación Grado Medio	22,16%	24,49%	24,63%	25,05%	20,90%
C. Formación de Grado Superior	19,00%	18,28%	20,70%	22,62%	20,92%
Total	10,34%	11,44%	10,28%	10,17%	9,34%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

La tasa de repetición entre los alumnos en los últimos cinco cursos baja sobre todo en Bachillerato, 6 puntos y, sobre todo en Formación Profesional Básica, 18,5 puntos.

Gráfico 39

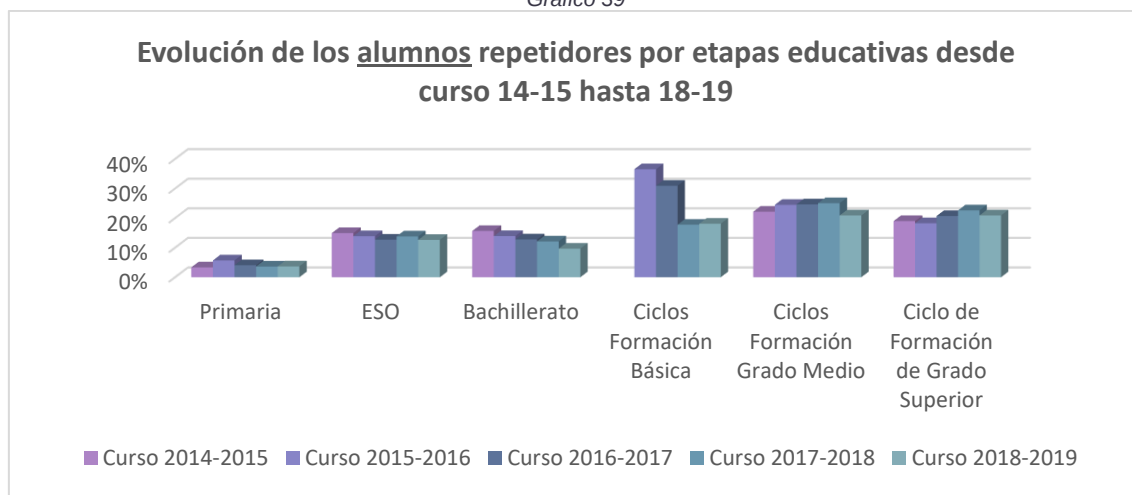


Tabla 40

Evolución del porcentaje de alumnas repetidor por etapas educativas de Régimen General

Etapa Educativa	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Primaria	2,45%	4,19%	3,22%	2,78%	2,80%
ESO	11,29%	9,59%	9,26%	10,10%	8,82%
Bachillerato	11,90%	10,53%	9,21%	8,46%	7,66%
C. Formación Básica	-	32,30%	29,91%	15,13%	14,91%
C. Formación Grado Medio	21,53%	15,30%	15,83%	24,70%	23,34%
C. Formación de Grado Superior	22,54%	9,33%	9,84%	24,00%	20,82%
Total	8,63%	7,72%	7,06%	8,14%	7,50%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las alumnas repiten menos en la E.S.O. (2,5 puntos), en Bachillerato (4,25 puntos) y en Formación Profesional Básica (17,4 puntos).

Gráfico 40.a

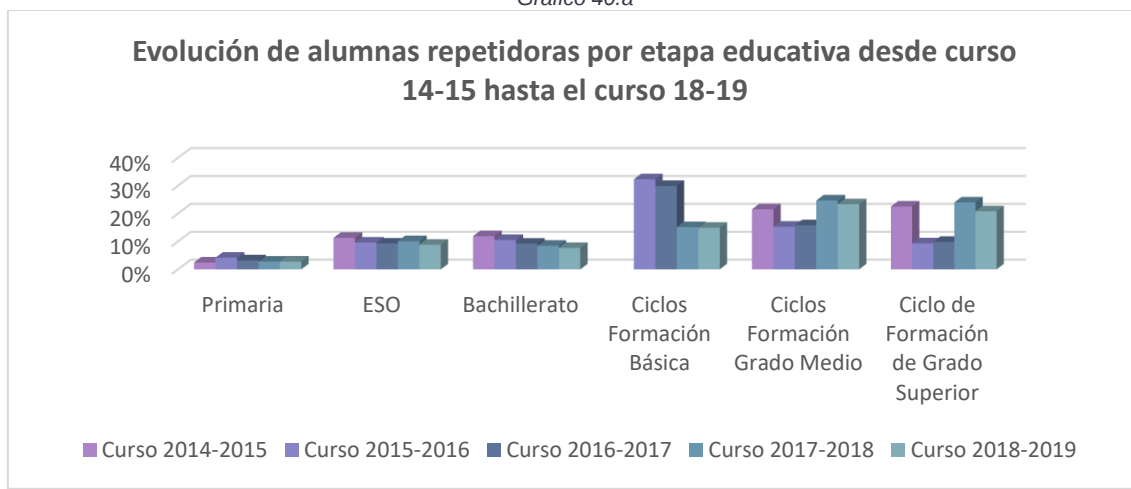
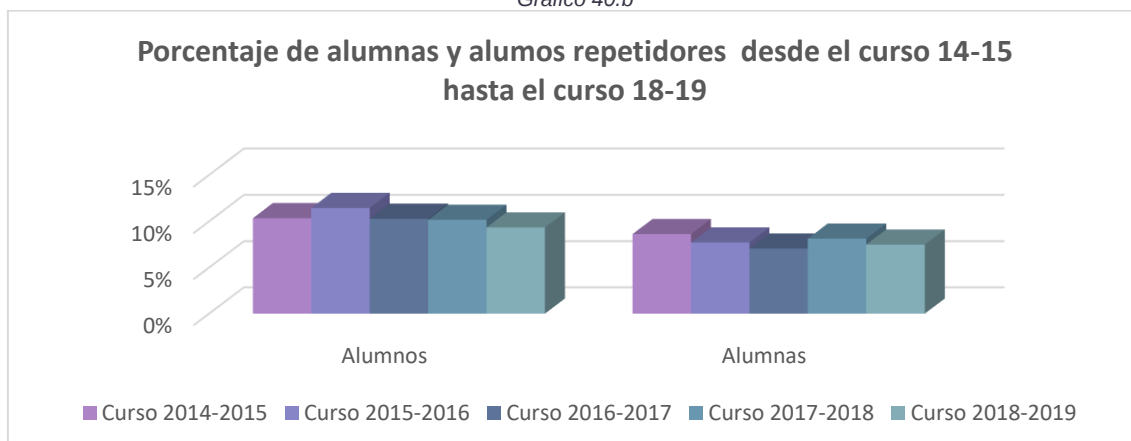


Gráfico 40.b



3.2. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial

Tabla 41

Evolución del alumnado de Régimen Especial curso 2017/2018 y 2018/2019 según sexo

Sexo	Curso 2017/2018	Porcentaje	Curso 2018/2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	13.077	39,15%	12.817	39,20%	0,05%
Mujeres	20.326	60,85%	19.883	60,80%	-0,05%
Castilla-La Mancha	33.403	100,00%	32.700	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 41

Porcentaje de alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial curso 2018-2019

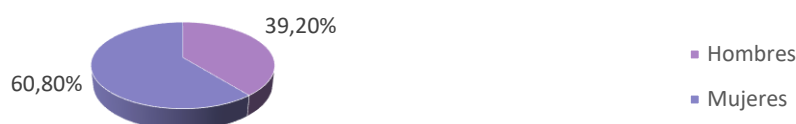


Tabla 42

Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Porcentaje 14/15	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	38,56%	38,88%	39,16%	39,15%	39,20%
Mujeres	61,44%	61,17%	60,84%	60,85%	60,80%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 43

Alumnado separado por enseñanzas y sexo en Enseñanzas de Régimen Especial

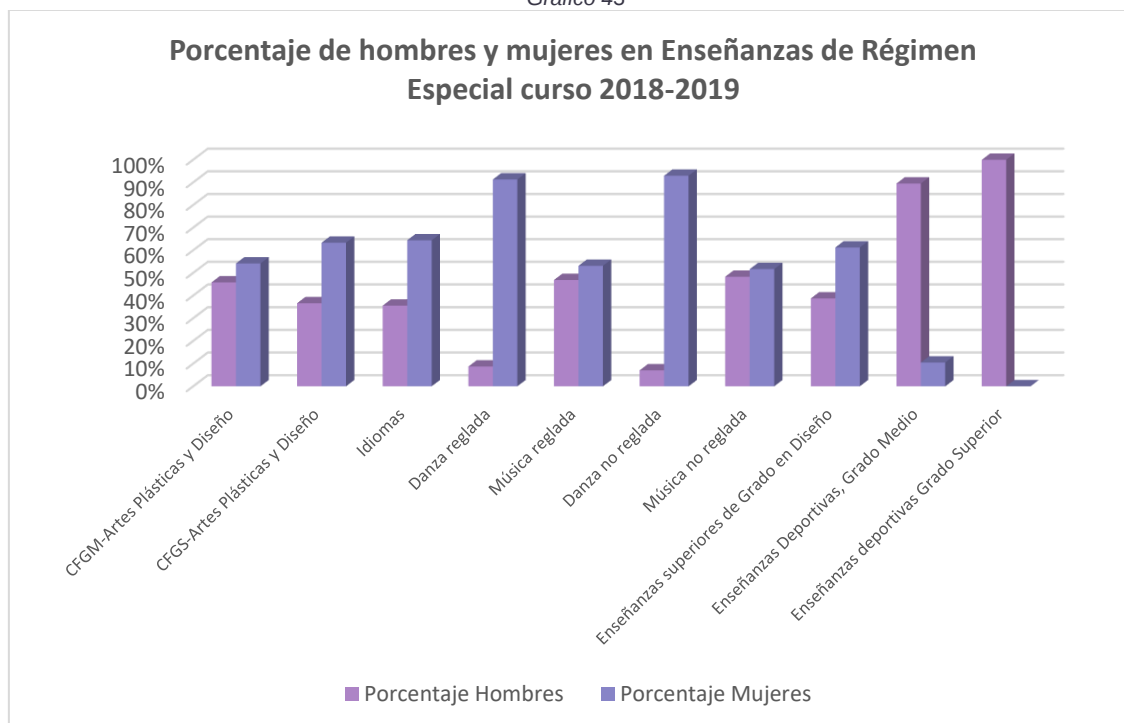
Enseñanzas	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
CFGM-Artes Plásticas y Diseño	121	143	264	45,83%	54,17%
CFGS-Artes Plásticas y Diseño	243	420	663	36,65%	63,35%
Idiomas	5.072	9.182	14.254	35,58%	64,42%
Danza reglada	36	377	413	8,72%	91,28%
Música reglada	2.076	2.353	4.429	46,87%	53,13%
Danza no reglada	155	2.040	2.195	7,06%	92,94%
Música no reglada	4.934	5.276	10.210	48,33%	51,67%
Enseñanzas superiores de Grado en Diseño	50	79	129	38,76%	61,24%
Enseñanzas Deportivas, G. M.	111	13	124	89,52%	10,48%
Enseñanzas deportivas G. S.	19	-	19	100,00%	0,00%
Total en Castilla-La Mancha	12.817	19.883	32.700	39,20%	60,80%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Las mujeres son mayoritarias en Artes Plásticas y Diseño, Idiomas y Música y Danza. Los hombres copan las Enseñanzas Deportivas. La distribución general es del 60% de mujeres frente al 40% de hombres.

Gráfico 43



Con respecto al curso anterior las mujeres incrementan su presencia en el Grado Superior de Diseño (casi un 7% más) y, aunque los hombres siguen siendo abrumadoramente mayoritarios, en las Enseñanzas Deportivas de Grado medio (3,5% más).

Tabla 44

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en las diferentes etapas enseñanzas de Régimen Especial

Enseñanzas	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
CFGM-Artes Plásticas y Diseño	54,12%	52,45%	48,69%	45,83%
CFGS-Artes Plásticas y Diseño	37,69%	37,07%	37,57%	36,65%
Idiomas	34,93%	35,46%	35,63%	35,58%
Danza reglada	8,96%	6,67%	6,45%	8,72%
Música reglada	46,47%	46,51%	46,82%	46,87%
Danza no reglada	5,75%	6,45%	7,25%	7,06%
Música no reglada	48,66%	48,62%	48,77%	48,33%
Enseñanzas superiores de Grado en Diseño	57,76%	47,54%	45,53%	38,76%
Enseñanzas Deportivas, Grado Medio	93,71%	90,54%	92,98%	89,52%
Enseñanzas deportivas Grado Superior	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Castilla-La Mancha	38,88%	39,16%	39,15%	39,20%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Los hombres no incrementan su presencia con respecto al curso 2015-16 de forma muy significativa en el curso 2018-19 en ninguna de las enseñanzas. Únicamente hay una ligera alza en Danza no Reglada, de un 1,3%. Pero copan completamente las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.

Disminuye la presencia masculina disminuye significativamente en Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño (8,3 puntos menos), Enseñanzas Superiores de Grado en Diseño (19 puntos) y Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (más de 4 puntos).

Gráfico 44

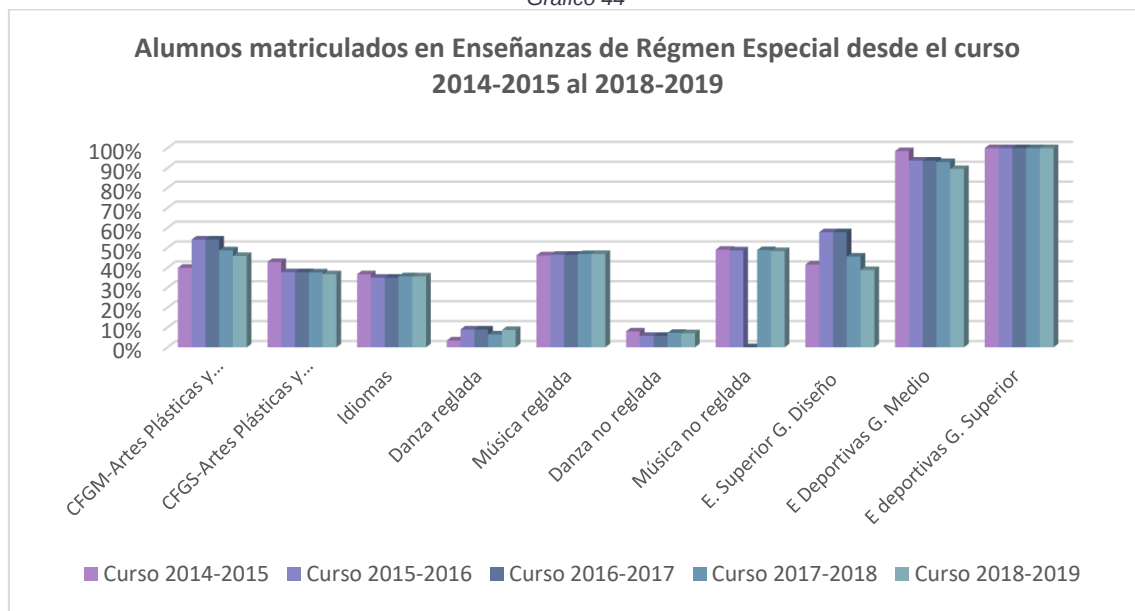


Tabla 45

Evolución del porcentaje de alumnas matriculados en las diferentes etapas enseñanzas de Régimen Especial

Enseñanzas	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
CFGM-Artes Plásticas y Diseño	45,88%	47,55%	51,31%	54,17%
CFGS-Artes Plásticas y Diseño	62,31%	62,93%	62,43%	63,35%
Idiomas	65,07%	64,54%	64,37%	64,42%
Danza reglada	91,04%	93,33%	93,55%	91,28%
Música reglada	53,53%	53,49%	53,18%	53,13%
Danza no reglada	94,25%	93,55%	92,75%	92,94%
Música no reglada	51,34%	51,38%	51,23%	51,67%
Enseñanzas superiores de Grado en Diseño	42,24%	52,46%	54,47%	61,24%
Enseñanzas Deportivas, Grado Medio	6,29%	9,46%	7,02%	10,48%
Enseñanzas deportivas Grado Superior	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Castilla-La Mancha	61,12%	60,84%	60,85%	60,80%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

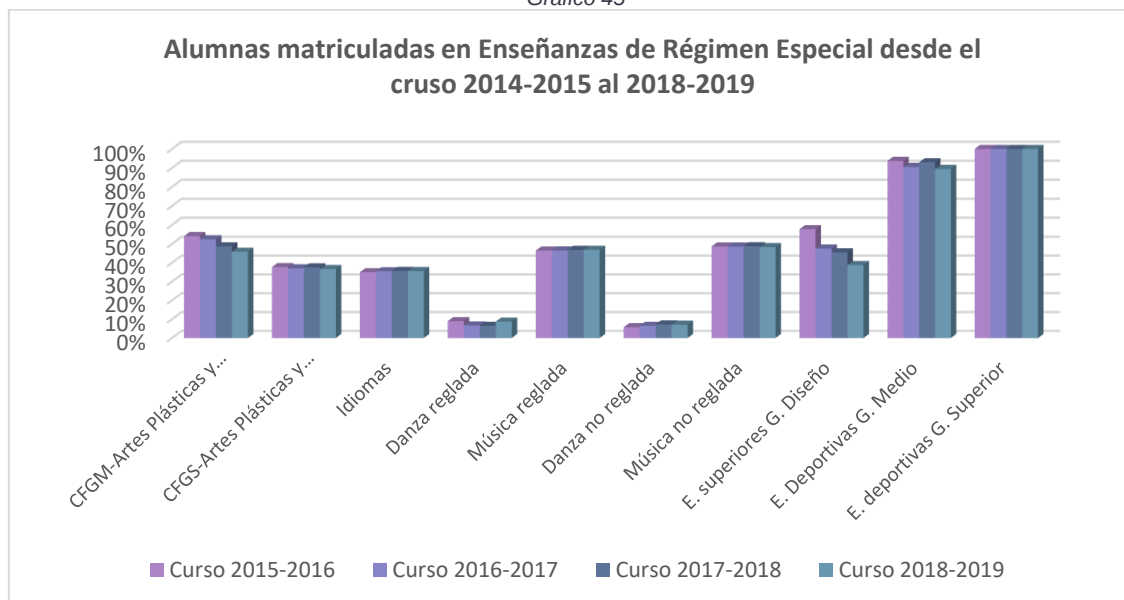
Las alumnas son significativamente más numerosas con respecto al curso 2015-16 Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño (más de 8 puntos de incremento),

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Enseñanzas Superiores de Grado en Diseño (19 puntos) y Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (algo más de 4 puntos).

Las mujeres siguen estando completamente ausentes en las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.

Gráfico 45



Alumnado de Enseñanzas de Régimen Especial de Música por grado y especialidad

Tabla 46

Alumnado de enseñanzas de Régimen Especial de Música por grado y especialidad

Música	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanzas Elementales	982	1.178	2.160	45,46%	54,54%
Enseñanzas Profesionales	1.000	1.161	2.161	46,27%	53,73%
Enseñanzas Superior de Música LOE	124	70	194	63,92%	36,08%
Enseñanzas no regladas de música	5.141	5.433	10.574	48,62%	51,38%
Total	7.247	7.842	15.089	48,03%	51,97%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres aventajan a los hombres en todas las enseñanzas de Música, menos en las Enseñanzas Superiores de Música LOE, en donde los hombres sacan 28 puntos de ventaja a las mujeres. En las Enseñanzas Elementales la presencia femenina es más de 9 puntos superior a la de los hombres. En las Enseñanzas Profesionales la ventaja de las mujeres es de 7,5 puntos. Y de 3,4 puntos en las Enseñanzas no regladas de música.

Gráfico 46

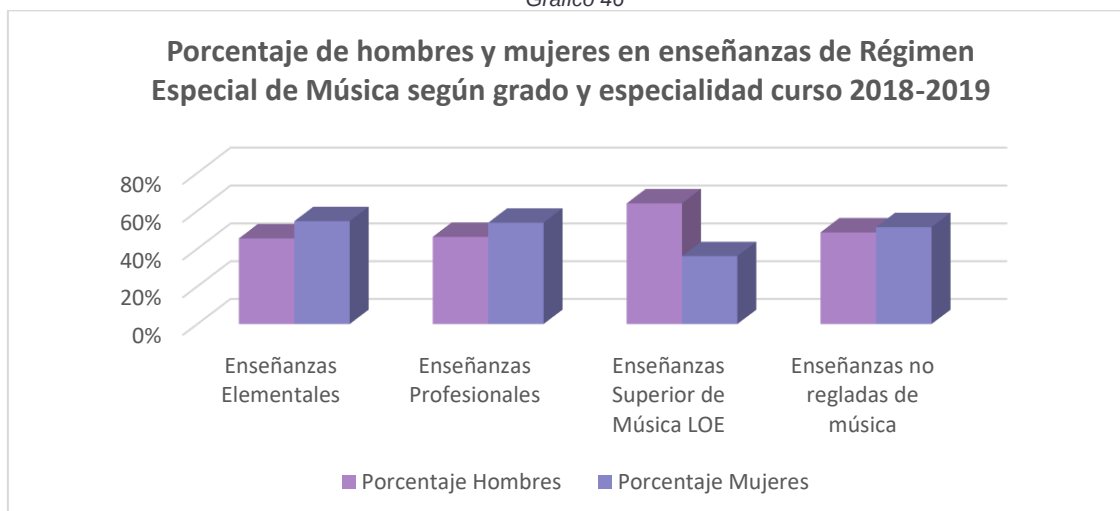


Tabla 47

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas de Música por grado y especialidad

Enseñanzas	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Elementales	44,39%	44,36%	45,45%	45,46%
Enseñanzas Profesionales	47,10%	46,85%	46,57%	46,27%
Enseñanzas Superior de Música LOE	64,29%	66,47%	65,34%	63,92%
Enseñanzas no regladas de música	49,03%	49,08%	49,20%	48,62%
Total	48,26%	48,32%	48,43%	48,03%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 48

Evolución del porcentaje de alumnas matriculados en Enseñanzas de Música por grado y especialidad

Enseñanzas	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 27-18	Curso 18-19
Enseñanzas Elementales	55,61%	55,64%	54,55%	54,54%
Enseñanzas Profesionales	52,90%	53,15%	53,43%	53,73%
Enseñanzas Superior de Música LOE	35,71%	33,53%	34,66%	36,08%
Enseñanzas no regladas de música	50,87%	50,92%	50,80%	51,38%
Total	51,74%	51,68%	51,57%	51,97%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En las comparativas con los cursos anteriores no podemos encontrar diferencias significativas, estando las variaciones que se producen siempre por debajo del 2%.

Enseñanzas Elementales de Música

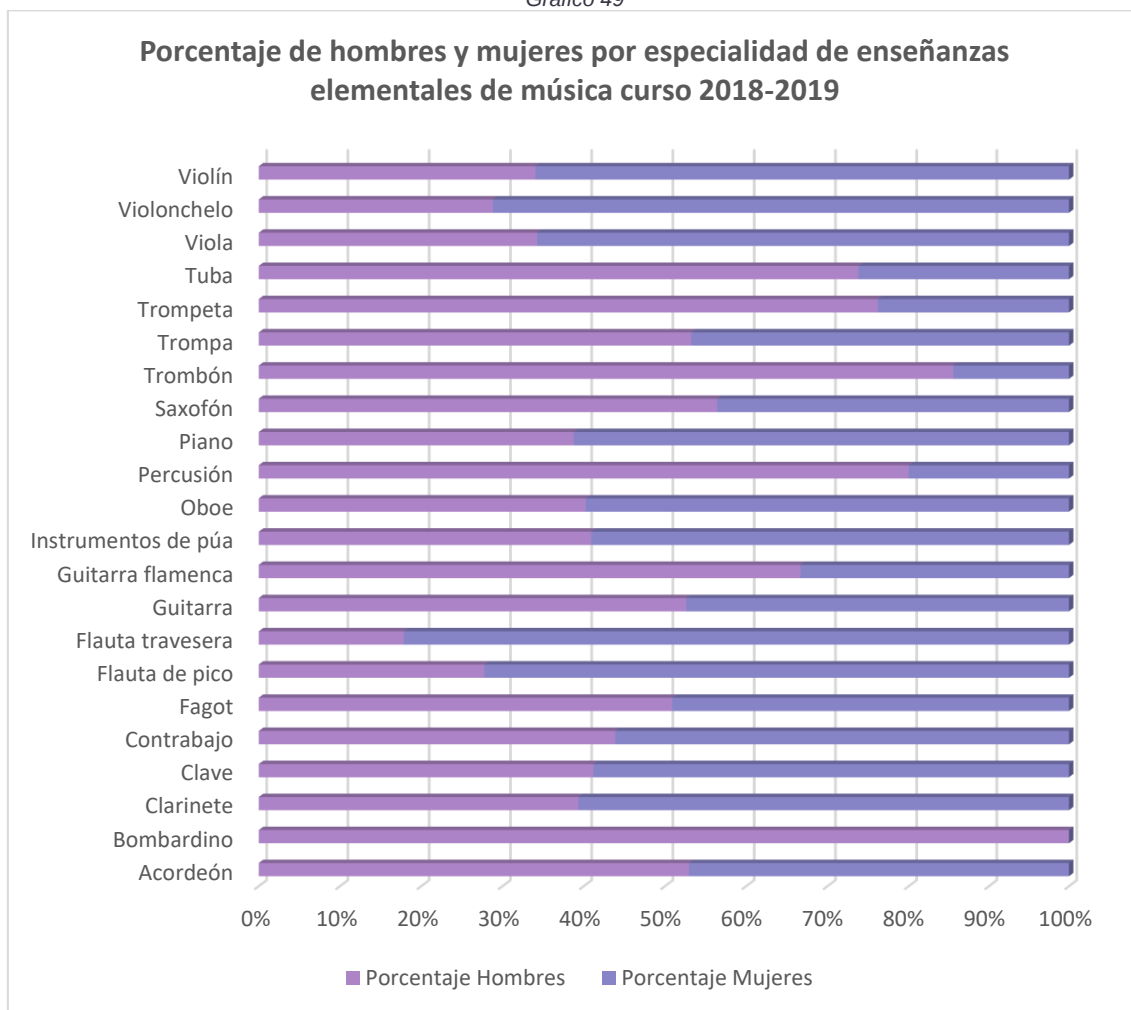
Tabla 49
Alumnado de enseñanzas Elementales de Música curso 2018-2019

Música	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanzas Elementales de la Música	Acordeón	9	8	17	52,94%	47,06%
	Bombardino	5		5	100,00%	0,00%
	Clarinete	70	108	178	39,33%	60,67%
	Clave	7	10	17	41,18%	58,82%
	Contrabajo	25	32	57	43,86%	56,14%
	Fagot	29	28	57	50,88%	49,12%
	Flauta de pico	5	13	18	27,78%	72,22%
	Flauta travesera	25	115	140	17,86%	82,14%
	Guitarra	91	82	173	52,60%	47,40%
	Guitarra flamenca	2	1	3	66,67%	33,33%
	Instrumentos de púa	9	13	22	40,91%	59,09%
	Oboe	33	49	82	40,24%	59,76%
	Percusión	84	21	105	80,00%	20,00%
	Piano	147	232	379	38,79%	61,21%
	Saxofón	66	51	117	56,41%	43,59%
	Trombón	65	11	76	85,53%	14,47%
	Trompa	33	29	62	53,23%	46,77%
	Trompeta	80	25	105	76,19%	23,81%
	Tuba	31	11	42	73,81%	26,19%
	Viola	37	71	108	34,26%	65,74%
	Violonchelo	34	84	118	28,81%	71,19%
	Violín	95	184	279	34,05%	65,95%
Total		982	1.178	2.160	45,46%	54,54%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los instrumentos que los hombres eligen mayoritariamente son Bombardino, Guitarra Flamenca, Percusión, Trombón, Trompeta y Tuba. Las mujeres se deciden con mayor incidencia por Clarinete, Clave, Contrabajo, Flauta de Pico, Flauta Travesera, Instrumentos de Púa, Oboe, Piano, Viola, Violonchelo y Violín.

Gráfico 49



En comparación con el curso anterior las mujeres suben más de cinco puntos en Acordeón (más del 11%), Fagot (más del 9%), Percusión (5%), Trompa (6,5%) y Tuba (7%).

Los hombres tienen incrementos superiores al 5% en Bombardino (25%), Clave (10%), Guitarra (7%) y Guitarra Flamenca (16,5%).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 50

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas elementales de Música por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Elementales de la Música	Acordeón	44,44%	45,45%	64,29%	52,94%
	Bombardino	-	-	75,00%	100,00%
	Clarinete	34,44%	40,00%	44,07%	39,33%
	Clave	33,33%	33,33%	31,25%	41,18%
	Contrabajo	51,95%	47,22%	47,22%	43,86%
	Fagot	59,68%	63,79%	60,00%	50,88%
	Flauta de pico	9,09%	16,67%	30,00%	27,78%
	Flauta travesera	24,11%	23,68%	19,15%	17,86%
	Guitarra	50,28%	47,45%	45,25%	52,60%
	Guitarra flamenca	60,00%	50,00%	50,00%	66,67%
	Instrumentos de púa	36,00%	43,48%	37,50%	40,91%
	Oboe	40,57%	45,05%	40,23%	40,24%
	Percusión	84,81%	86,08%	85,00%	80,00%
	Piano	40,30%	36,21%	39,31%	38,79%
	Saxofón	57,84%	57,14%	55,65%	56,41%
	Trombón	85,45%	82,54%	86,96%	85,53%
	Trompa	65,00%	62,50%	59,70%	53,23%
	Trompeta	71,43%	74,39%	76,19%	76,19%
	Tuba	72,34%	79,07%	80,95%	73,81%
	Viola	32,56%	30,09%	33,64%	34,26%
	Violonchelo	31,45%	26,72%	25,83%	28,81%
	Violín	29,18%	30,97%	32,57%	34,05%
Total		44,39%	44,36%	45,45%	45,46%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Con respecto al curso 2015-16 los alumnos incrementan significativamente su presencia en el curso 2018-19 en Acordeón (8,5 puntos), Clarinete (casi 5 puntos), Clave (casi 8 puntos), Flauta de Pico (algo más de 18 puntos), Guitarra Flamenca (casi 7 puntos), Instrumentos de Púa (casi 5 puntos) y Violín (casi 5 puntos).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 51

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas elementales de Música por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Elementales de la Música	Acordeón	55,56%	54,55%	35,71%	47,06%
	Bombardino	-	-	25,00%	0,00%
	Clarinete	65,56%	60,00%	55,93%	60,67%
	Clave	66,67%	66,67%	68,75%	58,82%
	Contrabajo	48,05%	52,78%	52,78%	56,14%
	Fagot	40,32%	36,21%	40,00%	49,12%
	Flauta de pico	90,91%	83,33%	70,00%	72,22%
	Flauta travesera	75,89%	76,32%	80,85%	82,14%
	Guitarra	49,72%	52,55%	54,75%	47,40%
	Guitarra flamenca	40,00%	50,00%	50,00%	33,33%
	Instrumentos de púa	64,00%	56,52%	62,50%	59,09%
	Oboe	59,43%	54,95%	59,77%	59,76%
	Percusión	15,19%	13,92%	15,00%	20,00%
	Piano	59,70%	63,79%	60,69%	61,21%
	Saxofón	42,16%	42,86%	44,35%	43,59%
	Trombón	14,55%	17,46%	13,04%	14,47%
	Trompa	35,00%	37,50%	40,30%	46,77%
	Trompeta	28,57%	25,61%	23,81%	23,81%
	Tuba	27,66%	20,93%	19,05%	26,19%
	Viola	67,44%	69,91%	66,36%	65,74%
	Violonchelo	68,55%	73,28%	74,17%	71,19%
	Violín	70,82%	69,03%	67,43%	65,95%
Total		55,61%	55,64%	54,55%	54,54%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El incremento femenino se produce en Contrabajo (más de 8 puntos), Fagot (casi 9 puntos), Flauta Travesera (algo más de 6 puntos), Percusión (casi 5 puntos) y Trompa (12 puntos).

Enseñanzas Profesional de Música

Tabla 52
Alumnado de enseñanzas Profesionales de Música curso 2018-2019

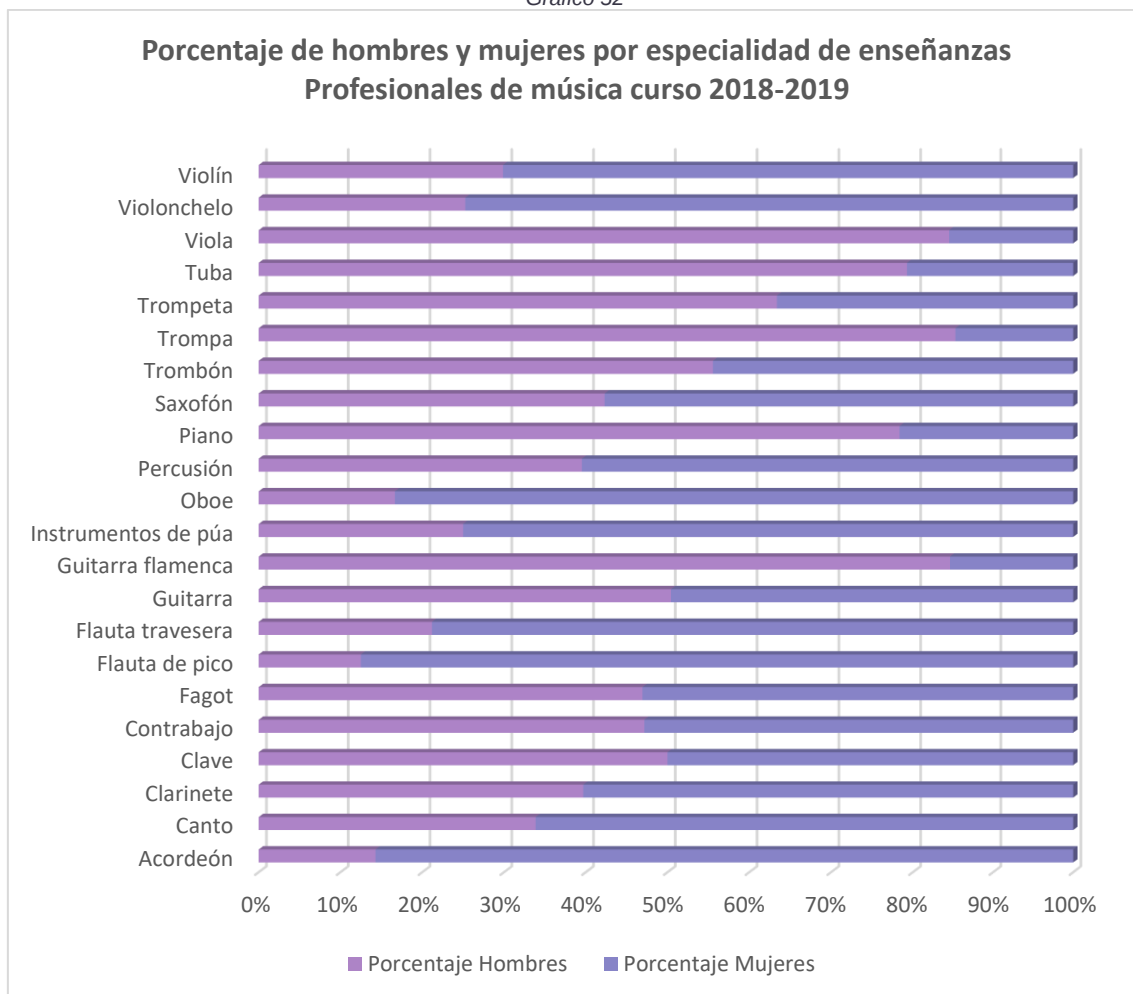
Música	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanzas Profesionales de Música	Acordeón	1	6	7	14,29%	85,71%
	Canto	42	82	124	33,87%	66,13%
	Clarinete	77	117	194	39,69%	60,31%
	Clave	2	2	4	50,00%	50,00%
	Contrabajo	25	28	53	47,17%	52,83%
	Fagot	23	26	49	46,94%	53,06%
	Flauta de pico	1	7	8	12,50%	87,50%
	Flauta travesera	32	119	151	21,19%	78,81%
	Guitarra	59	58	117	50,43%	49,57%
	Guitarra flamenca	11	2	13	84,62%	15,38%
	Instrumentos de púa	2	6	8	25,00%	75,00%
	Oboe	1	5	6	16,67%	83,33%
	Percusión	34	52	86	39,53%	60,47%
	Piano	87	24	111	78,38%	21,62%
	Saxofón	154	210	364	42,31%	57,69%
	Trombón	85	68	153	55,56%	44,44%
	Trompa	58	10	68	85,29%	14,71%
	Trompeta	45	26	71	63,38%	36,62%
	Tuba	88	23	111	79,28%	20,72%
	Viola	60	11	71	84,51%	15,49%
	Violonchelo	23	68	91	25,27%	74,73%
	Violín	26	61	87	29,89%	70,11%
Total		936	1.011	1.947	48,07%	51,93%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres están significativamente presentes de forma mayoritaria en Acordeón, Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta de Pico, Flauta Travesera, Instrumentos de Púa, Oboe, Percusión, Saxofón, Violonchelo y Violín.

Los hombres se decantan mayoritariamente por Guitarra Flamenca, Piano, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba y Viola

Gráfico 52



Con respecto al curso anterior las mujeres son más numerosas en Acordeón (casi un 11% más), Instrumentos de Púa (20,5%), Oboe (25%), Percusión (43%), Saxofón (12,5%), Trombón (32%), Trompeta (22%) y Violonchelo (8%).

Los hombres incrementan su presencia en Guitarra Flamenca (8%), Piano 37,6%), Trompa (22%) y Viola (56,5%).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 53

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas Profesionales de Música por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Profesionales de Música	Acordeón	20,00%	25,00%	25,00%	14,29%
	Canto	28,70%	29,09%	30,33%	33,87%
	Clarinete	43,46%	40,11%	40,32%	39,69%
	Clave	33,33%	50,00%	50,00%	50,00%
	Contrabajo	48,84%	51,11%	44,00%	47,17%
	Fagot	51,43%	46,51%	47,50%	46,94%
	Flauta de pico	20,00%	16,67%	14,29%	12,50%
	Flauta travesera	28,57%	25,49%	21,33%	21,19%
	Guitarra	45,22%	46,67%	47,52%	50,43%
	Guitarra flamenca	72,79%	80,00%	76,92%	84,62%
	Instrumento de cuerda pulsada del renacimiento barroco	100,00%	25,00%	-	-
	Instrumentos de púa	28,57%	33,33%	45,45%	25,00%
	Oboe	38,24%	36,14%	41,57%	16,67%
	Percusión	79,17%	78,63%	82,46%	39,53%
	Piano	39,44%	41,31%	40,80%	78,38%
	Saxofón	55,33%	57,33%	54,84%	42,31%
	Trombón	84,72%	89,86%	87,50%	55,56%
	Trompa	62,67%	60,53%	63,16%	85,29%
	Trompeta	87,07%	85,85%	85,19%	63,38%
	Tuba	82,81%	81,82%	78,79%	79,28%
	Viola	29,63%	27,78%	27,96%	84,51%
	Violonchelo	27,91%	34,48%	33,33%	25,27%
	Violín	28,08%	29,52%	30,92%	29,89%
Total		47,10%	46,85%	46,57%	48,07%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Con respecto al curso 2015-16 los alumnos tienen subidas significativas en el curso 2018-19 en Canto (5 puntos), Clave (16,5 puntos), Guitarra (5 puntos), Guitarra Flamenca (12 puntos), Piano (39 puntos), Trompa (22,5 puntos) y Viola (55 puntos).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 54

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas Profesionales de Música por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Profesionales de Música	Acordeón	80,00%	75,00%	75,00%	85,71%
	Canto	71,30%	70,91%	69,67%	66,13%
	Clarinete	56,54%	59,89%	59,68%	60,31%
	Clave	66,67%	50,00%	50,00%	50,00%
	Contrabajo	51,16%	48,89%	56,00%	52,83%
	Fagot	48,57%	53,49%	52,50%	53,06%
	Flauta de pico	80,00%	83,33%	85,71%	87,50%
	Flauta travesera	71,43%	74,51%	78,67%	78,81%
	Guitarra	54,78%	53,33%	52,48%	49,57%
	Guitarra flamenca	27,27%	20,00%	23,08%	15,38%
	Instrumento de cuerda pulsada del renacimiento barroco	0,00%	75,00%	-	-
	Instrumentos de púa	71,43%	66,67%	54,55%	75,00%
	Oboe	61,76%	63,86%	58,43%	83,33%
	Percusión	20,83%	21,37%	17,54%	60,47%
	Piano	60,56%	58,69%	59,20%	21,62%
	Saxofón	44,67%	42,67%	45,16%	57,69%
	Trombón	15,28%	10,14%	12,50%	44,44%
	Trompa	37,33%	39,47%	36,84%	14,71%
	Trompeta	12,93%	14,15%	14,81%	36,62%
	Tuba	17,19%	18,18%	21,21%	20,72%
	Viola	70,37%	72,22%	72,04%	15,49%
	Violonchelo	72,09%	65,52%	66,67%	74,73%
	Violín	71,92%	70,48%	69,08%	70,11%
Total		52,90%	53,15%	53,43%	51,93%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres tienen los mayores incrementos en Acordeón (casi 6 puntos), Flauta de Pico (7,5 puntos), Flauta Travesera (7,4 puntos), Oboe (21,6 puntos), Percusión (casi 40 puntos), Saxofón (13 puntos), Trombón (29 puntos) y Trompeta (casi 24 puntos).

Enseñanzas Superiores de Música LOE

Tabla 55
Alumnado de Enseñanza Superior de Música LOE curso 2018-2019

Música	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanza Superior de Música LOE	Clarinete	4	12	16	25,00%	75,00%
	Composición	11	1	12	91,67%	8,33%
	Contrabajo	3	1	4	75,00%	25,00%
	Dirección de orquesta	17	1	18	94,44%	5,56%
	Fagot	2	3	5	40,00%	60,00%
	Flauta travesera	2	6	8	25,00%	75,00%
	Guitarra	6	1	7	85,71%	14,29%
	Oboe	4	4	8	50,00%	50,00%
	Percusión	9		9	100,00%	0,00%
	Piano	12	6	18	66,67%	33,33%
	Saxofón	13	4	17	76,47%	23,53%
	Trombón	9	1	10	90,00%	10,00%
	Trompa	4	4	8	50,00%	50,00%
	Trompeta	9	1	10	90,00%	10,00%
	Tuba	7		7	100,00%	0,00%
	Viola	4	2	6	66,67%	33,33%
	Violonchelo	3	7	10	30,00%	70,00%
	Violín	5	16	21	23,81%	76,19%
Total		124	70	194	63,92%	36,08%

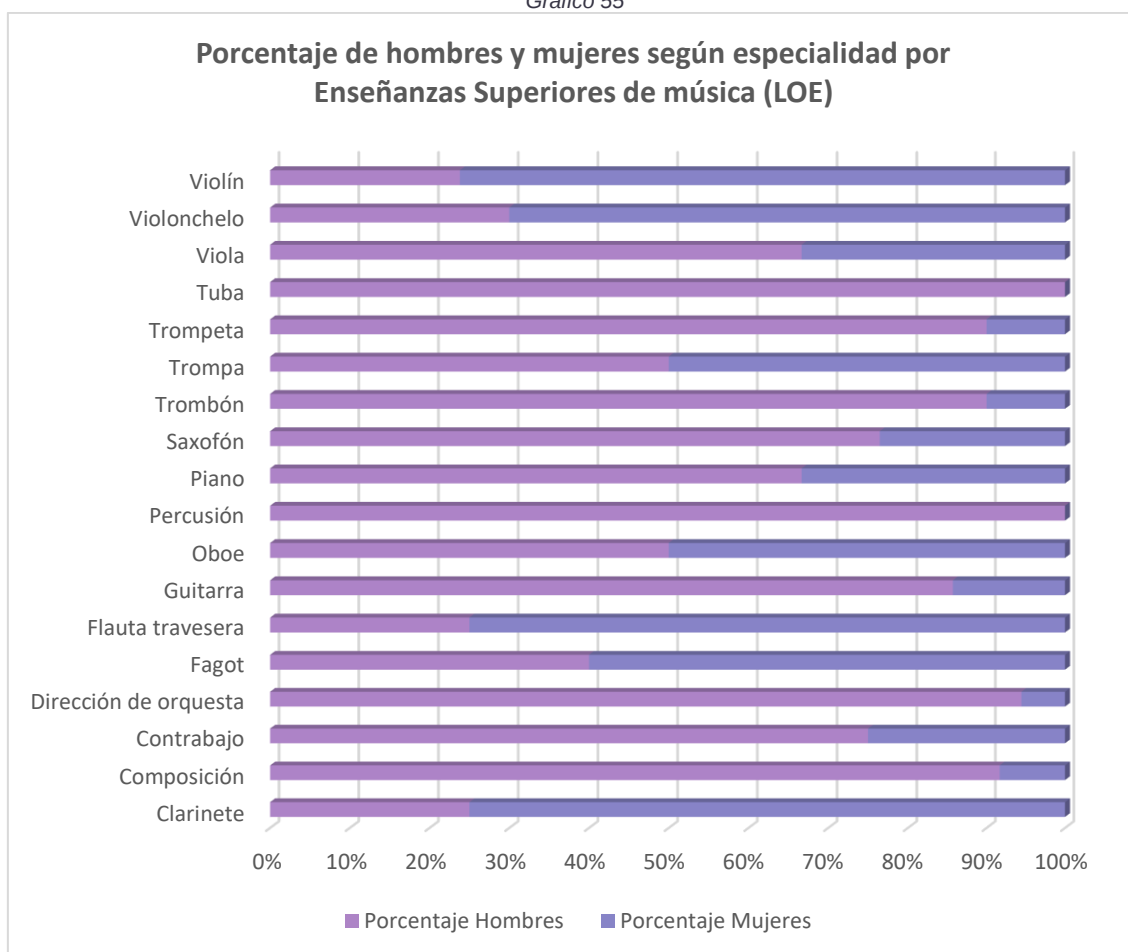
Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En este tipo de enseñanza el porcentaje masculino es muy superior al femenino, en casi 28 puntos.

Los hombres son mayoritarios en Composición (casi el 92%), Contrabajo (75%), Dirección de Orquesta (94,5%), Guitarra (casi 86%), Percusión (100%), Piano (casi 67%), Saxofón (76,5%), Trombón (90%), Trompeta (90%), Tuba (100%) y Viola (casi el 68%).

Las mujeres están presentes en mayor porcentaje en Clarinete (75%), Fagot (60%), Flauta Travesera (75%), Violonchelo (70%) y Violín (algo más del 76%).

Gráfico 55



Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Con respecto al curso anterior las mujeres no incrementan su presencia por encima del 5% en ninguna especialidad. Los hombres tienen incrementos significativos en Fagot (40%), Guitarra (19%), Trompa (algo más del 7%) y Viola (más de 16,5%).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 56

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas Superior de Música LOE por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanza Superior de Música LOE	Clarinete	21,43%	31,25%	28,57%	25,00%
	Composición	85,71%	90,91%	92,31%	91,67%
	Contrabajo	100,00%	100,00%	75,00%	75,00%
	Dirección de orquesta	89,47%	91,67%	92,31%	94,44%
	Fagot	75,00%	80,00%	0,00%	40,00%
	Flauta travesera	14,29%	14,29%	28,57%	25,00%
	Guitarra	66,67%	66,67%	66,67%	85,71%
	Oboe	66,67%	75,00%	50,00%	50,00%
	Percusión	83,33%	85,71%	100,00%	100,00%
	Piano	72,73%	71,43%	69,23%	66,67%
	Saxofón	70,00%	89,23%	73,33%	76,47%
	Trombón	83,33%	87,50%	88,89%	90,00%
	Trompa	60,00%	60,00%	42,86%	50,00%
	Trompeta	100,00%	100,00%	90,00%	90,00%
	Tuba	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	Viola	50,00%	50,00%	50,00%	66,67%
	Violonchelo	50,00%	55,56%	30,00%	30,00%
	Violín	28,57%	23,81%	26,32%	23,81%
Total		64,29%	66,47%	65,34%	63,92%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En el curso 2018-2019 los hombres incrementan su presencia en Composición (6 puntos), Dirección de Orquesta (5 puntos), Flauta Travesera (casi 12 puntos), Guitarra (19 puntos), Percusión (más de 16,5 puntos), Saxofón (6,5 puntos), Trombón (6,7 puntos) y Viola (16,7 puntos).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 57

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas Superior de Música LOE por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanza Superior de Música LOE	Clarinete	78,57%	68,75%	71,43%	75,00%
	Composición	14,29%	9,09%	7,69%	8,33%
	Contrabajo	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%
	Dirección de orquesta	10,53%	8,33%	7,69%	5,56%
	Fagot	25,00%	20,00%	100,00%	60,00%
	Flauta travesera	85,71%	85,71%	71,43%	75,00%
	Guitarra	33,33%	33,33%	33,33%	14,29%
	Oboe	33,33%	25,00%	50,00%	50,00%
	Percusión	16,67%	14,29%	0,00%	0,00%
	Piano	27,27%	28,57%	30,77%	33,33%
	Saxofón	30,00%	30,77%	26,67%	23,53%
	Trombón	16,67%	12,50%	11,11%	10,00%
	Trompa	40,00%	40,00%	57,14%	50,00%
	Trompeta	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%
	Tuba	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Viola	50,00%	50,00%	50,00%	33,33%
	Violonchelo	50,00%	44,44%	70,00%	70,00%
	Violín	71,43%	76,19%	73,68%	76,19%
Total		35,71%	33,53%	34,66%	36,08%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Con respecto al curso 2015-16 las mujeres suben en el curso 2018-19 en Fagot (35 puntos), Oboe (más de 16,5 puntos), Piano (6 puntos), Trompa (10 puntos), Violonchelo (20 puntos) y Violín (casi 5 puntos).

Enseñanzas no regladas de música

Tabla 58
Alumnado de Enseñanza No regladas de música curso 2018-2019

Música	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanzas no Regladas de Música	Acordeón	51	30	81	62,96%	37,04%
	Armonía, contrapunto, composición e instrumentación	53	77	130	40,77%	59,23%
	Bajo eléctrico	50	17	67	74,63%	25,37%
	Batería	79	24	103	76,70%	23,30%
	Bombardino	36	8	44	81,82%	18,18%
	Canto	77	191	268	28,73%	71,27%
	Clarinete	170	336	506	33,60%	66,40%
	Conjunto Coral e instrumental	152	360	512	29,69%	70,31%
	Conjunto Instrumentales-Niveles 3 y 4	235	185	420	55,95%	44,05%
	Contrabajo	9	7	16	56,25%	43,75%
	Fagot	4	3	7	57,14%	42,86%
	Flauta de pico	5	5	10	50,00%	50,00%
	Flauta travesera	97	310	407	23,83%	76,17%
	Fliscorno	2	7	9	22,22%	77,78%
	Guitarra	401	386	787	50,95%	49,05%
	Guitarra eléctrica	184	54	238	77,31%	22,69%
	Guitarra flamenca	74	39	113	65,49%	34,51%
	Informática musical	36	6	42	85,71%	14,29%
	Instrumentos de la música tradicional y popular	22	10	32	68,75%	31,25%
	Instrumentos de púa	1	-	1	100,00%	0,00%
	Jazz	11	1	12	91,67%	8,33%
	Musicoterapia	84	79	163	51,53%	48,47%
	Música y Movimiento	1.287	1.299	2.586	49,77%	50,23%
	Oboe	32	80	112	28,57%	71,43%
	Percusión	441	163	604	73,01%	26,99%
	Piano	447	766	1.213	36,85%	63,15%
	Saxofón	263	206	469	56,08%	43,92%
	Teclados	68	67	135	50,37%	49,63%
	Trombón	123	32	155	79,35%	20,65%
	Trompa	66	55	121	54,55%	45,45%
	Trompeta	288	100	388	74,23%	25,77%
	Tuba	50	26	76	65,79%	34,21%
	Viola	22	56	78	28,21%	71,79%
	Viola la gamba	-	3	3	0,00%	100,00%
	Violonchelo	57	129	186	30,65%	69,35%
	Violín	157	306	463	33,91%	66,09%
	Órgano	7	10	17	41,18%	58,82%
Total		5.141	5.433	10.574	48,62%	51,38%

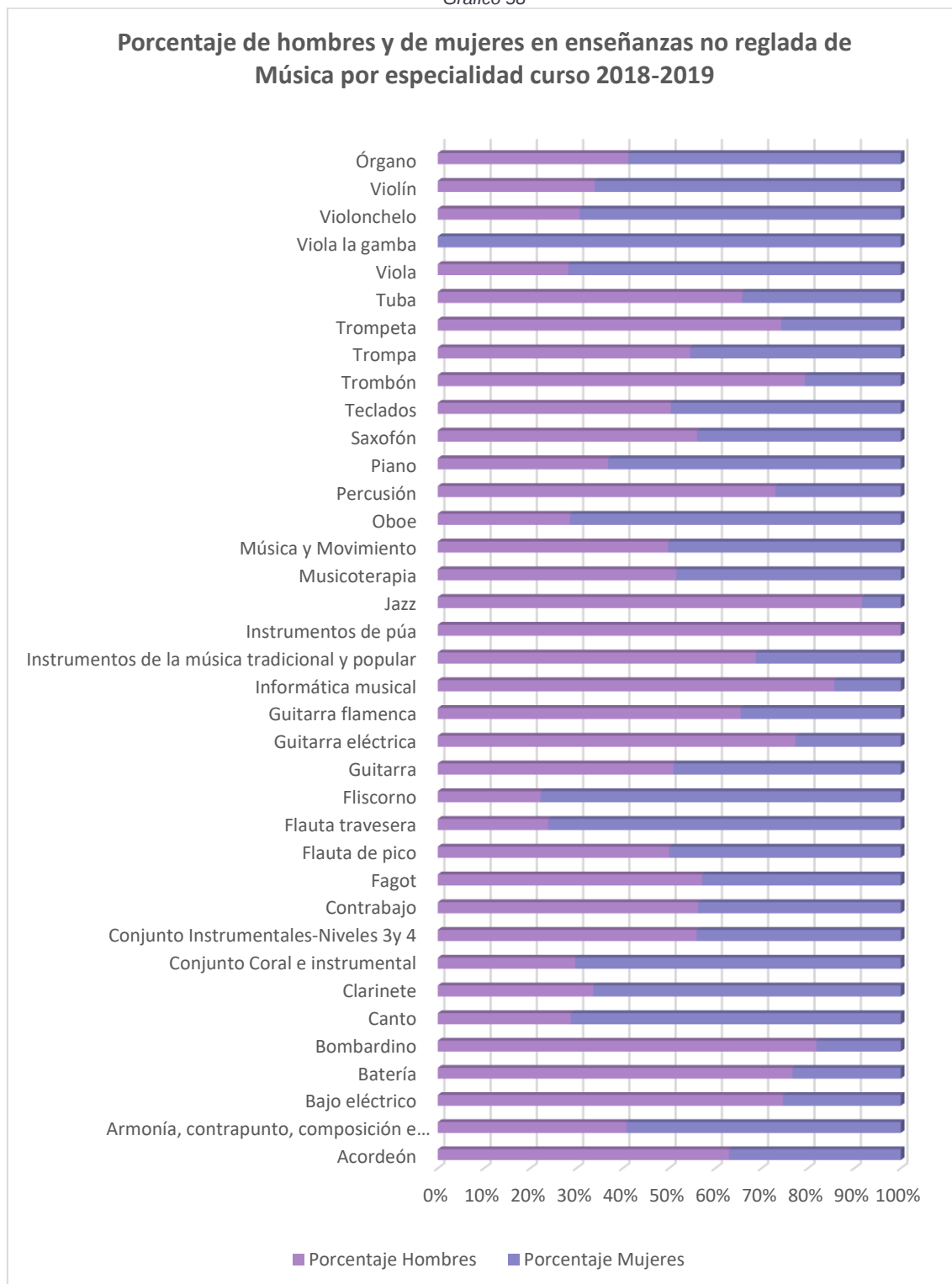
Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En las enseñanzas no regladas de Música los hombres son claramente mayoritarios en Acordeón, Bajo Eléctrico, Batería, Bombardino, Conjuntos Instrumentales niveles 3 y 4, Contrabajo, Fagot, Guitarra Eléctrica, Guitarra Flamenca,

Informática Musical, Instrumentos de Música Tradicional y Popular, Jazz, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba.

Las mujeres tienen una clara mayor presencia en Canto, Clarinete, Conjunto Coral e Instrumental, Flauta Travesera, Fliscorno, Oboe, Piano, Viola, Violonchelo, Violín y Órgano.

Gráfico 58



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Con respecto al curso anterior las mujeres tienen incrementos significativos de presencia, por encima del 5%, en Batería (11%), Fagot (9,5%), Fliscorno (35%) y Tuba (más del 17%).

Los hombres tienen un incremento de presencia en Bombardino (7%), Flauta de Pico (26,5%), Flauta Travesera (5%), Instrumentos de Música Tradicional y Popular (más del 7%), Instrumentos de Púa (43%), Teclados (algo más del 16%) y Violín (casi un 5%).

Tabla 59

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas no reglada de música por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas no Regladas de Música	Acordeón	60,81%	59,46%	64,47%	62,96%
	Armonía, contrapunto, composición e instrumentación	42,03%	45,74%	38,81%	40,77%
	Bajo eléctrico	71,23%	78,48%	74,63%	74,63%
	Batería	76,67%	77,78%	87,80%	76,70%
	Bombardino	82,86%	87,18%	75,00%	81,82%
	Canto	34,30%	30,04%	30,54%	28,73%
	Clarinete	33,22%	34,33%	35,61%	33,60%
	Conjunto Coral e instrumental	33,04%	35,41%	29,81%	29,69%
	Conjunto Instrumentales-Niveles 3 y 4	57,85%	58,93%	60,00%	55,95%
	Contrabajo	76,92%	70,00%	57,14%	56,25%
	Fagot	66,67%	66,67%	66,67%	57,14%
	Flauta de pico	34,00%	44,44%	23,53%	50,00%
	Flauta travesera	34,72%	23,58%	18,72%	23,83%
	Fliscorno	100,00%	100,00%	57,14%	22,22%
	Guitarra	47,42%	48,73%	50,74%	50,95%
	Guitarra eléctrica	74,94%	75,57%	78,39%	77,31%
	Guitarra flamenca	66,23%	71,60%	64,86%	65,49%
	Informática musical	86,84%	73,91%	85,71%	85,71%
	Instrumentos de la música tradicional y popular	82,35%	56,88%	61,54%	68,75%
	Instrumentos de púa	0,00%	100,00%	57,14%	100,00%
	Jazz	91,30%	79,41%	87,50%	91,67%
	Musicoterapia	58,55%	54,55%	50,78%	51,53%
	Música y Movimiento	51,00%	49,87%	50,48%	49,77%
	Oboe	33,33%	32,38%	30,63%	28,57%
	Percusión	75,19%	73,68%	76,39%	73,01%
	Piano	38,55%	38,13%	40,52%	36,85%
	Saxofón	57,37%	58,40%	60,04%	56,08%
	Teclados	47,95%	58,65%	34,21%	50,37%
	Trombón	82,21%	83,12%	81,62%	79,35%
	Trompa	56,14%	47,86%	59,00%	54,55%
	Trompeta	71,91%	77,16%	76,97%	74,23%
	Tuba	72,73%	70,69%	83,05%	65,79%
	Viola	26,83%	30,00%	26,19%	28,21%
	Viola la gamba	-	-	-	0,00%
	Violonchelo	28,07%	31,11%	31,46%	30,65%
	Violín	30,87%	38,13%	29,07%	33,91%
	Órgano	-	-	-	41,18%
Total		49,03%	49,08%	49,20%	48,62%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Del curso 2015-16 al curso 2018-19 los alumnos solamente consiguen incrementar su presencia en Flauta de Pico en 16 puntos. En cambio, tienen importantes descensos en Canto (5,6 puntos), Contrabajo (20,7 puntos), Fagot (9,5 puntos), Flauta Travesera (11 puntos), Fliscorno (78 puntos), Instrumentos de la Música Tradicional y Popular (13,6 puntos), Musicoterapia (7 puntos), Oboe (casi 5 puntos) y Tuba (7 puntos).

Tabla 60

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas no reglada de música por especialidad

Música	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas no Regladas de Música	Acordeón	30,19%	40,54%	35,53%	37,04%
	Armonía, contrapunto, composición e instrumentación	57,97%	54,26%	61,19%	59,23%
	Bajo eléctrico	28,77%	21,52%	25,37%	25,37%
	Batería	23,33%	22,22%	12,20%	23,30%
	Bombardino	17,14%	12,82%	25,00%	18,18%
	Canto	65,70%	69,96%	69,46%	71,27%
	Clarinete	66,79%	65,67%	64,39%	66,40%
	Conjunto Coral e instrumental	66,96%	64,59%	70,19%	70,31%
	Conjunto Instrumentales-Niveles 3y 4	42,15%	41,07%	40,00%	44,05%
	Contrabajo	23,00%	30,00%	42,86%	43,75%
	Fagot	33,33%	33,33%	33,33%	42,86%
	Flauta de pico	65,28%	55,56%	76,47%	50,00%
	Flauta travesera	78,89%	76,42%	81,28%	76,17%
	Fliscorno	0,00%	0,00%	42,86%	77,78%
	Guitarra	52,60%	51,27%	49,26%	49,05%
	Guitarra eléctrica	25,06%	24,43%	21,61%	22,69%
	Guitarra flamenca	33,77%	28,40%	35,14%	34,51%
	Informática musical	13,16%	26,09%	14,29%	14,29%
	Instrumentos de la música tradicional y popular	17,65%	43,12%	38,46%	31,25%
	Instrumentos de púa	199,00%	0,00%	42,86%	0,00%
	Jazz	8,70%	20,59%	12,50%	8,33%
	Musicoterapia	41,67%	45,45%	49,22%	48,47%
	Música y Movimiento	49,00%	50,13%	49,52%	50,23%
	Oboe	66,67%	67,62%	69,37%	71,43%
	Percusión	24,81%	26,32%	23,61%	26,99%
	Piano	61,45%	61,87%	59,48%	63,15%
	Saxofón	42,63%	41,60%	39,96%	43,92%
	Teclados	52,05%	41,35%	65,79%	49,63%
	Trombón	18,79%	16,88%	18,38%	20,65%
	Trompa	43,86%	52,14%	41,00%	45,45%
	Trompeta	28,09%	22,84%	23,03%	25,77%
	Tuba	27,27%	29,31%	16,95%	34,21%
	Viola	73,17%	70,00%	73,81%	71,79%
	Viola la gamba	-	-	-	100,00%
	Violonchelo	71,93%	68,89%	68,54%	69,35%
	Violín	69,13%	61,87%	70,93%	66,09%
	Órgano			-	58,82%
Total		50,97%	50,92%	50,80%	51,38%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Entre el curso 2015-16 y el curso 2018-19 las mujeres incrementan su presencia de forma significativa en Acordeón (más de 7 puntos), Canto (5,6 puntos), Contrabajo (casi 21 puntos), Fagot (9,5 puntos), Instrumentos de la Música Tradicional y Popular (13,6 puntos), Musicoterapia (casi 7 puntos), Oboe (cerca de 5 puntos) y Tuba (7 puntos). Disminuyen de forma importante únicamente en Flauta de Pico (15,3 puntos).

Alumnado de Enseñanzas de Régimen Especial de Danza por grado y especialidad

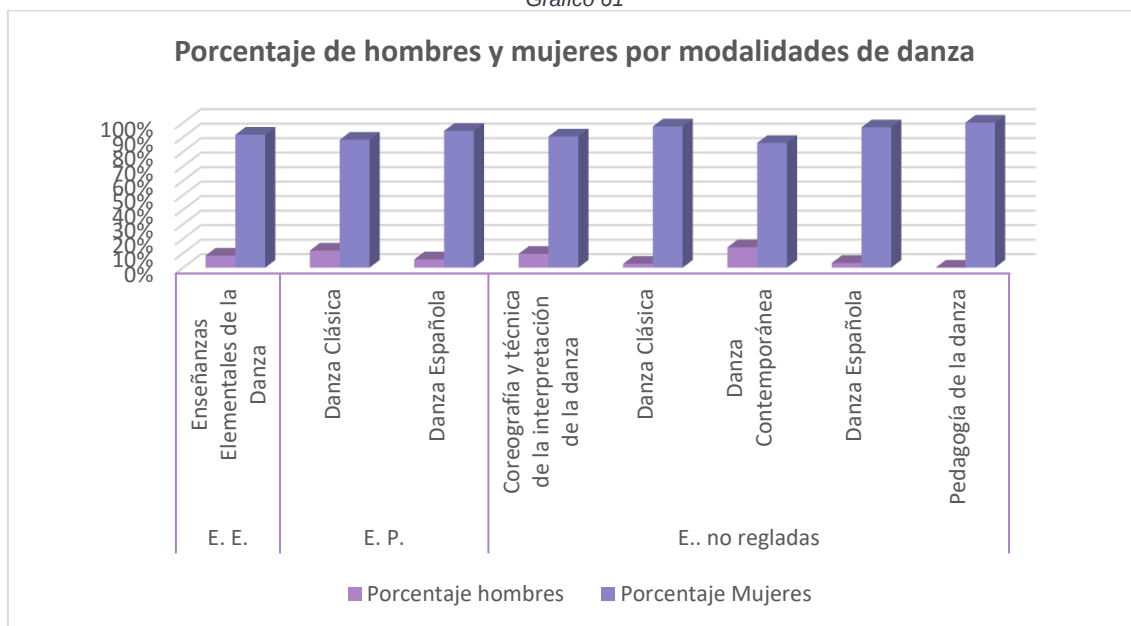
Tabla 61
Distribución de Enseñanza de Danza. Curso 2018-2019

Enseñanza	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanzas Elementales	Enseñanzas Elementales de la Danza	20	221	241	8,30%	91,70%
Enseñanzas Elementales de la Danza Total		20	221	241	8,30%	91,70%
Enseñanzas Profesionales	Danza Clásica	12	90	102	11,76%	88,24%
	Danza Española	4	66	70	5,71%	94,29%
Enseñanzas Profesionales de la Danza Total		16	156	172	9,30%	90,70%
Enseñanzas no regladas	Coreografía y técnica de la interpretación de la danza	4	38	42	9,52%	90,48%
	Danza Clásica	16	596	612	2,61%	97,39%
	Danza Contemporánea	111	682	793	14,00%	86,00%
	Danza Española	27	809	836	3,23%	96,77%
	Pedagogía de la danza		57	57	0,00%	100,00%
Enseñanzas no regladas de la Danza Total.		158	2.182	2.340	6,75%	93,25%
Castilla-La Mancha		194	2.559	2.753	7,05%	92,95%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las enseñanzas de Danza son seguidas de forma abrumadoramente mayoritaria por mujeres. Los hombres apenas están presentes con un 7% del total del alumnado.

Gráfico 61



Con respecto al curso anterior la presencia masculina se incrementa tímidamente en Enseñanzas Elementales de la Danza Clásica (un 2,4%), Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica (poco más de un 3%) y Enseñanzas no Regladas de Danza Contemporánea (no llega al 2%). Pero sufre una brusca caída en Enseñanzas no Regladas de Coreografía y Técnica de Interpretación de la Danza, más de un 17%.

Tabla 62

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas de Danza por especialidad

Danza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Elementales	Enseñanzas Elementales de la Danza	8,21%	6,57%	5,91%	8,30%
Enseñanzas Elementales de la Danza Total		8,21%	6,57%	5,91%	8,30%
Enseñanzas Profesionales	Danza Clásica	9,47%	7,45%	8,65%	11,76%
	Danza Española	10,45%	5,88%	5,97%	5,71%
Enseñanzas Profesionales de la Danta Total		9,88%	6,79%	7,60%	9,30%
Enseñanzas no regladas	Coreografía y técnica de la interpretación de la danza	48,00%	28,91%	26,70%	9,52%
	Danza Clásica	2,87%	1,39%	2,13%	2,61%
	Danza Contemporánea	8,60%	11,89%	11,21%	14,00%
	Danza Española	5,08%	2,13%	3,87%	3,23%
	Pedagogía de la danza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Enseñanzas no regladas de la Danza Total.		5,57%	6,31%	7,19%	6,75%
Castilla-La Mancha		6,08%	6,36%	7,10%	7,05%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Con respecto al curso 2015-16 los hombres incrementan su presencia en el curso 2018-19 entre las Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica (2,3 puntos) y entre las Enseñanzas no Regladas en Danza Contemporánea (5,4 puntos). Pero el número de alumnos desciende en ese mismo periodo en las Enseñanzas Profesionales de Danza Española (en 4,75% puntos), y en las Enseñanzas no Regladas en Coreografía y Técnica de la Interpretación de la Danza (38,5 puntos) y Danza Española (casi 2 puntos).

Tabla 63

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas de Danza por especialidad

Danza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Elementales	Enseñanzas Elementales de la Danza	91,79%	93,43%	94,09%	91,70%
Enseñanzas Elementales de la Danza Total		91,79%	93,43%	94,09%	91,70%
Enseñanzas Profesionales	Danza Clásica	90,53%	92,55%	91,35%	88,24%
	Danza Española	89,55%	94,12%	94,03%	94,29%
Enseñanzas Profesionales de la Danza Total		90,12%	93,21%	92,40%	90,70%
Enseñanzas no regladas	Coreografía y técnica de la interpretación de la danza	52,00%	71,09%	73,30%	90,48%
	Danza Clásica	97,13%	98,61%	97,87%	97,39%
	Danza Contemporánea	91,40%	88,11%	88,79%	86,00%
	Danza Española	94,92%	97,87%	96,13%	96,77%
	Pedagogía de la danza	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Enseñanzas no regladas de la Danza Total.		94,43%	93,98%	92,81%	93,25%
Castilla-La Mancha		93,92%	93,64%	92,90%	92,95%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En este periodo los cambios más significativos son la disminución del número de alumnas en las Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica (bajan algo más de 2 puntos) en las Enseñanzas no Regladas de Danza Contemporánea (casi 5,5 puntos menos), mientras que suben en las Enseñanzas Profesionales de Danza Española (casi 5 puntos) y en las Enseñanzas no Regladas de Coreografía y Técnica de la Interpretación de la Danza (38,5 puntos).

Alumnado de Enseñanzas de Régimen Especial de Idiomas por grado y especialidad

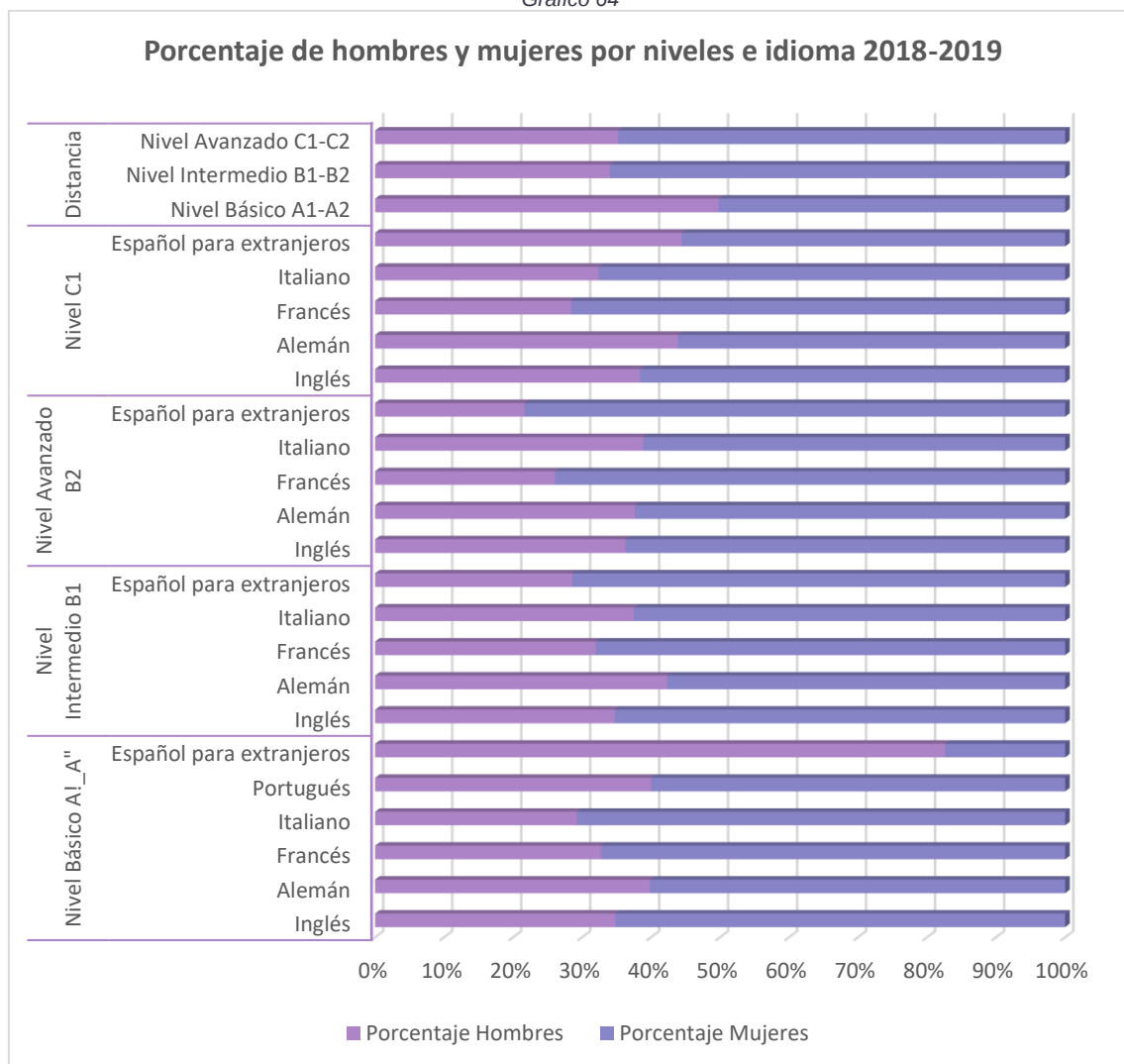
Tabla 64
Distribución de Enseñanzas de Idiomas curso 2017-2018

Enseñanzas	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Básico A1-A2	Inglés	926	1.734	2.660	34,81%	65,19%
	Alemán	281	425	706	39,80%	60,20%
	Francés	271	557	828	32,73%	67,27%
	Italiano	125	303	428	29,21%	70,79%
	Portugués	22	33	55	40,00%	60,00%
	Español para extranjeros	38	8	46	82,61%	17,39%
Nivel Básico. Total		1.663	3.060	4.723	35,21%	64,79%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Intermedio B1	Inglés	948	1.782	2.730	34,73%	65,27%
	Alemán	91	124	215	42,33%	57,67%
	Francés	107	228	335	31,94%	68,06%
	Italiano	60	100	160	37,50%	62,50%
	Español para extranjeros	12	30	42	28,57%	71,43%
Nivel Intermedio. Total		1.218	2.264	3.482	34,98%	65,02%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Avanzado B2	Inglés	945	1.662	2.607	36,25%	63,75%
	Alemán	70	116	186	37,63%	62,37%
	Francés	69	196	265	26,04%	73,96%
	Italiano	80	126	206	38,83%	61,17%
	Español para extranjeros	8	29	37	21,62%	78,38%
Nivel Avanzado. Total		1.172	2.129	3.301	35,50%	64,50%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel C1	Inglés	445	714	1.159	38,40%	61,60%
	Alemán	18	23	41	43,90%	56,10%
	Francés	44	111	155	28,39%	71,61%
	Italiano	34	71	105	32,38%	67,62%
	Español para extranjeros	12	15	27	44,44%	55,56%
Nivel C1. Total		553	934	1.487	37,19%	62,81%
Distancia Nivel Básico A1-A2	Inglés	114	115	229	49,78%	50,22%
Distancia Nivel Intermedio B1-B2	Inglés	327	634	961	34,03%	65,97%
Distancia Nivel Avanzado C1-C2	Inglés	25	46	71	35,21%	64,79%
Total		5.072	9.182	14.254	35,58%	64,42%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En las Enseñanzas de Idiomas el porcentaje de mujeres es netamente superior al de los hombres en todas las Enseñanzas y en todas las especialidades. La única excepción es el Nivel Básico de español para Extranjeros, en donde los hombres aventajan a las mujeres en más de 66 puntos. Pero esta diferencia no se mantiene en niveles superiores.

Gráfico 64



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 65
Evolución del porcentaje de alumnos matriculados Enseñanzas de Idiomas

Enseñanza	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Básico A1-A2	34,96%	35,79%	35,40%	35,21%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Intermedio. B1	34,17%	34,90%	35,18%	34,98%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Avanzado. B2	35,15%	35,58%	35,73%	35,50%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel C1.	--	35,42%	35,01%	37,19%
Distancia Nivel Básico A1-A2	40,69%	37,11%	42,64%	49,78%
Distancia Nivel Intermedio B1-B2	35,71%	13,67%	35,38%	34,03%
Distancia Nivel Avanzado C1-C2	35,56%	38,86%	40,94%	35,21%
Total	34,94%	25,21%	35,62%	35,58%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

A lo largo de estos cuatro cursos el nivel de los alumnos se mantiene bastante estable. El incremento más importante se produce en el Nivel Básico A1-A2 a Distancia, en donde se eleva en 9 puntos.

Tabla 66
Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas Enseñanzas de Idiomas

Enseñanza	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Básico A1-A2	65,04%	64,21%	64,60%	64,79%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Intermedio. B1	65,83%	65,10%	64,82%	65,02%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel Avanzado. B2	64,85%	64,22%	64,27%	64,50%
Enseñanzas de las E.O. Idiomas-Nivel C1.	-	64,58%	64,99%	62,81%
Distancia Nivel Básico A1-A2	59,31%	62,89%	57,36%	50,22%
Distancia Nivel Intermedio B1-B2	64,29%	66,33%	64,62%	65,97%
Distancia Nivel Avanzado C1-C2	64,44%	61,14%	59,06%	64,79%
Total	65,06%	74,79%	64,38%	64,42%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las alumnas mantienen su mayoritaria presencia a lo largo de todos estos años en todas las Enseñanzas, sin variaciones notables.

Alumnado de Enseñanzas de Régimen Especial Superior de Diseño

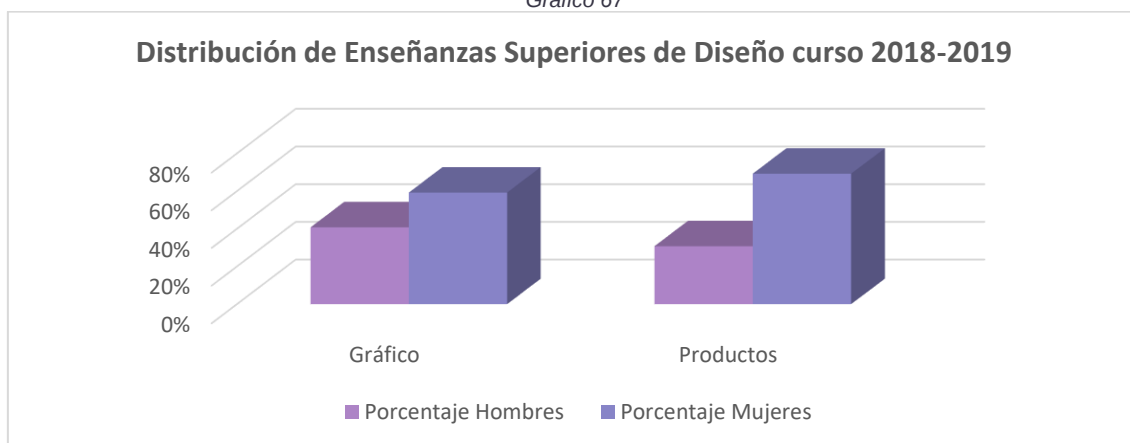
Tabla 67
Distribución de Enseñanzas Superiores de Diseño. Curso 2018-2019

Enseñanza	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Enseñanzas Superiores de Grado en Diseño	Gráfico	42	61	103	40,78%	59,22%
	Productos	8	18	26	30,77%	69,23%
Total		50	79	129	38,76%	61,24%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Hay una mayoritaria presencia femenina que aventaja en 22,5 puntos a los hombres. La diferencia es especialmente abultada en Enseñanzas superiores de Grado en Diseño de Productos (38,5 puntos).

Gráfico 67



Con respecto al curso anterior la presencia masculina disminuye en todas las enseñanzas, pero especialmente en el Grado de Diseño Gráfico, es donde se rompe la paridad que existía en el curso 2017-2018.

Tabla 68
Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas Superiores de Diseño por especialidad

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Superiores de Grado en Diseño	Gráfico	59,76%	51,11%	50,00%	40,78%
	Productos	52,94%	37,50%	31,03%	30,77%
Total		57,76%	47,54%	45,53%	38,76%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En estos cuatro cursos la presencia de alumnos ha ido menguando continuamente, llegando a caer 19 puntos en el Grado de Diseño Gráfico y más de 22 puntos en el Grado de Diseño de Productos.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 69

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas Superiores de Diseño por especialidad

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Enseñanzas Superiores de Grado en Diseño	Gráfico	40,24%	48,89%	50,00%	59,22%
	Productos	47,06%	62,50%	68,97%	69,23%
Total		42,24%	52,46%	54,47%	61,24%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Al contrario de lo que ocurre con los alumnos la presencia de las alumnas ha sido cada vez más mayoritaria, llegando al final de estos cuatro cursos a ser netamente mayoritarias en estas enseñanzas a pesar de que partían en el curso 2015-16 de una posición casi 8 puntos inferior a la de los hombres.

Alumnado de Enseñanzas de Régimen Especial de Arte según enseñanza y nivel

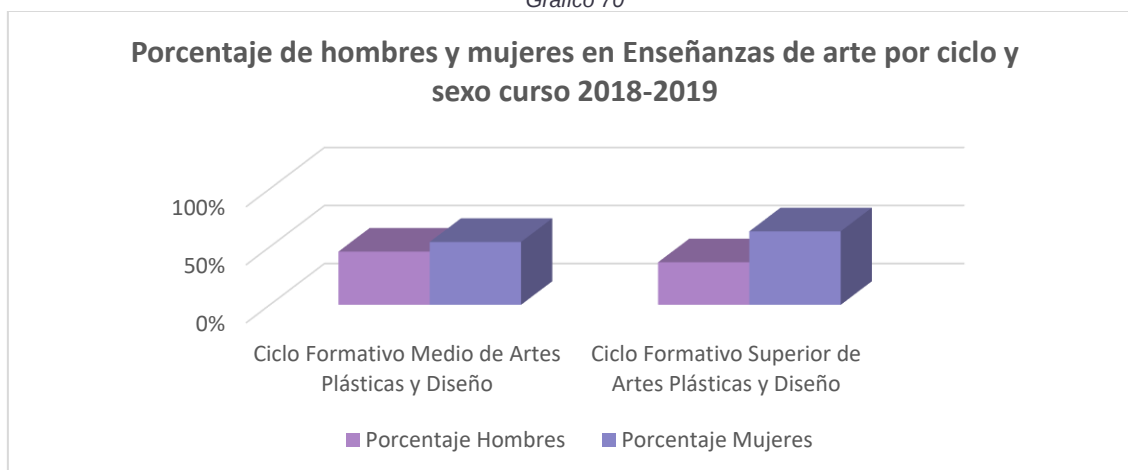
Tabla 70

Distribución de Enseñanzas de Arte. Curso 2018-2019

Enseñanza	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
CFGM de Artes Plásticas y Diseño	121	143	264	45,83%	54,17%
CFGS de Artes Plásticas y Diseño	243	420	663	36,65%	63,35%
Total	364	563	927	39,27%	60,73%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 70



Con respecto al curso anterior las mujeres incrementan su presencia en los dos Ciclos, especialmente en el Medio.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 71

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen Especial de Arte por nivel

Enseñanza	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
CFGM de Artes Plásticas y Diseño	59,76%	52,45%	48,69%	45,83%
CFGS de Artes Plásticas y Diseño	52,94%	37,07%	37,57%	36,65%
Total	57,76%	41,28%	40,54%	39,27%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

A lo largo de estos cursos la presencia de alumnos es progresivamente menor, pasando de ser mayoritarios en el curso 2015-16 a convertirse en minoritarios definitivamente ya en el curso 2017-18.

Tabla 72

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas de Régimen Especial de Arte por nivel

Enseñanza	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
CFGM de Artes Plásticas y Diseño	40,24%	47,55%	51,31%	54,17%
CFGS de Artes Plásticas y Diseño	47,06%	62,93%	62,43%	63,35%
Total	42,24%	58,72%	59,46%	60,73%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las alumnas, que partían de una situación de menor presencia en el curso 2015-16 crecen en el curso 201-19 con respecto a aquel en casi 14 puntos en el Ciclo de Grado Medio y en 18,5 puntos en el Grado Superior.

Ciclo Formativo Grado Medio Artes Plásticas y Diseño

Tabla 73

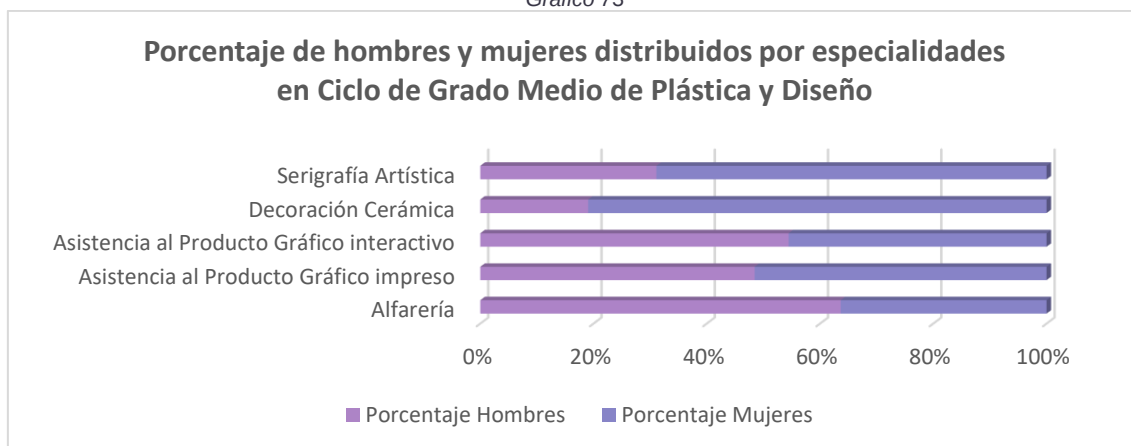
Distribución de Enseñanzas de Ciclos Formativos Medio de Artes Plásticas y Diseño. Curso 2018-2019

Enseñanza	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Ciclo Formativo Medio Artes Plásticas y Diseño	Alfarería	7	4	11	63,64%	36,36%
	Asistencia al Producto Gráfico impreso	47	50	97	48,45%	51,55%
	Asistencia al Producto Gráfico interactivo	49	41	90	54,44%	45,56%
	Decoración Cerámica	4	17	21	19,05%	80,95%
	Serigrafía Artística	14	31	45	31,11%	68,89%
Castilla-La Mancha		121	143	264	45,83%	54,17%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En los Ciclos Medios los hombres tienen ventaja en Alfarería (más de 27 puntos) y Asistencia al Producto Gráfico Interactivo (9 puntos). Las mujeres predominan en Asistencia al Producto Gráfico Impreso (3 puntos), Decoración Cerámica (62 puntos) y Serigrafía Artística (casi 38 puntos).

Gráfico 73



Con respecto al curso anterior hay una bajada importante de la presencia de mujeres en Alfarería (casi 44 puntos menos). Sin embargo, las mujeres suben en Asistencia al Producto Gráfico Impreso (7 puntos, pasando a ser mayoría), muy notablemente en Decoración Cerámica, con casi 22 puntos más, y en Serigrafía Artística (4,5 puntos).

Tabla 74

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados Enseñanzas de Régimen CFGM Artes, Plásticas y Diseño

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Ciclo Formativo Medio Artes Plásticas y Diseño	Alfarería	25,00%	20,00%	20,00%	63,64%
	Asistencia al Producto Gráfico impreso	61,82%	57,66%	55,45%	48,45%
	Asistencia al Producto Gráfico interactivo	58,23%	57,69%	52,81%	54,44%
	Decoración Cerámica	37,50%	52,94%	40,91%	19,05%
	Serigrafía Artística	41,18%	38,78%	35,56%	31,11%
Total		54,12%	52,45%	48,69%	45,83%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Desde el curso 2015-16 los alumnos ven incrementada su presencia en Alfarería, sobre todo en el curso 2018-19 en donde se convierten en mayoría con un incremento de más de 38,5 puntos. Pero pierden presencia en todas las demás especialidades: 13,4 puntos menos en Asistencia al Producto Gráfico Impreso; casi 4 puntos menos en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, aunque aquí siguen siendo mayoría; 18,5 puntos menos en Decoración Cerámica; y 10 puntos menos en Serigrafía Artística. En definitiva, en el transcurso de estos cuatro cursos los alumnos pasan de ser mayoría con más del 54% de presencia a quedarse en minoría con menos de un 46%.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 75

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas Enseñanzas de Régimen CFGM Artes, Plásticas y Diseño

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Ciclo Formativo Medio Artes Plásticas y Diseño	Alfarería	75,00%	80,00%	80,00%	36,36%
	Asistencia al Producto Gráfico impreso	38,18%	42,34%	44,55%	51,55%
	Asistencia al Producto Gráfico interactivo	41,77%	42,31%	47,19%	45,56%
	Decoración Cerámica	62,50%	47,06%	59,09%	80,95%
	Serigrafía Artística	58,82%	61,22%	64,44%	68,89%
Total		45,88%	47,55%	51,31%	54,17%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Al contrario de lo que ocurre con los alumnos, las alumnas pasan de minoritarias a mayoritarias en el conjunto de las enseñanzas, con un incremento de 8,3 puntos en el total.

Ciclo Formativo Grado Superior Artes Plásticas y Diseño

Tabla 76

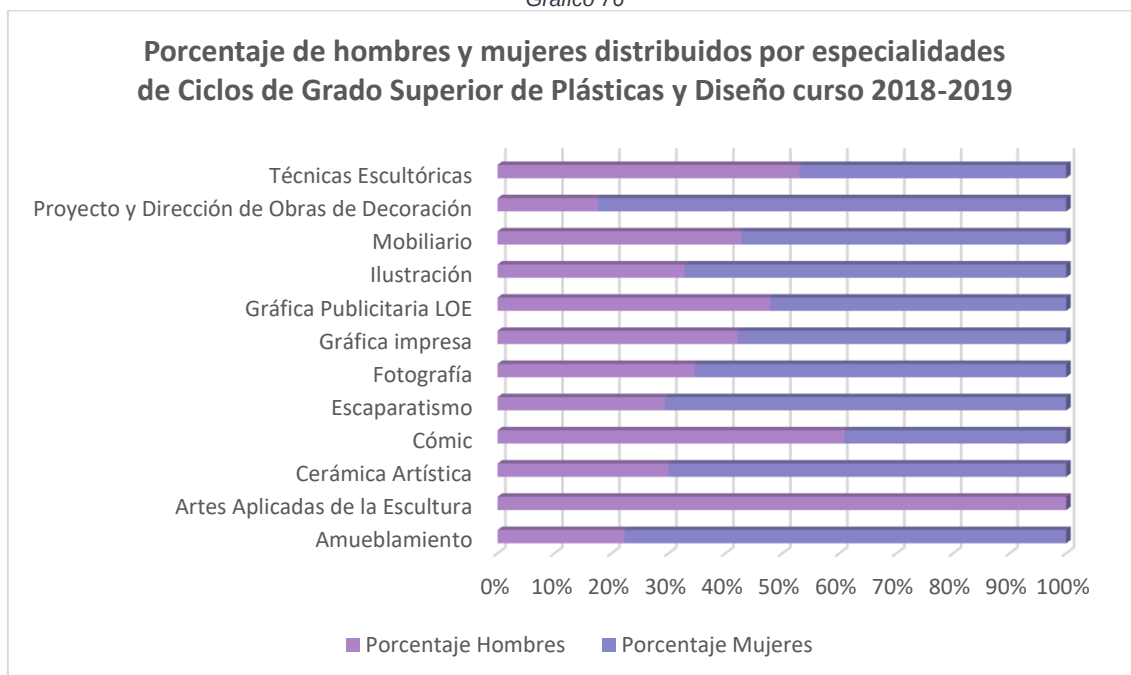
Distribución de Enseñanzas de Ciclos Formativos Superior de Artes Plásticas y Diseño. Curso 2018-19

Enseñanza	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Ciclo Formativo Superior Artes Plástica y Diseño	Amueblamiento	4	14	18	22,22%	77,78%
	Artes Aplicadas de la Escultura	3		3	100,00%	0,00%
	Cerámica Artística	3	7	10	30,00%	70,00%
	Cómic	14	9	23	60,87%	39,13%
	Escaparatismo	5	12	17	29,41%	70,59%
	Fotografía	46	87	133	34,59%	65,41%
	Gráfica impresa	48	66	114	42,11%	57,89%
	Gráfica Publicitaria LOE	66	72	138	47,83%	52,17%
	Ilustración	21	43	64	32,81%	67,19%
	Mobiliario	3	4	7	42,86%	57,14%
	Proyecto y Dirección de Obras de Decoración	21	98	119	17,65%	82,35%
	Técnicas Escultóricas	9	8	17	52,94%	47,06%
Castilla-La Mancha		243	420	663	36,65%	63,35%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los hombres únicamente son mayoritarios en dos especialidades: Artes Aplicadas de la Escultura y Comic. En el resto la presencia de las mujeres es muy mayoritaria, siendo abrumadora, por encima del 70%, en Amueblamiento, Cerámica Artística, Escaparatismo y Proyecto y Obras de Decoración.

Gráfico 76



Las caídas más significativas para las mujeres con respecto al curso anterior las encontramos en Artes Aplicadas a la Escultura (50% menos) y Escaparatismo (casi un 13% menos). Las subidas más pronunciadas se encuentran en Cerámica Artística (15,5% más) e Ilustración (casi un 5% de incremento).

Tabla 77

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados Enseñanzas de Régimen CFGS Artes, Plásticas y Diseño

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Ciclo Formativo Superior Artes Plástica y Diseño	Amueblamiento	30,77%	33,33%	25,00%	22,22%
	Artes Aplicadas de la Escultura	55,17%	61,54%	50,00%	100,00%
	Cerámica Artística	38,89%	33,33%	45,45%	30,00%
	Cómic	-	61,54%	60,00%	60,87%
	Escaparatismo	27,78%	16,67%	16,67%	29,41%
	Fotografía	33,55%	32,81%	35,29%	34,59%
	Gráfica impresa	39,64%	42,48%	45,45%	42,11%
	Gráfica Publicitaria LOE	47,83%	46,01%	47,09%	47,83%
	Ilustración	43,18%	40,58%	37,70%	32,81%
	Mobiliario	47,83%	30,77%	41,67%	42,86%
	Proyecto y Dirección de Obras de Decoración	21,34%	20,90%	19,70%	17,65%
	Técnicas Escultóricas	-	-	53,85%	52,94%
Total		37,69%	37,07%	37,57%	36,65%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Salvo por la importante subida de alumnos en Artes Aplicadas de la Escultura, que copan todas las plazas del curso 2018-19, apenas hay subidas importantes, sino más bien ligeras en Escaparatismo, Fotografía y Gráfica Impresa. Sí que hay algunas caídas de cierta importancia en Amueblamiento (casi 6 puntos), Cerámica Artística (prácticamente 9 puntos), Ilustración (5,5 puntos) y Mobiliario (5 puntos).

Tabla 78

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas Enseñanzas de Régimen CFGS Artes, Plásticas y Diseño

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Ciclo Formativo Superior Artes Plástica y Diseño	Amueblamiento	69,23%	66,67%	75,00%	77,78%
	Artes Aplicadas de la Escultura	44,83%	38,46%	50,00%	0,00%
	Cerámica Artística	61,11%	66,67%	54,55%	70,00%
	Cómic	-	38,46%	40,00%	39,13%
	Escaparatismo	72,22%	83,33%	83,33%	70,59%
	Fotografía	66,45%	67,19%	64,71%	65,41%
	Gráfica impresa	60,36%	57,52%	54,55%	57,89%
	Gráfica Publicitaria LOE	52,17%	53,99%	52,91%	52,17%
	Ilustración	56,82%	59,42%	62,30%	67,19%
	Mobiliario	52,17%	69,23%	58,33%	57,14%
	Proyecto y Dirección de Obras de Decoración	78,66%	79,10%	80,30%	82,35%
	Técnicas Escultóricas	-	-	46,15%	47,06%
Total		62,31%	62,93%	62,43%	63,35%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Alumnado de Enseñanzas de Régimen Especial Deportivo según enseñanza y nivel

Tabla 79

Distribución de Enseñanzas de Régimen Especial Deportivo Curso 2018-2019

Enseñanza	Curso de la Enseñanza	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Técnico deportivo en baloncesto	1º Nivel	44	12	56	78,57%	21,43%
	2º Nivel	12	1	13	92,31%	7,69%
Técnico deportivo en baloncesto Total		56	13	69	81,16%	18,84%
Técnico deportivo en fútbol	1º Nivel	54	-	54	100,00%	0,00%
	2º Nivel	-	-	-	-	-
Técnico deportivo de fútbol Total		54	-	54	100,00%	0,00%
Técnico deportivo en fútbol sala	1º Nivel	1	-	1	100,00%	0,00%
Técnico Deportivo Superior Fútbol		13	-	13	100,00%	0,00%
Técnico Deportivo Superior Fútbol-sala		6	-	6	100,00%	0,00%
Total		130	13	143	90,91%	9,09%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En las enseñanzas deportivas son mayoritarios los hombres en todos los niveles y especialidades. En muchos de ellos las mujeres están absolutamente ausentes, ocupando los hombres todas las plazas.

Gráfico 79



Las mujeres, con ninguna o muy escasa presencia, caen aún más con respecto al curso anterior, desapareciendo por completo del 1er. Y 2º Nivel de Técnico Deportivo en Fútbol, y no existiendo tampoco en Técnico Deportivo de Fútbol Sala, Técnico Deportivo Superior de Fútbol y Técnico Deportivo Superior de Fútbol Sala. Únicamente en el primer nivel de Técnico Deportivo en Baloncesto, con un incremento del 5,4% mantienen las mujeres algunas posiciones.

Se puede apreciar como las especialidades de Fútbol y Fútbol sala siempre han sido territorio masculino, prácticamente al 100%, sin que el porcentaje variase notablemente curso a curso.

Tabla 80

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados Enseñanzas de Régimen Especial Deportivas

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Técnico deportivo en baloncesto	1º Nivel	84,38%	80,00%	84,00%	78,57%
	2º Nivel	95,24%	86,67%	84,62%	92,31%
Técnico deportivo en baloncesto Total		88,68%	81,43%	84,21%	81,16%
Técnico deportivo en fútbol	1º Nivel	95,18%	100,00%	96,23%	100,00%
	2º Nivel	100,00%	96,30%	100,00%	-
Técnico deportivo de fútbol Total		96,08%	98,51%	97,14%	100,00%
Técnico deportivo en fútbol sala	1º Nivel	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Técnico Deportivo Superior Fútbol		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Técnico Deportivo Superior Fútbol-sala		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total		95,22%	92,82%	94,12%	90,91%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 81

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas Enseñanzas de Régimen Especial Deportivas

Enseñanza	Especialidad	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Técnico deportivo en baloncesto	1º Nivel	15,63%	20,00%	16,00%	21,43%
	2º Nivel	4,76%	13,33%	15,38%	7,69%
Técnico deportivo en baloncesto Total		11,32%	18,57%	15,79%	18,84%
Técnico deportivo en fútbol	1º Nivel	4,82%	0,00%	3,77%	0,00%
	2º Nivel	0,00%	3,70%	0,00%	-
Técnico deportivo de fútbol Total		3,92%	1,49%	2,86%	0,00%
Técnico deportivo en fútbol sala	1º Nivel	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnico Deportivo Superior Fútbol		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnico Deportivo Superior Fútbol-sala		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total		4,78%	7,18%	5,88%	9,09%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

La presencia de la mujer siempre ha sido muy minoritaria, incluso en Baloncesto en donde a lo largo de los años su presencia no se ha acercado nunca a la paridad.

3.3. Alumnado que Titula

Alumnado Régimen General

Tabla 82

Alumnado que promociona o titula por tipo de enseñanza, sexo y su distribución porcentual. Régimen General

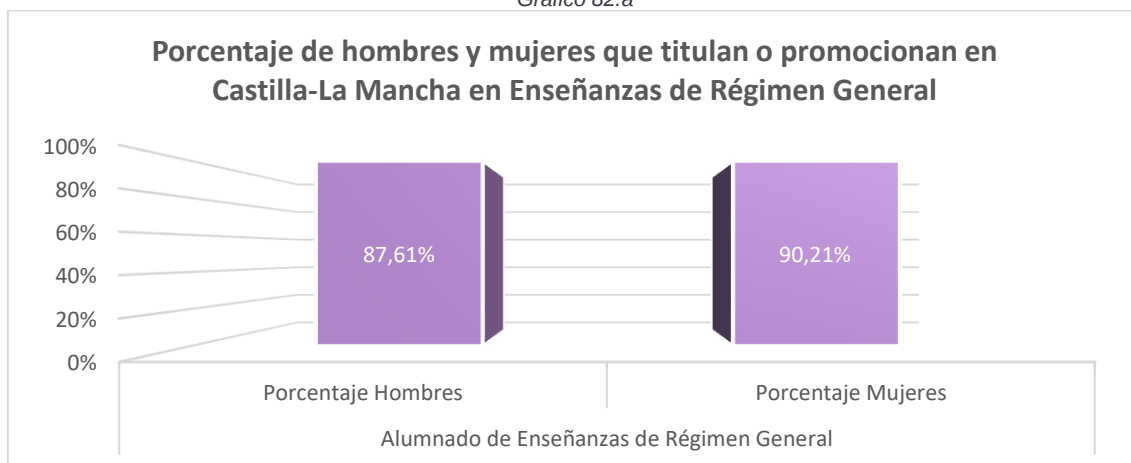
Etapa Educativa	Evaluado		Total	Promocionado		Total	Porcentaje		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Educación Primaria(1)	68.284	63.379	131.663	66.112	61.861	127.973	96,82%	97,60%	97,20%
E.S.O.	44.370	41.863	86.233	36.389	36.732	73.121	82,01%	87,74%	84,79%
Bachillerato	12.148	14.446	26.594	10.149	12.775	22.924	83,54%	88,43%	86,20%
CFB (2)	1.353	546	1.899	884	375	1.259	65,34%	68,68%	66,30%
CFGM (2)	4.432	4.032	8.464	2.337	2.166	4.503	52,73%	53,72%	53,20%
CFGS (2)	4.340	4.671	9.011	2.339	2.402	4.741	53,89%	51,42%	52,61%
Total	134.927	128.937	263.864	118.210	116.311	234.521	87,61%	90,21%	88,88%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

(1) Desde 2014-15 se evalúan todos los cursos.

(2) Se evalúan los alumnos del último curso.

Gráfico 82.a



Los hombres titulan 2,6 puntos menos que las mujeres.

Gráfico 82.b

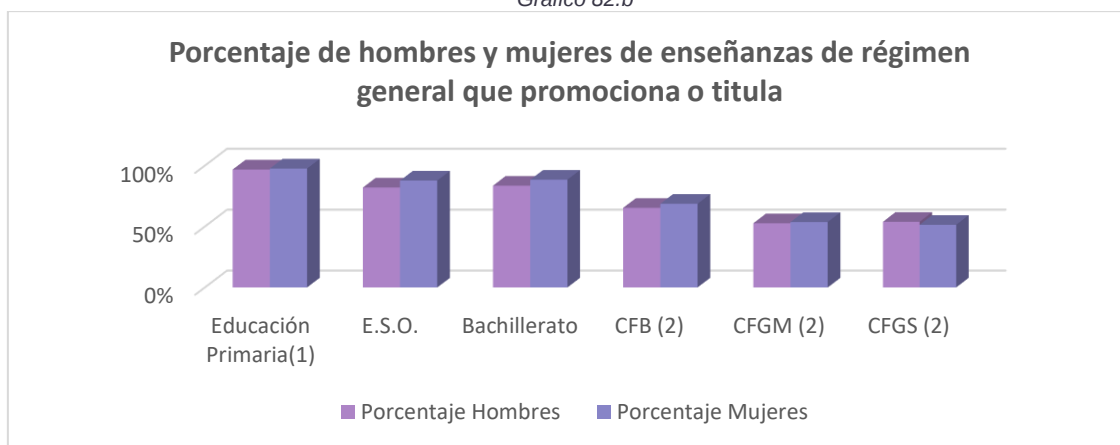


Tabla 83

Comparación de porcentajes de los cursos 2017-2018 y 2018-2019

Etapas Educativas	Curso 2017-2018		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Educación Primaria(1)	96,61%	97,37%	96,82%	97,60%	0,21%	0,23%
E.S.O.	80,17%	86,21%	82,01%	87,74%	1,84%	1,53%
Bachillerato	79,93%	86,07%	83,54%	88,43%	3,61%	2,36%
CFB (2)	66,18%	66,73%	65,34%	68,68%	-0,84%	1,95%
CFGM (2)	52,80%	54,51%	52,73%	53,72%	-0,07%	-0,79%
CFGS (2)	52,38%	48,11%	53,89%	51,42%	1,51%	3,31%
Total	86,53%	89,20%	87,61%	90,21%	1,08%	1,01%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

(1) Desde 2014-15 se evalúan todos los cursos.

(2) Se evalúan los alumnos del último curso.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 84

Evolución del porcentaje de alumnos que promocionan en Enseñanzas de Régimen General

Etapa Educativa	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Educación Primaria(1)	94,46%	96,19%	96,61%	96,82%
E.S.O.	80,32%	81,14%	80,17%	82,01%
Bachillerato	76,01%	77,27%	79,93%	83,54%
CFB (2)	-	62,47%	66,18%	65,34%
CFGM (2)	51,51%	54,64%	52,80%	52,73%
CFGS (2)	54,01%	51,58%	52,38%	53,89%
Total	85,25%	86,46%	86,53%	87,61%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

(1) Desde 2014-15 se evalúan todos los cursos.

(2) Se evalúan los alumnos del último curso.

El dato más destacable es el incremento que se produce de alumnos en Bachillerato, con una subida de casi 8 puntos.

Tabla 85

Evolución del porcentaje de alumnas que promocionan en Enseñanzas de Régimen General

Etapa Educativa	Curso 15-216	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Educación Primaria(1)	95,95%	97,01%	97,37%	97,60%
E.S.O.	86,95%	87,04%	86,21%	87,74%
Bachillerato	83,21%	84,85%	86,07%	88,43%
CFB (2)	-	67,91%	66,73%	68,68%
CFGM (2)	56,87%	57,15%	54,51%	53,72%
CFGS (2)	49,99%	50,73%	48,11%	51,42%
Total	88,66%	89,36%	89,20%	90,21%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

(1) Desde 2014-15 se evalúan todos los cursos.

(2) Se evalúan los alumnos del último curso.

Hay un incremento de casi 5 puntos en el porcentaje de alumnas que promocionan den Bachillerato.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Alumnado Régimen Especial

Tabla 86

Alumnado Titulado por tipo de enseñanza, sexo y su distribución porcentual. Régimen Especial

Etapas Educativas	Matriculado		Total	Titulado		Total	Porcentaje		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Artes	364	563	927	92	138	230	25,27%	24,51%	24,81%
Enseñanzas Superiores de Grado de diseño	50	79	129	11	8	19	22,00%	10,13%	14,73%
Enseñanzas Música	7.010	7.629	14.639	297	300	597	4,24%	3,93%	4,08%
Enseñanzas Danza	191	2.417	2.608	2	29	31	1,05%	1,20%	1,19%
Idioma	5.072	9.182	14.254	1.916	3.404	5.320	37,78%	37,07%	37,32%
Enseñanzas deportivas	130	13	143	11	2	13	8,46%	15,38%	9,09%
Total	12.817	19.883	32.700	2.329	3.881	6.210	18,17%	19,52%	18,99%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 86

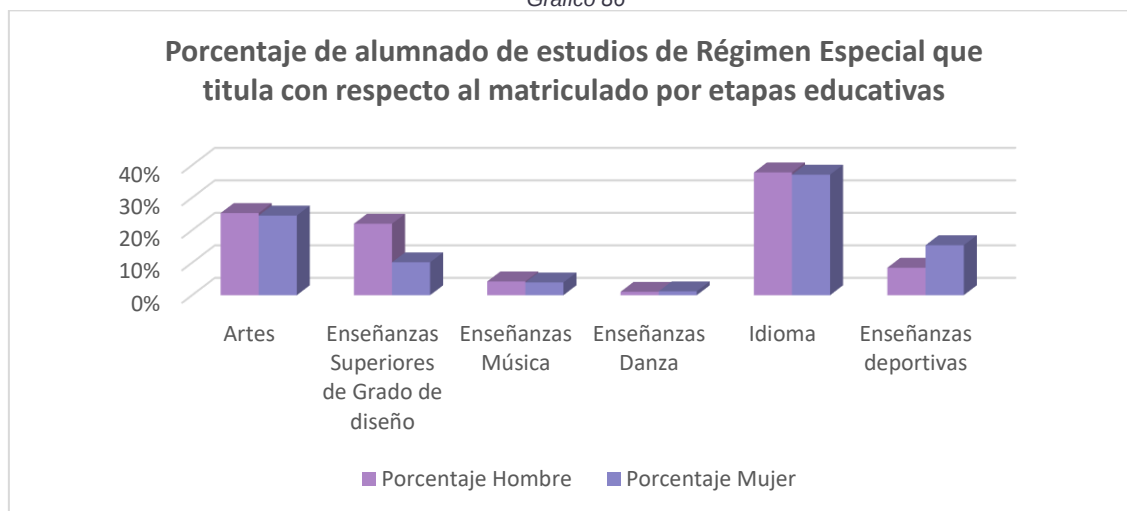


Tabla 87

Evolución del porcentaje de alumnos que promocionan en Enseñanzas de Régimen Especial

Etapas Educativas	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Artes	33,26%	37,25%	24,94%	25,27%
Enseñanzas Superiores de Grado de diseño	26,87%	31,03%	19,64%	22,00%
Enseñanzas Música	12,11%	8,91%	3,60%	4,24%
Enseñanzas Danza	9,38%	12,00%	0,52%	1,05%
Idioma	30,43%	33,00%	37,31%	37,78%
Enseñanzas deportivas	30,65%	33,70%	55,47%	8,46%
Total	26,61%	27,68%	18,67%	18,17%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Salvo en Idiomas los alumnos consiguen titular menos en el curso 2018-19 que en el curso 2015-16. Hay que resaltar la caída en la titulación de los alumnos de más de 22 puntos en Enseñanzas Deportivas.

Tabla 88

Evolución del porcentaje de alumnas que promocionan en Enseñanzas de Régimen Especial

Etapa Educativa	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Artes	33,76%	36,73%	26,09%	24,51%
Enseñanzas Superiores de Grado de diseño	20,41%	18,52%	14,93%	10,13%
Enseñanzas Música	14,96%	10,50%	4,84%	3,93%
Enseñanzas Danza	4,00%	3,71%	1,05%	1,20%
Idioma	28,66%	31,80%	37,40%	37,07%
Enseñanzas deportivas	10,00%	7,14%	25,00%	15,38%
Total	26,32%	27,87%	20,62%	19,52%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Al igual que los alumnos, las alumnas titulan menos en el curso 2018-19 que en el curso 2015-16. La excepción está en Idioma, en donde se produce una subida de casi 9 puntos y en Enseñanzas Deportivas con una mejora de más de 5 puntos

3.4. Educación para personas adultas

Tabla 89

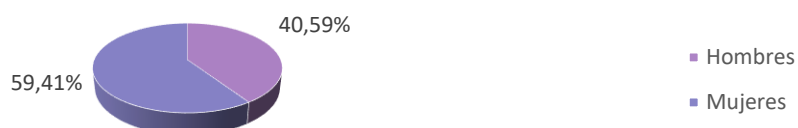
Situación General en el curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior

Sexo	Total 17-18	Porcentaje	Total 18-19	Porcentaje	Diferencia
Hombres	12.286	40,81%	11.037	40,59%	-0,22%
Mujeres	17.822	59,19%	16.153	59,41%	0,22%
Total	30.108	100,00%	27.190	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 89

Porcentaje de hombres y mujeres matriculadas en enseñanza para personas adultas curso 2018-2019



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 90
Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2017-2018

Sexo	Porcentaje 14/15	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	45,97%	44,92%	43,33%	40,81%	40,59%
Mujeres	54,03%	55,08%	56,67%	59,19%	59,41%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

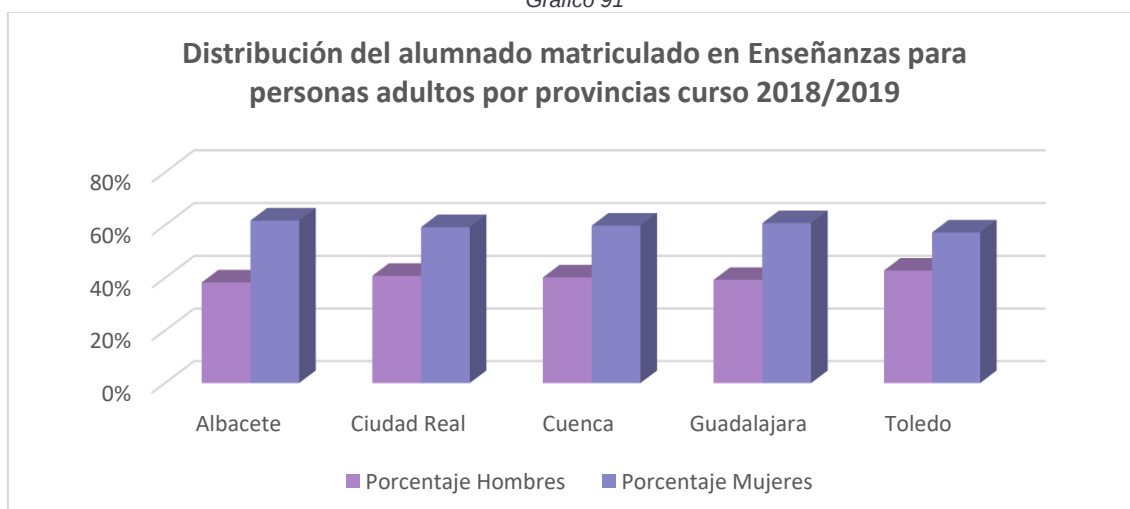
Se aprecia una disminución de la presencia masculina, de casi 5 puntos, y un incremento en el mismo porcentaje de la femenina.

Tabla 91
Situación general por provincias curso 2017-2018

Provincia	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres	Diferencia
Albacete	2.346	3.781	6.127	38,29%	61,71%	23,42%
Ciudad Real	3.031	4.401	7.432	40,78%	59,22%	18,43%
Cuenca	831	1.236	2.067	40,20%	59,80%	19,59%
Guadalajara	1.322	2.046	3.368	39,25%	60,75%	21,50%
Toledo	3.507	4.689	8.196	42,79%	57,21%	14,42%
Castilla-La Mancha	11.037	16.153	27.190	40,59%	59,41%	18,82%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 91



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 92
Diferencia entre hombres y mujeres desde el curso 14/15 al 18/19

Provincia	Diferencia 14/15	Diferencia 15/16	Diferencia 16/17	Diferencia 17/18	Diferencia 18/19
Albacete	9,82%	12,34%	15,95%	20,50%	23,42%
Ciudad Real	6,20%	10,03%	11,58%	17,08%	18,43%
Cuenca	17,67%	14,76%	18,40%	23,15%	19,59%
Guadalajara	16,33%	20,11%	21,57%	27,41%	21,50%
Toledo	1,60%	2,64%	7,94%	12,64%	14,42%
Castilla-La Mancha	8,06%	10,16%	13,33%	18,39%	18,82%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Esta diferencia viene dada del porcentaje de mujeres matriculadas en cada provincia menos el porcentaje de hombres matriculados.

Gráfico 92

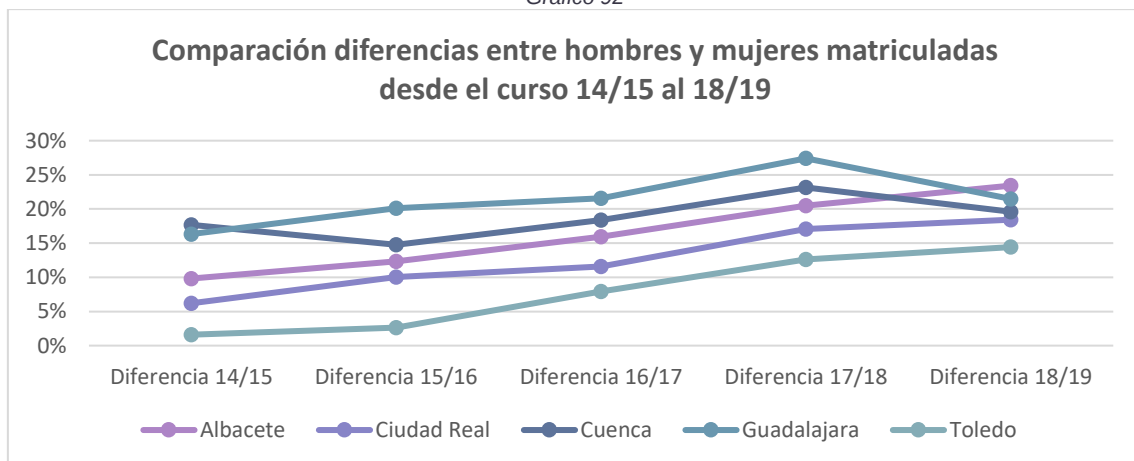


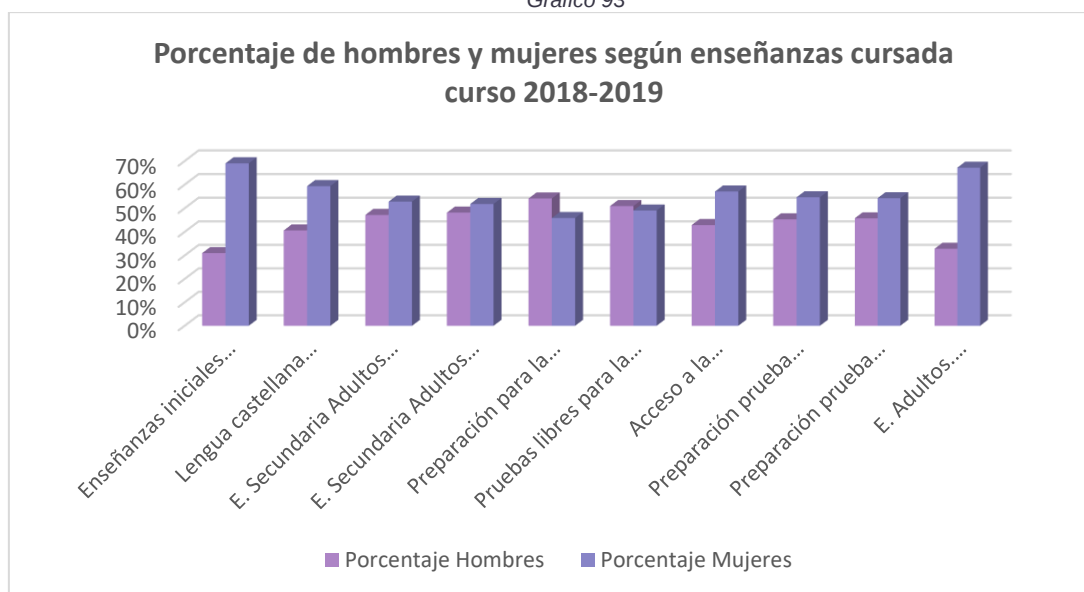
Tabla 93
Alumnado separado por enseñanza y sexo en Enseñanzas de Personas Adultas curso 2018-2019

Enseñanza	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
E. iniciales básicas para personas adultas	727	1.621	2.348	30,96%	69,04%
Lengua castellana para inmigrantes	675	987	1.662	40,61%	59,39%
E. Secundaria Adultos (a distancia)	3.910	4.378	8.288	47,18%	52,82%
E. Secundaria Adultos (Presencial)	1.633	1.757	3.390	48,17%	51,83%
Preparación prueba libre graduado ESO	144	122	266	54,14%	45,86%
Pruebas libres para título de Bachiller	54	52	106	50,94%	49,06%
Acceso Universidad mayores de 25 años	558	743	1.301	42,89%	57,11%
Preparación prueba acceso Ciclos G.M.	102	123	225	45,33%	54,67%
Preparación prueba acceso Ciclos G.S.	290	344	634	45,74%	54,26%
E. Adultos. E. de carácter no formal	2.944	6.026	8.970	32,82%	67,18%
Total	11.037	16.153	27.190	40,59%	59,41%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres están presentes en las Enseñanzas de Personas Adultas en un 9,5% superior a los hombres. Estos solamente son mayoritarios en la Preparación para la prueba libre de graduado en ESO (casi 10 puntos más), y muy ligeramente en Pruebas libres para la obtención del título de Bachiller (apenas menos de 2 puntos de diferencia). Las mujeres son muy mayoritarias en Enseñanzas iniciales básicas para personas adultas (más de 38 puntos), Lengua castellana para inmigrantes (casi 19 puntos) y Enseñanzas de carácter no formal (más de 34 puntos).

Gráfico 93



Lo más significativo con respecto al curso anterior es el incremento de las mujeres en la Preparación para la prueba libre de graduado en ESO (un incremento de casi el 4%) y en la Preparación de la prueba de acceso a los Ciclos de Grado Medio (también casi un 4%).

Tabla 94

Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Enseñanzas para personas adultas

Enseñanza	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
E. iniciales básicas para personas adultas	37,70%	72,55%	30,17%	30,96%
Lengua castellana para inmigrantes	37,98%	38,98%	43,40%	40,61%
E. Secundaria Adultos (a distancia)	53,83%	50,74%	49,27%	47,18%
E. Secundaria Adultos (Presencial)	55,32%	51,41%	49,68%	48,17%
Preparación prueba libre graduado e ESO	59,44%	56,96%	57,91%	54,14%
Pruebas libres obtención título de Bachiller	50,25%	56,01%	52,13%	50,94%
Preparación Pruebas libres de Técnico (LOE)	-	-	28,38%	-
Preparación Pruebas Libres de Técnico Superior (LOE)	-	-	12,40%	-
Acceso a la Universidad mayores de 25 años	41,33%	42,02%	43,46%	42,89%
Preparación prueba acceso Ciclos G.M.	46,06%	43,23%	49,21%	45,33%
Preparación prueba acceso Ciclos G.S.	47,27%	49,91%	45,23%	45,74%
E. Adultos. E. de carácter no formal	28,89%	31,97%	31,74%	32,82%
Total	44,92%	43,33%	40,81%	40,59%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

La caída a lo largo de este periodo de más de 4 puntos de la presencia masculina en las Enseñanzas para las personas adultas es consecuencia de la disminución en 7,5 puntos en las Enseñanzas iniciales básicas para personas adultas, de 6,7 puntos de caída en Educación Secundaria de Adultos (a distancia), de 7,2 puntos menos de Educación Secundaria de Adultos (presencial) y de 5,3 puntos menos en la Preparación para la prueba libre de graduado en ESO.

Tabla 95

Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en Enseñanzas para personas adultas

Enseñanza	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
E. iniciales básicas para personas adultas	62,30%	27,45%	69,83%	69,04%
Lengua castellana para inmigrantes	62,02%	61,02%	56,60%	59,39%
E. Secundaria Adultos (a distancia)	46,17%	49,26%	50,73%	52,82%
E. Secundaria Adultos (Presencial)	44,68%	48,59%	50,32%	51,83%
Preparación para prueba libre de graduado en ESO	40,56%	43,04%	42,09%	45,86%
Pruebas libres obtención del título de Bachiller	49,75%	43,99%	47,87%	49,06%
Preparación Pruebas libres de Técnico (LOE)	-	-	71,62%	-
Preparación Pruebas Libres Técnico Superior (LOE)	-	--	87,60%	-
Acceso a la Universidad para mayores de 25 años	58,67%	57,98%	56,54%	57,11%
Preparación prueba acceso Ciclos G.M.	53,94%	56,77%	50,79%	54,67%
Preparación prueba acceso Ciclos G.S.	52,73%	50,09%	54,77%	54,26%
E. Adultos. E. de carácter no formal	71,11%	68,03%	68,26%	67,18%
Total	55,08%	56,67%	59,19%	59,41%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Es importante el incremento en el curso 2018-18 con respecto al 2015-16 de la presencia femenina en Enseñanzas iniciales básicas para personas adultas, en donde suponen más del 69% del alumnado. La caída más importante se produce en Enseñanzas de carácter no formal, en donde caen casi 4 puntos.

3.5. Evolución del alumnado en la última década.

Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General

Tabla 96

Evolución del alumnado de Régimen General curso 2008/2009 y 2018/2019 según sexo

Sexo	Curso 08/09	Porcentaje	Curso 18/19	Porcentaje	Diferencia
Hombres	170.632	50,88%	186.853	51,63%	0,75%
Mujeres	164.747	49,12%	175.047	48,37%	-0,75%
Total	335.379	100,00%	361.900	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 96

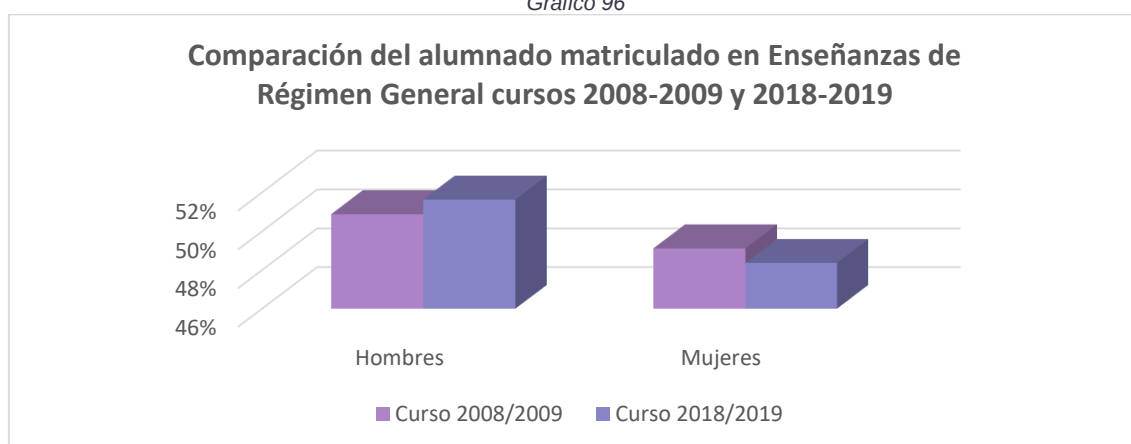


Tabla 97

Evolución del alumnado de Régimen General curso 2008-2009 y 2018-2019

Etapas Educativas	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ed Infantil	33.732	31.794	65.526	38.611	36.031	74.642
Ed. Primaria	66.124	61.651	127.775	68.056	63.243	131.299
Ed. Especial	720	435	1.155	890	546	1.436
Programas FP (Ed. Especial)**	-	-	-	60	45	105
E.S.O.	45.527	43.442	88.969	45.093	42.556	87.649
Bachillerato	11.297	14.841	26.138	12.152	14.673	26.825
Bachillerato Nocturno/Distancia	1.415	1.622	3.037	961	910	1.871
CFPB*	2.414	1.364	3.778	3.458	1.388	4.846
CFGM	5.146	5.017	10.163	7.734	6.450	14.184
CFGM Nocturno/Distancia	129	292	421	1.166	1.168	2.334
CFGS	3.738	3.651	7.389	7.238	5.980	13.218
CFGS Nocturno/Distancia	284	557	841	1.434	2.057	3.491
Total	170.526	164.666	335.192	186.853	175.047	361.900

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

*En el curso 2008-2009, los datos son de los programas de Garantía Social y Programas de Cualificación Personal Individualizada

En estos datos no están recogidos 106 alumnos y 81 alumnas de Educación Especial, a que no se asemejan ni en la formación ni titulación a la que se ha desarrollado durante el curso 2018-2019.

**En el curso 2008-2009 no había programas de FP (Educación Especial)

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 98

Porcentaje de alumnado de Régimen General curso 2008/2009 y 2018/2019 según etapa educativa y sexo

Etapa Educativa	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Educación Infantil	51,48%	48,52%	51,73%	48,27%	0,25%	-0,25%
Educación Primaria	51,75%	48,25%	51,83%	48,17%	0,08%	-0,08%
Educación Especial	62,34%	37,66%	61,98%	38,02%	-0,36%	0,36%
Otros Programas de FP (Ed. Especial)*	-	-	57,14%	42,86%	57,14%	42,86%
E.S.O.	51,17%	48,83%	51,45%	48,55%	0,28%	-0,28%
Bachillerato	43,22%	56,78%	45,30%	54,70%	2,08%	-2,08%
Bachillerato Nocturno/Distancia	46,59%	53,41%	51,36%	48,64%	4,77%	-4,77%
Ciclos Formación Profesional Básica**	63,90%	36,10%	71,36%	28,64%	7,46%	-7,46%
Ciclos Formación G.M.	50,63%	49,37%	54,53%	45,47%	3,89%	-3,89%
Ciclos Formación G.M. Nocturno/Distancia	30,64%	69,36%	49,96%	50,04%	19,32%	-19,32%
Ciclos Formación G.S.	50,59%	49,41%	54,76%	45,24%	4,17%	-4,17%
Ciclos Formación G.S. Nocturno/Distancia	33,77%	66,23%	41,08%	58,92%	7,31%	-7,31%
Total	50,87%	49,13%	51,63%	48,37%	0,76%	-0,76%

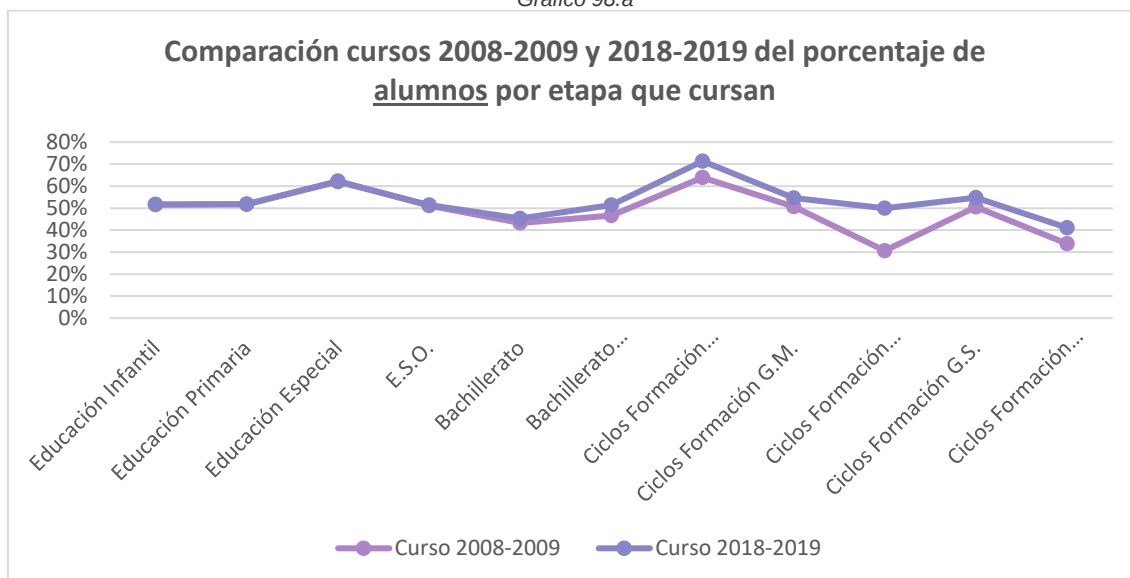
Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

*En el curso 2008-2009, los datos son de los programas de Garantía Social y Programas de Cualificación Personal Individualizada

En estos datos no están recogidos 106 alumnos y 81 alumnas de Educación Especial, a que no se asemejan ni en la formación ni titulación a la que se ha desarrollado durante el curso 2018-2019.

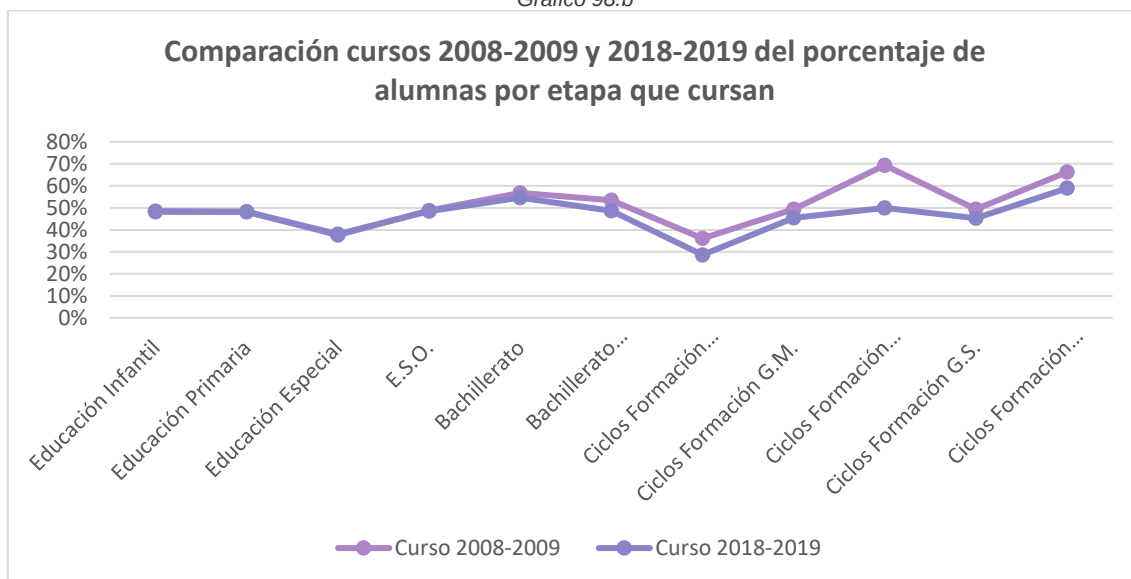
**En el curso 2008-2009 no había programas de FP (Educación Especial)

Gráfico 98.a



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Gráfico 98.b



Alumnado matriculado para cursar estudios de Bachillerato por régimen y sexo.

Tabla 99

Evolución del alumnado de Bachillerato curso 2008-2009 y 2018-2019

Bachillerato	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bachillerato Diurno	11.297	14.841	26.138	12.152	14.673	26.825
Bachillerato Nocturno	751	894	1.645	476	419	895
Bachillerato a Distancia	664	728	1.392	485	491	976
Castilla-La Mancha	12.712	16.463	29.175	13.113	15.583	28.696

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 100

Porcentaje de alumnado de Bachillerato curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

Bachillerato	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bachillerato Diurno	43,22%	56,78%	45,30%	54,70%	2,08%	-2,08%
Bachillerato Nocturno	45,65%	54,35%	53,18%	46,82%	7,53%	-7,53%
Bachillerato a Distancia	47,70%	52,30%	49,69%	50,31%	1,99%	-1,99%
Castilla-La Mancha	43,57%	56,43%	45,70%	54,30%	2,12%	-2,12%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En este periodo el dato más relevante es la decreciente presencia femenina en todas las modalidades de Bachillerato, siendo este dato más pronunciado en el Bachillerato Nocturno.

Gráfico 100.a

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 del porcentaje de alumnos que cursan bachillerato según modalidad

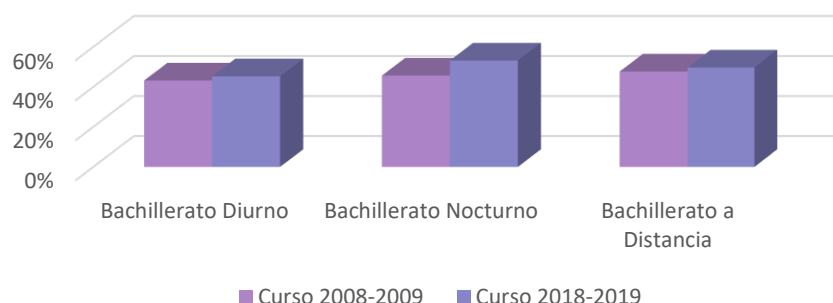
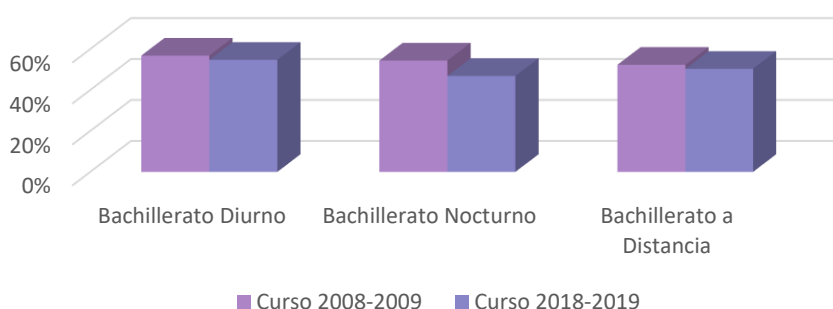


Gráfico 100.b

Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 del porcentaje de alumnas que cursan bachillerato según modalidad



Bachillerato Diurno

Tabla 101

Evolución del alumnado de Bachillerato Diurno curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

Bachillerato Diurno	Modalidad	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primero	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	167	328	495	195	519	714
	Ciencias	3.227	3.000	6.227	3.470	3.273	6.743
	Humanidades y Ciencias Sociales	2.623	4.408	7.031	2.524	3.578	6.102
	Total	6.017	7.736	13.753	6.189	7.370	13.559
Segundo	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	198	358	556	236	455	691
	Ciencias	2.848	2.840	5.688	3.338	3.319	6.657
	Humanidades y Ciencias Sociales	2.234	3.907	6.141	2.389	3.529	5.918
	Total	5.280	7.105	12.385	5.963	7.303	13.266
Total		11.297	14.841	26.138	12.152	14.673	26.825

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 102

Porcentaje de alumnado de Bachillerato Diurno curso 2008/09 y 2018/19 según modalidad y sexo

Bachillerato Diurno	Modalidad	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primero	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	33,74%	66,26%	27,31%	72,69%	-6,43%	6,43%
	Ciencias	51,82%	48,18%	51,46%	48,54%	-0,36%	0,36%
	Humanidades y Ciencias Sociales	37,31%	62,69%	41,36%	58,64%	4,06%	-4,06%
	Total	43,75%	56,25%	45,64%	54,36%	1,89%	-1,89%
Segundo	Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	35,61%	64,39%	34,15%	65,85%	-1,46%	1,46%
	Ciencias	50,07%	49,93%	50,14%	49,86%	0,07%	-0,07%
	Humanidades y Ciencias Sociales	36,38%	63,62%	40,37%	59,63%	3,99%	-3,99%
	Total	42,63%	57,37%	44,95%	55,05%	2,32%	-2,32%
Total		43,22%	56,78%	45,30%	54,70%	2,08%	-2,08%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Importantes caídas del número de mujeres, de entorno al 4%, en los Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto en primer como segundo curso. Hay, en cambio, un incremento significativo en el primer curso del Bachillerato de Artes Plásticas, Diseño e Imagen y Artes.

Gráfico 102.a

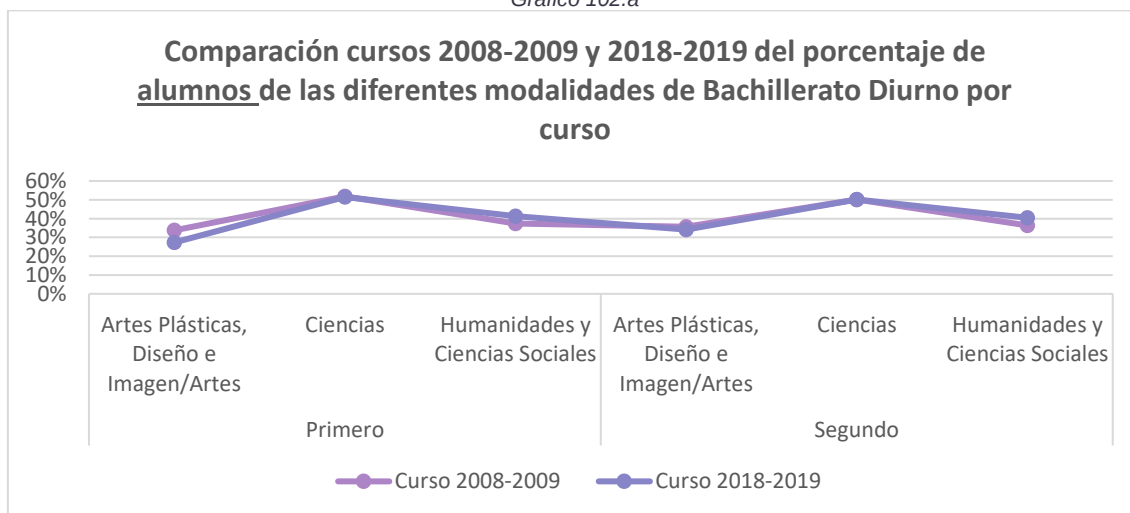


Gráfico 102.b

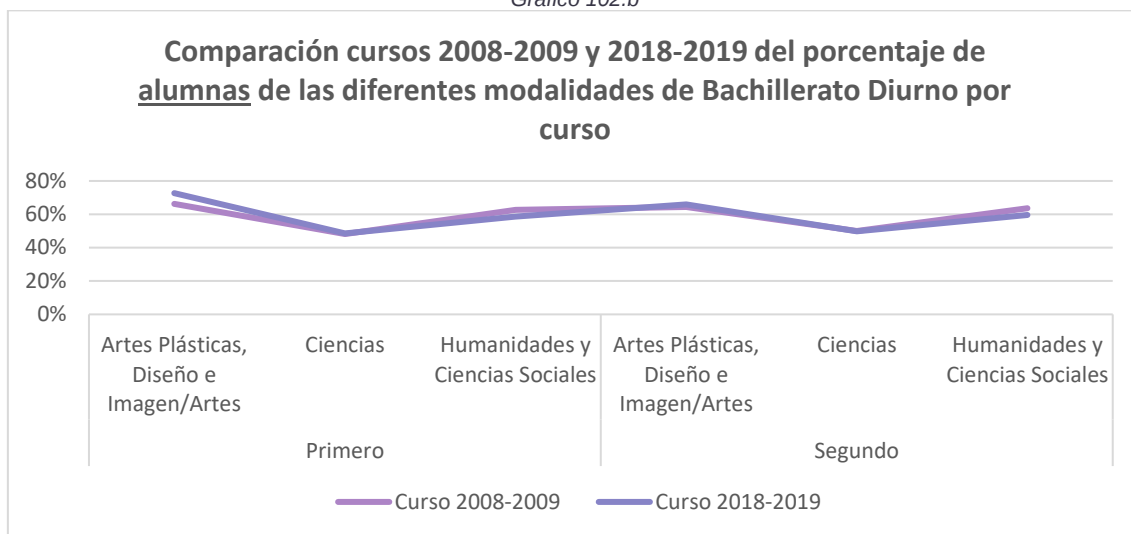
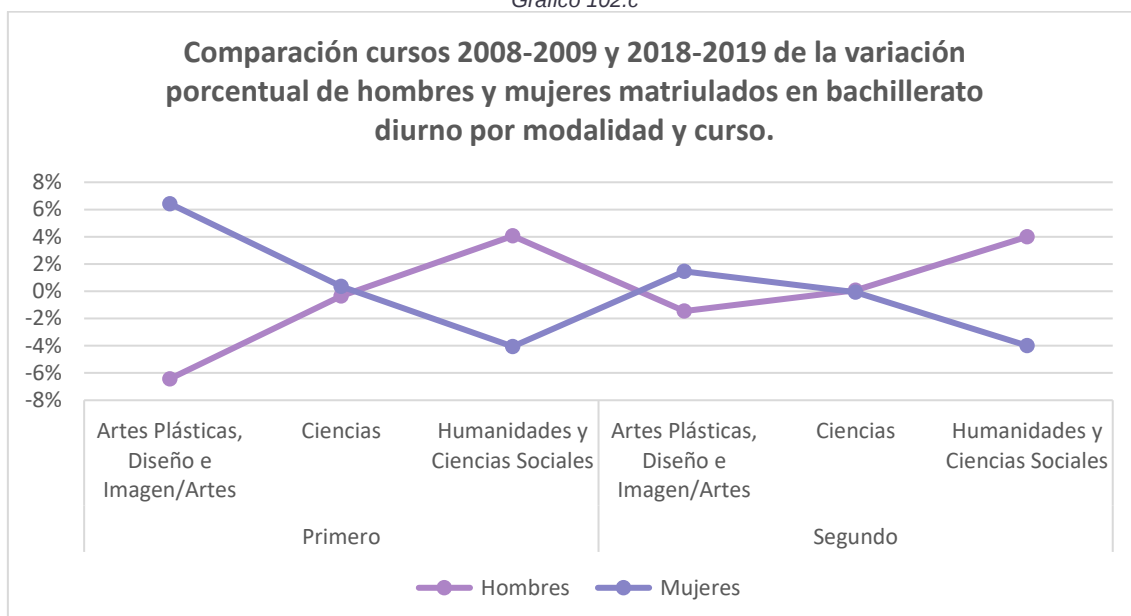


Gráfico 102.c



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Bachillerato Nocturno

Tabla 103

Evolución del alumnado de Bachillerato Nocturno curso 2008/09 y 2018/19 según modalidad y sexo

Bachillerato Nocturno	Modalidad	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primero	Ciencias	177	166	343	26	25	51
	Humanidades y Ciencias Sociales	121	219	340	39	58	97
	Total	298	385	683	65	83	148
Segundo	Ciencias	85	83	168	32	34	66
	Humanidades y Ciencias Sociales	177	203	380	73	70	143
	Total	262	286	548	105	104	209
Tercero	Ciencias	69	66	135	114	80	194
	Humanidades y Ciencias Sociales	122	157	279	192	152	344
	Total	191	223	414	306	232	538
Total		751	894	1.645	476	419	895

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En esta tabla en tercer curso del año 2008/2009 en la modalidad de ciencias hemos incluido 3 alumnos de Tecnología y en Humanidades y Ciencias Sociales están incluidos 2 alumnos y 4 alumnas de Artes. Hemos contemplado los datos así en la tabla, al no tener ningún alumno matriculado en Artes ni en Tecnología en el Bachillerato Nocturno en el curso 2018-2019.

Tabla 104

Porcentaje de alumnado de Bachillerato Nocturno curso 2008/09 y 2018/19 según modalidad y sexo

Bachillerato Nocturno	Modalidad	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primero	Ciencias	51,60%	48,40%	50,98%	49,02%	-0,62%	0,62%
	Humanidades y Ciencias Sociales	35,59%	64,41%	40,21%	59,79%	4,62%	-4,62%
	Total	43,63%	56,37%	43,92%	56,08%	0,29%	-0,29%
Segundo	Ciencias	50,60%	49,40%	48,48%	51,52%	-2,11%	2,11%
	Humanidades y Ciencias Sociales	46,58%	53,42%	51,05%	48,95%	4,47%	-4,47%
	Total	47,81%	52,19%	50,24%	49,76%	2,43%	-2,43%
Tercero	Ciencias	51,11%	48,89%	58,76%	41,24%	7,65%	-7,65%
	Humanidades y Ciencias Sociales	43,73%	56,27%	55,81%	44,19%	12,08%	-12,08%
	Total	46,14%	53,86%	56,88%	43,12%	10,74%	-10,74%
Total		45,65%	54,35%	53,18%	46,82%	7,53%	-7,53%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El dato más significativo se da en el tercer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. La matriculación de las mujeres disminuye muy significativamente (más del 12%) con respecto a diez años atrás, y en la misma medida es solicitada por los hombres. También es significativo que hay casi un 11% menos de mujeres matriculadas en tercero de Bachillerato en la modalidad de Nocturno, con respecto al curso 2008-09.

Gráfico 104.a

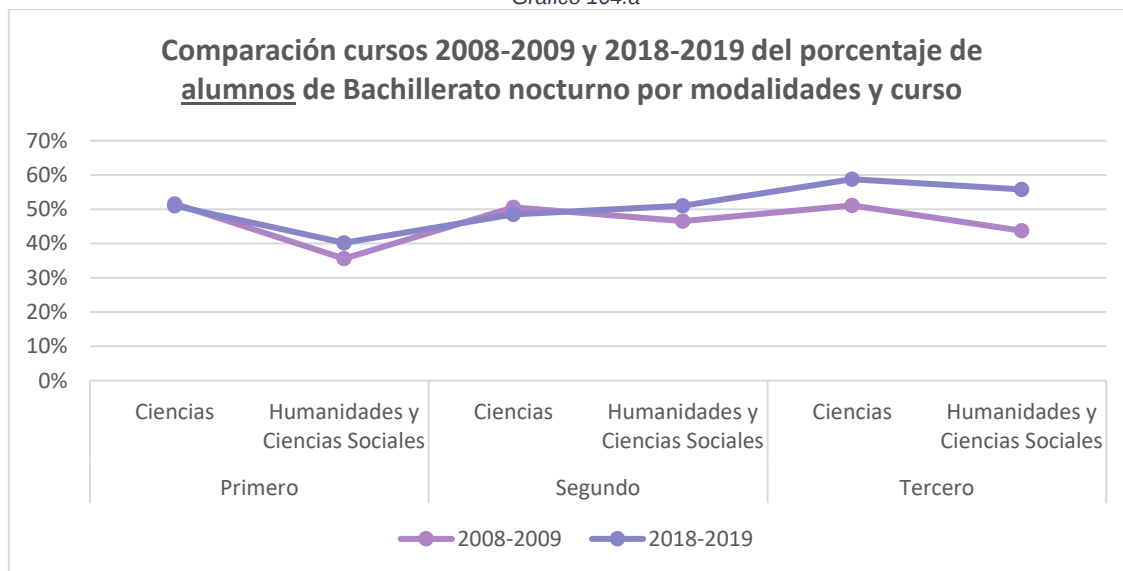


Gráfico 104.b

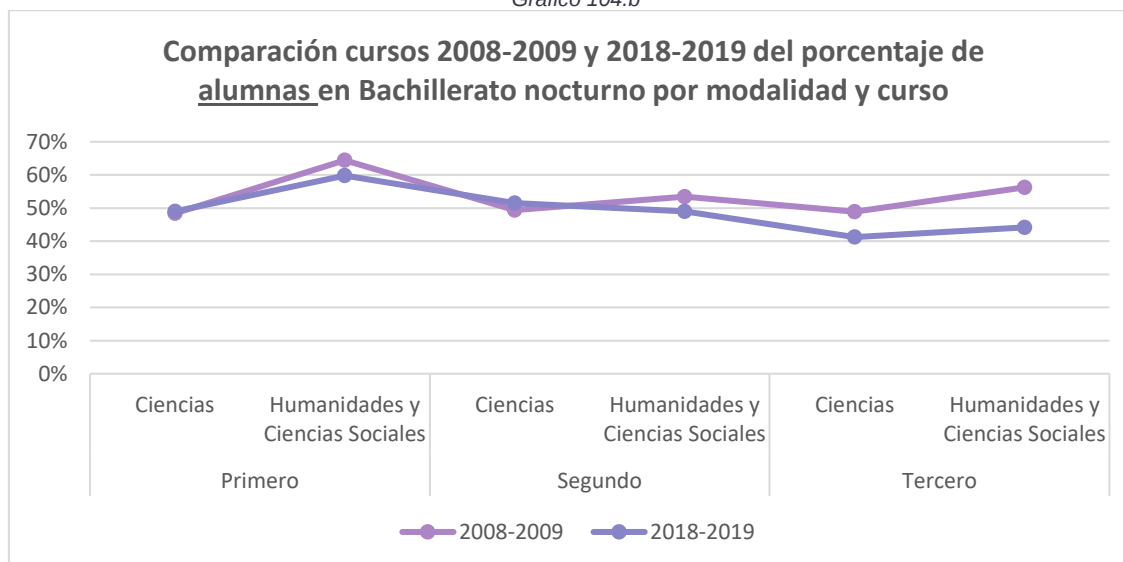
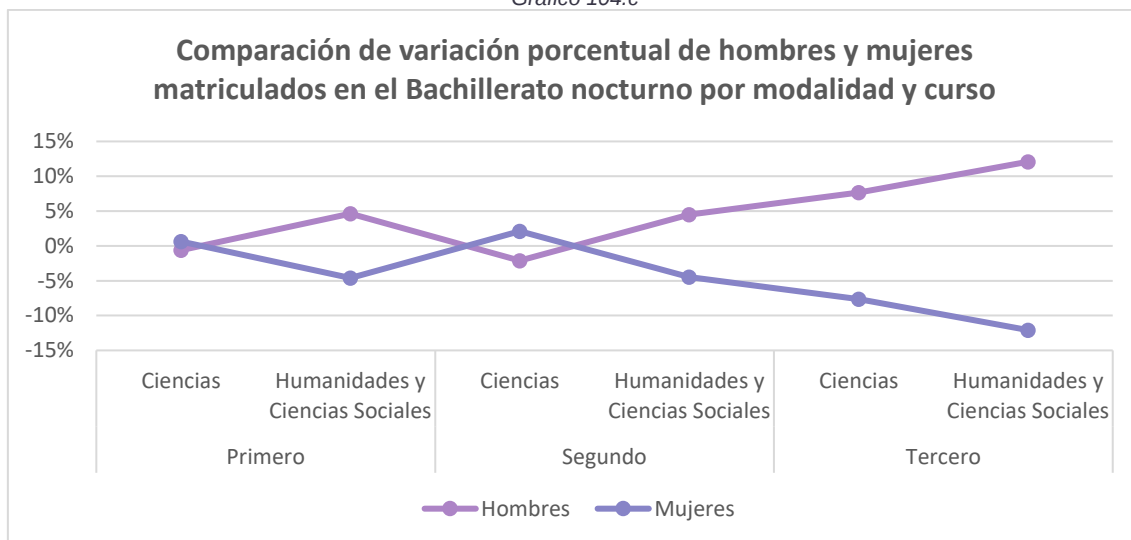


Gráfico 104.c



Bachillerato Distancia

Tabla 105

Evolución del alumnado de Bachillerato a Distancia curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

Bachillerato Distancia	Modalidad	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primero	Ciencias	54	61	115	27	27	54
	Humanidades y Ciencias Sociales	119	133	252	88	62	150
	Total	173	194	367	115	89	204
Segundo	Ciencias	163	141	304	120	114	234
	Humanidades y Ciencias Sociales	328	393	721	250	288	538
	Total	491	534	1.025	370	402	772
Total		664	728	1.392	485	491	976

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En esta tabla están incluidos en el segundo curso de 2008.2009 en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales 4 alumnos y 13 alumnas de la modalidad de Arte y en la modalidad de Ciencias 8 alumnos y 4 alumnas de la modalidad de Tecnología. Están contemplado los datos así en la tabla, al no tener ningún alumno matriculado en Artes, en el Bachillerato a Distancia en el curso 2018-2019 y no existir la modalidad de Tecnología en dicho curso.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 106

Porcentaje de alumnado de Bachillerato Distancia curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

Bachillerato Distancia	Modalidad	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primero	Ciencias	46,96%	53,04%	50,00%	50,00%	3,04%	-3,04%
	Humanidades y Ciencias Sociales	47,22%	52,78%	58,67%	41,33%	11,44%	-11,44%
	Total	47,14%	52,86%	56,37%	43,63%	9,23%	-9,23%
Segundo	Ciencias	53,62%	46,38%	51,28%	48,72%	-2,34%	2,34%
	Humanidades y Ciencias Sociales	45,49%	54,51%	46,47%	53,53%	0,98%	-0,98%
	Total	47,90%	52,10%	47,93%	52,07%	0,03%	-0,03%
Total		47,70%	52,30%	49,69%	50,31%	1,99%	-1,99%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales es elegido por un 11,4% menos de mujeres. Se ha convertido en un curso masculino con la presencia de casi un 60% de hombres.

Gráfico 106.a

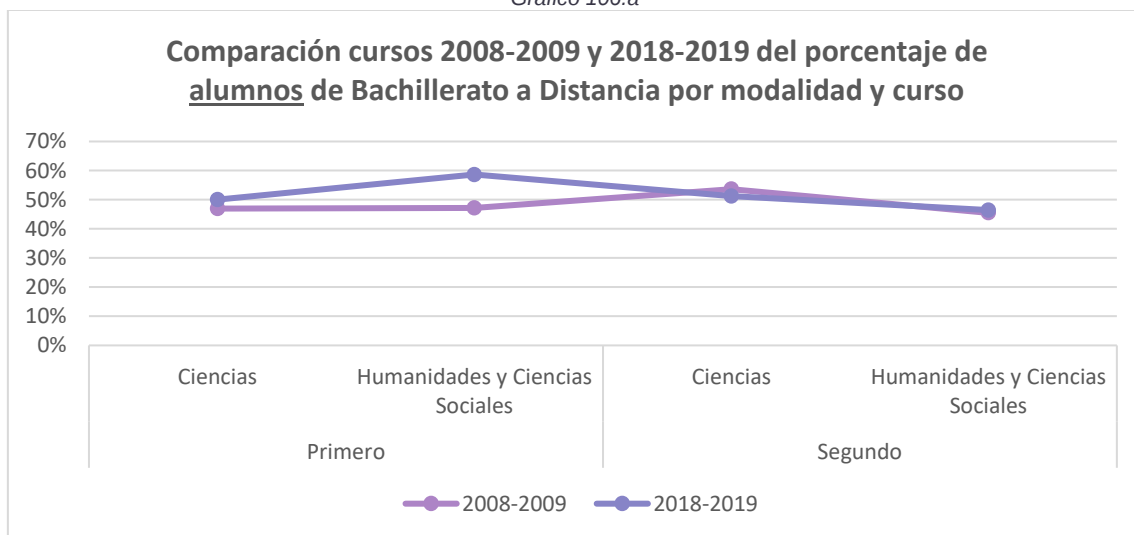


Gráfico 106.b

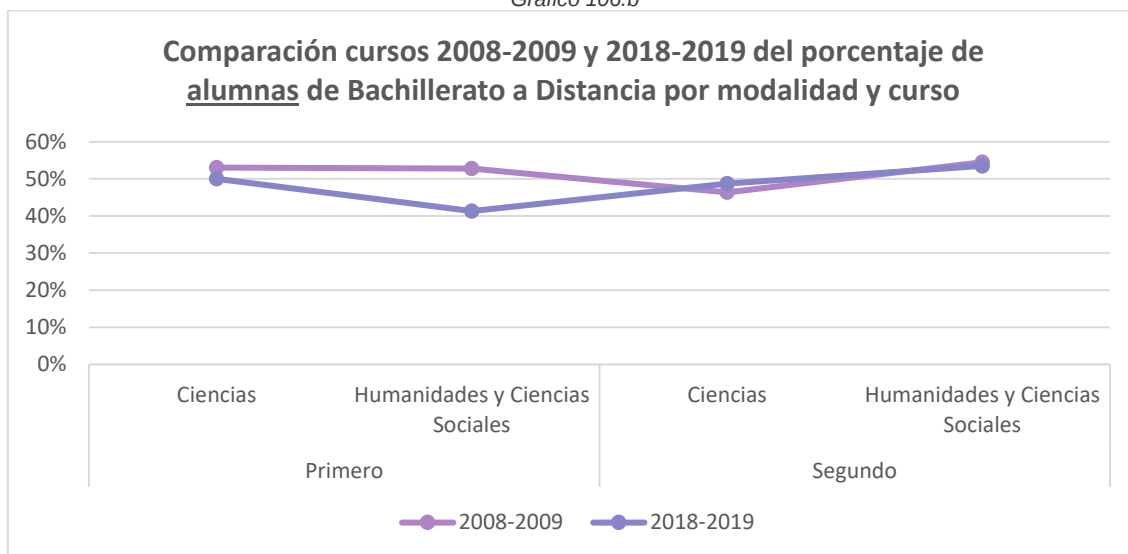
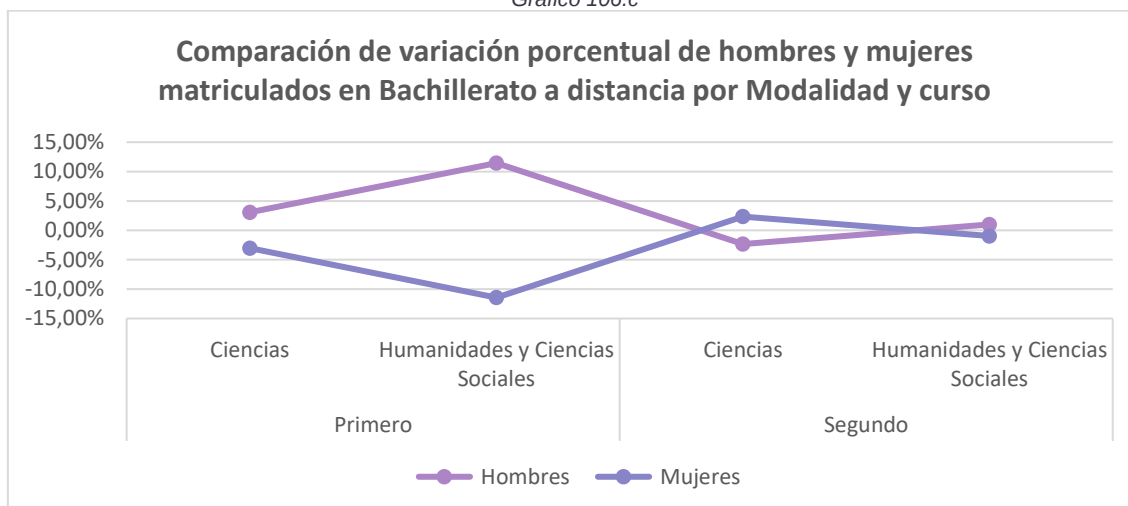


Gráfico 106.c



Alumnado matriculado para cursar estudios de Ciclos formativos de Grado Medio por régimen y sexo.

Tabla 107

Evolución del alumnado de CFGM curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

CFGM	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Diurno	5.146	5.012	10.158	7.734	6.450	14.184
A distancia	64	58	122	1.164	1.168	2.332
Nocturno	65	234	299	-	-	-
Castilla-La Mancha	5.275	5.304	10.579	8.898	7.618	16.516

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 108

Porcentaje de alumnado de CFGM curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

CFGM	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Diurno	50,66%	49,34%	54,53%	45,47%	3,87%	-3,87%
A distancia	52,46%	47,54%	49,91%	50,09%	-2,54%	2,54%
Nocturno	21,74%	78,26%	-	-	-	-
Castilla-La Mancha	49,86%	50,14%	53,88%	46,12%	4,01%	-4,01%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Es interesante destacar el dato de que en los Ciclos Formativos de Grado Medio a Distancia el número de mujeres es ya superior al de hombres. Por el contrario, la presencia femenina desciende en la enseñanza diurna y en el conjunto de los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Gráfico 108.a

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 del porcentaje de alumnos en ciclos Formativos de Grado Medio según Régimen que cursan

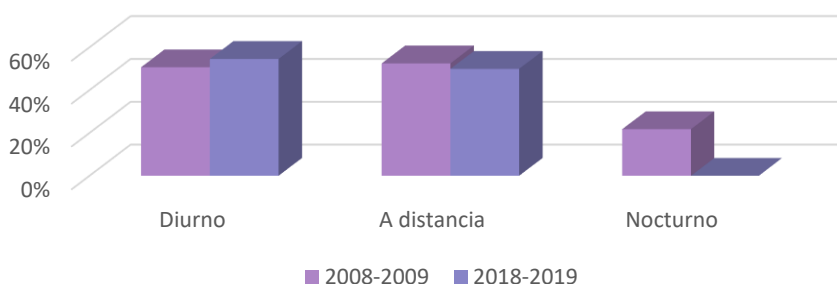
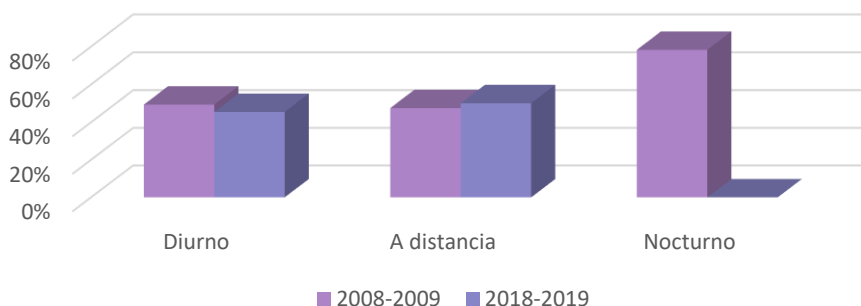


Gráfico 108.b

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 del porcentaje de alumnas en ciclos Formativos de Grado Medio según el régimen que cursan



Alumnado matriculado para cursar estudios de Ciclos formativos de Grado Superior por régimen y sexo.

Tabla 109

Evolución del alumnado de CFGS curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

CFGS	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Diurno	3.738	3.651	7.389	7.238	5.980	13.218
A distancia	40	99	139	33	38	71
Nocturno	244	458	702	1.401	2.019	3.420
Castilla-La Mancha	4.022	4.208	8.230	8.672	8.037	16.709

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 110

Porcentaje de alumnado de CFGS curso 2008/2009 y 2018/2019 según modalidad y sexo

CFGS	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Diurno	50,59%	49,41%	54,76%	45,24%	4,17%	-4,17%
A distancia	28,78%	71,22%	46,48%	53,52%	17,70%	-17,70%
Nocturno	34,76%	65,24%	40,96%	59,04%	6,21%	-6,21%
Castilla-La Mancha	48,87%	51,13%	51,90%	48,10%	3,03%	-3,03%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En los Ciclos Formativos de Grado Superior hay un descenso de mujeres en el periodo reflejado en todas las modalidades, siendo especialmente significativa el de la modalidad A Distancia (casi un 18%).

Gráfico 110.a

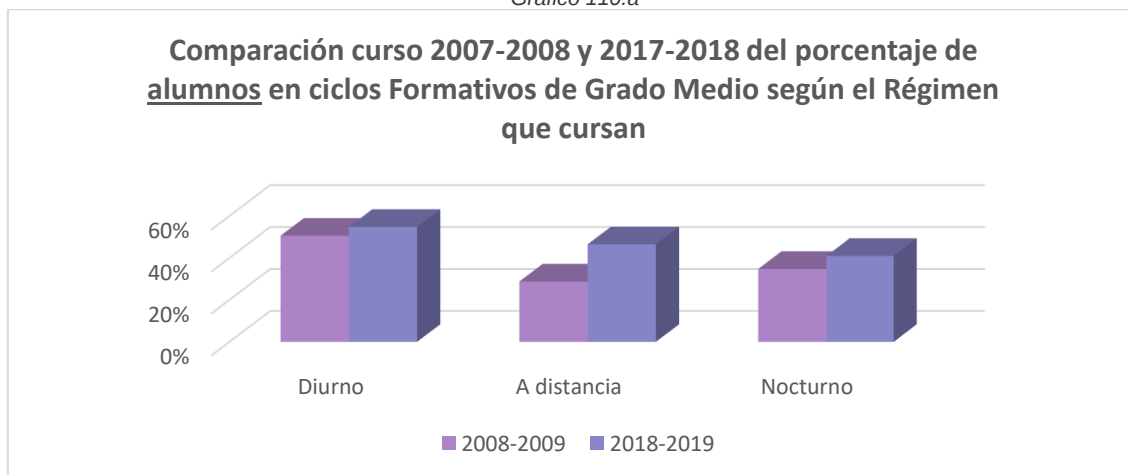
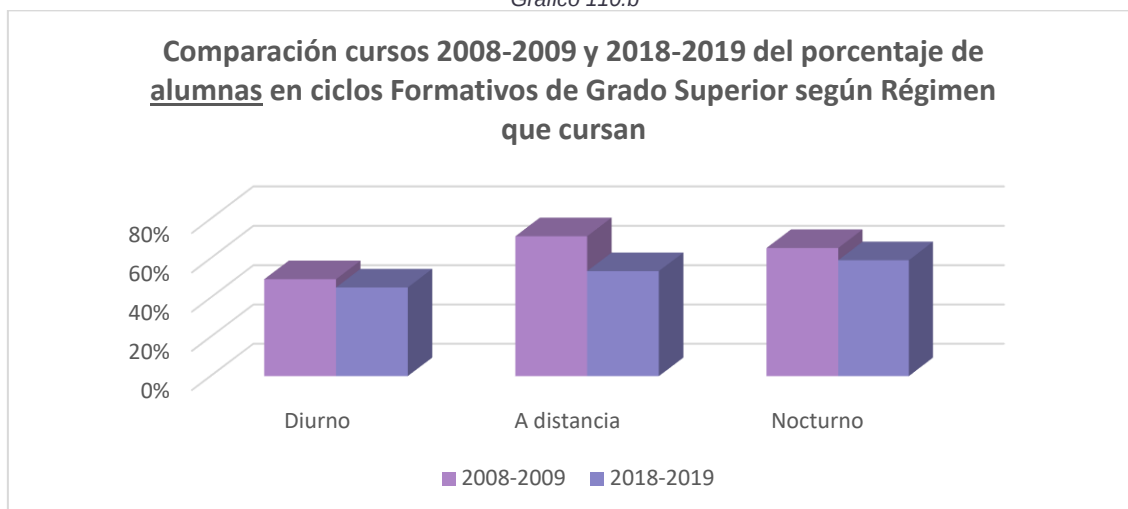


Gráfico 110.b



Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial

Tabla 111

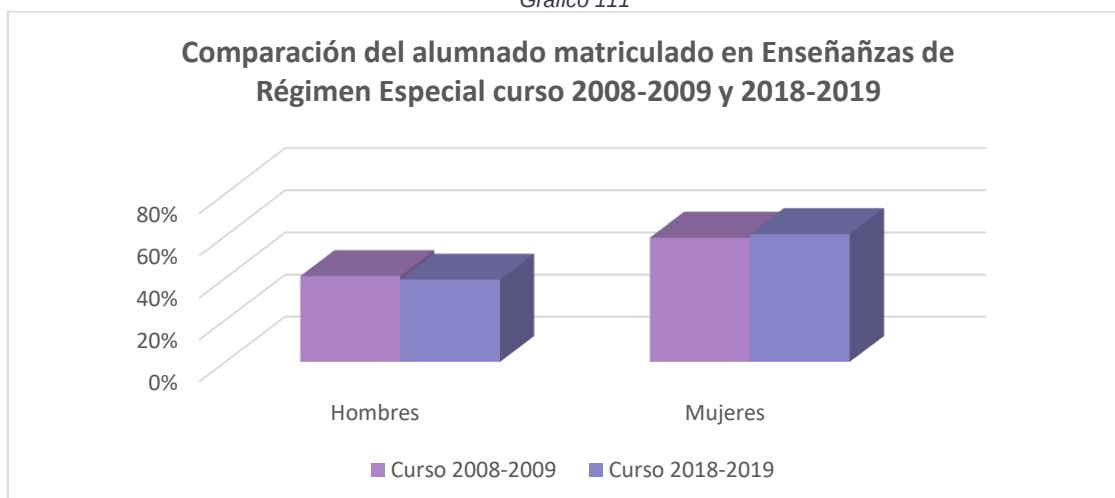
Evolución del alumnado de Régimen Especial curso 2008/2009 y 2018/2019 según sexo

Sexo	Curso 2008/2009	Porcentaje	Curso 2018/2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	12.874	40,90%	12.817	39,20%	-1,71%
Mujeres	18.602	59,10%	19.883	60,80%	1,71%
Total	31.476	100,00%	32.700	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres mantienen su mayoría durante toda la década, incrementándola ligeramente en algo menos de dos puntos.

Gráfico 111



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 112

Evolución del alumnado de Régimen Especial curso 2008/2009 y 2018/2019 según etapa y género

Etapa Educativa	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	416	577	993	414	642	1.056
Enseñanzas Música (Reglada)	1.662	2.053	3.715	2.076	2.353	4.429
Enseñanzas Danza (Reglada)	9	103	112	36	377	413
Enseñanzas Música y Danza(no reglada)	4.539	5.638	10.177	5.089	7.316	12.405
Escuelas oficiales de idiomas	5.926	10.227	16.153	5.072	9.182	14.254
Enseñanzas deportivas	322	4	326	130	13	143
Total Castilla la Mancha	12.874	18.602	31.476	12.817	19.883	32.700

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 113

Porcentaje de alumnado de Régimen Especial curso 2008-2009 y 2018-2019 según etapa educativa

Etapa Educativa	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	41,89%	58,11%	39,20%	60,80%	-2,69%	2,69%
Enseñanzas Música (Reglada)	44,74%	55,26%	46,87%	53,13%	2,14%	-2,14%
Enseñanzas Danza (Reglada)	8,04%	91,96%	8,72%	91,28%	0,68%	-0,68%
Enseñanzas Música y Danza(no reglada)	44,60%	55,40%	41,02%	58,98%	-3,58%	3,58%
Escuelas oficiales de idiomas	36,69%	63,31%	35,58%	64,42%	-1,10%	1,10%
Enseñanzas deportivas	98,77%	1,23%	90,91%	9,09%	-7,86%	7,86%
Castilla la Mancha	40,90%	59,10%	39,20%	60,80%	-1,71%	1,71%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los hombres sólo consiguen subir ligeramente en Enseñanzas de Música y de Danza Regladas. Pero descienden en el Total de Castilla-La Mancha.

Gráfico 113.a

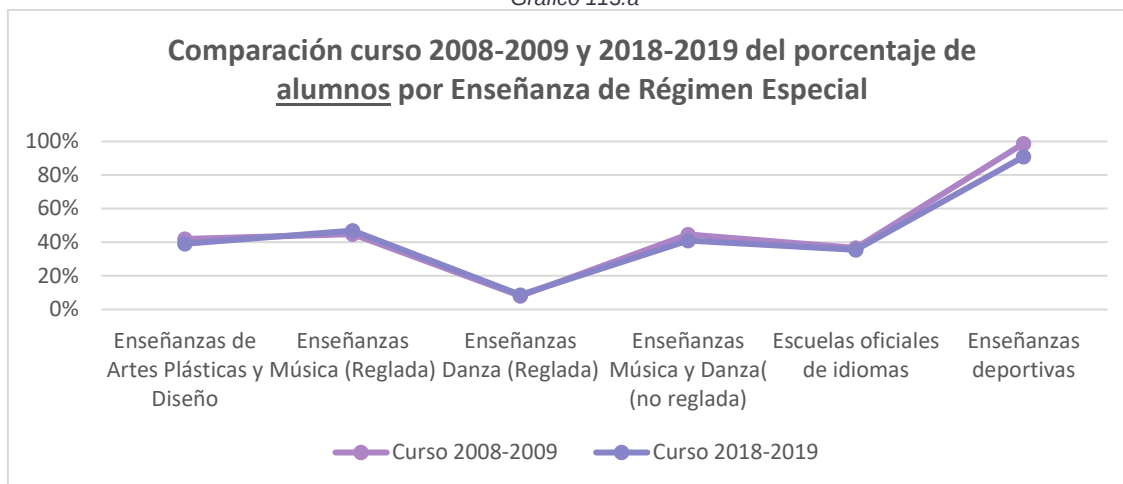


Gráfico 113.b

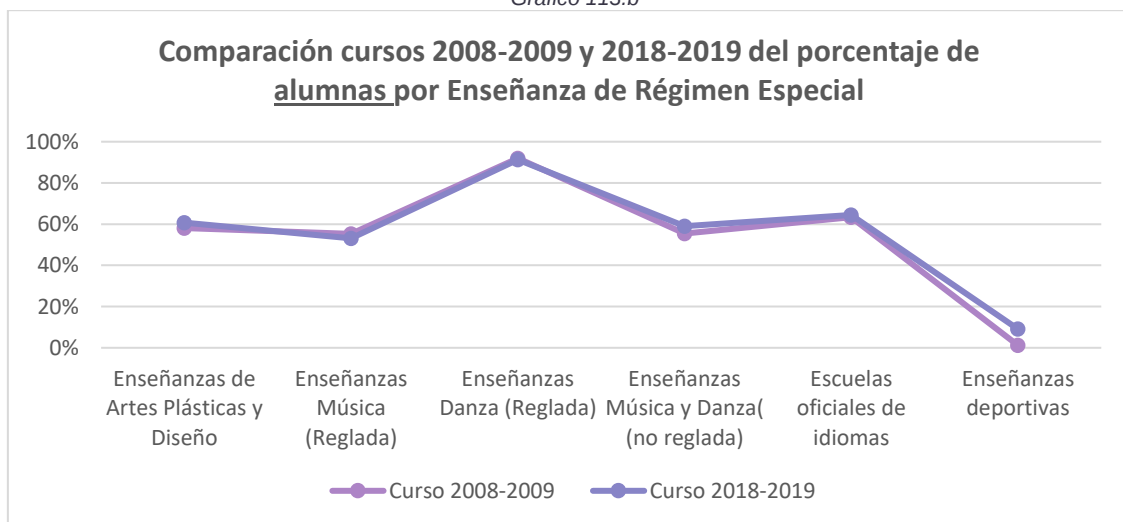
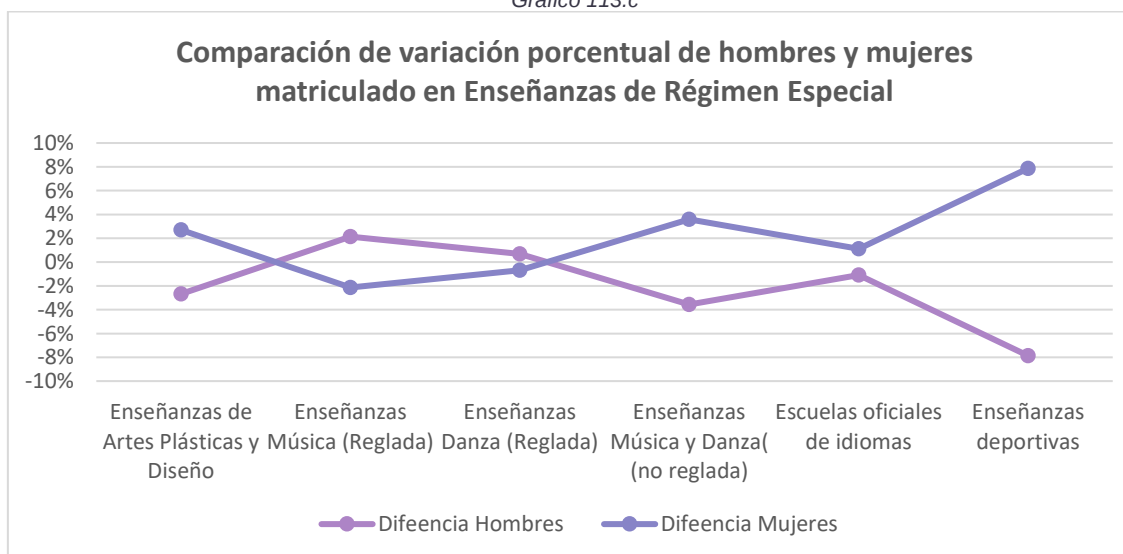


Gráfico 113.c



Alumnado matriculado en Enseñanzas de Personas Adultas

Tabla 114

Situación General en el curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior en Enseñanzas de Personas adultas

Sexo	Total 2008-2009	Porcentaje	Total 2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	14.358	32,52%	11.037	40,59%	8,07%
Mujeres	29.794	67,48%	16.153	59,41%	-8,07%
Total	44.152	100,00%	27.190	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 114

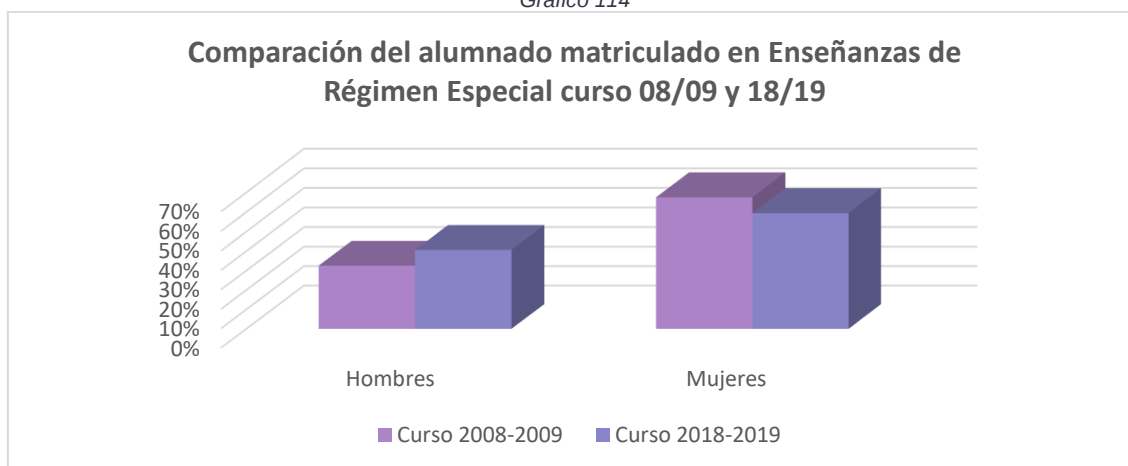


Tabla 115

Evolución del alumnado de Enseñanza de Personas adultas curso 2008-2009 y 2018-2019 por provincia

Provincia	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albacete	2.475	4.996	7.471	2.346	3.781	6.127
Ciudad Real	3.464	8.874	12.338	3.031	4.401	7.432
Cuenca	2.506	5.495	8.001	831	1.236	2.067
Guadalajara	1.533	2.782	4.315	1.322	2.046	3.368
Toledo	4.380	7.647	12.027	3.507	4.689	8.196
Castilla-La Mancha	14.358	29.794	44.152	11.037	16.153	27.190

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 116
Porcentaje de alumnado de Enseñanza de Personas Adultas curso 2008-2009 y 2018-2019 por provincia

Provincia	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albacete	33,13%	66,87%	38,29%	61,71%	5,16%	-5,16%
Ciudad Real	28,08%	71,92%	40,78%	59,22%	12,71%	-12,71%
Cuenca	31,32%	68,68%	40,20%	59,80%	8,88%	-8,88%
Guadalajara	35,53%	64,47%	39,25%	60,75%	3,72%	-3,72%
Toledo	36,42%	63,58%	42,79%	57,21%	6,37%	-6,37%
Castilla-La Mancha	32,52%	67,48%	40,59%	59,41%	8,07%	-8,07%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 116.a

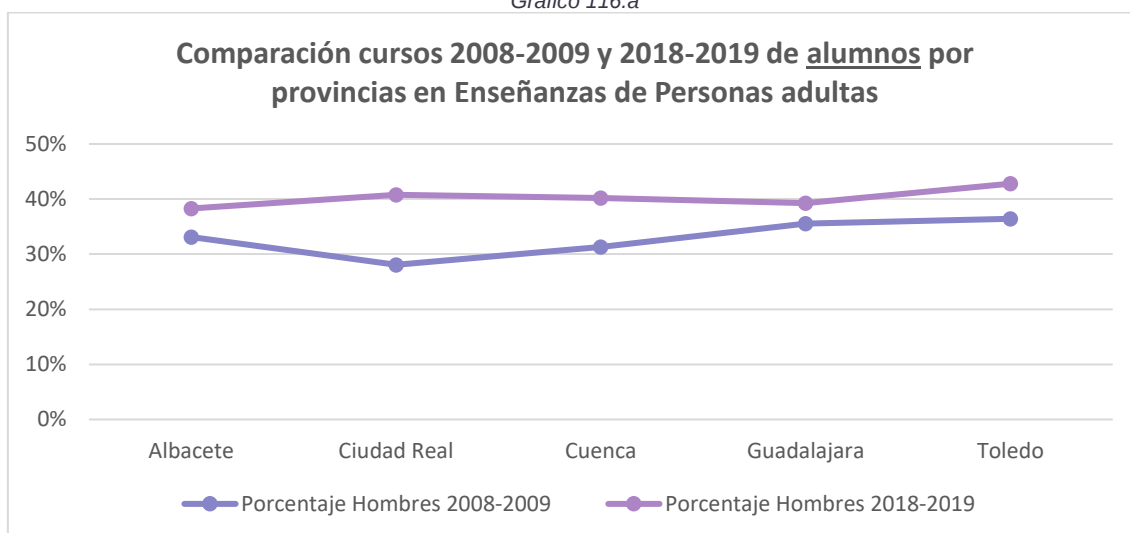
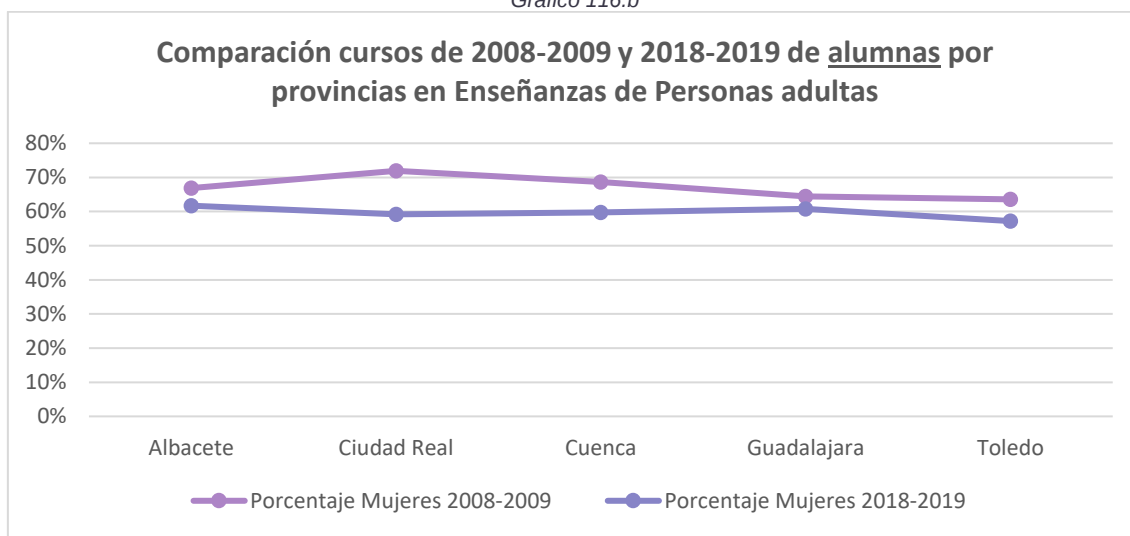


Gráfico 116.b



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 117

Evolución del alumnado de Enseñanza de Personas adultas curso 2008-2009 y 2018-2019 por enseñanza

Enseñanza	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
E. iniciales básicas persona adulta	1.277	5.421	6.698	727	1.621	2.348
Lengua castellana para inmigrantes	1.520	1.347	2.867	675	987	1.662
E. Secundaria Adultos (a distancia)	5.149	5.034	10.183	3.910	4.378	8.288
E. Secundaria Adultos (Presencial)	1.055	1.185	2.240	1.633	1.757	3.390
Preparación prueba libre graduado en ESO	431	368	799	144	122	266
Pruebas libres título Bachiller	-	-	-	54	52	106
Acceso a la Universidad mayores de 25 años	427	568	995	558	743	1.301
Preparación prueba acceso C.G.M.	56	279	335	102	123	225
Preparación prueba acceso C.G.S.	451	784	1.235	290	344	634
E. Adultos. E. de carácter no formal	3.001	11.984	14.985	2.944	6.026	8.970
EE Técnico Profesionales Aulas Taller	991	2.824	3.815	-	-	-
Total	14.358	29.794	44.152	11.037	16.153	27.190

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 118

Porcentaje de alumnado de Enseñanza de Personas Adultas curso 2008-2009 y 2018-2019 por Enseñanza

Enseñanza	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
E. iniciales básicas P. adultas	19,07%	80,93%	30,96%	69,04%	11,90%	-11,90%
Lengua castellana inmigrantes	53,02%	46,98%	40,61%	59,39%	-12,40%	12,40%
E. Secundaria Adultos (a distancia)	50,56%	49,44%	47,18%	52,82%	-3,39%	3,39%
E. Secundaria Adultos (Presencial)	47,10%	52,90%	48,17%	51,83%	1,07%	-1,07%
Preparación prueba libre graduado en ESO	53,94%	46,06%	54,14%	45,86%	0,19%	-0,19%
Pruebas libres título Bachiller	-	-	50,94%	49,06%	-	-
Acceso a la Universidad mayores de 25 años	42,91%	57,09%	42,89%	57,11%	-0,02%	0,02%
Preparación acceso C.G.M.	16,72%	83,28%	45,33%	54,67%	28,62%	-28,62%
Preparación acceso C.G.S.	36,52%	63,48%	45,74%	54,26%	9,22%	-9,22%
E. Adultos. E. carácter no formal	20,03%	79,97%	32,82%	67,18%	12,79%	-12,79%
EE Técnico Profesionales Aulas Taller	25,98%	74,02%	-	-	-	-
Total	32,52%	67,48%	40,59%	59,41%	8,07%	-8,07%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Disminuye la presencia de la mujer en estas enseñanzas en algo más de un 8%. Solamente se incrementa en Lengua castellana para inmigrantes (casi 12,5 puntos más) y Educación Secundaria Adultos (a distancia), en donde el incremento no llega a 3,5 puntos. La caída más importante de la presencia de las mujeres se da en Preparación prueba acceso Ciclos de Grado Medio (más del 28,5%) y en las Enseñanzas de carácter no formal (casi un 13%).

Gráfico 118.a

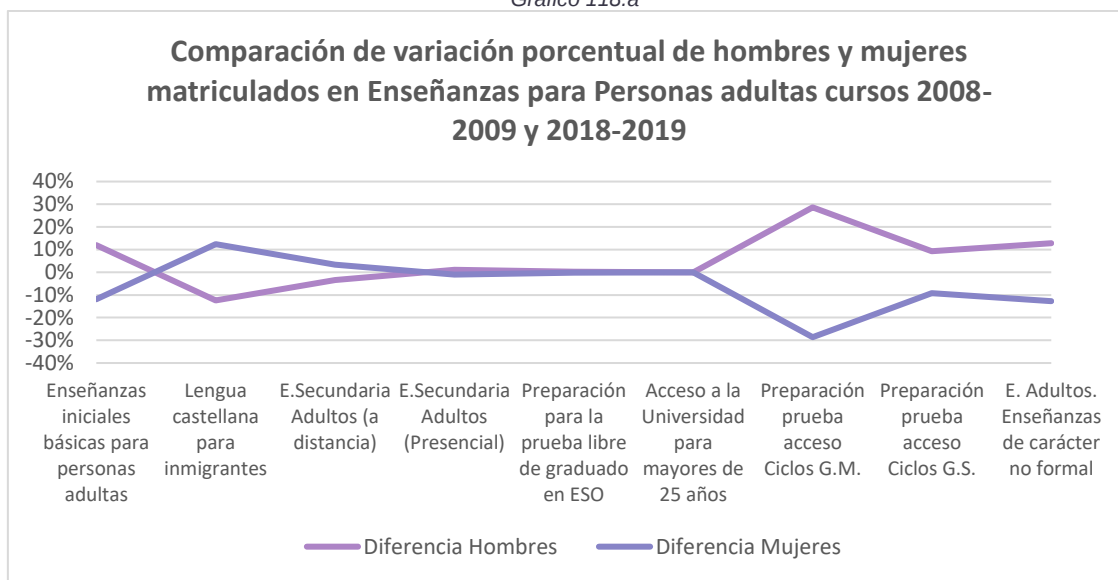


Gráfico 118.b

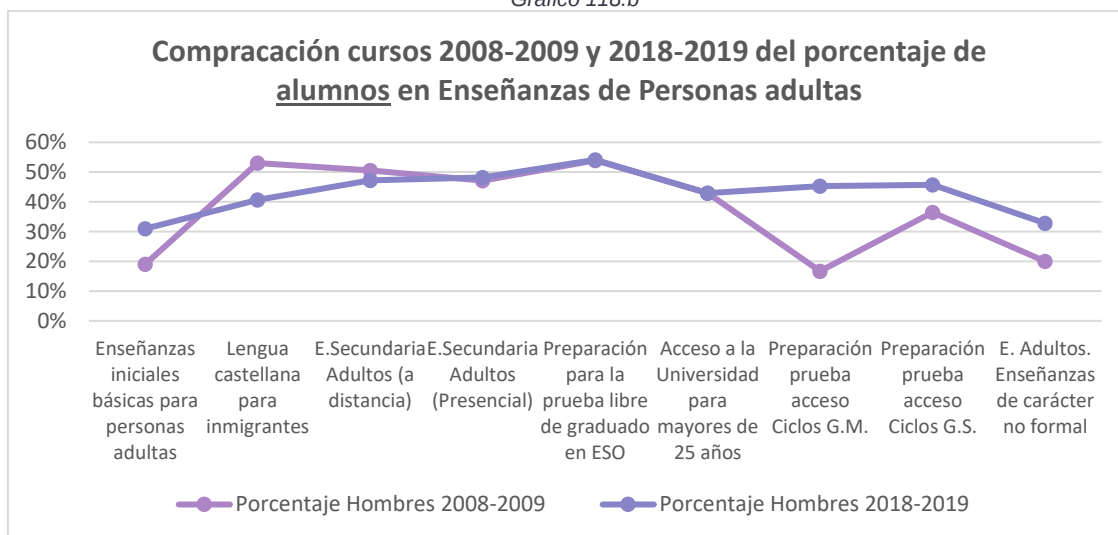
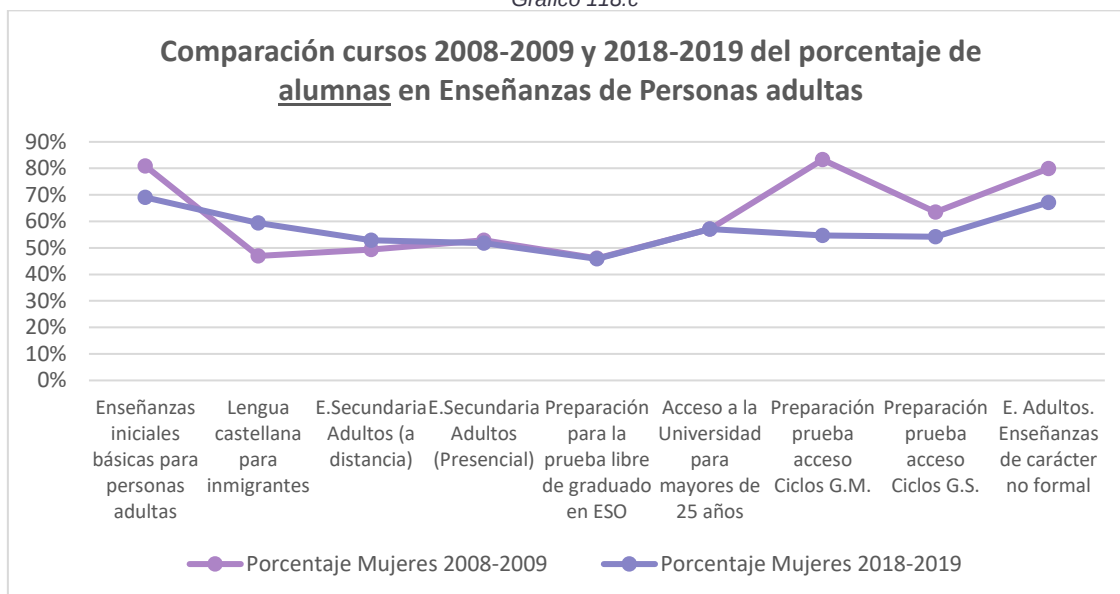


Gráfico 118.c



4. Profesorado

En este apartado aparece la Información sobre el profesorado que imparte docencia en Centros Públicos y Privados de Castilla-La Mancha diferenciados por sexo, del curso 2018/2019. Los datos se han obtenido de la estadística oficial de la Consejería de Educación, cultura y Deportes, avance 2018-2019 y de los informes anteriores elaborados por el Consejo Escolar de Catilla-La Mancha. Los datos para dichos informes también fueron obtenidos en la estadística oficial de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

Para los apartados que exponen los datos sobre los equipos directivos de los centros, hemos tenido además que consultar en la fuente Delphos.

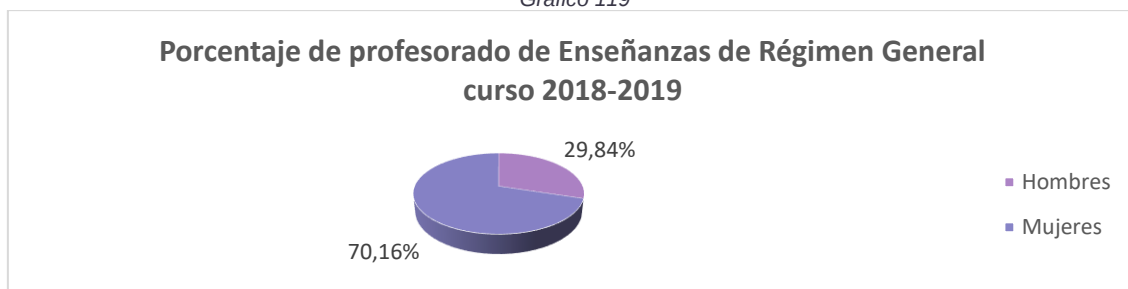
4.1. Profesorado que imparte clase en Enseñanzas de Régimen General

Tabla 119
Situación General en el curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior

Sexo	2017-2018	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	9.902	30,35%	9.911	29,84%	-0,51%
Mujeres	22.723	69,65%	23.300	70,16%	0,51%
Total	32.625	100,00%	33.211	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 119



Los hombres están ya por debajo del 30% del total de profesorado. El número de mujeres con respecto al curso anterior sube en más de medio punto. La tendencia, ya observada en años anteriores, a la feminización de la Enseñanza, se acentúa. Los hombres prácticamente han desaparecido de la Educación Infantil y en la Enseñanza Primaria son cada vez más escasos.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 120
Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Porcentaje 14/15	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	31,42%	31,19%	30,54%	30,35%	29,84%
Mujeres	68,58%	68,81%	69,46%	69,65%	70,16%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Aunque poco importante en términos porcentuales hay un constante incremento de las mujeres en el profesorado de Enseñanzas de Régimen General, siendo abrumadoramente mayoritarias.

Sin embargo, esta mejora no va a suponer un incremento similar de la presencia de las mujeres en los cargos de gestión de los centros. En las tablas de porcentajes de cargos directivos vamos a ver que mientras que los hombres representan el 30% del total del profesorado ocupan un 40% de los cargos directivos. Es decir, tienen una sobrerrepresentación de 10 puntos en el personal de dirección en función del número de hombres que se dedican a estas enseñanzas.

Tabla 121
Profesorado de Régimen General curso 2018-2019 según titularidad del Centro

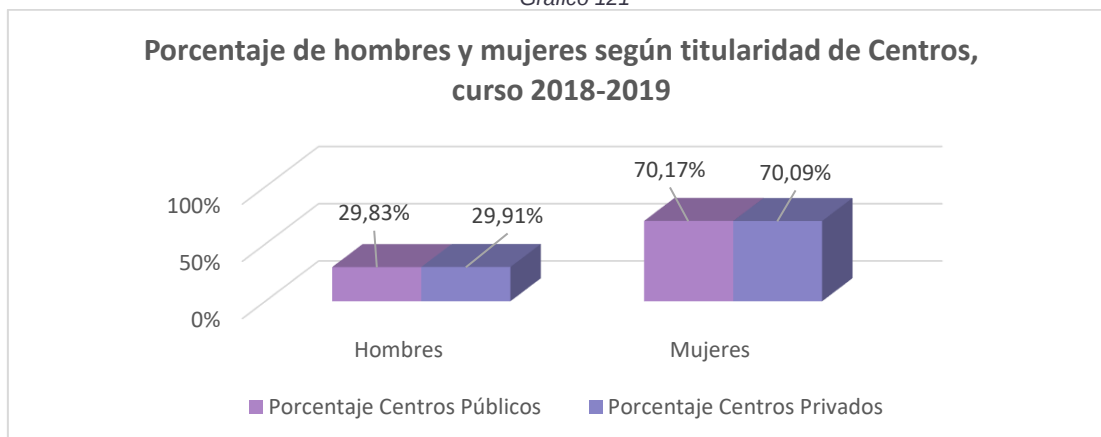
Sexo	Profesorado Centros Públicos	Profesorado Centros Privados*	Porcentaje Centros Públicos	Porcentaje Centros Privados*
Hombres	8.400	1.511	29,83%	29,91%
Mujeres	19.759	3.541	70,17%	70,09%
Total	28.159	5.052	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

*Centros privados y concertados

No hay una marcada diferencia en la presencia de hombres y mujeres en los Centros Públicos con respecto a los Centros Concertados.

Gráfico 121



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 122

Profesorado separado por etapa educativa y sexo en Enseñanzas de Régimen General curso 2018-2019

Enseñanza Impartida	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
E. Infantil	210	5.186	5.396	3,89%	96,11%
E. Primaria	2.595	6.120	8.715	29,78%	70,22%
ESO	1.728	2.618	4.346	39,76%	60,24%
Bachilleratos	159	141	300	53,00%	47,00%
Formación Profesional	1.215	1.138	2.353	51,64%	48,36%
E. Infantil y E. Primaria	773	3.532	4.305	17,96%	82,04%
E. Primaria y ESO	84	139	223	37,67%	62,33%
ESO y Bachilleratos	2.456	3.057	5.513	44,55%	55,45%
F.P. y (ESO y / Bachillerato)	510	832	1.342	38,00%	62,00%
E. Especial Específica	100	385	485	20,62%	79,38%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	81	152	233	34,76%	65,24%
Total	9.911	23.300	33.211	29,84%	70,16%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

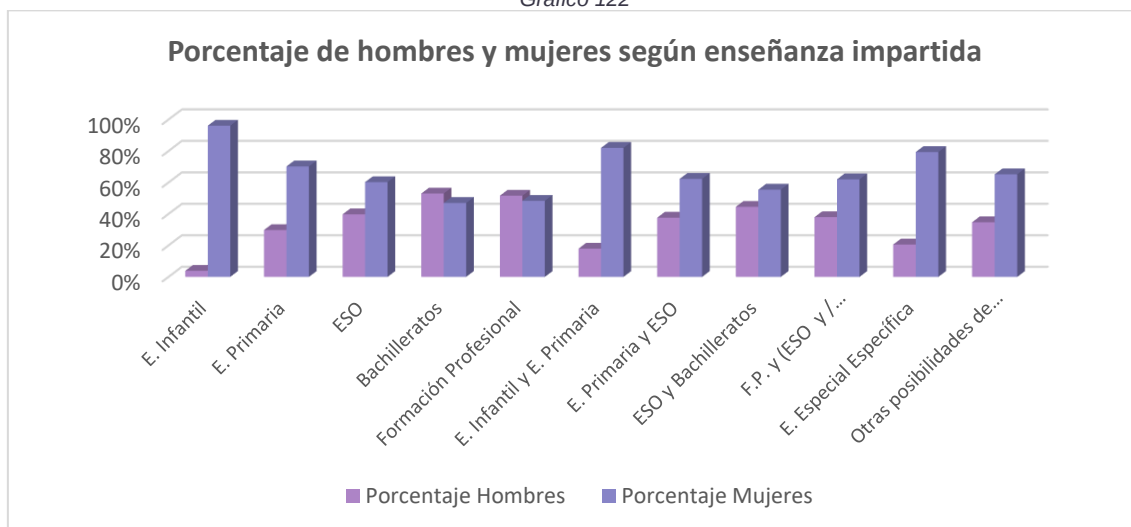
El profesorado está cuantificado atendiendo a las etapas en las que imparte docencia independientemente si es un centro Público o Privado, de manera:

- Profesorado que exclusivamente atiende a una etapa educativa:
 - o Educación infantil
 - o Educación Primaria
 - o Educación Secundaria
 - o Bachillerato
 - o Formación Profesional
 - o Educación Especial Específica (Se refiere al profesorado que atiende aulas sustitutorias de E. Especial y centros específicos).
- Profesorado que atiende a más de una enseñanza o etapa educativa.
 - o Educación infantil y Educación Primaria
 - o Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
 - o Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
 - o Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
 - o Otras combinaciones de enseñanzas de Régimen General.

Con un 82% son las enseñanzas de Educación Infantil y Educación primaria las que presentan un más alto grado de feminización, seguidas de la Enseñanza Especial Específica. Las mujeres son mayoritarias en todas las Enseñanzas menos en Bachillerato y Formación Profesional, en donde las cifras se acercan a la paridad con una ligera ventaja para los hombres.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Gráfico 122



Salvo por un incremento importante de más del 5% de la presencia femenina con respecto al curso anterior en Bachillerato, el resto de las modificaciones se sitúa por debajo del 3%.

Tabla 123

Evolución del porcentaje de profesores que imparten docencia en Enseñanzas de Régimen General por etapa educativa

Enseñanza Impartida	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
E. Infantil	4,40%	4,25%	4,23%	3,71%	3,89%
E. Primaria	31,54%	30,73%	30,75%	30,50%	29,78%
ESO	42,03%	41,32%	40,25%	39,14%	39,76%
Bachilleratos	53,95%	55,21%	57,51%	58,36%	53,00%
Formación Profesional	55,77%	53,25%	53,63%	52,05%	51,64%
E. Infantil y E. Primaria	20,67%	21,19%	19,42%	19,46%	17,96%
E. Primaria y ESO	42,72%	38,35%	40,57%	40,38%	37,67%
ESO y Bachilleratos	46,97%	45,95%	45,32%	44,63%	44,55%
F.P. y (ESO y / Bachillerato)	42,82%	43,58%	39,14%	40,57%	38,00%
E. Especial Específica	21,93%	22,20%	22,57%	20,97%	20,62%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	31,54%	38,89%	22,60%	28,30%	34,76%
Total	31,42%	31,19%	30,54%	30,35%	29,84%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En todas las enseñanzas la presencia de los hombres sufre una continua caída a lo largo de estos cinco cursos, más acusada en Enseñanzas Primaria y E.S.O., de en torno a 5 puntos. La única excepción son Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General en donde los hombres suben poco más de 3 puntos.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 124

Evolución del porcentaje de profesoras que imparten docencia en Enseñanzas de Régimen General por etapa educativa

Enseñanza Impartida	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
E. Infantil	95,60%	95,75%	95,77%	96,29%	96,11%
E. Primaria	68,46%	69,27%	69,25%	69,50%	70,22%
ESO	57,97%	58,68%	59,75%	60,86%	60,24%
Bachilleratos	46,05%	44,79%	42,49%	41,64%	47,00%
Formación Profesional	44,23%	46,75%	46,37%	47,95%	48,36%
E. Infantil y E. Primaria	79,33%	78,81%	80,58%	80,54%	82,04%
E. Primaria y ESO	57,28%	61,65%	59,43%	59,62%	62,33%
ESO y Bachilleratos	53,03%	54,05%	54,68%	55,37%	55,45%
F.P. y (ESO y / Bachillerato)	57,18%	56,42%	60,86%	59,43%	62,00%
E. Especial Específica	78,07%	77,80%	77,43%	79,03%	79,38%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	68,46%	61,11%	77,40%	71,70%	65,24%
Total	68,58%	68,81%	69,46%	69,65%	70,16%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El predominio de la mujer se ha incrementado en todas las enseñanzas, haciendo casi desaparecer a los hombres en alguna de ellas, como es el caso de la Educación Infantil en donde la presencia masculina no llega al 4%. La presencia mayoritaria de mujer es inversamente proporcional a la edad del alumnado, siendo los niveles con edades más tempranas en donde encontramos un profesorado femenino más numeroso.

Gráfico 124.a

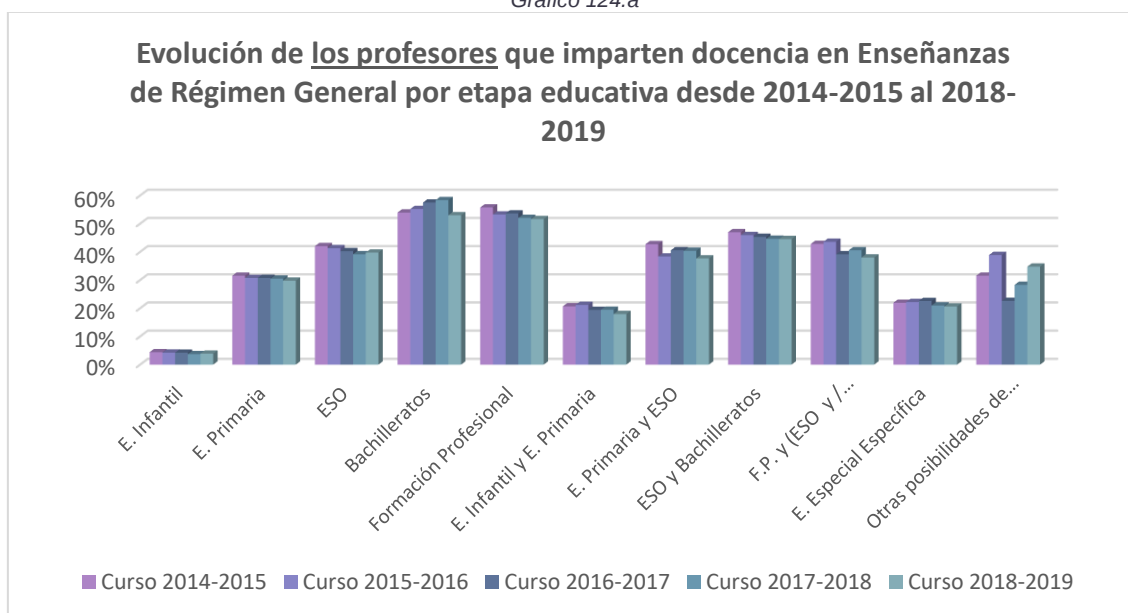


Gráfico 124.b

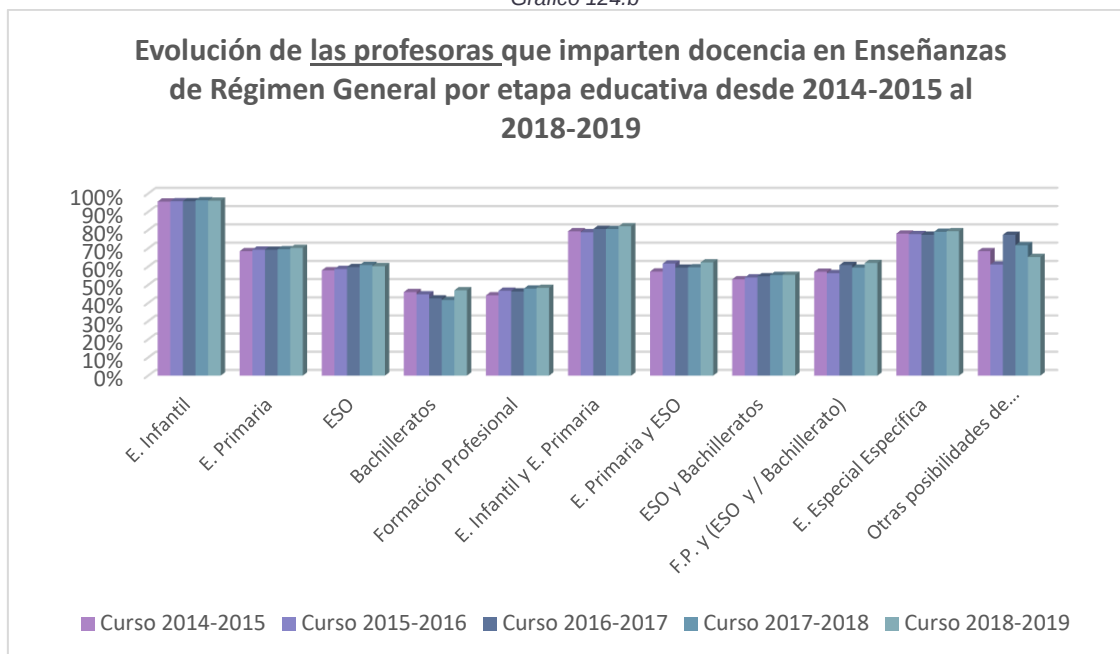


Tabla 125

Profesorado separado por etapa educativa, titularidad de centro y sexo en Enseñanzas de Régimen General curso 2018-2019

Enseñanza Impartida	Centros Públicos		Centros Privados	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
E. Infantil	4,09%	95,91%	3,19%	96,81%
E. Primaria	29,21%	70,79%	33,25%	66,75%
ESO	37,92%	62,08%	45,25%	54,75%
Bachilleratos	51,29%	48,71%	58,82%	41,18%
Formación Profesional	52,30%	47,70%	46,47%	53,53%
E. Infantil y E. Primaria	18,05%	81,95%	16,61%	83,39%
E. Primaria y ESO	18,18%	81,82%	38,68%	61,32%
ESO y Bachilleratos	44,50%	55,50%	45,26%	54,74%
F.P. y (ESO y / Bachillerato)	36,78%	63,22%	56,63%	43,37%
E. Especial Específica	19,70%	80,30%	22,58%	77,42%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	42,34%	57,66%	23,96%	76,04%
Total	29,83%	70,17%	29,91%	70,09%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las diferencias más importantes las encontramos en los niveles de Enseñanza Primaria y E.S.O. en los que la presencia de los hombres es mayor en la Enseñanza Concertada que en la Pública (prácticamente 20 puntos más). También encontramos una diferencia de en torno a 20 puntos en la suma de F.P. y E.S.O. y Bachillerato a favor de los hombres en la Enseñanza Concertada. Pero en el total de las enseñanzas las cifras de hombres y mujeres en la Enseñanza Concertada y la Enseñanza Pública son muy similares.

Gráfico 125.a

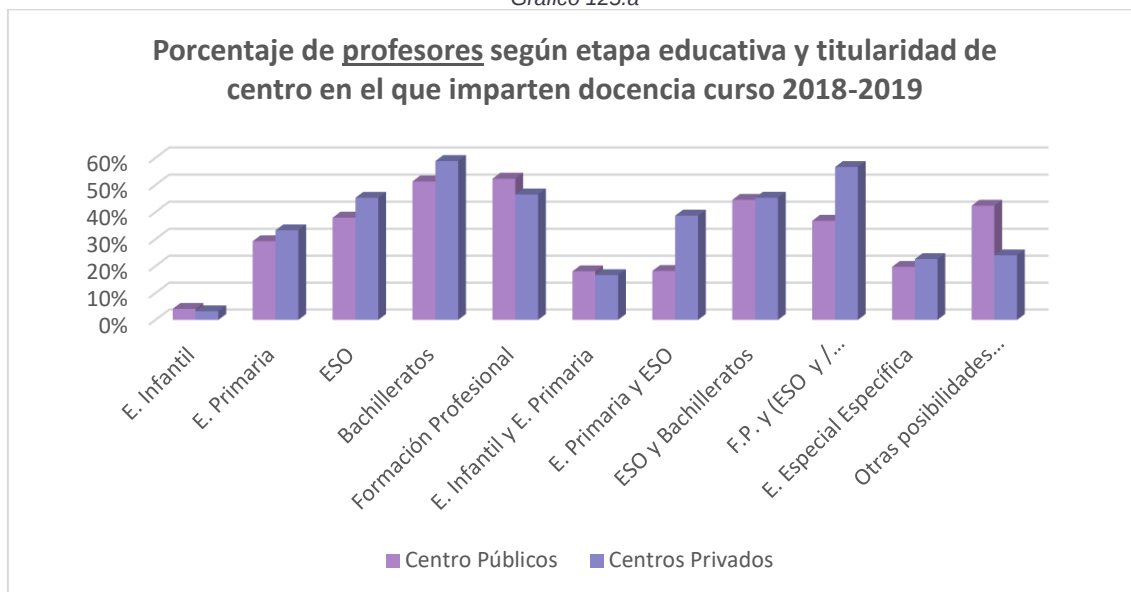
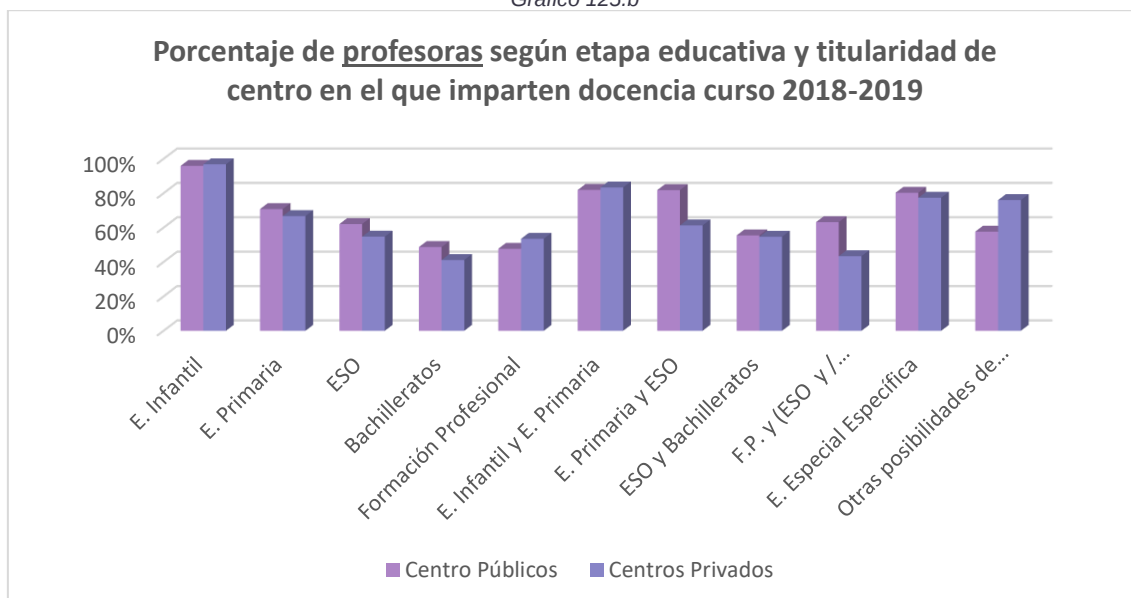


Gráfico 125.b



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

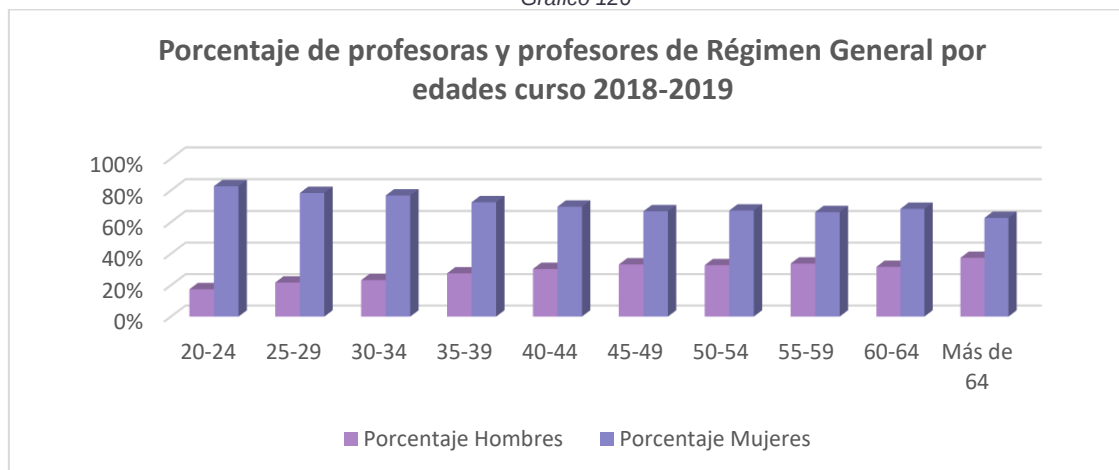
Tabla 126
Profesoras y Profesores de Régimen General por edades

EDAD	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
20-24	39	185	224	17,41%	82,59%
25-29	404	1.461	1.865	21,66%	78,34%
30-34	736	2.435	3.171	23,21%	76,79%
35-39	1.558	4.110	5.668	27,49%	72,51%
40-44	2.091	4.815	6.906	30,28%	69,72%
45-49	1.684	3.390	5.074	33,19%	66,81%
50-54	1.528	3.144	4.672	32,71%	67,29%
55-59	1.391	2.733	4.124	33,73%	66,27%
60-64	448	968	1.416	31,64%	68,36%
Más de 64	34	57	91	37,36%	62,64%
Total	9.913	23.298	33.211	29,85%	70,15%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Se ve claramente que la presencia de los hombres es menor cuanto menor es la edad del profesorado. En los tramos de edad de 20 a 24 años los hombres representan menos del 18%, mientras que, con más de 64 años, el último tramo de edad, están por encima del 37%. Es decir, el proceso de reposición del profesorado está recayendo sobre las mujeres.

Gráfico 126



Salvo por un ligero descenso en los primeros tramos de edad, que en el caso de los 20 a los 24 años llega casi al 4%, las mujeres incrementan su presencia con respecto al curso anterior en todos los tramos de edad.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 127

Evolución del porcentaje de profesores que imparten docencia en Enseñanzas de Régimen General por tramo de edad

Edad	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
20-24	14,77%	20,92%	14,39%	13,42%	17,41%
25-29	17,48%	18,40%	18,89%	20,20%	21,66%
30-34	24,39%	23,72%	22,99%	23,38%	23,21%
35-39	31,04%	30,41%	29,40%	28,42%	27,49%
40-44	32,73%	32,53%	31,70%	31,26%	30,28%
45-49	33,37%	33,79%	32,96%	34,04%	33,19%
50-54	33,01%	31,96%	31,79%	32,23%	32,71%
55-59	38,04%	36,73%	36,23%	34,65%	33,73%
60-64	39,87%	39,50%	38,24%	34,36%	31,64%
Más de 64	31,15%	30,84%	37,08%	40,43%	37,36%
Total	31,42%	31,19%	30,54%	30,35%	29,85%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En estos cinco cursos los hombres solo incrementan ligeramente su presencia en el tramo de 24 a 29 años, aproximadamente un 4%. Pues incluso en el tramo de los 20 a los 24 descienden en el curso 2018-2019 con respecto al curso 2015-2016. Sí que hay un incremento apreciable en los de más de 64 años, un 6%.

Tabla 128

Evolución del porcentaje de profesoras que imparten docencia en Enseñanzas de Régimen General por tramo de edad

Edad	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
20-24	85,23%	79,08%	85,61%	86,58%	82,59%
25-29	82,52%	81,60%	81,11%	79,80%	78,34%
30-34	75,61%	76,28%	77,01%	76,62%	76,79%
35-39	68,96%	69,59%	70,60%	71,58%	72,51%
40-44	67,27%	67,47%	68,30%	68,74%	69,72%
45-49	66,63%	66,21%	67,04%	65,96%	66,81%
50-54	66,99%	68,04%	68,21%	67,77%	67,29%
55-59	61,96%	63,27%	63,77%	65,35%	66,27%
60-64	60,13%	60,50%	61,76%	65,64%	68,36%
Más de 64	68,85%	69,16%	62,92%	59,57%	62,64%
Total	68,58%	68,81%	69,46%	69,65%	70,15%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El número de profesoras y maestras se incrementa en el tramo de los 60 a los 64 en más de 8 puntos, pero disminuye más de 6 puntos en el tramo de más de 64 años. Esto podría ser debido a que las mujeres son más reacias a la jubilación hasta justo antes de los 64 años, pero se jubilan en mayor número una vez llegada a esa edad.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 129

Profesorado por edad ,titularidad de centro y sexo en Enseñanzas de Régimen General curso 2018-2019

EDAD	Centros Públicos		Centros Privados	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
20-24	22,73%	77,27%	9,78%	90,22%
25-29	21,91%	78,09%	20,97%	79,03%
30-34	22,28%	77,72%	26,29%	73,71%
35-39	26,48%	73,52%	33,25%	66,75%
40-44	29,79%	70,21%	33,68%	66,32%
45-49	33,54%	66,46%	30,99%	69,01%
50-54	32,73%	67,27%	32,52%	67,48%
55-59	33,84%	66,16%	32,68%	67,32%
60-64	32,79%	67,21%	28,50%	71,50%
Más de 64	39,13%	60,87%	35,56%	64,44%
Total	29,84%	70,16%	29,91%	70,09%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En el profesorado más joven es en donde se aprecian las mayores diferencias entre los Centros Públicos y los Concertados. Hay más mujeres en la Enseñanza Concertada entre los 20 y los 24 años que, en la Enseñanza Pública, un 13% más. También encontramos una diferencia importante en las edades que van de los 35 a los 39 años a favor de la mujer, en este caso en la Enseñanza Pública, en torno a un 7%. Pero a partir de los 45 años en adelante las diferencias son muy escasas.

Gráfico 129.a

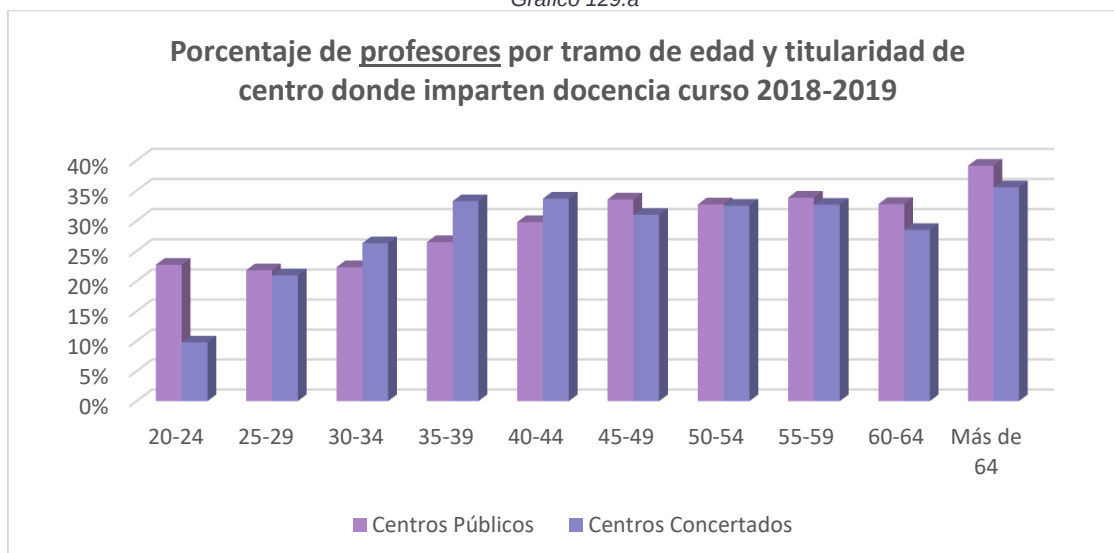
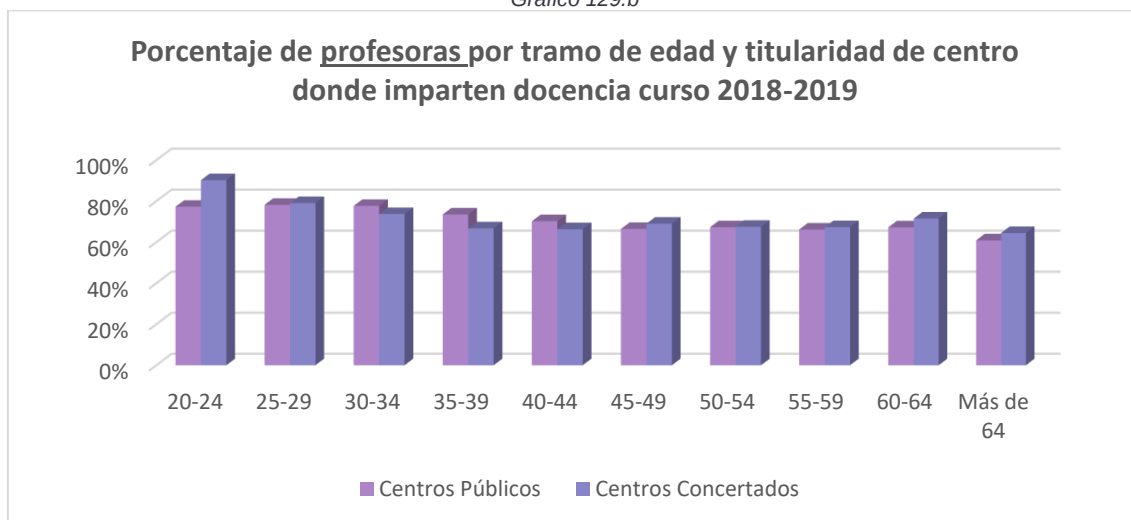


Gráfico 129.b



4.2. Profesorado que imparte clase en Enseñanzas de Régimen Especial

Tabla 130

Situación General en el curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior

Sexo	2017-2018	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	932	55,88%	938	56,00%	0,12%
Mujeres	736	44,12%	737	44,00%	-0,12%
Total	1.668	100,00%	1.675	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En esta enseñanza la presencia masculina es mayoritaria y las variaciones son poco significativas.

Gráfico 130

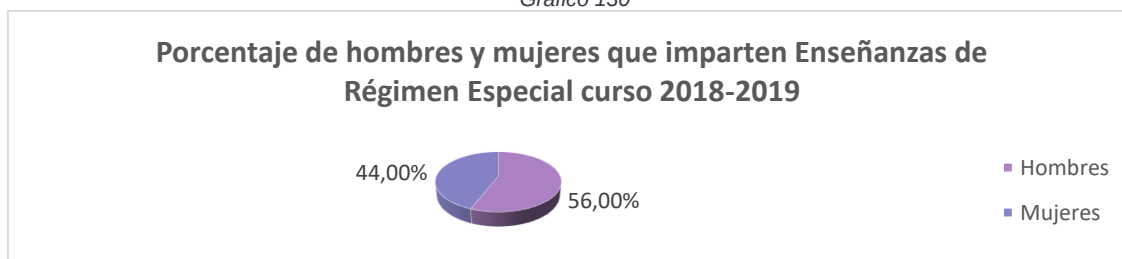


Tabla 131

Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Porcentaje 14/15	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	56,89%	57,87%	56,52%	55,88%	56,00%
Mujeres	43,14%	42,13%	43,48%	44,12%	44,00%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 132
Profesorado de Régimen Especial curso 2018-2019 según titularidad del Centro

Sexo	Profesorado Centros Públicos	Profesorado Centros Privados*	Porcentaje Centros Públicos	Porcentaje Centros Privados*
Hombres	880	58	54,93%	79,45%
Mujeres	722	15	45,07%	20,55%
Total	1.602	73	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
*Centro Privados y Privados Concertados

Es mucho más importante la presencia de los hombres en los Centros Privados y Concertados que en los Públicos (casi 25 puntos de diferencia). En estos últimos la diferencia entre hombres y mujeres es de unos 9 puntos a favor de los hombres, mientras que en los primeros la diferencia es de 59 puntos.

Gráfico 132

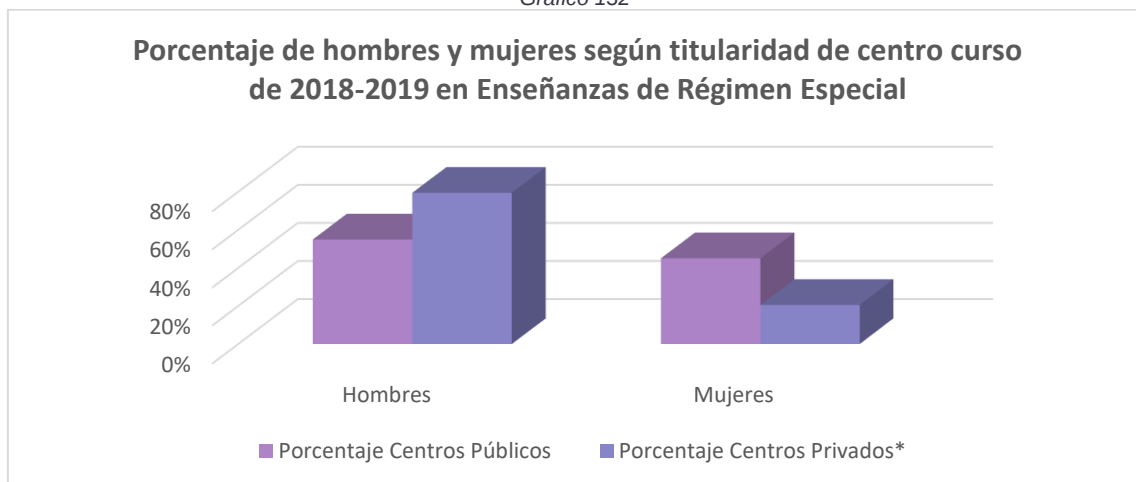


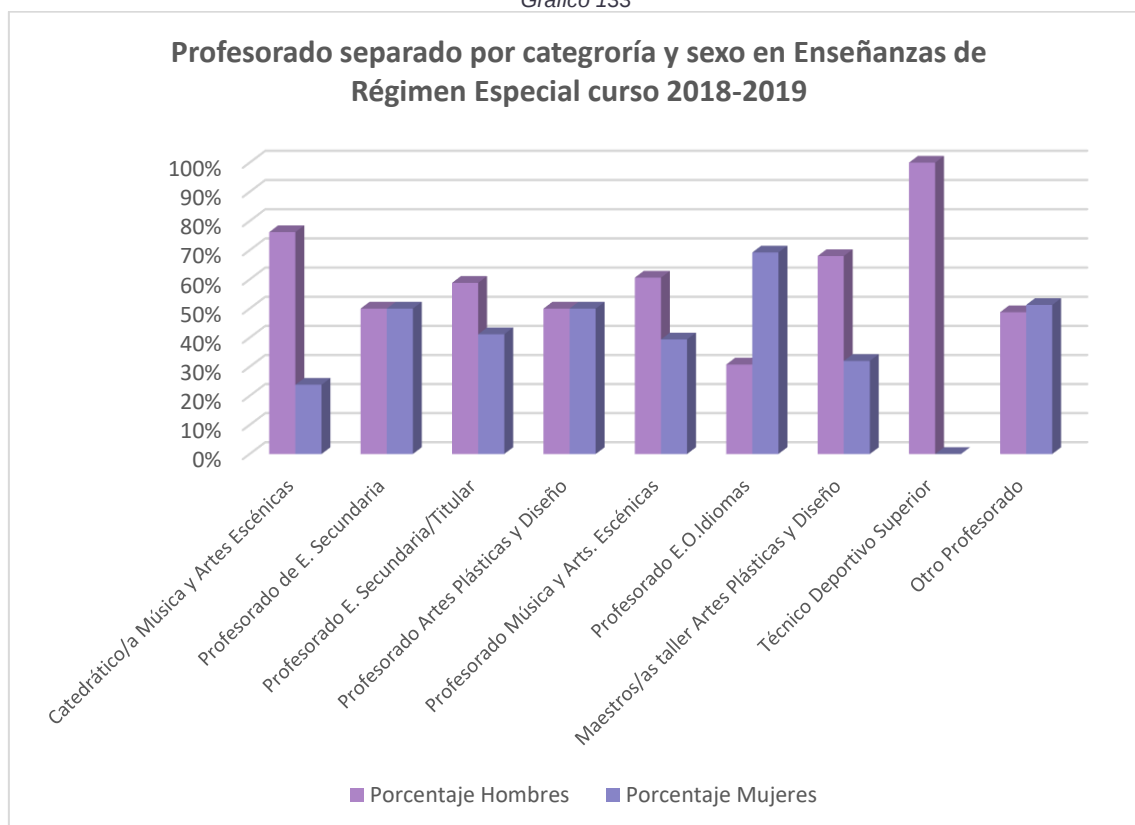
Tabla 133
Profesorado separado por categoría y sexo en Enseñanzas de Régimen Especial Curso 2018-2019

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	80	25	105	76,19%	23,81%
Profesorado de E. Secundaria	40	40	80	50,00%	50,00%
Profesorado E. Secundaria/Titular	10	7	17	58,82%	41,18%
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	82	82	164	50,00%	50,00%
Profesorado Música y Arts. Escénicas	586	381	967	60,60%	39,40%
Profesorado E.O. Idiomas	68	153	221	30,77%	69,23%
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	17	8	25	68,00%	32,00%
Técnico Deportivo Superior	16	-	16	100,00%	0,00%
Otro Profesorado	39	41	80	48,75%	51,25%
Total en Castilla-La Mancha	938	737	1.675	56,00%	44,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los hombres son muy mayoritarios entre los Técnicos Deportivos Superiores, en donde de hecho no hay mujeres, entre los Catedráticos/as de Música y Artes Escénicas, más del 76%, los Maestros de Talles de Artes Plásticas y Diseño. Y un dato curioso es que mientras que hay una paridad perfecta entre hombre y mujeres en el Profesorado de Enseñanza Secundaria, sin embargo, los profesores titulares son más hombres que mujeres, con una diferencia de más de 9 puntos. Las mujeres son mayoritarias entre el Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Gráfico 133



Con respecto al curso anterior las mujeres descienden en más de 5 puntos entre los Catedráticos/as de Música y Artes Escénicas y Otro Profesorado. La subida más importante de las mujeres se produce en el Profesorado Titular de Enseñanza Secundaria.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 134

Evolución del porcentaje de profesores que imparten docencia en Enseñanzas de Régimen Especial por categoría

Categoría	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	63,64%	61,86%	71,72%	70,67%	76,19%
Profesorado de E. Secundaria	61,39%	60,26%	53,42%	52,11%	50,00%
Profesorado E. Secundaria/Titular	65,52%	47,37%	47,37%	62,07%	58,82%
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	50,33%	53,55%	47,62%	52,15%	50,00%
Profesorado Música y Arts. Escénicas	62,40%	64,85%	62,24%	61,55%	60,60%
Profesorado E.O.Idiomas	30,38%	28,63%	30,70%	27,39%	30,77%
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	68,97%	66,67%	64,00%	65,38%	68,00%
Técnico Deportivo Superior	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Otro Profesorado	46,38%	42,59%	41,67%	43,59%	48,75%
Total	56,86%	57,87%	56,52%	55,88%	56,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En general el número de profesores baja, si bien de forma no muy pronunciada. Los descensos más importantes son entre el Profesorado de Enseñanza Secundaria, un 11,4% menos y Enseñanza Secundaria Titular, casi un 7% menos. Pero los hombres suben entre los Catedráticos/as de Música y Artes Escénicas, un 12,5%.

Tabla 135

Evolución del porcentaje de profesoras que imparten docencia en Enseñanzas de Régimen Especial por categoría

Categoría	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	36,36%	38,14%	28,28%	29,33%	23,81%
Profesorado de E. Secundaria	38,61%	39,74%	46,58%	47,89%	50,00%
Profesorado E. Secundaria/Titular	34,48%	52,63%	52,63%	37,93%	41,18%
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	49,67%	46,45%	52,38%	47,85%	50,00%
Profesorado Música y Arts. Escénicas	37,60%	35,15%	37,76%	38,45%	39,40%
Profesorado E.O.Idiomas	69,62%	71,37%	69,30%	72,61%	69,23%
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	31,03%	33,33%	36,00%	34,62%	32,00%
Técnico Deportivo Superior	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otro Profesorado	53,62%	57,41%	58,33%	56,41%	51,25%
Total	43,14%	42,13%	43,48%	44,12%	44,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres incrementan su presencia entre el Profesorado de Enseñanza Secundaria cada año. Y también entre el Profesorado de Enseñanza Secundaria Titular, si bien aquí disminuye su número en el curso 2018-19 con respecto a los cursos 2015-16 y 2016-17.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 136

Profesorado separado por categoría, titularidad de centro y sexo en Enseñanzas de Régimen Especial

Categoría	Centros Públicos		Centros Privados*	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	76,19%	23,81%	-	-
Profesorado de E. Secundaria	31,48%	68,52%	88,46%	11,54%
Profesorado E. Secundaria/Titular	-	-	58,82%	41,18%
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	50,00%	50,00%	-	-
Profesorado Música y Arts. Escénicas	60,60%	39,40%	-	-
Profesorado E.O.Idiomas	30,77%	69,23%	-	-
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	68,00%	32,00%	-	-
Técnico Deportivo Superior	-	-	100,00%	0,00%
Otro Profesorado	45,45%	54,55%	64,29%	35,71%
Total	54,93%	45,07%	79,45%	20,55%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

*Centros privados y concertados

Las comparaciones posibles se dan entre el Profesorado de Enseñanza Secundaria, en donde son mucho más numerosas las mujeres en el caso de la Enseñanza Pública, superando por 37 puntos a los hombres. En la Privada y Concertada, en cambio, los hombres superan por 66 puntos a las mujeres. Y la categoría Otro Profesorado, también mayoritariamente femenina en la Enseñanza Pública (10 puntos más) y mayoritariamente masculina en la Privada y Concertada (28,6 puntos más).

Gráfico 136.a

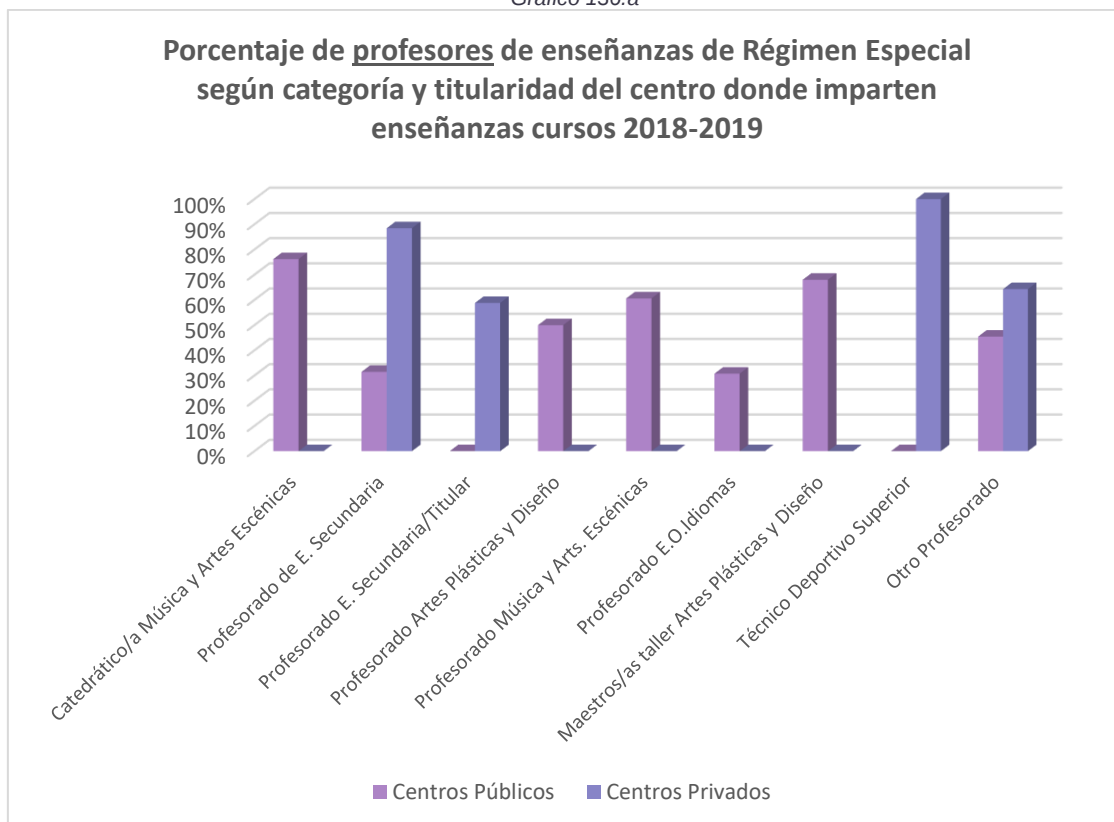
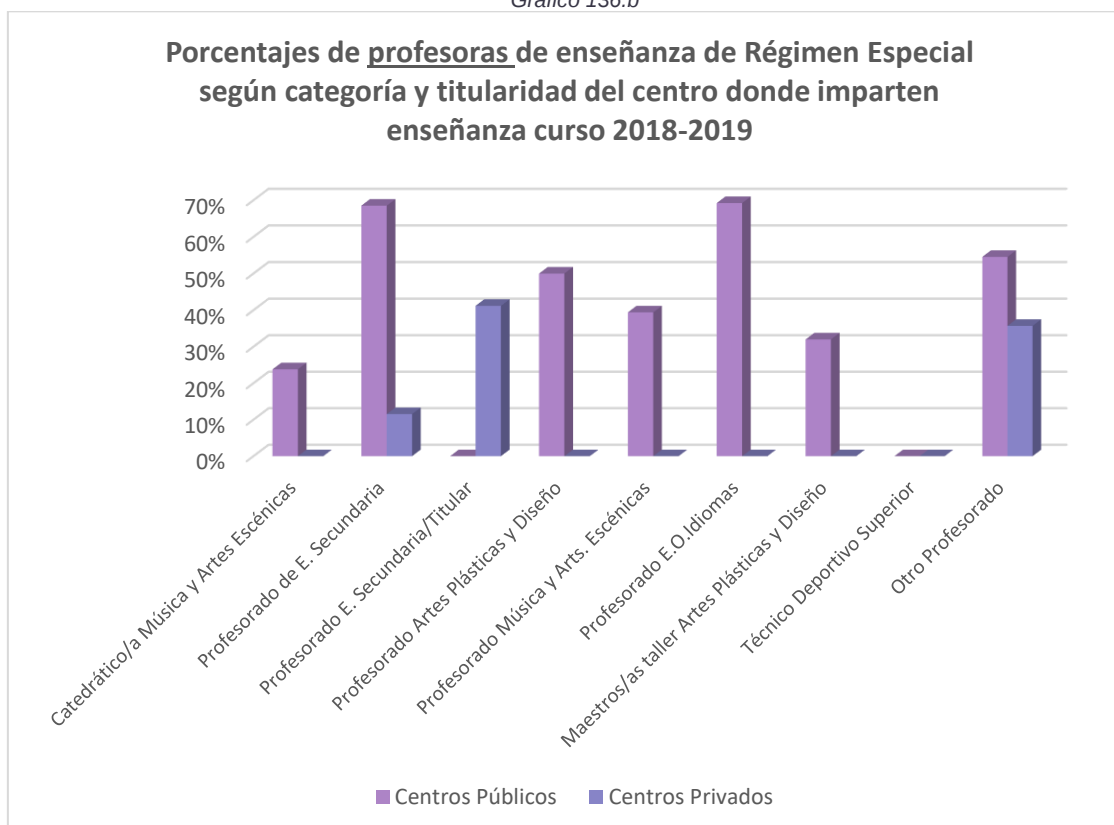


Gráfico 136.b



4.3. Profesorado que imparte clase en Enseñanzas de Educación para personas adultas

Tabla 137

Situación General de docente en centros de Educación para personas adultas en el curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior

Sexo	2017-2018	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	312	42,22%	307	41,04%	-1,18%
Mujeres	427	57,78%	441	58,96%	1,18%
Total	739	100,00%	748	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las diferencias son poco significativas, con una caída de los hombres de poco más del 1%. Las mujeres siguen siendo mayoritarias.

Gráfico 137



Tabla 138

Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Porcentaje 14/15	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	41,43%	42,11%	40,76%	42,22%	41,04%
Mujeres	58,57%	42,11%	59,24%	57,78%	58,96%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 139

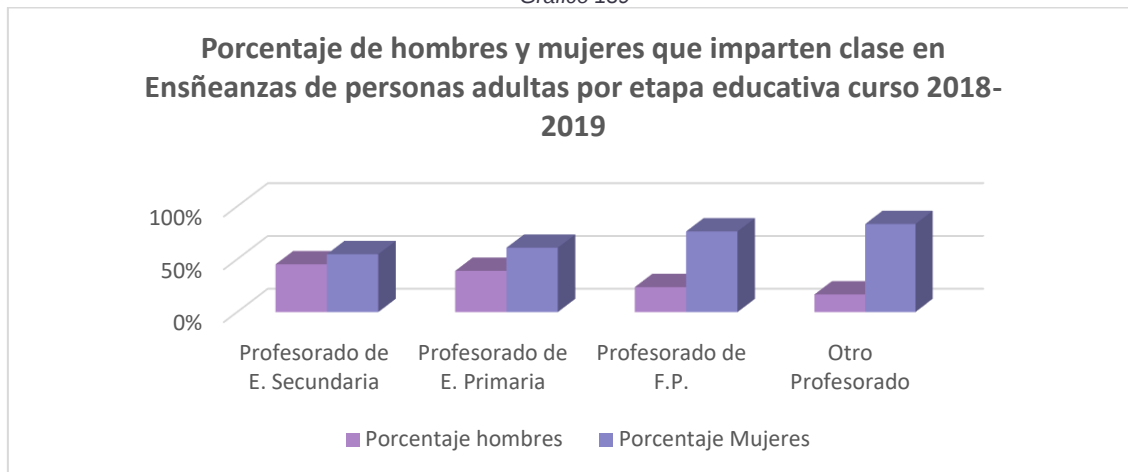
Profesorado separado por etapa educativa y sexo en Enseñanzas de personas adultas Curso 2018-2019

Etapa educativa	Hombres	Mujer	Total	Porcentaje hombres	Porcentaje Mujeres
Profesorado de E. Secundaria	231	280	511	45,21%	54,79%
Profesorado de E. Primaria	57	89	146	39,04%	60,96%
Profesorado de F.P.	13	42	55	23,64%	76,36%
Otro Profesorado	6	30	36	16,67%	83,33%
Total	307	441	748	41,04%	58,96%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres son mayoritarias en todas las enseñanzas, destacando más de un 9% en Enseñanza Secundaria, un 31% en Enseñanza Primaria, casi un 53% en Formación Profesional, y un 66,66% en Otro Profesorado.

Gráfico 139



Las mujeres incrementan su presencia con respecto al curso anterior en todas las enseñanzas, salvo entre el Profesorado de Enseñanza Secundaria, en donde caen un 2%. A destacar la subida de 12,5 puntos de las mujeres en Formación Profesional y de 28 puntos entre Otro Profesorado.

Tabla 140

Evolución del porcentaje de profesores que imparten docencia en Enseñanzas para personas adultas por etapa

Etapa educativa	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Profesorado de E. Secundaria	41,96%	42,72%	42,09%	43,18%	45,21%
Profesorado de E. Primaria	44,94%	42,77%	41,57%	40,00%	39,04%
Profesorado de F.P.	34,29%	25,81%	30,00%	36,17%	23,64%
Otro Profesorado	29,17%	34,15%	29,17%	44,68%	16,67%
Total	41,43%	42,11%	40,76%	42,22%	41,04%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El número de profesores solamente crece en la Enseñanza Secundaria, si bien aquí se aprecia una subida constante. Resaltar la importante bajada de los hombres entre Otro Profesorado, en donde después de haber llegado a representar casi el 45% en el 2018 bajan 18 puntos en 2019. Otra caída importante es más de 11 puntos en Formación Profesional en 2019 con respecto a 2015.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 141

Evolución del porcentaje de profesoras que imparten docencia en Enseñanzas para personas adultas por etapa

Etapa educativa	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Profesorado de E. Secundaria	58,04%	57,28%	57,91%	56,82%	54,79%
Profesorado de E. Primaria	55,06%	57,23%	58,43%	60,00%	60,96%
Profesorado de F.P.	65,71%	74,19%	70,00%	63,83%	76,36%
Otro Profesorado	70,83%	65,85%	70,83%	55,32%	83,33%
Total	58,57%	57,89%	59,24%	57,78%	58,96%

Gráfico 141.a

Evolución de los profesores que imparten docencia en enseñanzas de personas adultas por etapa educativa curso 2014-15 al 2018-19

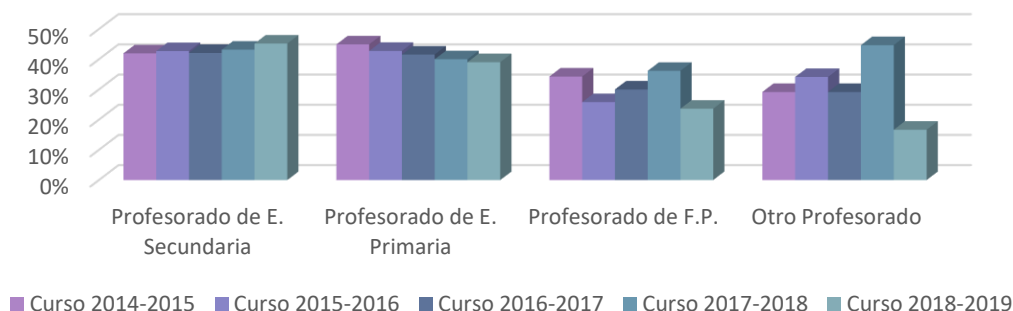
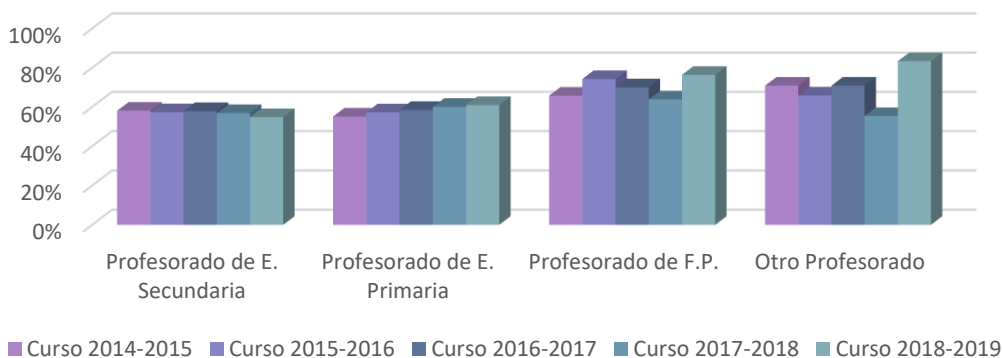


Gráfico 141.b

Evolución de las profesoras que imparten docencia en Enseñanzas de personas adultas por etapa educativa cursos 2014-15 al 2018-19



4.4. Otro personal docente y no docente por categorías y sexo

Tabla 142

Situación General de otro personal docente y no docente en el curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior

Sexo	2017-2018	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	1.649	24,86%	1.615	23,43%	-1,42%
Mujeres	4.985	75,14%	5.277	76,57%	1,42%
Total	6.634	100,00%	6.892	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Hay un crecimiento de poco menos de 1,5 puntos de las mujeres que siguen siendo muy mayoritarias, con casi el 77% de presencia.

Gráfico 142



Tabla 143

Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Porcentaje 14/15	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	26,34%	26,20%	24,86%	23,86%	23,43%
Mujeres	73,66%	73,80%	75,14%	76,14%	76,57%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

La presencia masculina se va reduciendo progresiva y constantemente, aunque no de forma brusca.

Tabla 144

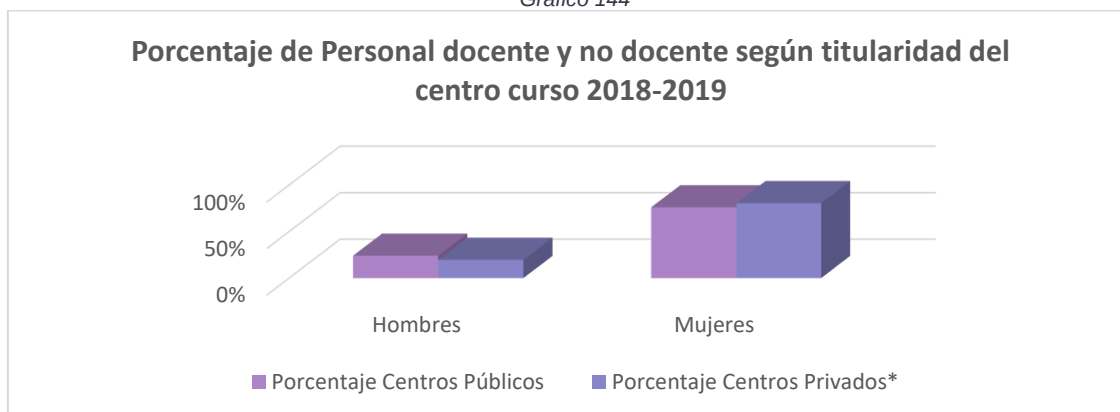
Personal docente y no docente curso 2018-2019 según titularidad del Centro

Sexo	Profesorado Centros Públicos	Profesorado Centros Privados*	Porcentaje Centros Públicos	Porcentaje Centros Privados*
Hombres	1.446	169	23,99%	19,56%
Mujeres	4.582	695	76,01%	80,44%
Total	6.028	864	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

*Centros privados y concertados

Gráfico 144



Tanto en los Centros Públicos como en los Privados y Concertados las mujeres son mayoría, pero en mayor número en los Privados y Concertados, en donde los hombres no llegan al 20% y las mujeres representan casi un 4% más que en los Públicos.

Tabla 145

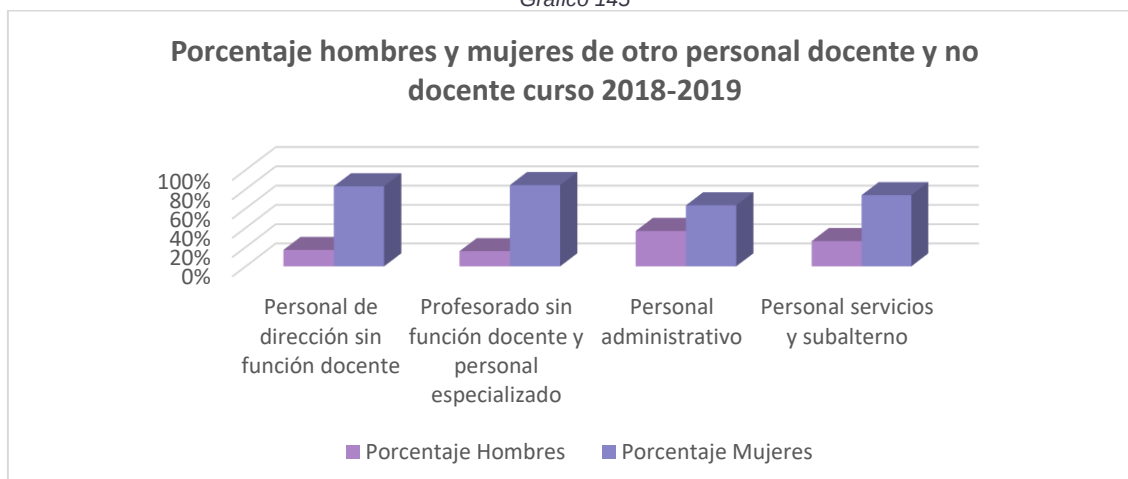
Personal docente y no docente separado por categoría y sexo curso 2018-2019

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Personal de dirección sin función docente	24	117	141	17,02%	82,98%
Profesorado sin función docente y personal especializado	393	2.104	2.497	15,74%	84,26%
Personal administrativo	296	511	807	36,68%	63,32%
Personal servicios y subalterno	902	2.545	3.447	26,17%	73,83%
Total	1.615	5.277	6.892	23,43%	76,57%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres son netamente mayoritarias en todas las categorías, siendo en el Personal Administrativo en donde se produce una mayor paridad, aunque incluso aquí la diferencia es de casi 11 puntos a favor de las mujeres

Gráfico 145



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Las mujeres suben levemente en todas las categorías, con respecto al curso pasado excepto la bajada de poco más de medio punto en Personal de Servicios y Subalterno. A destacar la importante subida fémina de casi 8 puntos en Personal de Dirección sin Función Docente.

Tabla 146

Evolución del porcentaje de personal masculino docente y no docente por categoría

Categoría	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Personal de dirección sin función docente	16,20%	20,45%	18,18%	24,76%	17,02%
Profesorado sin función docente y personal especializado	19,89%	19,65%	18,04%	16,58%	15,74%
Personal administrativo	39,05%	36,95%	37,72%	36,70%	36,68%
Personal servicios y subalterno	27,42%	27,48%	26,30%	25,52%	26,17%
Total	26,34%	26,20%	24,86%	23,86%	23,43%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los hombres bajan casi todos los años en todas las categorías.

Tabla 147

Evolución del porcentaje de personal femenino docente y no docente por categoría

Categoría	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Personal de dirección sin función docente	83,80%	79,55%	81,82%	75,24%	82,98%
Profesorado sin función docente y personal especializado	80,11%	80,35%	81,96%	83,42%	84,26%
Personal administrativo	60,95%	63,05%	62,28%	63,30%	63,32%
Personal servicios y subalterno	72,58%	72,54%	73,70%	74,48%	73,83%
Total	73,66%	73,80%	75,14%	76,14%	76,57%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tendencia al alza de las mujeres. La más importante en el curso 2018-2019 con respecto al curso 2014-2015 en Profesorado sin función docente y personal especializado (más 4 puntos de incremento).

Tabla 148

Otro Personal docente y no docente por categoría y titularidad de centros curso 2018-2019

Categoría	Centros Públicos		Centros Privados*	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Personal de dirección sin función docente	18,92%	81,08%	14,93%	85,07%
Profesorado sin función docente y personal especializado	15,17%	84,83%	22,45%	77,55%
Personal administrativo	41,28%	58,72%	22,61%	77,39%
Personal servicios y subalterno	27,32%	72,68%	17,41%	82,59%
Total	23,99%	76,01%	19,56%	80,44%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

*Centros privados y concertados

Siendo las mujeres mayoritarias tanto en los Centros Públicos como en los Privados y Concertados hay una diferencia mayor entre hombres y mujeres en el caso de los Centros Privados y Concertados en Personal de dirección sin función docente (4 puntos más que en los públicos), en Personal Administrativo (casi 19 puntos más) y en Personal de servicios y subalterno (10 puntos más). En cambio, la presencia femenina es más numerosa en los Centros Públicos en Profesorado sin función docente y personal especializado (algo más de 7 puntos).

Gráfico 148.a

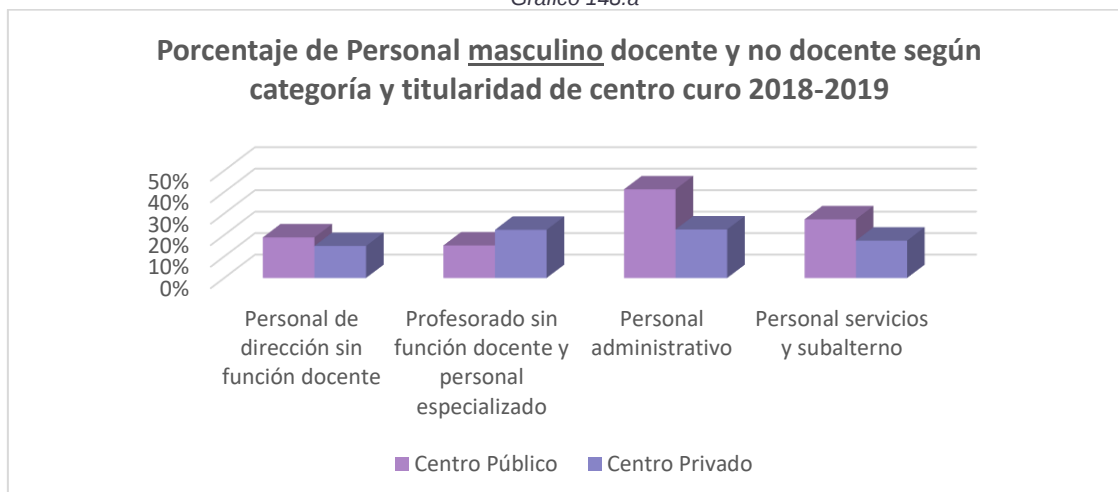
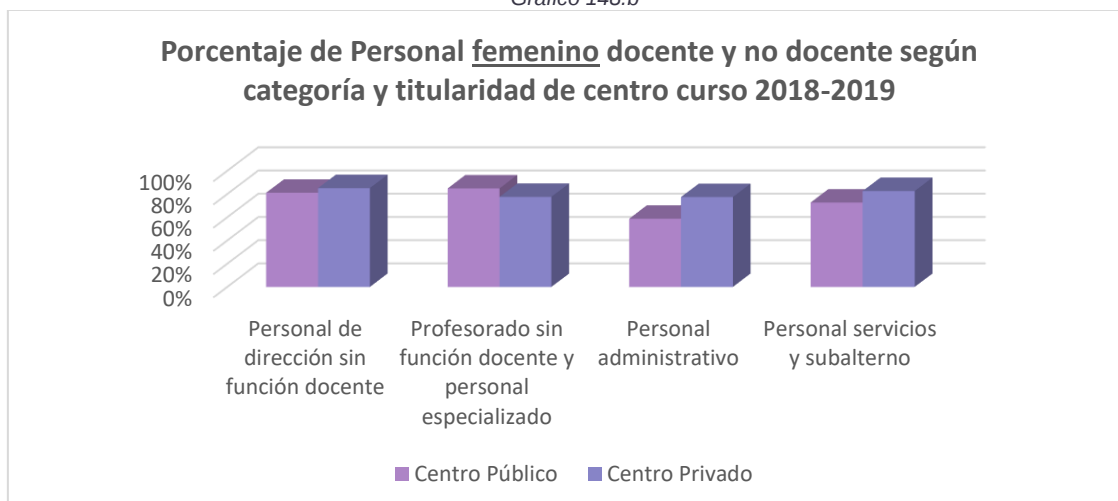


Gráfico 148.b



4.5. Cargos directivos en los centros educativos por sexo

Tabla 149

Situación General cargos directivos en los centros educativos curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior

Sexo	2017-2018	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	1.524	40,62%	1.526	40,16%	-0,46%
Mujeres	2.228	59,38%	2.274	59,84%	0,46%
Total	3.752	100,00%	3.800	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 149

Porcentaje de hombres y mujeres en cargos directivos en los Centros curso 2018-2019



Tabla 150

Evolución desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
Hombres	43,19%	41,69%	41,34%	40,62%	40,16%
Mujeres	56,81%	58,31%	58,66%	59,38%	59,84%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 151

Personal de dirección separado por categoría curso 2018-2019

Tipo de Cargo Directivo	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Director/Directora	587	940	1.527	38,44%	61,56%
Jefe de Estudios/Jefa de Estudios	497	781	1.278	38,89%	61,11%
Secretario/Secretaria	435	528	963	45,17%	54,83%
Administrador/Administradora	7	25	32	21,88%	78,13%
Total Cargos Directivos	1.526	2.274	3.800	40,16%	59,84%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Gráfico 151

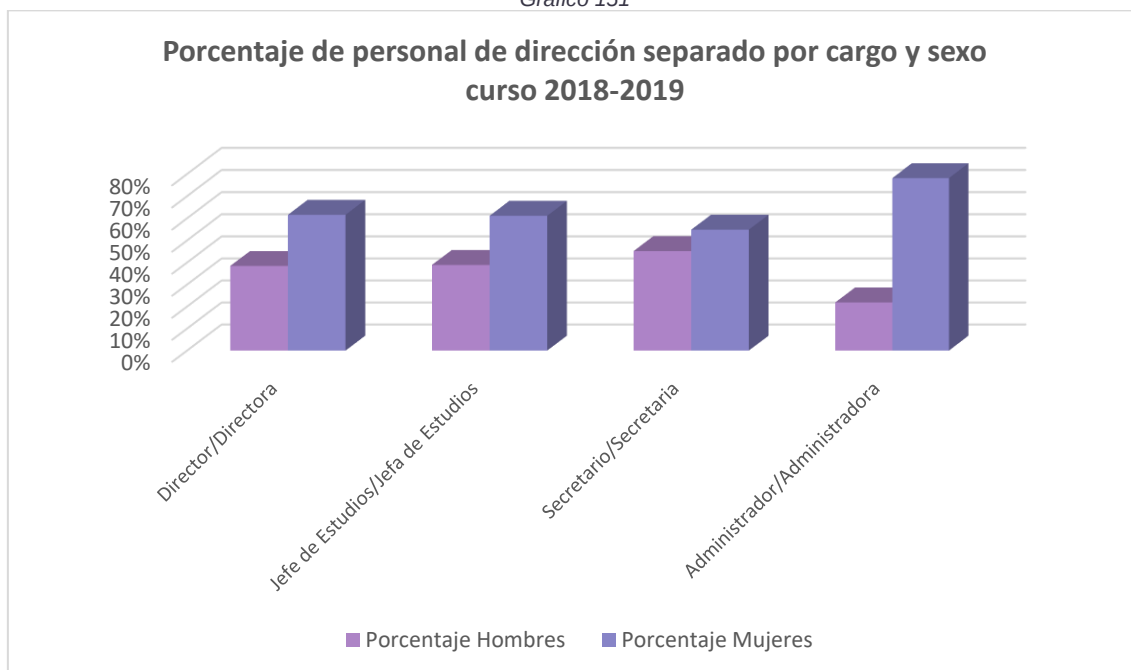


Tabla 152

Evolución del porcentaje hombres en cargos directivos por categoría

Cargo Directivo	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Director/Directora	41,27%	38,62%	38,52%	38,25%	38,44%
Jefe de Estudios/Jefa de Estudios	43,73%	41,67%	51,34%	38,78%	38,89%
Secretario/Secretaria	46,28%	47,02%	46,03%	47,49%	45,17%
Administrador/Administradora	20,59%	31,58%	34,29%	26,32%	21,88%
Total Cargos Directivos	43,19%	41,69%	41,34%	40,62%	40,16%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 153

Evolución del porcentaje mujeres en cargos directivos por categoría

Cargo Directivo	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Director/Directora	58,73%	61,39%	61,48%	61,75%	61,56%
Jefe de Estudios/Jefa de Estudios	56,27%	58,33%	58,66%	61,22%	61,11%
Secretario/Secretaria	53,72%	52,98%	53,97%	52,51%	54,83%
Administrador/Administradora	79,41%	68,42%	65,71%	73,68%	78,13%
Total Cargos Directivos	56,81%	58,32%	58,66%	59,38%	59,84%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 154
Personal de dirección curso 2018-2019 según titularidad del Centro

Sexo	Profesorado Centros Públicos	Profesorado Centros Privados*	Porcentaje Centros Públicos	Porcentaje Centros Privados*
Hombre	1.288	238	41,20%	35,31%
Mujer	1.838	436	58,80%	64,69%
Total	3.126	674	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial
*Centros privados y concertados

Gráfico 154

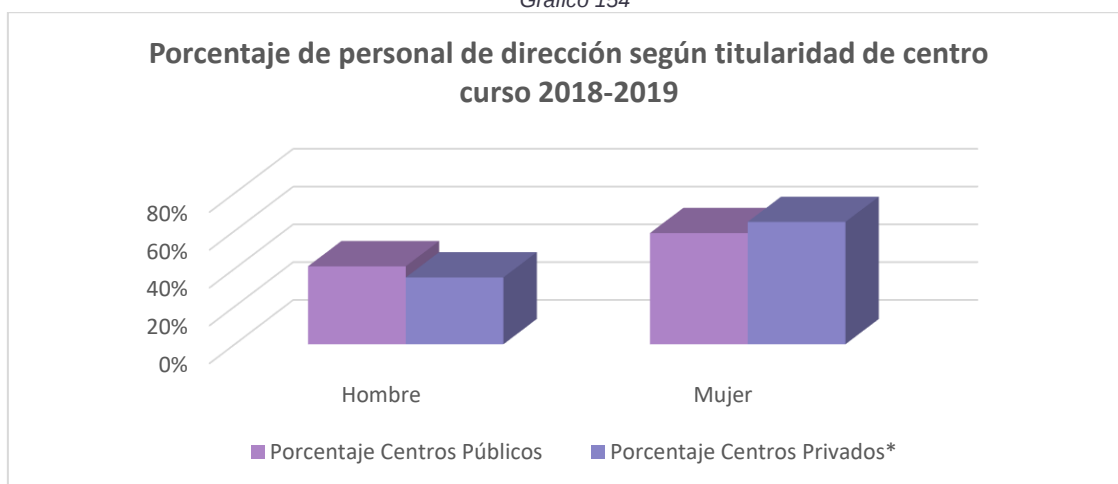


Tabla 155
Porcentaje del personal de dirección según titularidad de centro curso 2018-2019

Cargo Directivo	Centro Públicos		Centros Privados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director/Directora	40,42%	59,58%	32,45%	67,55%
Jefe de Estudios/Jefa de Estudios	38,48%	61,52%	42,42%	57,58%
Secretario/Secretaria	46,03%	53,97%	39,69%	60,31%
Administrador/Administradora	-	-	21,88%	78,13%
Total Cargos Directivos	41,20%	58,80%	35,31%	64,69%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Gráfico 155.a

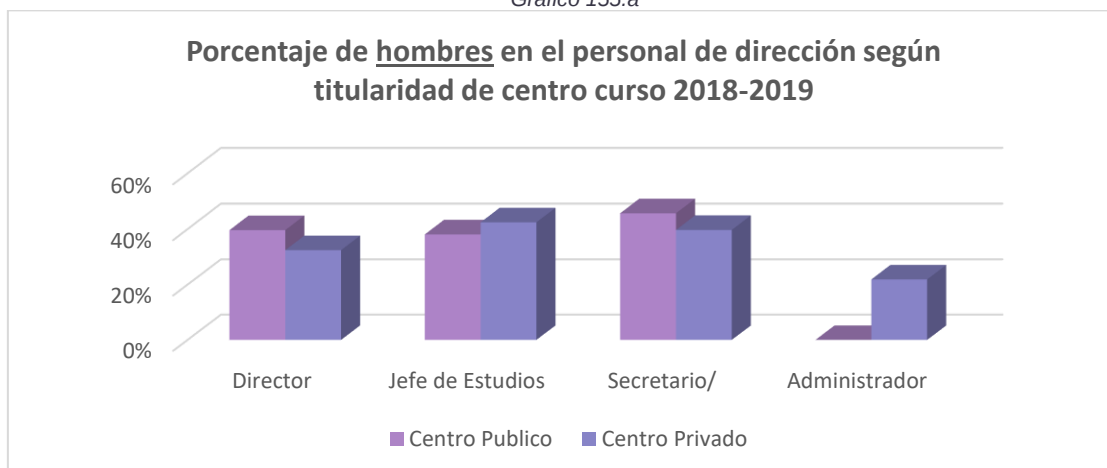
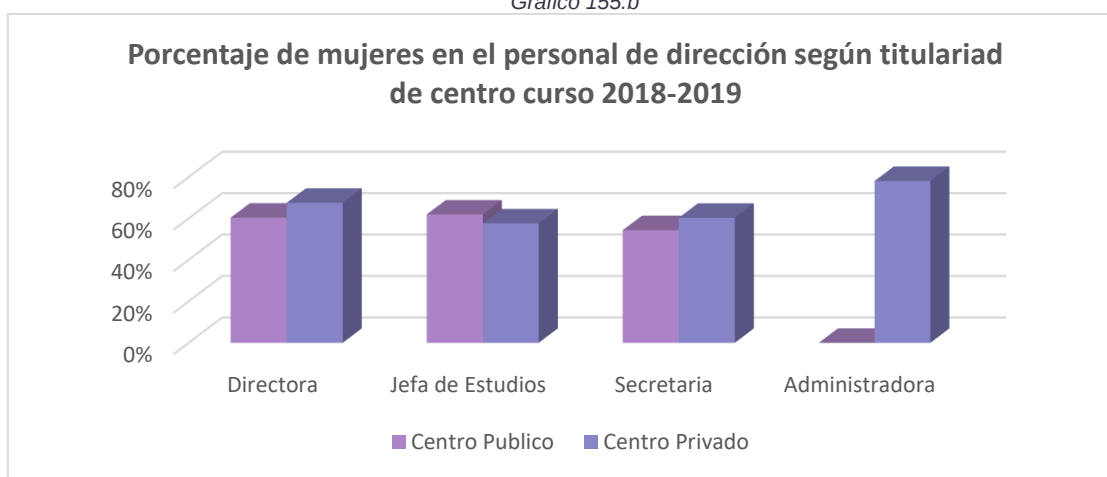


Gráfico 155.b



Personal de Dirección según tipo de centro y sexo

Personal titular de la Dirección del centro

Tabla 156

Titular Dirección Centros Públicos curso 2018-2019 según tipo de centro

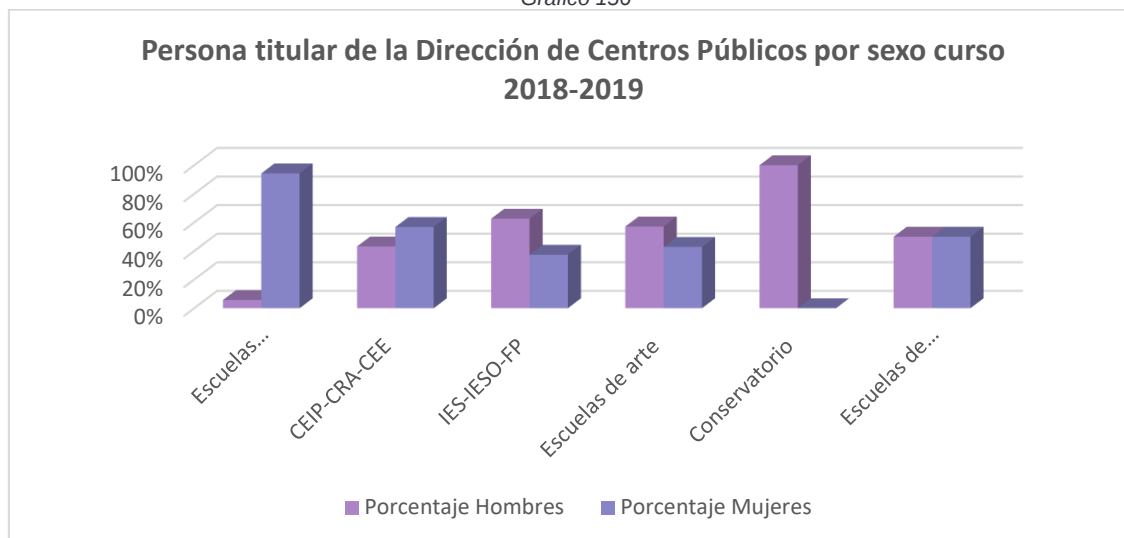
Centros Públicos	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Escuelas Educación Infantil*	13	215	228	5,70%	94,30%
CEIP-CRA-CEE	282	371	653	43,19%	56,81%
IES-IESO-FP	144	86	230	62,61%	37,39%
Escuelas de arte	4	3	7	57,14%	42,86%
Conservatorio	12	-	12	100,00%	0,00%
Escuelas de Idiomas	9	9	18	50,00%	50,00%
Total	464	684	1148	40,42%	59,58%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Las mujeres son muy mayoritarias en las Escuelas de Educación Infantil (más del 94%), y en los CEIP, CRA y CEE (un 13% más que los hombres). Pero son minoritarias en los IES, IESO y FP, en donde los hombres en puestos de dirección son más de un 25% que las mujeres. También en las Escuelas de Arte, en donde la diferencia es de más de 14 puntos a favor de los hombres. Y no hay directivas en los Conservatorios.

Gráfico 156



Con respecto al curso anterior las mujeres incrementan su presencia en Escuelas de Arte (más del 14%) y Escuelas de Idiomas (el 5,6%). Los hombres tienen una subida de más de un 11% en Conservatorios.

Tabla 157

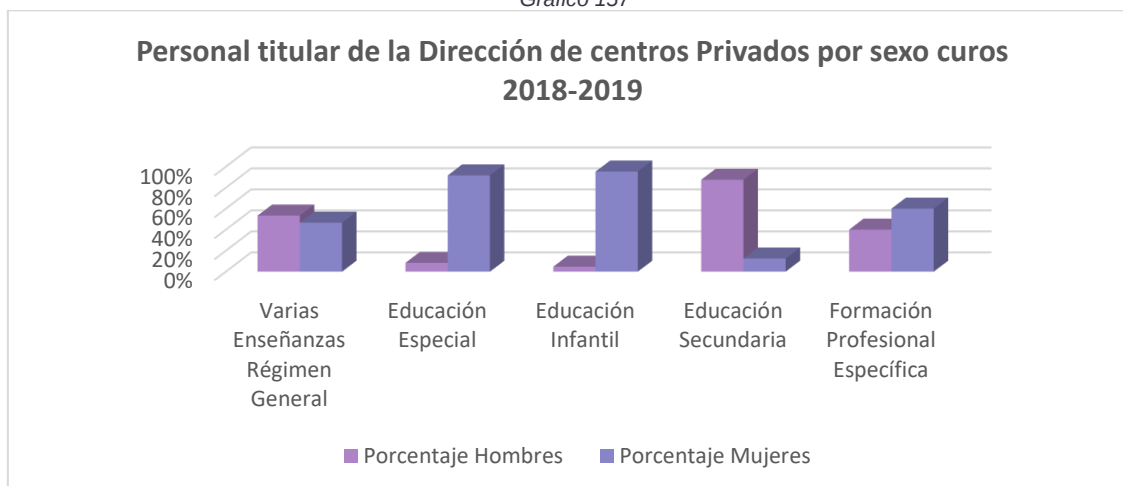
Titular Dirección de Centros Privados curso 2018-2019, según tipo de centro y sexo

Centros Privados	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Varias Enseñanzas Régimen General	103	90	193	53,37%	46,63%
Educación Especial	1	11	12	8,33%	91,67%
Educación Infantil	7	142	149	4,70%	95,30%
Educación Secundaria	7	1	8	87,50%	12,50%
Formación Profesional Específica	8	12	20	40,00%	60,00%
Total	126	256	382	32,98%	67,02%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los hombres son mayoritarios en Varias Enseñanzas de Régimen General, casi 7 puntos más, y muy mayoritarios en Educación Secundaria (75% más que las mujeres). Y las mujeres tienen mayor presencia en Educación Especial (casi el 83,5% más), en Educación Infantil (casi 91 puntos más) y en Formación Profesional Específica (un 20% más).

Gráfico 157



Con respecto al curso anterior cae la presencia femenina de forma muy importante en Formación Profesional Específica (casi el 9%), mientras que se incrementa el número de mujeres por debajo del 3% en el resto de Enseñanzas salvo en Educación Especial, en donde no se produce aumento alguno.

Tabla 158

Evolución de los directores de los centros públicos por tipo de centro

Centros Públicos	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Escuelas Educación Infantil*	5,61%	5,36%	6,31%	5,56%	5,70%
CEIP-CRA-CEE	47,66%	42,68%	43,53%	43,63%	43,19%
IES-IESO-FP	69,20%	66,82%	62,33%	60,79%	62,61%
Escuelas de arte	71,43%	71,43%	71,43%	71,43%	57,14%
Conservatorio	100,00%	100,00%	100,00%	88,89%	100,00%
Escuelas de Idiomas	40,00%	41,18%	52,94%	55,56%	50,00%
Total	44,57%	40,77%	40,86%	39,84%	40,42%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En los centros públicos, en general, el porcentaje de Directores disminuye. Si los analizamos de forma individual observamos:

- en los conservatorios los hombres siguen ocupando estos puestos en exclusividad
- en las escuelas de idiomas se ha llegado a una paridad
- en las escuelas infantiles, aunque no minoritarios, se mantiene la proporcionalidad
- hay un caído importante del porcentaje de directores en las escuelas de arte de más de 14 puntos.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 159
Evolución de los directoras de los centros públicos por tipo de centro

Centros Públicos	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Escuelas Educación Infantil*	94,39%	94,64%	93,69%	94,44%	94,30%
CEIP-CRA-CEE	52,34%	57,32%	56,47%	56,37%	56,81%
IES-IESO-FP	30,80%	33,18%	37,67%	39,21%	37,39%
Escuelas de arte	28,57%	28,57%	28,57%	28,57%	42,86%
Conservatorio	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	0,00%
Escuelas de Idiomas	60,00%	58,82%	47,06%	44,44%	50,00%
Total	55,43%	59,23%	59,14%	60,16%	59,58%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres siguen casi copando las direcciones de las Escuelas de Educación Infantil, e incrementan su presencia en los CEIP, CRA y CEE, en IES, IESO y FP y de forma importante en Escuelas de Arte. Pero pierden la poca representación que consiguieron en el curso 2017-18 en Conservatorios y bajan en Escuelas de Idiomas con respecto al curso 2014-2015.

Tabla 160
Evolución de los directores de los centros privados por tipo de centro

Centros Privados	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Varias Enseñanzas Régimen General	52,85%	54,45%	55,96%	56,22%	53,37%
Educación Especial	25,00%	25,00%	8,33%	8,33%	8,33%
Educación Infantil	5,66%	5,77%	5,66%	6,54%	4,70%
Educación Secundaria	87,50%	88,89%	90,00%	90,00%	87,50%
Formación Profesional Específica	52,94%	46,67%	40,00%	31,25%	40,00%
Total	33,42%	34,20%	34,19%	35,20%	32,98%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los directores se incrementan en este periodo únicamente en Varias Enseñanzas de Régimen General, y lo hacen tímidamente, menos de 1%. Con respecto al curso 2014-15 tienen un descenso pronunciado en el curso 2018-19 en Educación Especial y Formación Profesional Específica.

Tabla 161
Evolución de los directoras de los centros privados por tipo de centro

Centros Privados	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Varias Enseñanzas Régimen General	47,15%	45,55%	44,04%	43,78%	46,63%
Educación Especial	75,00%	75,00%	91,67%	91,67%	91,67%
Educación Infantil	94,34%	94,23%	94,34%	93,46%	95,30%
Educación Secundaria	12,50%	11,11%	10,00%	10,00%	12,50%
Formación Profesional Específica	47,06%	53,33%	60,00%	68,75%	60,00%
Total	66,58%	65,80%	65,81%	64,80%	67,02%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres siguen siendo muy mayoritarias en este periodo en Educación Especial, en donde incluso incrementan de forma significativa su presencia, y Educación Infantil. También tienen una importante subida en Formación Profesional Específica. Pero se mantienen muy por detrás de los hombres en Educación Secundaria, sin tendencia a subir.

Personal Titular Jefatura de Estudios del centro

Tabla 162

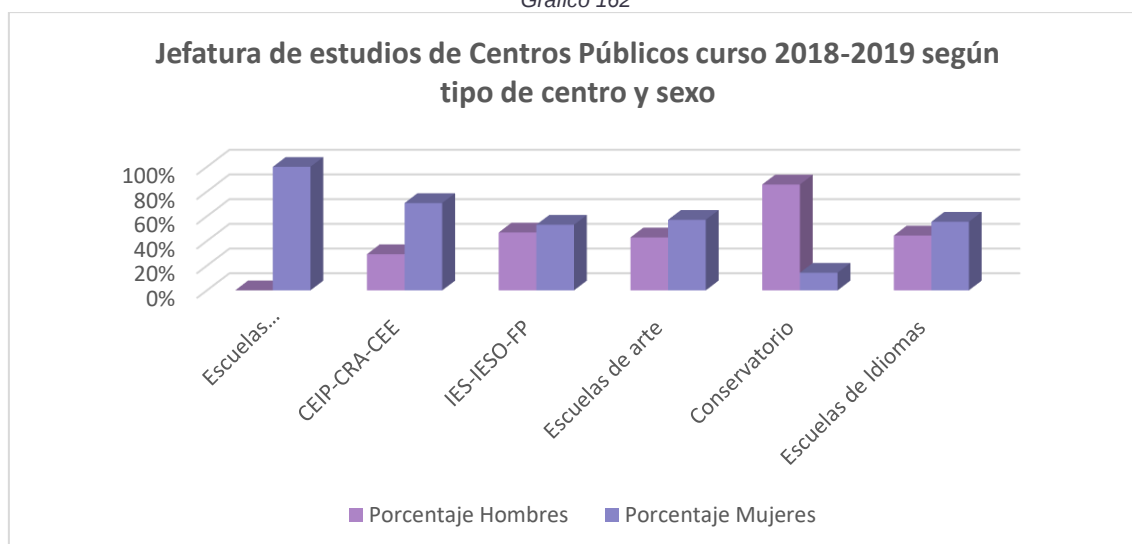
Jefatura de estudios Centros Públicos curso 2018-2019 según tipo de centro

Centros Públicos	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Escuelas Educación Infantil*	0	8	8	0,00%	100,00%
CEIP-CRA-CEE	157	379	536	29,29%	70,71%
IES-IESO-FP	264	299	563	46,89%	53,11%
Escuelas de arte	6	8	14	42,86%	57,14%
Conservatorio	6	1	7	85,71%	14,29%
Escuelas de Idiomas	8	10	18	44,44%	55,56%
Total	441	705	1.146	38,48%	61,52%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Entre los Jefes de Estudios predominan las mujeres en todas las enseñanzas menos en Conservatorios. Destaca su presencia en Escuelas de Educación Infantil, en donde no hay hombres que ocupen este puesto, y en CEIP, CRA y CEE, con más de 40 puntos de diferencia con respecto a los hombres.

Gráfico 162



Con respecto al curso anterior las mujeres incrementan su presencia en CEIP, CRA y CEE y Escuelas de Arte. Pero son menos en todas las demás enseñanzas, destacando su pérdida de peso en Conservatorios (casi 9 puntos) y en IES, IESO y FP (casi 8 puntos).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 163

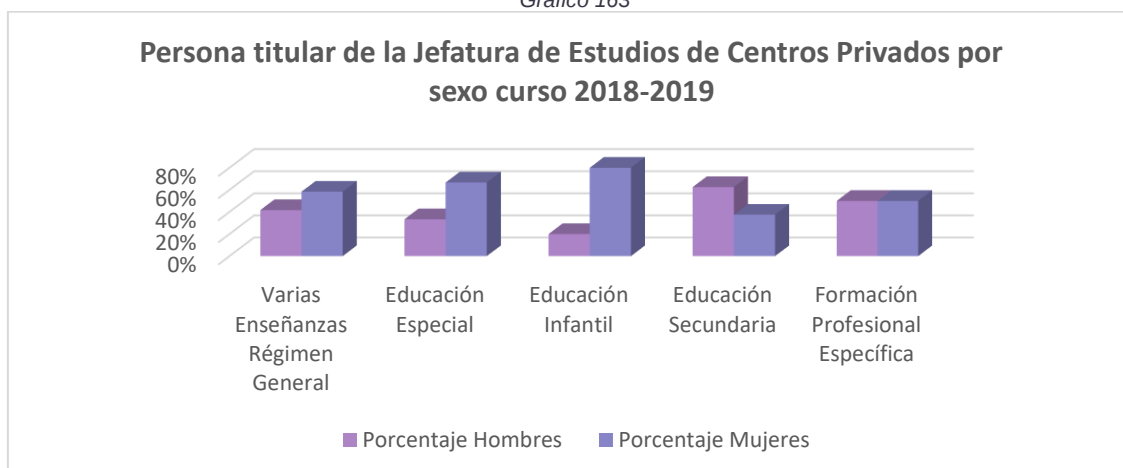
Jefatura de estudios Centros Privados curso 2018-2019 según tipo de centro

Centros Privados	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Varias Enseñanzas Régimen General	45	63	108	41,67%	58,33%
Educación Especial	1	2	3	33,33%	66,67%
Educación Infantil	1	4	5	20,00%	80,00%
Educación Secundaria	5	3	8	62,50%	37,50%
Formación Profesional Específica	4	4	8	50,00%	50,00%
Total	56	76	132	42,42%	57,58%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Muy importante la presencia de las Jefas de Estudio en Varias Enseñanzas de Régimen General (16,6 puntos más que los hombres), Educación Especial (33 puntos más) y Educación Infantil (60 puntos más).

Gráfico 163



Con respecto al curso anterior lo más destacable es la bajada de las mujeres en 20 puntos en Educación Infantil.

Tabla 164

Evolución de los jefes de estudios de los centros públicos por tipo de centro

Centros Públicos	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Escuelas Educación Infantil*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CEIP-CRA-CEE	32,14%	30,97%	32,48%	32,48%	29,29%
IES-IESO-FP	55,68%	51,97%	49,91%	39,14%	46,89%
Escuelas de arte	78,57%	64,29%	50,00%	50,00%	42,86%
Conservatorio	80,00%	80,00%	83,33%	76,92%	85,71%
Escuelas de Idiomas	43,75%	50,00%	37,50%	40,00%	44,44%
Total	44,58%	42,18%	41,57%	36,27%	38,48%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

En todo este periodo no ha habido nunca Jefes de Estudios en las Escuelas de Educación Infantil y han sido muy minoritarios (siempre por debajo del 33%) en los CEIP, CRA y CEE. Han bajado de forma muy importante en Escuelas de Arte (36 puntos menos en el curso 2018-18 con respecto al curso 2014-15). También han descendido en IES, IESO y FP (casi un 9% en 2018-19 en relación al curso 2014-15). Han subido en Conservatorios en donde siempre han sido mayoritarios.

Tabla 165
Evolución de los jefes de estudios de los centros públicos por tipo de centro

Centros Públicos	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Escuelas Educación Infantil*	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CEIP-CRA-CEE	67,86%	69,03%	67,52%	67,52%	70,71%
IES-IESO-FP	44,32%	48,03%	50,09%	60,86%	53,11%
Escuelas de arte	21,43%	35,71%	50,00%	50,00%	57,14%
Conservatorio	20,00%	20,00%	16,67%	23,08%	14,29%
Escuelas de Idiomas	56,25%	50,00%	62,50%	60,00%	55,56%
Total	55,42%	57,82%	58,43%	63,73%	61,52%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Se mantiene invariable la presencia absoluta de las Jefas de Estudio en Educación Infantil y se ha ido incrementado en CEIP, CRA y CEE hasta superar el 70%. La presencia de las mujeres en mayoría en todas las enseñanzas excepto en Conservatorios, en donde incluso ha bajado.

Tabla 166
Evolución de los jefes de estudios de los centros privados por tipo de centro

Centros Privados	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Varias Enseñanzas Régimen General	36,79%	38,24%	40,19%	40,18%	41,67%
Educación Especial	20,00%	20,00%	33,33%	33,33%	33,33%
Educación Infantil	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%
Educación Secundaria	62,50%	62,50%	62,50%	62,50%	62,50%
Formación Profesional Específica	55,56%	55,56%	50,00%	50,00%	50,00%
Total	37,88%	39,68%	40,77%	40,77%	42,42%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Sube la presencia masculina en Varias Enseñanzas de Régimen General, en Educación Especial y en Educación Infantil. Y baja en la Formación Profesional Específica.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 167

Evolución de los jefas de estudios de los centros privados por tipo de centro

Centros Privados	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Varias Enseñanzas Régimen General	63,21%	61,76%	59,81%	59,81%	59,33%
Educación Especial	80,00%	80,00%	66,67%	66,67%	66,67%
Educación Infantil	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%
Educación Secundaria	37,50%	37,50%	37,50%	37,50%	37,50%
Formación Profesional Específica	44,44%	44,44%	50,00%	50,00%	50,00%
Total	62,12%	60,32%	59,23%	59,23%	57,58%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las Jefas de Estudio vienen manteniendo una hegemonía casi absoluta en Educación Infantil e incrementan su presencia en casi 6 puntos en Formación Profesional Específica. Pero descienden de forma pronunciada en Educación Especial (más de 13 puntos).

Persona titular de la Secretaria del centro

Tabla 168

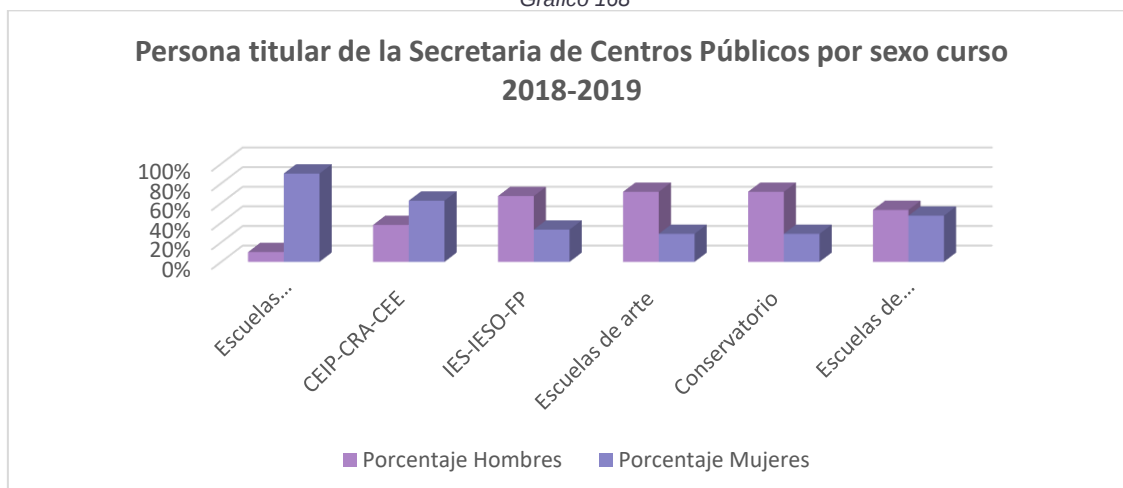
Titular de la secretaria de Centros Públicos curso 2018-2019 según tipo de centro

Centros Públicos	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Escuelas Educación Infantil*	1	9	10	10,00%	90,00%
CEIP-CRA-CEE	214	355	569	37,61%	62,39%
IES-IESO-FP	149	73	222	67,12%	32,88%
Escuelas de arte	5	2	7	71,43%	28,57%
Conservatorio	5	2	7	71,43%	28,57%
Escuelas de Idiomas	9	8	17	52,94%	47,06%
Total	383	449	832	46,03%	53,97%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

La presencia de los hombres es predominante en el cargo de Secretario en IES, IESO, FP, Escuelas de Arte y Conservatorio. Pero están casi ausentes en las Escuelas de Educación Infantil y son minoritarios en CEIP, CRA y CEE.

Gráfico 168



Con respecto al curso anterior los hombres descienden significativamente en Escuelas de Educación Infantil, Escuelas de Arte y Conservatorios (3,6%), e incrementan su presencia en Escuelas de Idiomas (más del 24%). Las mujeres suben en Escuelas de Arte, en donde son minoritarias, y en Escuelas de Educación Infantil en donde ya tenían una amplia ventaja.

Tabla 169

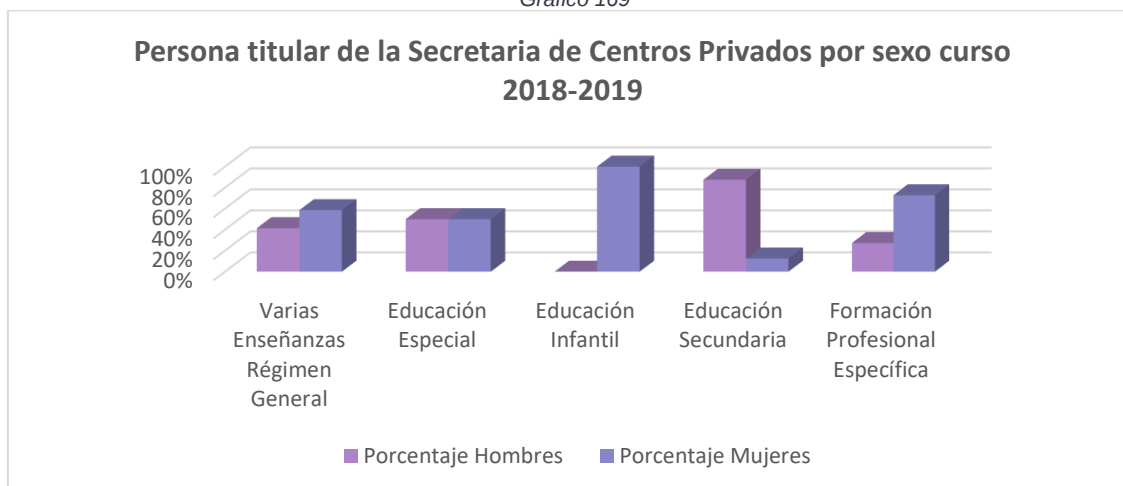
Titular de la secretaria de Centros Privados curso 2018-2019 según tipo de centro

Centros Privados	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Varias Enseñanzas Régimen General	41	58	99	41,41%	58,59%
Educación Especial	1	1	2	50,00%	50,00%
Educación Infantil	-	11	11	0,00%	100,00%
Educación Secundaria	7	1	8	87,50%	12,50%
Formación Profesional Específica	3	8	11	27,27%	72,73%
Total	52	79	131	39,69%	60,31%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Son mayoritarias las Secretarías de Centro en Varias Enseñanzas de Régimen General (17% más), Educación Infantil en donde no hay hombres y Formación Profesional Específica (casi un 46% más). Los Secretarios masculinos son mayoría en Educación Secundaria (75 puntos de diferencia).

Gráfico 169



En el curso 2018-19 crece la presencia masculina en Educación Especial, casi un 17%. El resto de modificadores son poco significativas, por debajo del 3%.

Tabla 170

Evolución de los Secretarios los centros públicos por tipo de centro

Centros Públicos	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 216-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Escuelas Educación Infantil*	11,11%	12,50%	20,00%	20,00%	10,00%
CEIP-CRA-CEE	40,34%	40,38%	39,35%	39,35%	37,61%
IES-IESO-FP	66,67%	67,58%	67,58%	67,58%	67,12%
Escuelas de arte	85,71%	83,33%	85,71%	85,71%	71,43%
Conservatorio	40,00%	50,00%	50,00%	75,00%	71,43%
Escuelas de Idiomas	40,00%	46,67%	37,50%	28,57%	52,94%
Total	47,31%	47,77%	46,86%	47,14%	46,03%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Respecto del curso 2014-15 la ocupación de la Secretaría de Centro por parte de los hombres decrece en el curso 2018-2019 ligeramente en las Escuelas de Educación Infantil, en CEIP, CRA y CEE, y, de forma más pronunciada, en Escuelas de Arte (más de 14 puntos) y Escuelas de Idiomas (13 puntos). Los incrementos más importantes se dan en Conservatorios (31,5 puntos).

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 171
Evolución de los Secretarías los centros públicos por tipo de centro

Centros Públicos	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Escuelas Educación Infantil*	88,89%	87,50%	80,00%	80,00%	90,00%
CEIP-CRA-CEE	59,66%	59,62%	60,65%	60,65%	62,39%
IES-IESO-FP	33,33%	32,42%	32,42%	32,42%	32,88%
Escuelas de arte	14,29%	16,67%	14,29%	14,29%	28,57%
Conservatorio	60,00%	50,00%	50,00%	25,00%	28,57%
Escuelas de Idiomas	60,00%	53,33%	62,50%	71,43%	47,06%
Total	52,69%	52,23%	53,14%	52,86%	53,87%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En Educación Infantil crecen hasta situarse en el 90%. También crecen en los CEIPs, CRAs y CEEs. Y algo en Escuelas de Arte, en donde siguen siendo minoritarias. Pero no avanzan en todos estos cursos en IES, IESO y FP y retroceden de forma notable en Conservatorios y Escuelas de Idiomas.

Tabla 172
Evolución de los Secretarios los centros privados por tipo de centro

Centros Privados	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Varias Enseñanzas Régimen General	40,20%	42,57%	41,90%	41,90%	41,41%
Educación Especial	50,00%	20,00%	33,33%	33,33%	50,00%
Educación Infantil	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Educación Secundaria	77,78%	75,00%	85,71%	85,71%	87,50%
Formación Profesional Específica	41,67%	41,67%	30,00%	30,00%	27,27%
Total	39,29%	42,31%	40,00%	40,00%	39,69%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 173
Evolución de los Secretarías los centros privados por tipo de centro

Centros Privados	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Varias Enseñanzas Régimen General	59,80%	57,43%	58,10%	58,10%	58,59%
Educación Especial	50,00%	80,00%	66,67%	66,67%	50,00%
Educación Infantil	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Educación Secundaria	22,22%	25,00%	14,29%	14,29%	12,50%
Formación Profesional Específica	58,33%	58,33%	70,00%	70,00%	72,73%
Total	60,71%	57,69%	60,00%	60,00%	60,31%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Al contrario que los hombres las Secretarías ven disminuir su presencia en Enseñanza Secundaria. Pero se produce un incremento continuo e importante en la Formación Profesional Específica. En la Educación Especial pierden en el curso 2018-19 las posiciones que habían avanzado en los cursos del 2015-16 al 2017-19.

4.6. Evolución del profesorado en la última década

Profesorado que imparte Enseñanzas de Régimen General

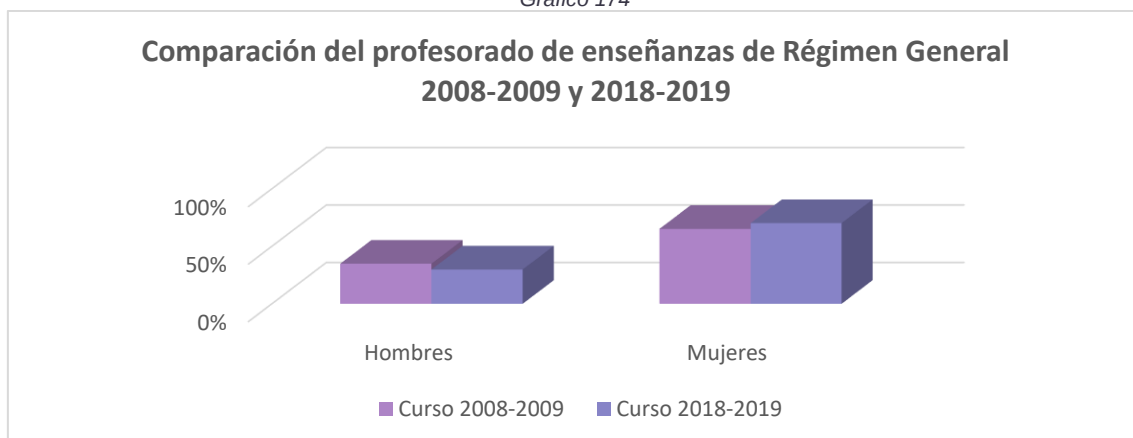
Tabla 174
Evolución del profesorado de Régimen General cursos 2008-2009 y 2018-2019

Sexo	2008-2009	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	11.548	34,86%	9.911	29,84%	-5,02%
Mujeres	21.577	65,14%	23.300	70,16%	5,02%
Total	33.125	100,00%	33.211	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

A lo largo de esta década en las Enseñanzas de Régimen General los hombres pierden presencia, un 5%.

Gráfico 174



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 175

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 por etapa educativa y sexo en Régimen General

Enseñanza Impartida	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
E. Infantil	213	3.907	4.120	210	5.186	5.396
E. Primaria	3.124	6.128	9.252	2.595	6.120	8.715
ESO	2.798	3.503	6.301	1.728	2.618	4.346
Bachilleratos	332	264	596	159	141	300
Formación Profesional	1.012	740	1.752	1.215	1.138	2.353
E. Infantil y E. Primaria	841	2.966	3.807	773	3.532	4.305
E. Primaria y ESO	122	162	284	83	139	222
ESO y Bachilleratos	2.583	2.936	5.519	2.456	3.057	5.513
F.P. y (ESO y / Bachillerato)	269	296	565	510	830	1.340
E. Especial Específica	64	274	338	100	385	485
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	190	401	591	81	152	233
Total	11.548	21.577	33.125	9.911	23.300	33.211

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 176

Comparación de Porcentajes de los cursos 2017-2018 y 2018-2019

Enseñanza Impartida	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
E. Infantil	5,17%	94,83%	3,89%	96,11%	-1,28%	1,28%
E. Primaria	33,77%	66,23%	29,78%	70,22%	-3,99%	3,99%
ESO	44,41%	55,59%	39,76%	60,24%	-4,64%	4,64%
Bachilleratos	55,70%	44,30%	53,00%	47,00%	-2,70%	2,70%
Formación Profesional	57,76%	42,24%	51,64%	48,36%	-6,13%	6,13%
E. Infantil y E. Primaria	22,09%	77,91%	17,96%	82,04%	-4,14%	4,14%
E. Primaria y ESO	42,96%	57,04%	37,67%	62,33%	-5,29%	5,29%
ESO y Bachilleratos	46,80%	53,20%	44,55%	55,45%	-2,25%	2,25%
F.P. y (ESO y / Bachillerato)	47,61%	52,39%	38,00%	62,00%	-9,61%	9,61%
E. Especial Específica	18,93%	81,07%	20,62%	79,38%	1,68%	-1,68%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	32,15%	67,85%	34,76%	65,24%	2,62%	-2,62%
Total	34,86%	65,14%	29,84%	70,16%	-5,02%	5,02%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Con respecto a diez años antes los hombres pierden presencia en todas las enseñanzas salvo en Enseñanza Especial Específica y Otras Posibilidades de Enseñanzas de Régimen General, en donde experimentan ligeros incrementos. Son significativas sus caídas en Formación Profesional, Educación Primaria y E.S.O. y Formación Profesional y E.S.O. y Bachillerato.

Gráfico 176.a

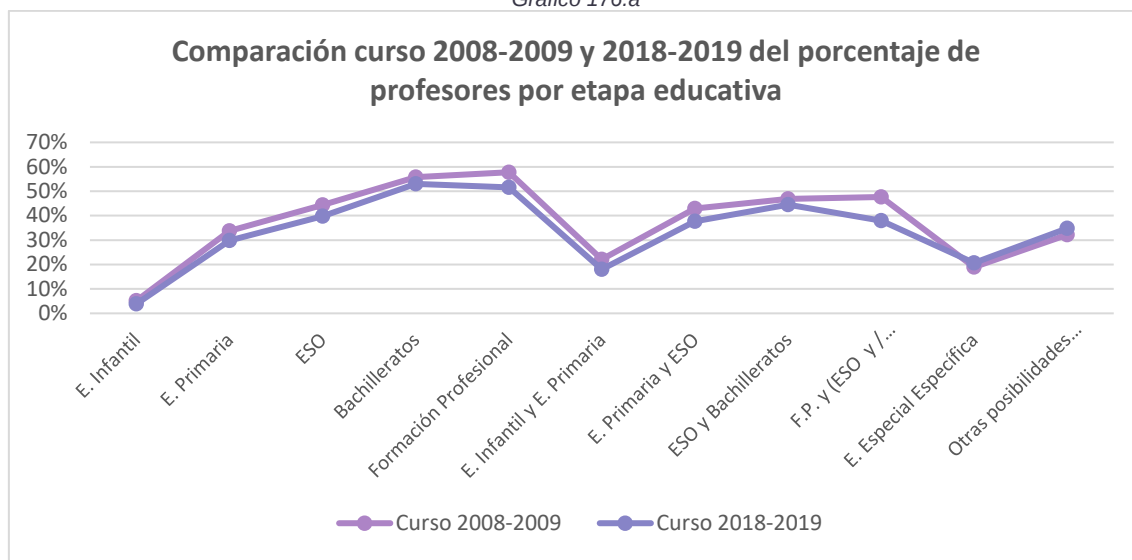
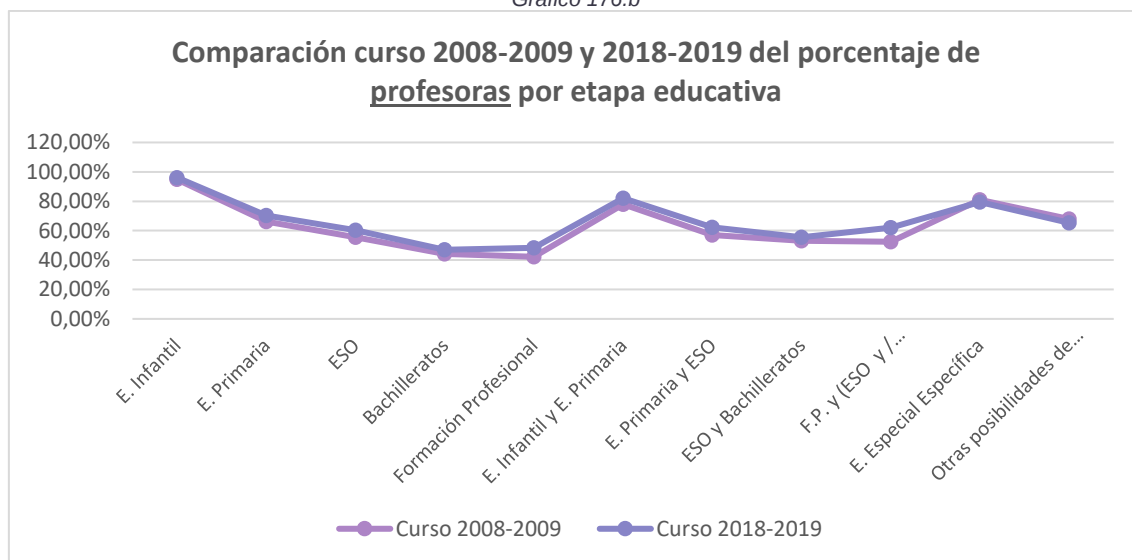


Gráfico 176.b



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 177

Comparación de profesores y profesoras de Régimen General por edades curso 2008-2009 y 2018-2019

EDAD	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
20-24	86	108	194	39	185	224
25-29	325	380	705	404	1.461	1.865
30-34	1.330	1.594	2.924	736	2.435	3.171
35-39	1.336	2.016	3.352	1.558	4.110	5.668
40-44	1.448	2.658	4.106	2.091	4.815	6.906
45-49	1.552	2.980	4.532	1.684	3.390	5.074
50-54	1.736	3.155	4.891	1.528	3.144	4.672
55-59	2.211	4.392	6.603	1.391	2.733	4.124
60-64	1.362	3.635	4.997	448	968	1.416
Más de 64	162	659	821	34	57	91
Total	11.548	21.577	33.125	9.913	23.298	33.211

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 178

Comparación de porcentajes de los cursos 2008-2009 y 2018-2019 por tramo de edad

EDAD	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
20-24	44,33%	55,67%	17,41%	82,59%	-26,92%	26,92%
25-29	46,10%	53,90%	21,66%	78,34%	-24,44%	24,44%
30-34	45,49%	54,51%	23,21%	76,79%	-22,28%	22,28%
35-39	39,86%	60,14%	27,49%	72,51%	-12,37%	12,37%
40-44	35,27%	64,73%	30,28%	69,72%	-4,99%	4,99%
45-49	34,25%	65,75%	33,19%	66,81%	-1,06%	1,06%
50-54	35,49%	64,51%	32,71%	67,29%	-2,79%	2,79%
55-59	33,48%	66,52%	33,73%	66,27%	0,24%	-0,24%
60-64	27,26%	72,74%	31,64%	68,36%	4,38%	-4,38%
Más de 64	19,73%	80,27%	37,36%	62,64%	17,63%	-17,63%
Total	34,86%	65,14%	29,85%	70,15%	-5,01%	5,01%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Con respecto al curso 2008-09 los hombres pierden presencia en todos los tramos de edad hasta los 54 años. A partir de ahí van incrementando su presencia hasta el último tramo, más de 64 años, en donde crecen casi un 18%. Eso quiere decir que el

nuevo profesorado, el más joven, es mayoritariamente femenino, con incrementos de por encima del 20% en los tramos que van de los 20 a los 34 años.

Gráfico 178.a

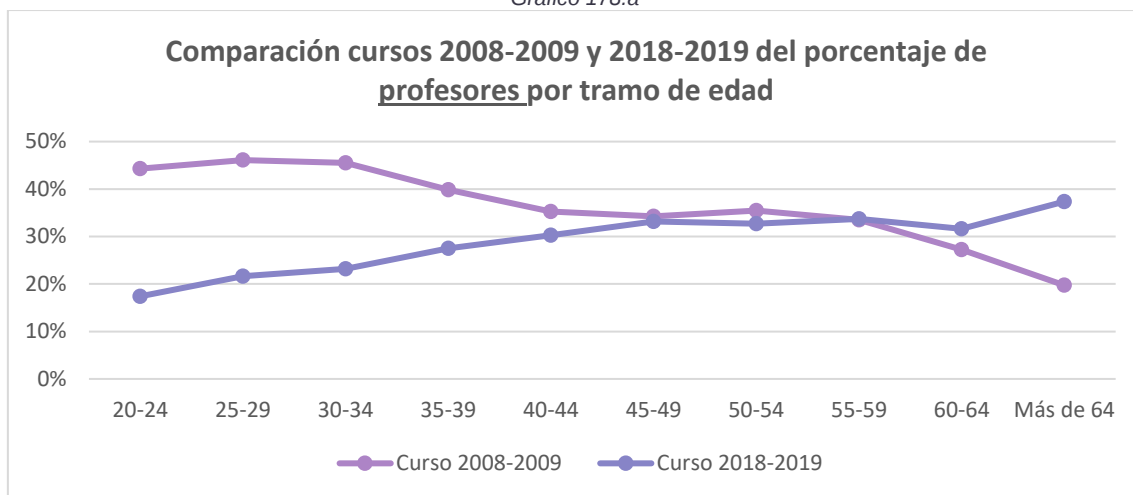
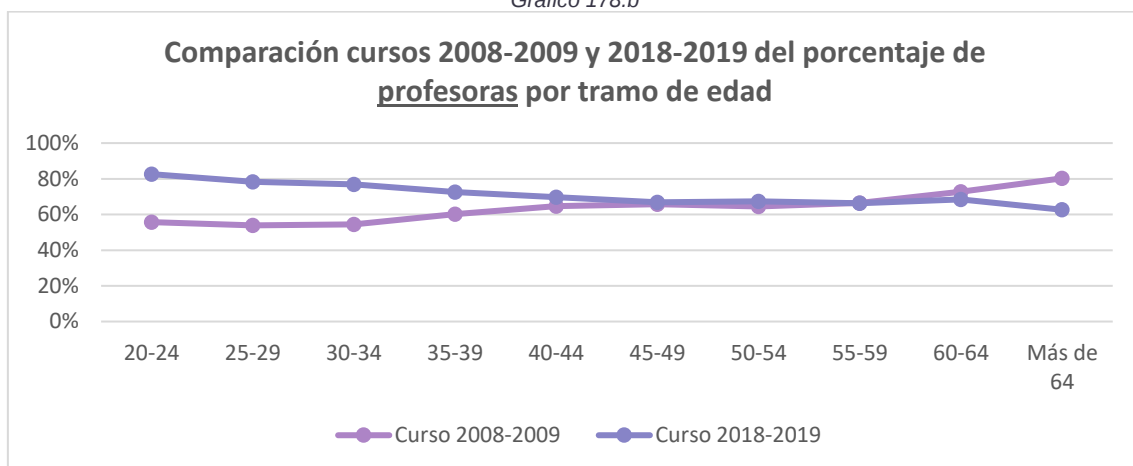


Gráfico 178.b



Profesorado que imparte Enseñanzas de Régimen Especial

Tabla 179

Evolución del profesorado de Régimen Especial curso 2008-2009 y 2018-2019

Sexo	2008-2009	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	878	57,95%	938	56,00%	-1,95%
Mujeres	637	42,05%	737	44,00%	1,95%
Total	1.515	100,00%	1.675	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Sin grandes alteraciones, los hombres pierden 2 puntos de presencia con respecto al año anterior.

Gráfico 179

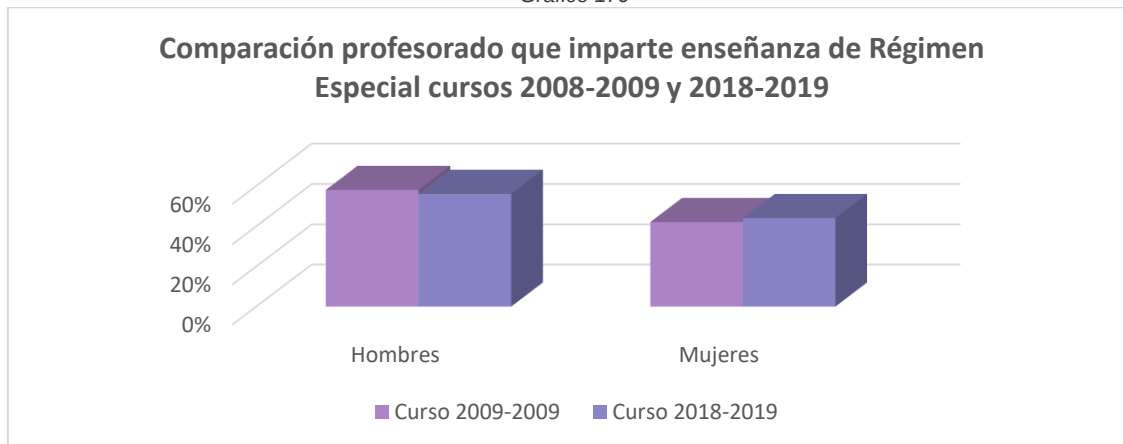


Tabla 180

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 de profesorado por etapa educativa y sexo en Enseñanza de Régimen Especial

Categoría	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	19	14	33	80	25	105
Profesorado de E. Secundaria	65	38	103	40	40	80
Profesorado E. Secundaria/Titular	16	13	29	10	7	17
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	75	77	152	82	82	164
Profesorado Música y Arts. Escénicas	544	296	840	586	381	967
Profesorado E.O. Idiomas	72	134	206	68	153	221
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	27	14	41	17	8	25
Técnico Deportivo Superior	23	-	23	16	0	16
Otro Profesorado	37	51	88	39	41	80
Total	878	637	1.515	938	737	1.675

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 181
Comparación de Porcentajes de los cursos 2008-2009 y 2018-2019

Categoría	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	57,58%	42,42%	76,19%	23,81%	18,61%	-18,61%
Profesorado de E. Secundaria	63,11%	36,89%	50,00%	50,00%	-13,11%	13,11%
Profesorado E. Secundaria/Titular	55,17%	44,83%	58,82%	41,18%	3,65%	-3,65%
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	49,34%	50,66%	50,00%	50,00%	0,66%	-0,66%
Profesorado Música y Arts. Escénicas	64,76%	35,24%	60,60%	39,40%	-4,16%	4,16%
Profesorado E.O.Idiomas	34,95%	65,05%	30,77%	69,23%	-4,18%	4,18%
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	65,85%	34,15%	68,00%	32,00%	2,15%	-2,15%
Técnico Deportivo Superior	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otro Profesorado	42,05%	57,95%	48,75%	51,25%	6,70%	-6,70%
Total	57,95%	42,05%	56,00%	44,00%	-1,95%	1,95%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Desde el curso 2008-2009 las mujeres ven disminuir su presencia sobre todo en Catedrático/a de Música y Artes Escénicas, y en la categoría de Otro Profesorado.

Gráfico 181.a

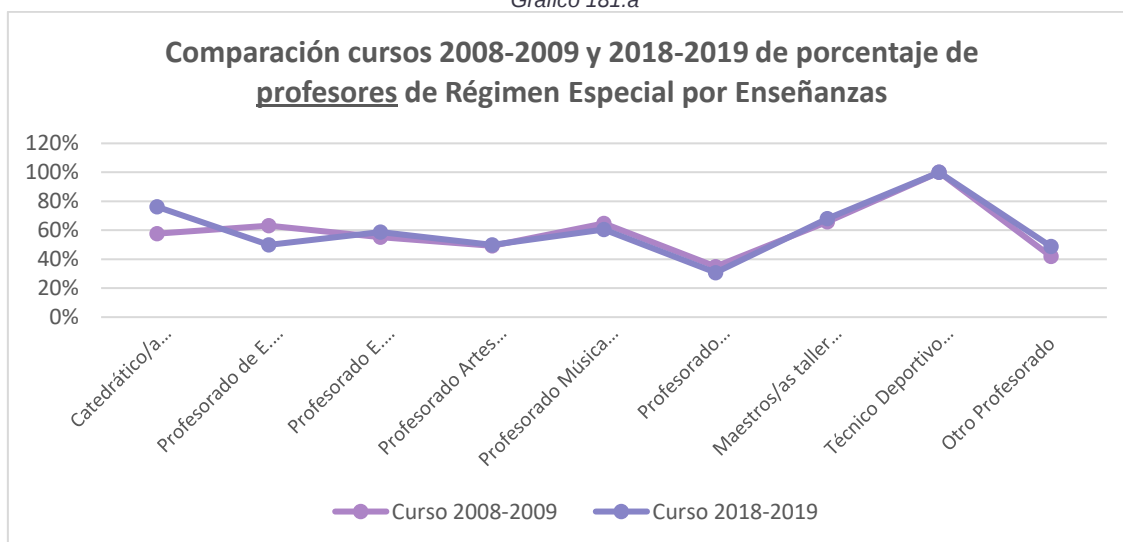
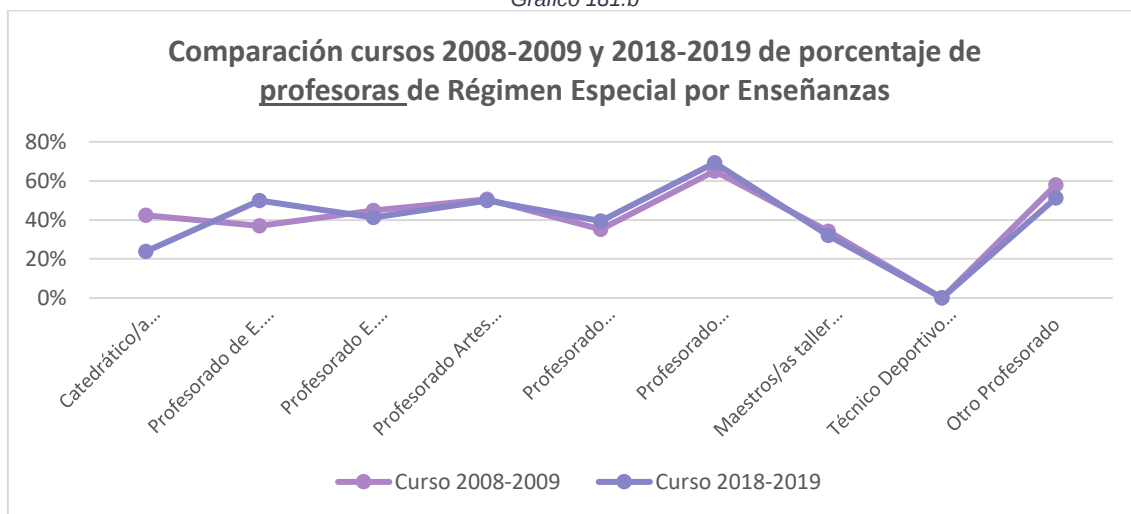


Gráfico 181.b



Profesorado que imparte Enseñanzas de Régimen Especial

Tabla 182

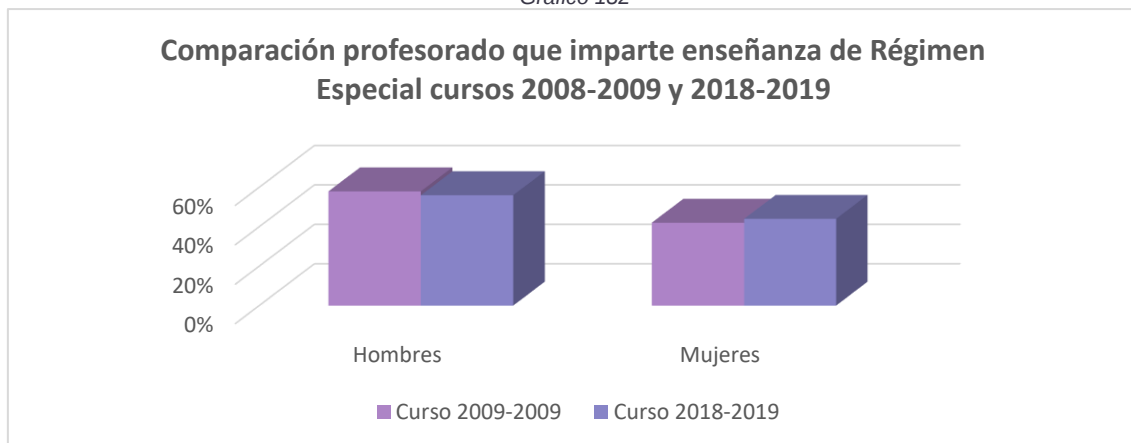
Evolución del profesorado de Régimen Especial curso 2008-2009 y 2018-2019

Sexo	2008-2009	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	878	57,95%	938	56,00%	-1,95%
Mujeres	637	42,05%	737	44,00%	1,95%
Total	1.515	100,00%	1.675	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Aunque los hombres siguen siendo mayoritarios en doce puntos, el incremento de casi dos puntos en estos diez años de la presencia de las mujeres incrementa el porcentaje de paridad en estas enseñanzas.

Gráfico 182



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 183

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 de profesorado por etapa educativa y sexo en Enseñanza de Régimen Especial

Categoría	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	19	14	33	80	25	105
Profesorado de E. Secundaria	65	38	103	40	40	80
Profesorado E. Secundaria/Titular	16	13	29	10	7	17
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	75	77	152	82	82	164
Profesorado Música y Arts. Escénicas	544	296	840	586	381	967
Profesorado E.O.Idiomas	72	134	206	68	153	221
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	27	14	41	17	8	25
Técnico Deportivo Superior	23	-	23	16	0	16
Otro Profesorado	37	51	88	39	41	80
Total	878	637	1.515	938	737	1.675

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Tabla 184

Comparación de Porcentajes de los cursos 2008-2009 y 2018-2019

Categoría	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Catedrático/a Música y Artes Escénicas	57,58%	42,42%	76,19%	23,81%	18,61%	-18,61%
Profesorado de E. Secundaria	63,11%	36,89%	50,00%	50,00%	-13,11%	13,11%
Profesorado E. Secundaria/Titular	55,17%	44,83%	58,82%	41,18%	3,65%	-3,65%
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	49,34%	50,66%	50,00%	50,00%	0,66%	-0,66%
Profesorado Música y Arts. Escénicas	64,76%	35,24%	60,60%	39,40%	-4,16%	4,16%
Profesorado E.O.Idiomas	34,95%	65,05%	30,77%	69,23%	-4,18%	4,18%
Maestros/as taller Artes Plásticas y Diseño	65,85%	34,15%	68,00%	32,00%	2,15%	-2,15%
Técnico Deportivo Superior	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otro Profesorado	42,05%	57,95%	48,75%	51,25%	6,70%	-6,70%
Total	57,95%	42,05%	56,00%	44,00%	-1,95%	1,95%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres disminuyen su presencia entre los Catedráticos/as de Música y Artes Escénicas de forma importante (casi 19 puntos), y también hay una reducción notable en Otro Profesorado (prácticamente 7 puntos). Bajadas más moderadas se dan entre el Profesorado de Educación Secundaria Titular (poco más de 3,5 puntos) y leve en el Profesorado de Artes Plásticas (algo más de medio punto). Suben de forma

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

importante las mujeres entre el Profesorado de Enseñanza Secundaria (13 puntos) y Profesorado de Música y Artes Escénicas y de Escuela de Idiomas (4 puntos en cada enseñanza).

Gráfico 184.a

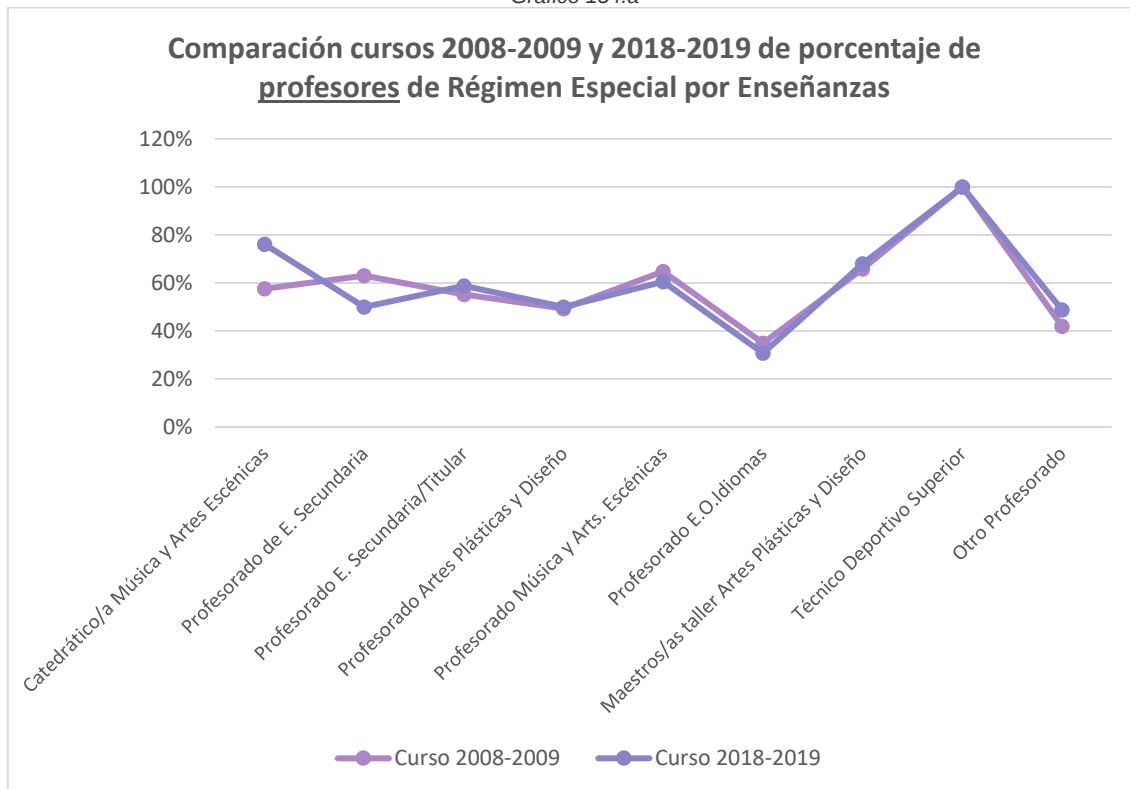
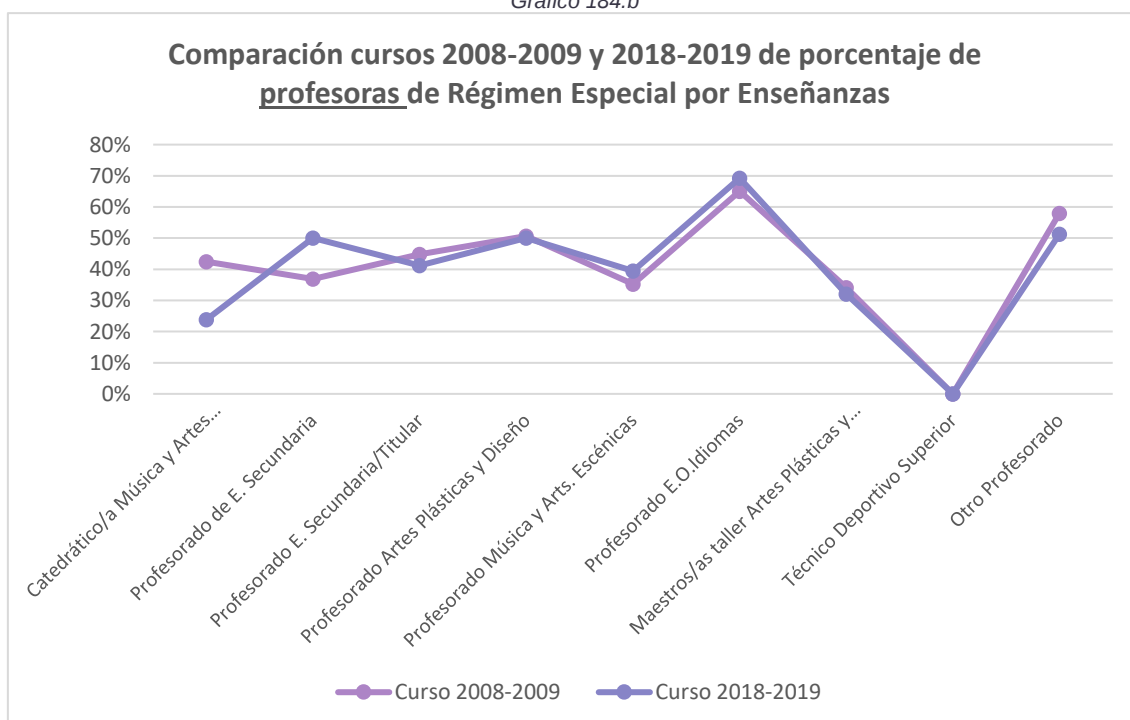


Gráfico 184.b



Profesorado que imparte Enseñanzas de Educación para personas adultas

Tabla 185

Evolución del profesorado de Enseñanzas para personas adultas curso 2008-2009 y 2018-2019

Sexo	2008-2009	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	347	31,78%	307	41,04%	9,27%
Mujeres	745	68,22%	441	58,96%	-9,27%
Total	1.092	100,00%	748	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres pierden más de un 9% de presencia en estas enseñanzas con respecto al curso 2008-09.

Gráfico 185

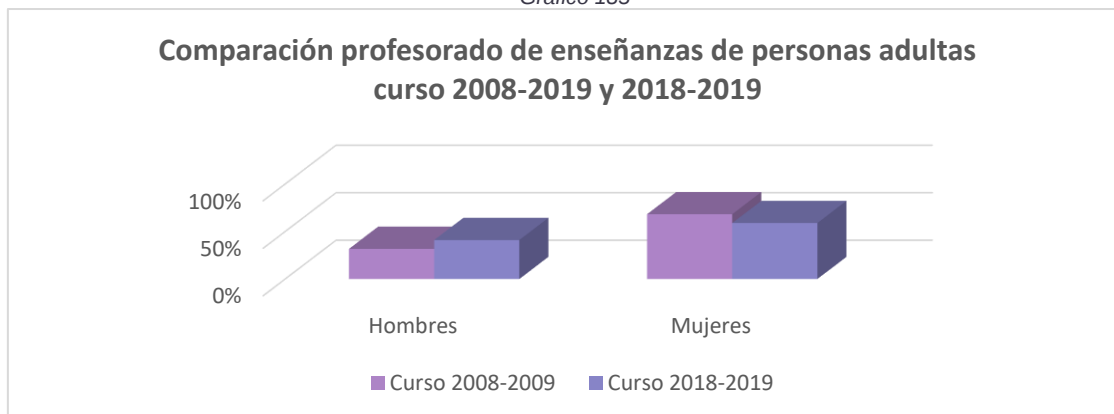


Tabla 186

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 de profesorado por etapa educativa y sexo en Enseñanza para personas adultas

Etapa Educativa	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total
Profesorado de E. Secundaria	121	167	288	231	280	511
Profesorado de E. Primaria	131	150	281	57	89	146
Profesorado de F.P.	24	18	42	13	42	55
Otro Profesorado	71	410	481	6	30	36
Total	347	745	1.092	307	441	748

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 187
Comparación de Porcentajes de los cursos 2008-2009 y 2018-2019

Etapa Educativa	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Profesorado de E. Secundaria	42,01%	57,99%	45,21%	54,79%	3,19%	-3,19%
Profesorado de E. Primaria	46,62%	53,38%	39,04%	60,96%	-7,58%	7,58%
Profesorado de F.P.	57,14%	42,86%	23,64%	76,36%	-33,51%	33,51%
Otro Profesorado	14,76%	85,24%	16,67%	83,33%	1,91%	-1,91%
Total	31,78%	68,22%	41,04%	58,96%	9,27%	-9,27%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En el profesorado de Formación Profesional y de Enseñanza Primaria es en donde se produce un mayor incremento de la presencia femenina con respecto al curso anterior. Sin embargo, en el global pierden las mujeres más del 9%, aunque siguen siendo mayoritarias en todas las enseñanzas.

Gráfico 187.a

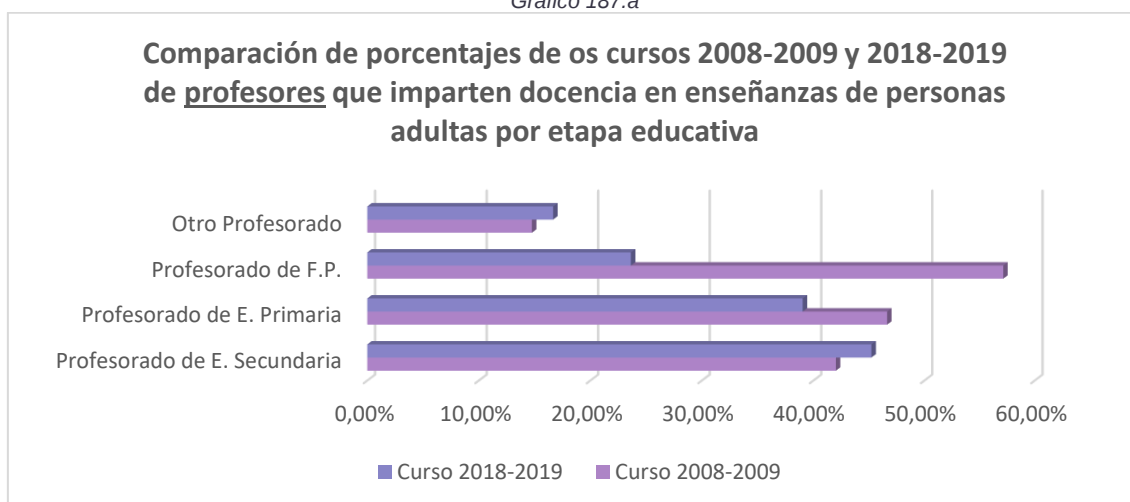
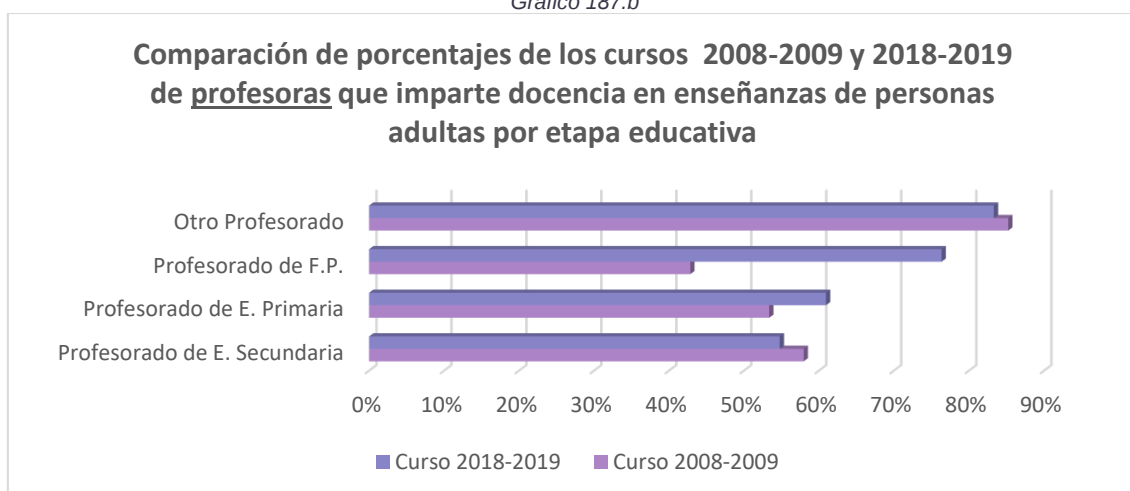


Gráfico 187.b



Otro personal docente y no docente por categoría

Tabla 188
Evolución del otro personal docente y no docente curso 2008-2009 y 2018-2019

Sexo	2008-2009	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	1.669	32,26%	1.615	23,43%	-8,83%
Mujeres	3.504	67,74%	5.277	76,57%	8,83%
Total	5.173	100,00%	6.892	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Aquí el porcentaje de mujeres se incrementa en casi 9 puntos, reforzando la presencia femenina que ya era muy importante diez años antes. Las mujeres suponen ya más de las tres cuartas partes de este personal.

Gráfico 188

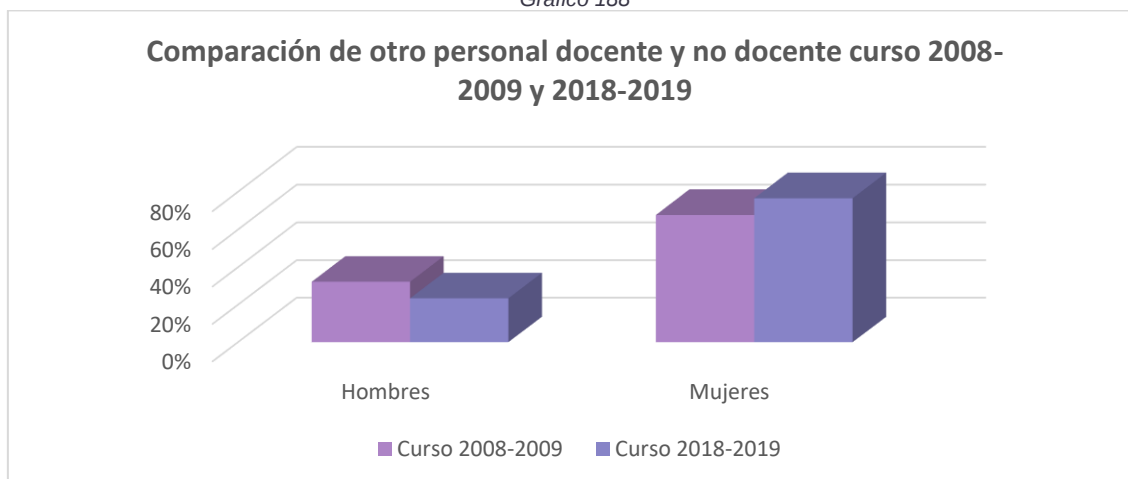


Tabla 189
Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 del personal docente y no docente separado por categoría y sexo

Categoría	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de dirección sin función docente	16	17	33	24	117	141
Profesorado sin función docente y personal especializado	193	655	848	393	2.104	2.497
Personal administrativo	276	600	876	296	511	807
Personal servicios y subalterno	884	2.232	3.116	902	2.545	3.447
Total	1.369	3.504	4.873	1.615	5.277	6.892

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 190
Comparación de porcentajes de los cursos 2008-2009 y 2018-2019

Categoría	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Personal de dirección sin función docente	48,48%	51,52%	17,02%	82,98%	-31,46%	31,46%
Profesorado sin función docente y personal especializado	22,76%	77,24%	15,74%	84,26%	-7,02%	7,02%
Personal administrativo	31,51%	68,49%	36,68%	63,32%	5,17%	-5,17%
Personal servicios y subalterno	28,37%	71,63%	26,17%	73,83%	-2,20%	2,20%
Total	28,09%	71,91%	23,43%	76,57%	-4,66%	4,66%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

El incremento de las mujeres es muy significativo en el Personal de dirección sin función docente, por encima del 31%, y significativo en el caso del Profesorado sin función docentes y personal especializado, un 7%. El descenso de las mujeres se produce en el Personal administrativo en más de un 5%.

Gráfico 190.a

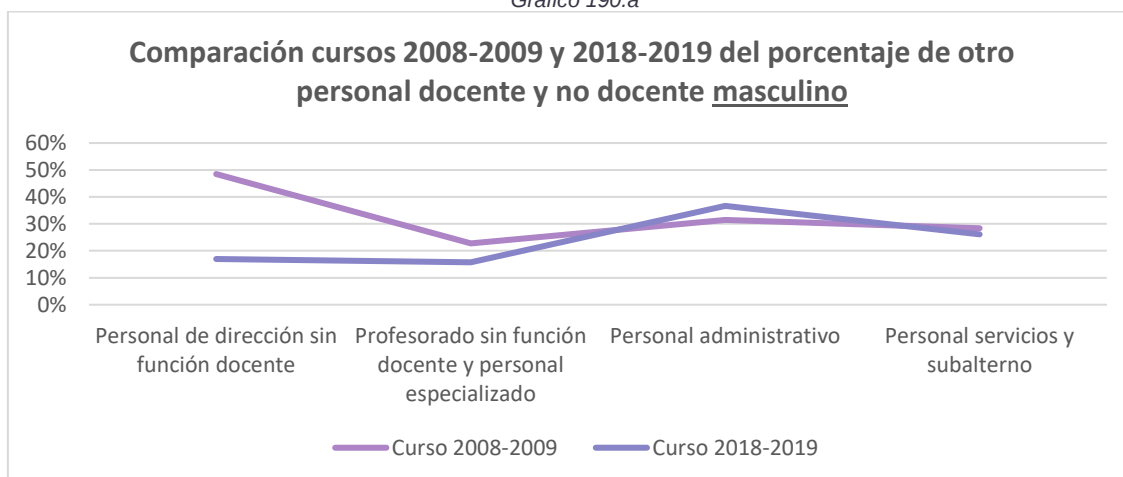
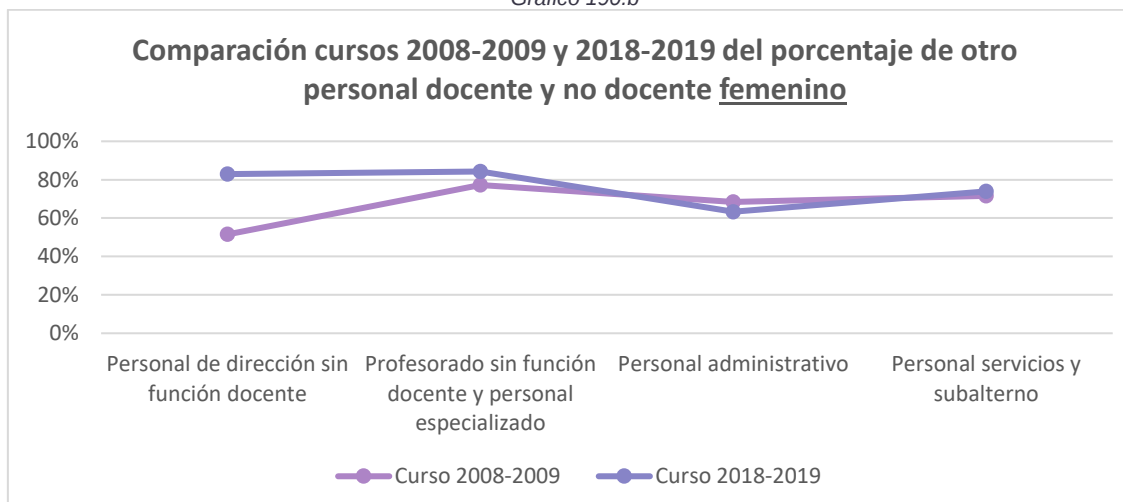


Gráfico 190.b



Cargos directivos en los centros educativos

Tabla 191

Evolución de cargos directivos en centros educativos curso 2008-2009 y 2018-2019

Sexo	2008-2009	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	1.690	51,43%	1.526	40,16%	-11,27%
Mujeres	1.596	48,57%	1.615	59,84%	11,27%
Total	3.286	100,00%	3.800	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los hombres pierden bastante presencia en esta década, más de 11 puntos, y se quedan en minoría.

Gráfico 191

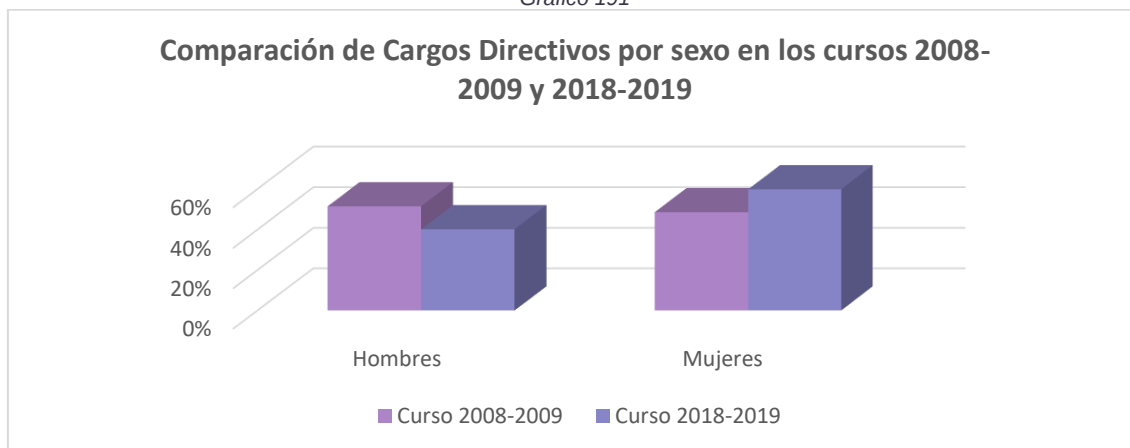


Tabla 192

Comparación curso 2008-2009 y 2018-2019 de los cargos directivos en centros educativos por sexo

Cargo Directivo	Curso 2008-2009			Curso 2018-2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/Directora	641	484	1.125	587	940	1.527
Jefe de Estudios/Jefa de Estudios	570	631	1.201	497	781	1.278
Secretario/Secretaria	463	456	919	435	528	963
Administrador/Administradora	16	25	41	7	25	32
Total Cargos Directivos	1.690	1.596	3.286	1.526	2.274	3.00

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 193

Comparación de porcentajes de cargos directivos por sexo de los cursos 2008-2009 y 2018-2019

Cargo Directivo	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Director/Directora	56,98%	43,02%	38,44%	62,56%	-18,54%	18,54%
Jefe de Estudios/Jefa de Estudios	47,46%	52,54%	38,89%	61,11%	-8,57%	8,57%
Secretario/Secretaria	50,38%	49,62%	45,17%	54,83%	-5,21%	5,21%
Administrador/Administradora	39,02%	60,98%	21,88%	78,13%	-17,15%	17,15%
Total Cargos Directivos	51,43%	48,57%	30,16%	59,84%	-11,27%	11,27%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las directoras incrementan muy notablemente su presencia en estos diez años, más del 18,5%, mientras que los directores varones representan ya menos del 40%. También alcanzan la hegemonía las mujeres en la Jefatura de Estudios, situándose en un nivel similar a la dirección, por encima del 60%. En el caso de las Secretarías de centro el descenso masculino es menor, pero se quedan de nuevo en inferioridad con poco más del 45% de presencia.

Gráfico 193.a

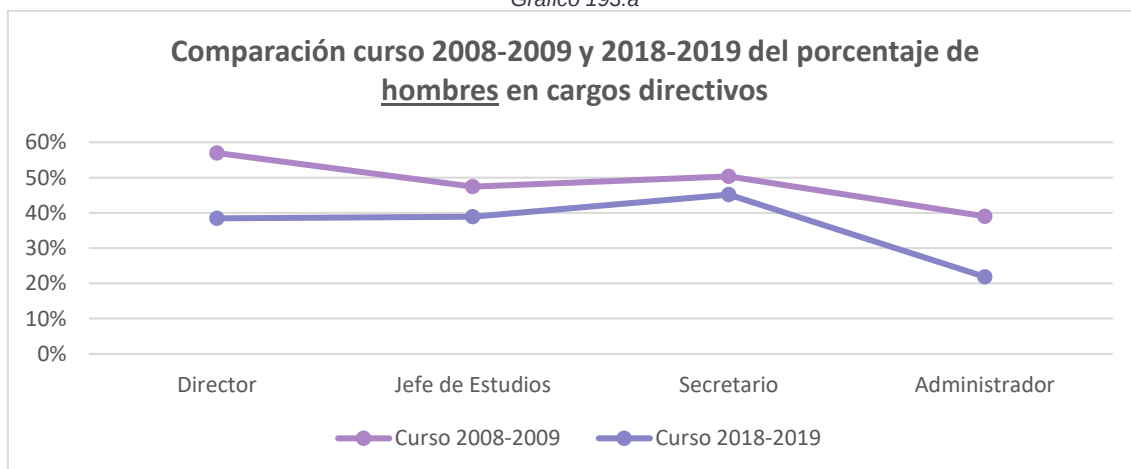
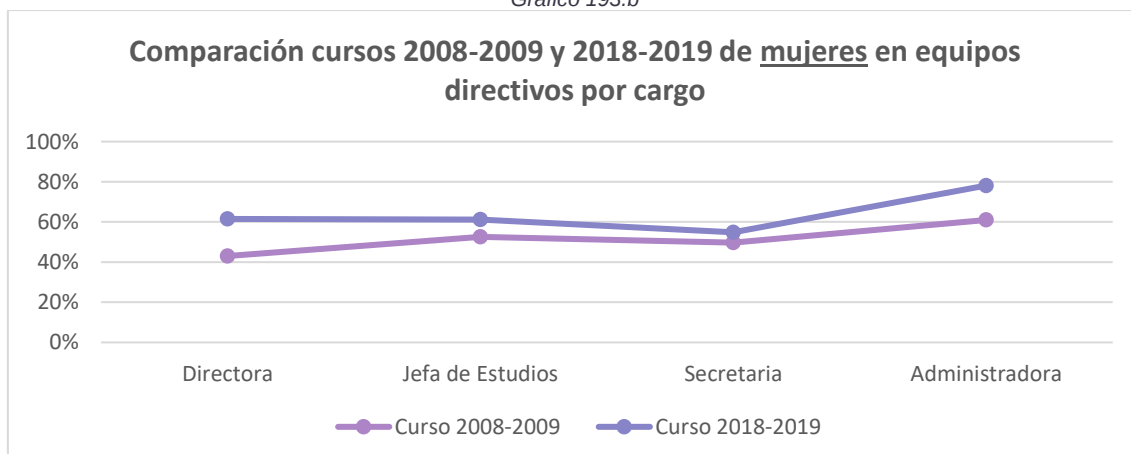


Gráfico 193.b



Dirección del Centro

Tabla 194

Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 de titulares de dirección de centros públicos por tipo de centro y sexo

Centros Públicos	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Escuelas Educación Infantil*	0,00%	100,00%	5,70%	94,30%	5,70%	-5,70%
CEIP-CRA-CEE	55,29%	44,71%	43,19%	56,81%	-12,11%	12,11%
IES-IESO-FP	72,15%	27,85%	62,61%	37,39%	-9,54%	9,54%
Escuelas de arte	57,14%	42,86%	57,14%	42,86%	0,00%	0,00%
Conservatorio	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Escuelas de Idiomas	0,00%	100,00%	50,00%	50,00%	50,00%	-50,00%
Total	58,99%	41,01%	40,42%	59,58%	-18,57%	18,57%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Desde el 2008 hasta el 2018 las mujeres mejoran posiciones sobre todo en los CEIP, CRA, CE, IES, IESO y FP. Pero no consiguen introducirse en los Conservatorios y pierden posiciones en las Escuelas de Idiomas.

Tabla 195

Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 de titulares de dirección de centros privados por tipo de centro y sexo

Centros Privados	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Varias Enseñanzas Régimen General	48,86%	51,14%	53,37%	46,63%	4,50%	-4,50%
Educación Especial	33,33%	66,67%	8,33%	91,67%	-25,00%	25,00%
Educación Infantil	23,08%	76,92%	4,70%	95,30%	-18,38%	18,38%
Educación Secundaria	88,89%	11,11%	87,50%	12,50%	-1,39%	1,39%
Formación Profesional Específica	54,55%	45,45%	40,00%	60,00%	-14,55%	14,55%
Total	48,42%	51,58%	32,98%	67,02%	-15,43%	15,43%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En los Centros Privados y Concertados las mujeres mejoran durante esta década, menos en Varias Enseñanzas de Régimen General, en donde bajan 4,5 puntos. En Educación Especial y Educación Infantil son abrumadoramente mayoritarias y en estas enseñanzas los hombres son casi residuales. También arrebatan a los hombres la mayoría en la Formación Profesional Específica. Pero los hombres siguen dominando los puestos de Educación Secundaria con una diferencia de 74 puntos a su favor

Jefatura de estudios

Tabla 196

Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 de titulares de jefaturas de estudio centros públicos por tipo de centro y sexo

Centros Públicos	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Escuelas Educación Infantil*	-	-	0,00%	100,00%	-	-
CEIP-CRA-CEE	38,69%	61,31%	29,29%	70,71%	-9,40%	9,40%
IES-IESO-FP	57,58%	42,42%	46,89%	53,11%	-10,68%	10,68%
Escuelas de arte	33,33%	66,67%	42,86%	57,14%	9,52%	-9,52%
Conservatorio	100,00%	0,00%	85,71%	14,29%	-14,29%	14,29%
Escuelas de Idiomas	100,00%	0,00%	44,44%	55,56%	-55,56%	55,56%
Total	48,00%	52,00%	38,48%	61,52%	-9,52%	9,52%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las Jefas de Estudio incrementan su mayoría en CEIP, CRA y CEE, en donde ya son casi las tres cuartas partes de estos cargos. También consiguen convertirse en mayoritarias en los IES, IESO y FP. Y aunque se mantienen como mayoritarias en las Escuelas de Idiomas pierden en esto diez años casi la mitad de su representación. A pesar de un incremento importante siguen siendo muy minoritarias en Conservatorios.

Tabla 197

Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 de jefaturas de estudio centros privados por tipo de centro y sexo

Centros Privados	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Varias Enseñanzas Régimen General	43,43%	56,57%	41,67%	58,33%	-1,77%	1,77%
Educación Especial	28,57%	71,43%	33,33%	66,67%	4,76%	-4,76%
Educación Infantil	0,00%	100,00%	20,00%	80,00%	20,00%	-20,00%
Educación Secundaria	66,67%	33,33%	62,50%	37,50%	-4,17%	4,17%
Formación Profesional Específica	44,44%	55,56%	50,00%	50,00%	5,56%	-5,56%
Total	44,00%	56,00%	42,42%	57,58%	-1,58%	1,58%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

En el curso 2008-2009 los hombres solamente eran mayoritarios en Educación Secundaria. Y a pesar de un descenso de más del 4% en estos años, lo siguen siendo en el curso 2018-2019.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Secretaría de los centros

Tabla 198

Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 de titulares de secretaría de centros públicos por tipo de centro y sexo

Centros Públicos	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Escuelas Educación Infantil*	0,00%	100,00%	10,00%	90,00%	10,00%	-10,00%
CEIP-CRA-CEE	46,33%	53,67%	37,61%	62,39%	-8,72%	8,72%
IES-IESO-FP	67,61%	32,39%	67,12%	32,88%	-0,49%	0,49%
Escuelas de arte	85,71%	14,29%	71,43%	28,57%	-14,29%	14,29%
Conservatorio	0,00%	100,00%	71,43%	28,57%	71,43%	-71,43%
Escuelas de Idiomas	0,00%	100,00%	52,94%	47,06%	52,94%	-52,94%
Total	52,14%	47,86%	46,03%	53,97%	-6,10%	6,10%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Diez años después los hombres siguen siendo mayoritarios en las Secretarías de los IES, IESO y FP, en las de Escuelas de Arte y en las de los Conservatorios y Escuelas de Idiomas. En estas dos últimas con porcentajes por encima del 70%.

Tabla 199

Comparación cursos 2008-2009 y 2018-2019 de titulares de secretaría de centros privados por tipo de centro y sexo

Centros Privados	Curso 2008-2009		Curso 2018-2019		Diferencia	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Varias Enseñanzas Régimen General	36,36%	63,64%	41,41%	58,59%	5,05%	-5,05%
Educación Especial	20,00%	80,00%	50,00%	50,00%	30,00%	-30,00%
Educación Infantil	33,33%	66,67%	0,00%	100,00%	-33,33%	33,33%
Educación Secundaria	55,56%	44,44%	87,50%	12,50%	31,94%	-31,94%
Formación Profesional Específica	50,00%	50,00%	27,27%	72,73%	-22,73%	22,73%
Total	37,90%	62,10%	39,69%	60,31%	1,79%	-1,79%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes. Estadística oficial

Las mujeres experimentan una notable subida en Educación Infantil, casi de la misma entidad que su bajada en Educación Especial y Educación Secundaria. También es importante su subida en Formación Profesional Específica. Su caída más importante en esto diez años es en Educación Especial.

5. Personal de dirección en la Administración Educativa

En este apartado aparece la Información sobre el Personal de dirección en la Administración Educativa. Los datos se han obtenido de la Secretaría General e Consejería de Educación, cultura y Deportes y de los informes anteriores elaborados por el Consejo Escolar de Catilla-La Mancha. Los datos para dichos informes también fueron obtenidos de la Secretaría General de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

Tabla 200

Personal Dirección en la Administración en el curso 2017-2018 y 2018-2019

Sexo	2017-2018	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	55	61,80%	59	64,13%	2,33%
Mujeres	34	38,20%	33	35,87%	-2,33%
Total	89	100,00%	92	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

La leve disminución de la presencia femenina agudiza aún más el elevado porcentaje de representación masculina con respecto al curso anterior.

Gráfico 200

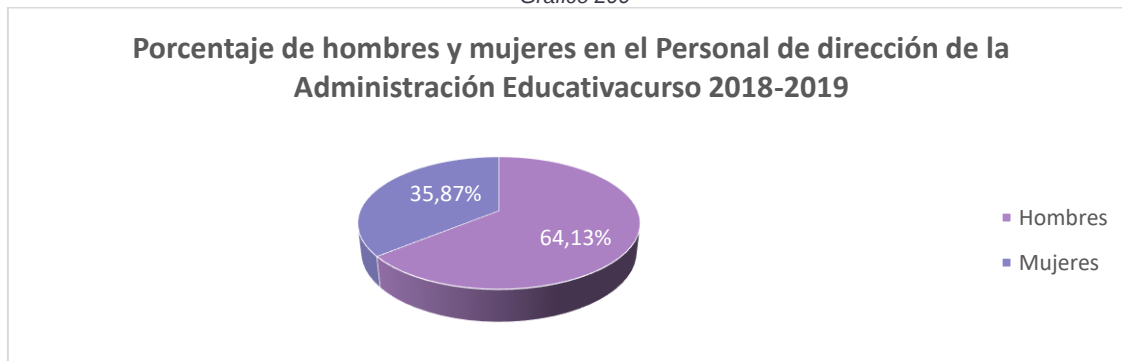


Tabla 201

Evolución desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2018-2019

Sexo	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	61,11%	61,54%	61,80%	64,13%
Mujeres	38,89%	38,46%	38,20%	35,87%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

En el curso 2018-19 no ha modificaciones sustanciales con respecto a los cursos anteriores. El personal de Dirección de la Administración Educativa en Castilla-La Mancha es mayoritariamente masculino, contemplándose un 28% más de hombres que

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

de mujeres. Donde más se aprecia esta diferencia es en las Direcciones Generales, J. Área, Coordinaciones de Área, Jefes de Servicio. y en los Titulares de las Direcciones Provinciales.

Tabla 202
Personal Dirección en la Administración Educativa

	Castilla-La Mancha	Hombres	Mujeres	Total
Servicios Centrales	Titular Consejería	1	-	1
	Secretaría General	-	1	1
	Viceconsejería	1	1	2
	Direcciones Generales	4	-	4
	J. Área	2	-	2
	Coordinación Área	5	-	5
	J. Servicio	18	16	34
	Consejo Escolar	1	-	1
	Biblioteca CLM	-	2	2
	Centro Regional Formación Profesorado	-	1	1
	Total	32	21	53
Direcciones Provinciales	Titular Dirección Provincial	4	1	5
	Secretaría Provincial	3	2	5
	J. Servicio	20	9	29
	Total	27	12	39
Total Consejería		59	33	82

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

6. Hombres y mujeres en los órganos de representación de funcionariado y personal laboral

En este apartado aparece la Información sobre la representación del funcionariado y el personal laboral en la Consejería de Educación Cultura y Deportes. Los datos se han obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de Consejería de Educación, cultura y Deportes y de los informes anteriores elaborados por el Consejo Escolar de Catilla-La Mancha. Los datos para dichos informes también fueron obtenidos de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

Tabla 203

Situación General de órganos de representación de funcionariado y personal laboral en el curso 2018-2019 y comparativa con el año anterior

Sexo	2017-2018	Porcentaje	2018-2019	Porcentaje	Diferencia
Hombres	210	53,03%	203	49,75%	-3,28%
Mujeres	186	46,97%	205	50,25%	3,28%
Total	396	100,00%	408	100,00%	0,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

En los Órganos de representación de funcionariado y personal laboral se incrementa ligeramente la presencia femenina, en algo más de un 3%. Los porcentajes entre hombres y mujeres son prácticamente paritarios, aunque el incremento de mujeres ha permitido que sean ligeramente mayoritarias con respecto a los hombres.

Gráfico 203

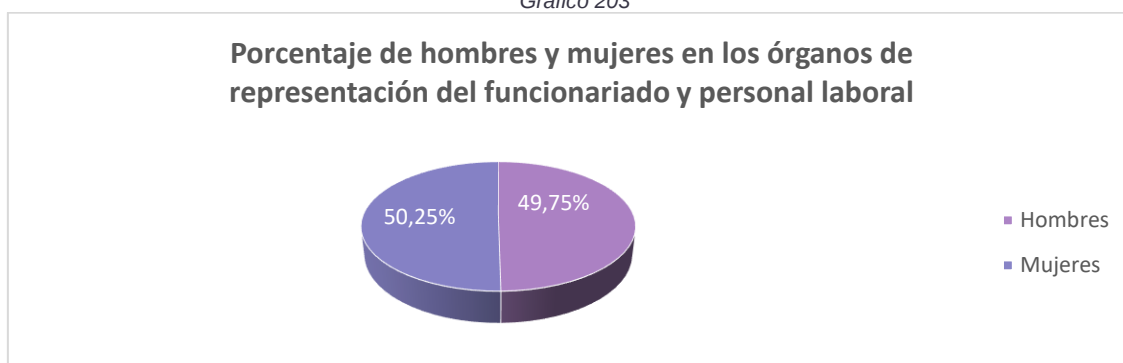


Tabla 204

Evolución desde el curso 2015-16 hasta el curso 2018-19

Sexo	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Hombres	54,16%	53,28%	53,03%	49,75%
Mujeres	45,84%	46,72%	46,97%	50,25%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

En este periodo el incremento de la representación femenina ha sido de alza constante, si bien poco pronunciada, lo que le ha llevado a obtener la mayoría en el curso 2018-19.

Tabla 205

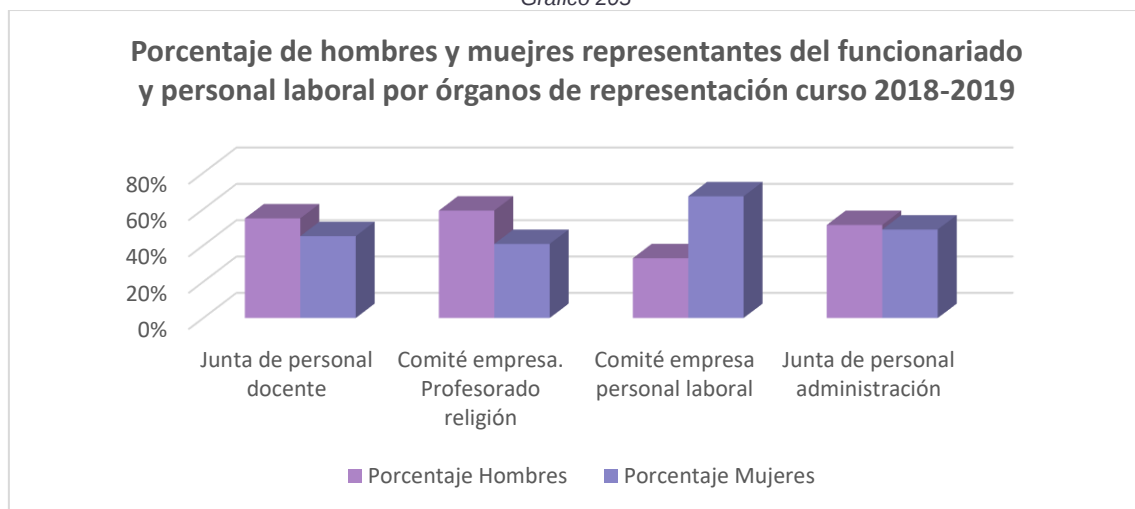
Hombres y mujeres en los órganos de representación de funcionariado y personal laboral

Órganos de representación	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Junta de personal docente	84	69	153	54,90%	45,10%
Comité empresa. Profesorado religión	29	20	49	59,18%	40,82%
Comité empresa personal laboral	28	57	85	32,94%	67,06%
Junta de personal administración	62	59	121	51,24%	48,76%
Castilla-La Mancha	203	205	408	49,75%	50,25%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

Los hombres son mayoritarios en las Juntas de Personal Docente, Comités de Empresa del Profesorado de Religión y Junta de Personal de Administración. Las mujeres solamente son mayoritarias en los Comités de Empresa de Personal Laboral.

Gráfico 205



Con respecto al curso anterior las mujeres ganan representación, de forma muy significativa, en los Comités de Empresa de Personal Laboral. Pero siguen perdiéndola en los Comités de Empresa del Profesorado de Religión, que es, de todos los órganos de representación, el que cuenta con menos presencia femenina.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 206

Evolución del porcentaje de hombres en los órganos de representación del funcionariado y personal laboral

Órganos de representación	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Junta de personal docente	58,55%	58,28%	57,52%	54,90%
Comité empresa. Profesorado religión	62,22%	57,14%	57,45%	59,18%
Comité empresa personal laboral	35,44%	44,71%	44,71%	32,94%
Junta de personal administración	60,17%	50,89%	51,35%	51,24%
Total en Castilla-La Mancha	54,82%	53,15%	53,03%	49,75%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

A lo largo de estos cuatro cursos los hombres, muy mayoritarios en todos los órganos de representación excepto en los Comités de Empresa del Personal Laboral, han ido perdiendo representación en todos ellos. La bajada más importante se produce en las Juntas de Personal de Administración, con casi 9 puntos menos.

Tabla 207

Evolución del porcentaje de mujeres en los órganos de representación del funcionariado y personal laboral

Órganos de representación	Porcentaje 15/16	Porcentaje 16/17	Porcentaje 17/18	Porcentaje 18/19
Junta de personal docente	41,45%	41,72%	42,48%	45,10%
Comité empresa. Profesorado religión	37,78%	42,86%	42,55%	40,82%
Comité empresa personal laboral	64,56%	55,29%	55,29%	67,06%
Junta de personal administración	39,83%	49,11%	48,65%	48,76%
Total en Castilla-La Mancha	45,18%	46,85%	46,97%	50,25%

Fuentes: Consejería de Educación Cultura y Deportes.

A pesar el incremento constante de su presencia en todos los órganos de representación durante este periodo las mujeres solamente consiguen ser mayoritarias en los Comités de Empresa del Personal Laboral, aunque consiguen la mayoría en el Total de Castilla-La Mancha.

7. Órganos de participación en los centros educativos

Toda la información de este apartado está recogido a través de las encuestas enviadas a los centros.

7.1. Consejo Escolar

Para conocer el dato de la composición de los Consejos Escolares segregados por sexo, se ha obtenido con las respuestas de la siguiente pregunta:

- 8- Consejo Escolar del centro ¿Cuántos hombres y mujeres componen el Consejo Escolar?
 Número de hombres: _____
 Número de mujeres: _____

Tabla 208

Composición Consejos Escolares por titularidad de centro y sexo curso 2018-2019

Centros Escolares	Hombres	Mujeres	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Públicos	1.375	2.835	32,66%	67,34%
Concertados	101	236	29,97%	70,03%
Total	1.476	3.071	32,46%	67,54%

La participación femenina en los consejos escolares duplica a la masculina considerando en conjunto de las enseñanzas.

Gráfico 208

Porcentaje de hombres y mujeres en los Consejos Escolares curso 2018-2019



Tanto en los centros públicos como en los centros concertados, los consejos escolares de los centros están formados en su mayor parte por mujeres. No es de extraña este dato, cuando el porcentaje más alto de representación en el Consejo Escolar proviene del profesorado y como hemos visto anteriormente, son mujeres las que ocupan este capítulo en su mayoría.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 209

Comparación de los representaciones en los consejos escolares de centro según titularidad y sexo desde 2015-16 al 2018-19

Centros Escolares	Curso 2015-2016		Curso 2016-2017		Curso 2017-2018		Curso 2018-2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Públicos	32,72%	67,28%	31,33%	68,67%	32,17%	67,83%	32,66%	67,34%
Concertados	33,66%	66,34%	35,51%	64,49%	37,71%	62,29%	29,97%	70,03%
Total	32,77%	67,23%	31,54%	68,46%	32,54%	67,46%	32,46%	67,54%

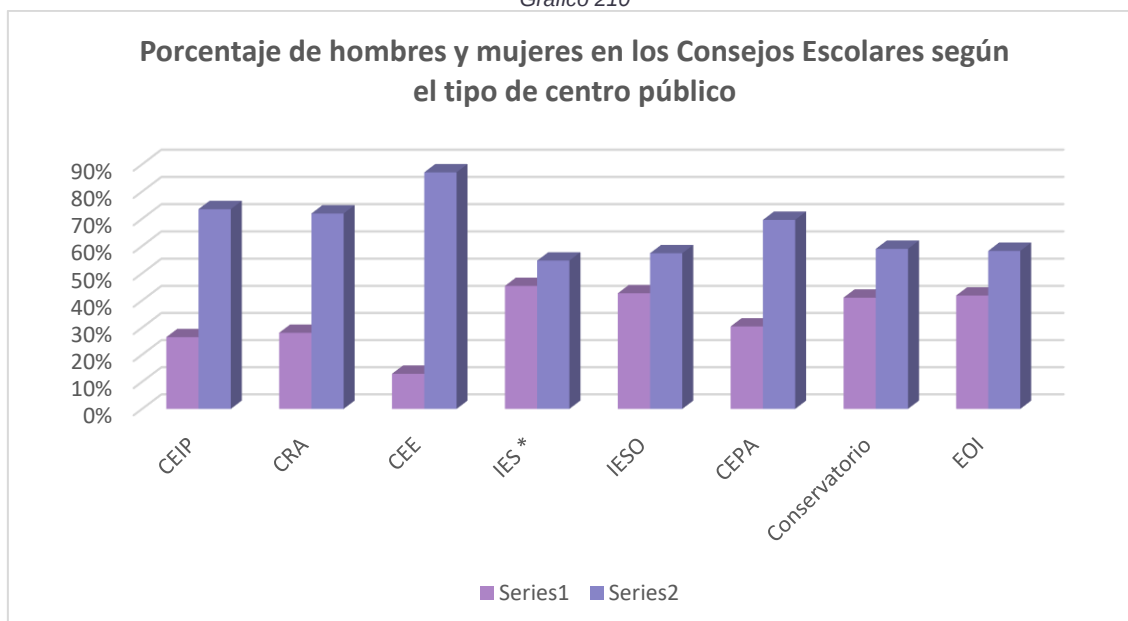
Hombres y mujeres en los Consejos Escolares de los Centros Públicos

Tabla 210

Hombres y mujeres en los Consejos Escolares de los Centros Públicos según etapa educativa curso 2018-2019

Tipo de Centros Públicos	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Centros de Educación Infantil-Primaria	614	1.706	2.320	26,47%	73,53%
Centro Rural Agrupado	85	218	303	28,05%	71,95%
Centro de Educación Especial	7	47	54	12,96%	87,04%
Instituto de Educación Secundaria *	492	593	1.085	45,35%	54,65%
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria	87	117	204	42,65%	57,35%
Centros de Personas Adultas	38	87	125	30,40%	69,60%
Conservatorio	16	23	39	41,03%	58,97%
Escuelas de Idiomas	28	39	67	41,79%	58,21%
Total	1.367	2.830	4.197	32,57%	67,43%

Gráfico 210



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 211

Comparación de la representación en Consejos escolares de Centros públicos por sexo desde el curso 2015-16 al curso 2018-19

Tipo de Centros Públicos	Curso 2015-2016		Curso 2016-2017		Curso 2017-2018		Curso 2018-2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CEIP	26,65%	73,35%	25,47%	74,53%	27,08%	72,92%	26,47%	73,53%
CRA	25,28%	74,72%	26,36%	73,64%	26,90%	73,10%	28,05%	71,95%
CEE	22,95%	77,05%	23,38%	76,62%	25,96%	74,04%	12,96%	87,04%
IES-IESO-CIFP	45,23%	54,77%	42,65%	57,35%	43,52%	58,58%	44,92%	55,08%
CEPA	38,74%	61,26%	44,85%	55,15%	51,46%	48,54%	30,40%	69,60%
Conservatorio	57,33%	42,67%	46,67%	53,33%	50,00%	50,00%	41,03%	58,97%
EOI	31,17%	68,83%	36,46%	63,54%	29,76%	70,24%	41,79%	58,21%
EA	47,37%	52,63%	43,64%	56,36%	38,10%	61,90%	-	-
Total	32,72%	67,28%	31,34%	68,66%	32,17%	67,83%	32,57%	67,43%

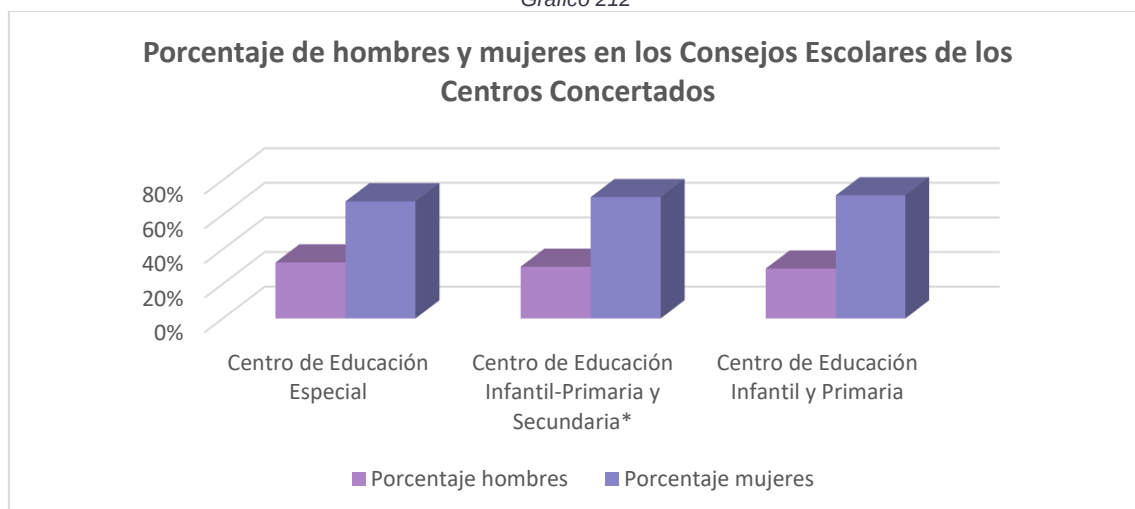
Hombres y mujeres en los Consejos Escolares de los Centros Concertados

Tabla 212

Hombres y mujeres en los Consejos Escolares de Centros Concertados 2018-2019

Tipo de Centro Concertado	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres
Centro de Educación Especial	11	23	34	32,35%	67,65%
Centro de Educación Infantil-Primaria y Secundaria*	75	176	251	29,88%	70,12%
Centro de Educación Infantil y Primaria	15	37	52	28,85%	71,15%
Total	101	236	337	29,97%	70,03%

Gráfico 212



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 213

Comparación de la representación en los Consejos Escolares de Centros Concertados por sexo desde el curso 2015-16 al curso 2018-19

Consejos Escolares	Curso 2015/2016		Curso 2016/2017		Curso 2017/2018		Curso 2018/2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
EE	36,67%	63,33%	17,07%	82,93%	42,86%	57,14%	32,35%	67,65%
EIP-EIPS-IFP	33,42%	66,58%	37,38%	62,62%	37,61%	62,39%	29,70%	70,30%
Total	33,66%	66,34%	35,11%	64,49%	37,71%	62,29%	29,97%	70,03%

7.2. Consejos Escolares de localidad

Para conocer el dato de la composición de los Consejos Escolares de localidad segregados por sexo, se ha obtenido con las respuestas de la siguiente pregunta:

- 1- ¿Cuántos hombres y mujeres componen el Consejo Escolar de Localidad?
 Número de hombres: _____
 Número de mujeres: _____

Tabla 214

Hombres y Mujeres en Consejos de Localidad curso 2018-2019

Consejos Escolares de Localidad	Número	Porcentaje
Hombres	147	38,18%
Mujeres	238	61,82%
Total	385	100,00%

Gráfico 214

Porcentaje de hombres y mujeres en los Consejos Escolares de Localidad curso 2018-2019



Según los datos recogidos en las encuestas pasadas a los Consejos Escolares de Localidad hay una clara mayoría de representación femenina concretamente más de 23,6%.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 215

Comparación de los componentes de los Consejos Escolares de localidad por sexo en los cursos 2017-2018- 2018-2019

Consejos de Localidad	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Diferencia
Hombres	39,28%	38,18%	-1,10%
Mujeres	60,72%	61,82%	1,10%
Total	100,00%	100,00%	0,00%

La composición de los Consejos Escolares que han contestado el cuestionario es prácticamente igual respecto al sexo en ambos cursos escolares. Si no ha habido renovación en dichos Consejos es normal que se mantengan las mismas personas.

El porcentaje de hombres y mujeres en los Consejos Escolares de Localidad es similar a los Consejos Escolares de los centros, lo que reafirma que las mujeres están más implicadas en todo lo que atañe a la educación del alumnado.

7.3. AMPAs

El dato del número de AMPAS y de la composición de sus Juntas Directivas segregadas por sexo, se ha obtenido con las respuestas de la siguiente pregunta:

13- ¿Cuántas personas están asociadas en el AMPA? Observación: En caso de que no haya AMPA, dejar el 0.

Número de hombres: _____

Número de mujeres: _____

1- ¿Cuántos hombres y mujeres componen la JUNTA DIRECTIVA del AMPA?

Número de hombres: _____

Número de mujeres: _____

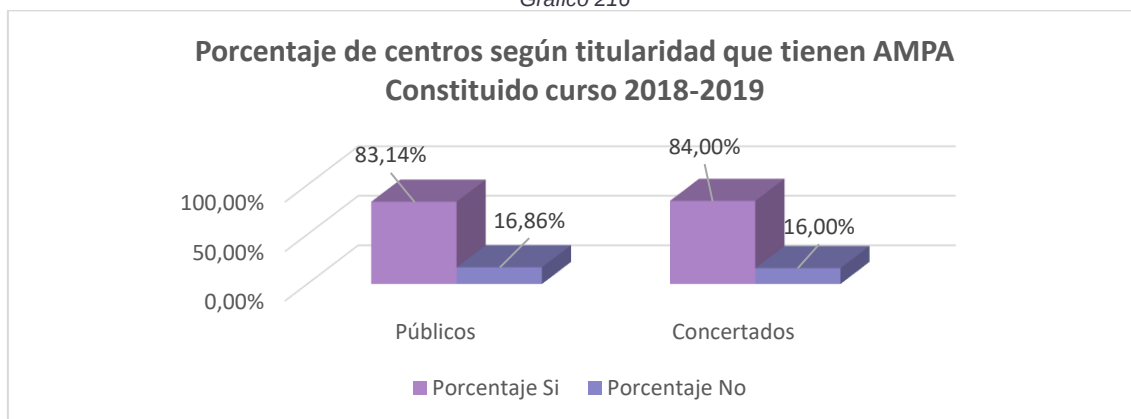
Centros con AMPAs

Tabla 216

Centros que tiene AMPAS

Titularidad del centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje no
Públicos	281	57	83,14%	16,86%
Concertados	21	4	84,00%	16,00%
Total	302	61	83,20%	16,80%

Gráfico 216



En los centros públicos señalar:

- En los Centros de Personas adultas, que han contestado el Cuestionario solo uno tiene creada un AMPA.
- En las Escuelas de idiomas, ningún centro de los que han contestado, manifiesta tener continuada una AMPA.
- No ha contestado ninguna Escuela de Arte por lo que no sabemos si tienen constituida o no AMPA.

En los centros concertados destacamos que ningún centro de educación especial de los que han contestado el cuestionario tiene constituida la AMPA.

Tabla 217

Porcentaje de Centros Públicos con AMPA según etapa que imparten

Tipo de Centro Público	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Educación infantil (0-3 años)	2	7	22,22%	77,78%
Centros de Educación Infantil-Primaria	180	16	91,84%	8,16%
Centro Rural agrupado	23	4	85,19%	14,81%
Centro de Educación Especial	3	2	60,00%	40,00%
Instituto de Educación Secundaria*	56	7	88,89%	11,11%
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria	14	1	93,33%	6,67%
Centro Educación Personas Adultas	1	12	7,69%	92,31%
Conservatorio	2	1	66,67%	33,33%
Escuela de idiomas	0	7	0,00%	100,00%
Escuelas de Arte	-	-	-	-
Total	281	57	83,14%	16,86%

Gráfico 217

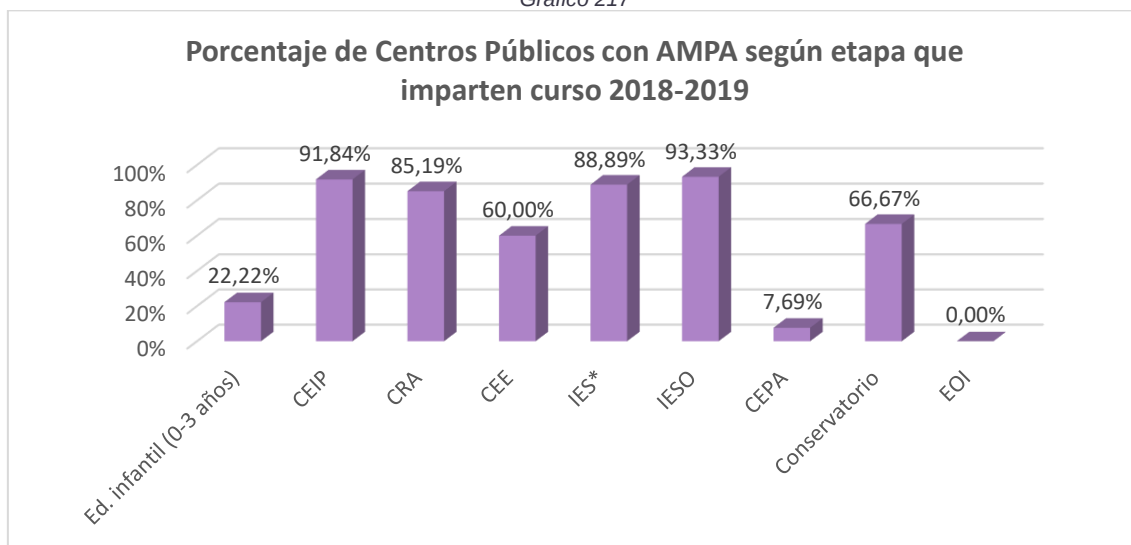
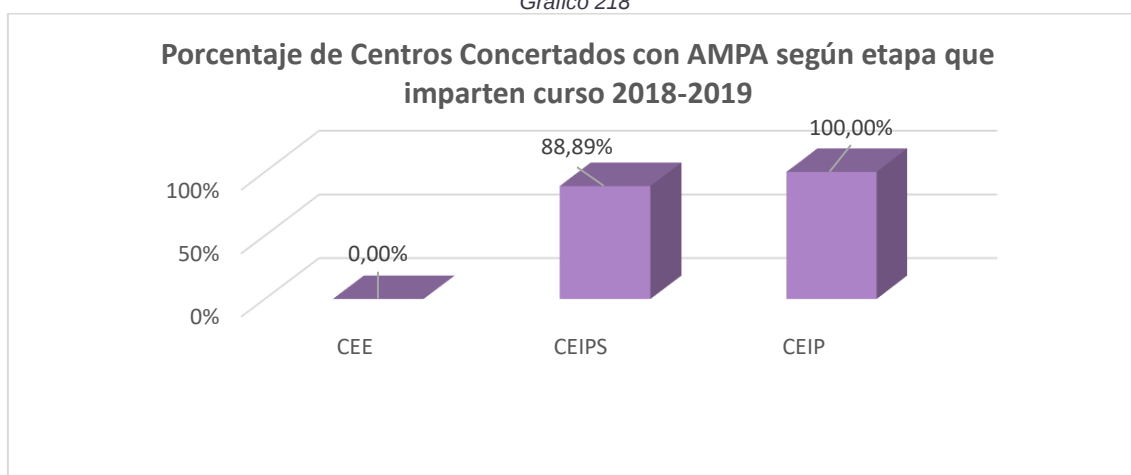


Tabla 218

Porcentaje de Centros Concertados con AMPA según etapa que imparten

Tipos de Centro-Concertado	Si	No	Porcentaje Sí	Porcentaje No
Centro de Educación Especial	-	3	0,00%	100,00%
Centro de Educación infantil-Primaria-Secundaria	16	2	88,89%	11,11%
Centro de Educación Infantil y Primaria	4	-	100,00%	0,00%
Total	20	5	80,00%	20,00%

Gráfico 218



Madres y Padres Asociadas en las AMPAs

Tabla 219
Porcentaje de Madres y Padres asociadas a las AMPAs curso 2018-2019

Titularidad del centro	Porcentaje Padres	Porcentaje Madres
Públicos	43,04%	56,96%
Concertados	47,98%	52,02%
Total	43,82%	56,18%

Tenemos que recalcar en este informe que en muchas asociaciones manifiestan que se encuentran asociados, tanto la madre como el padre del alumnado, ya que se asocian la unidad familiar, contabilizando tanto todos los padres y las madres.

Madres y Padres en las Juntas Directivas de las AMPAs

Tabla 220
Porcentaje de madres y padres en las juntas directivas de las AMPAs

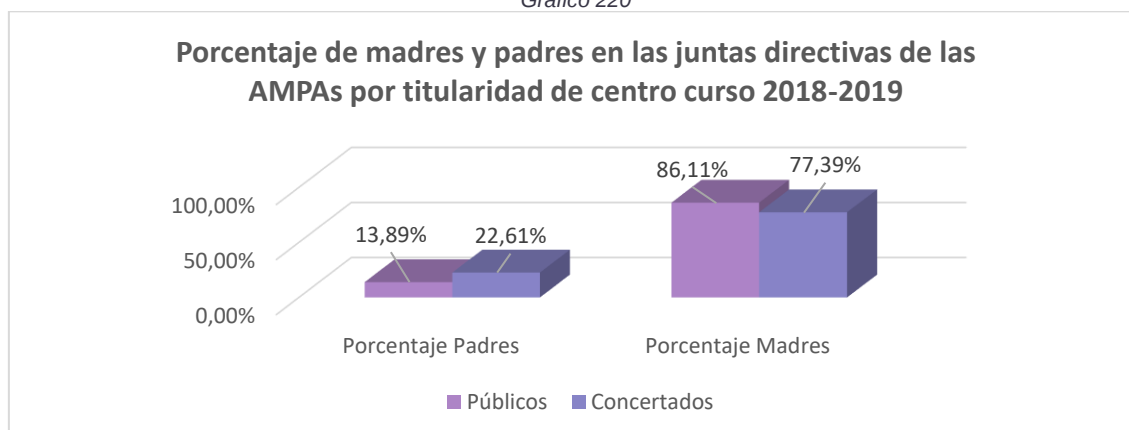
Titularidad del centro	Porcentaje Padres	Porcentaje Madres
Públicos	13,89%	86,11%
Concertados	22,61%	77,39%
Total	14,86%	85,14%

Hay 24 centros Públicos que no han facilitado este dato.

El porcentaje de madres que forman parte de las juntas directivas es muy superior al de los padres concretamente un 70,28%

Llaman la atención los datos de estas tablas 219 y 220 donde en la tabla 219 el porcentaje de madres asociadas es de un 56,18% y, sin embargo, según la tabla 220 son un 85,14% las que forman parte de las juntas directivas de dichas asociaciones.

Gráfico 220



7.4. Asociaciones de alumnado

El número de Asociaciones de Alumnado y de la composición de sus Juntas Directivas segregadas por sexo, se ha obtenido con las respuestas de la siguiente pregunta:

16- Asociaciones de alumnado, ¿Cuántos hombres y mujeres componen las directivas de las Asociaciones de alumnado del centro?

Número de hombres: _____

Número de mujeres: _____

Esta pregunta no estaba habilitada en el Cuestionario On line, para los centros tanto públicos como concertados:

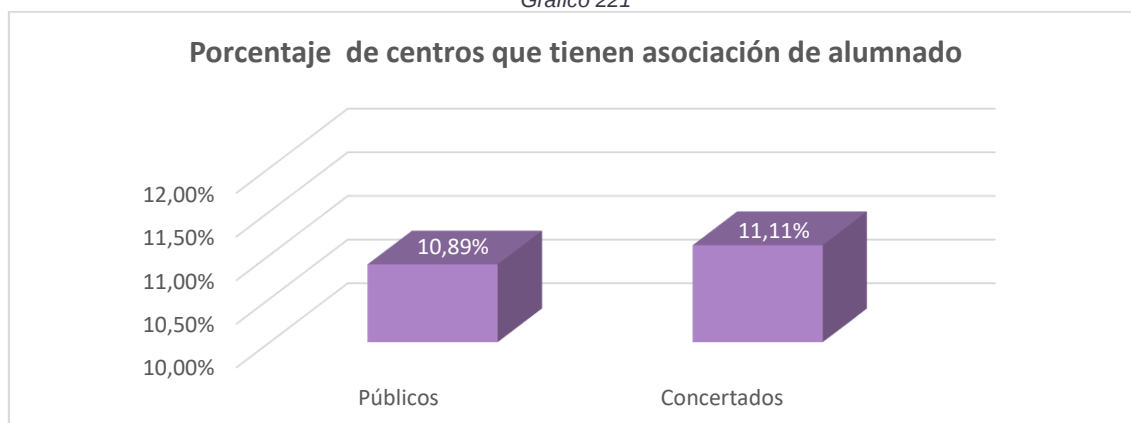
- Las escuelas infantiles 0-3 años
- Centros de Educación Infantil y Primaria
- Centros de Educación Especial

Centros con Asociaciones de alumnado

Tabla 221
Centros con Asociación de alumnado curso 2018-2019

Titularidad del centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Públicos	11	90	10,89%	89,11%
Concertados	2	16	11,11%	88,89%
Total	13	106	10,92%	89,08%

Gráfico 221



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 222

Centro con Asociación de Alumnado según las enseñanzas que imparten curso 2018-2019

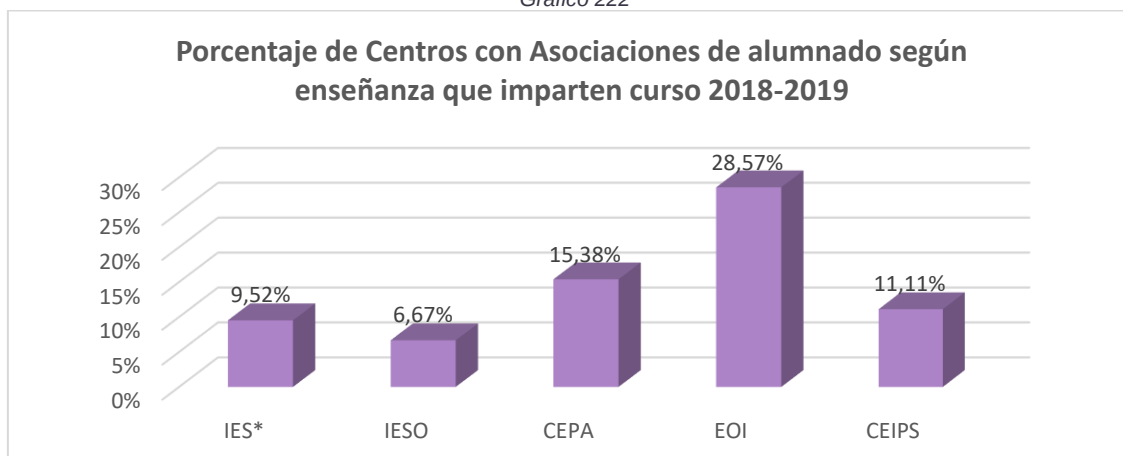
Tipo de Centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Instituto de Educación Secundaria*	6	57	9,52%	90,48%
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria	1	14	6,67%	93,33%
Centro de educación de Personas adultas	2	11	15,38%	84,62%
Conservatorio		3	0,00%	100,00%
Escuela de idiomas	2	5	28,57%	71,43%
Centro de Educación infantil-Primaria-Secundaria	2	16	11,11%	88,89%
Total	13	106	10,92%	89,08%

Al ser tan pocos centros los que tienen asociaciones de alumnado, no separamos en tablas diferentes los centros públicos y los concertados, como venimos haciendo a lo largo del informe.

El número de Centros de Educación infantil-Primaria y Secundaria corresponde a los centros concertados. No están incluidos los centros de Educación Infantil y Primaria, Escuelas infantiles y Centros de Educación Especial como viene ocurriendo en el resto del informe, ya que estos centros no han podido rellenar las preguntas del cuestionario referente a este apartado.

Los datos de los Centros educativos que han contestado el cuestionario, arrojan una muy baja participación como parte de la comunidad educativa. Datos significativos que requieren una reflexión del posible grado de desarrollo en aprendizajes de competencias relacionas con la participación social: desarrollo de habilidades sociales; resolución de conflictos, etc.

Gráfico 222



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

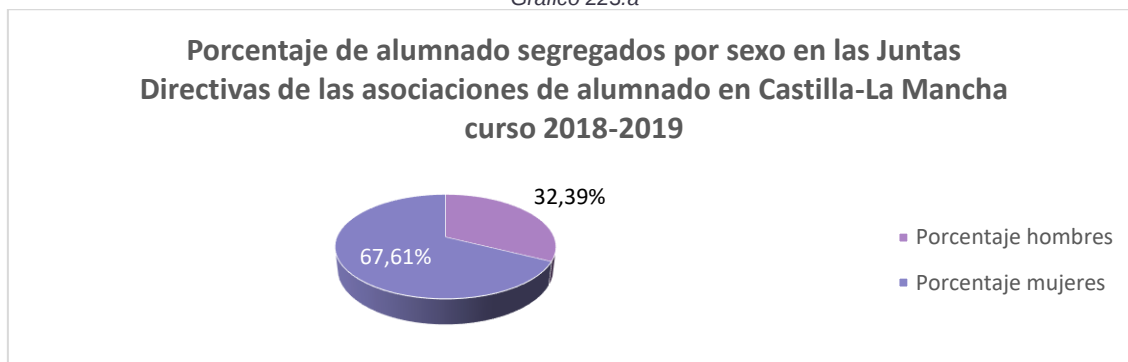
Tabla 223
Composición de las Juntas Directivas de las Asociaciones de alumnado

Tipo de Centro	Hombres	Mujeres	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres
Instituto de Educación Secundaria*	13	24	35,14%	64,86%
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria	2	3	40,00%	60,00%
Centro de educación de Personas adultas	4	10	28,57%	71,43%
Escuela de idiomas	2	7	22,22%	77,78%
Centro de Educación infantil-Primaria-Secundaria	2	4	33,33%	66,67%
Total	23	48	32,39%	67,61%

*Están incluidos los Institutos de Educación Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional.

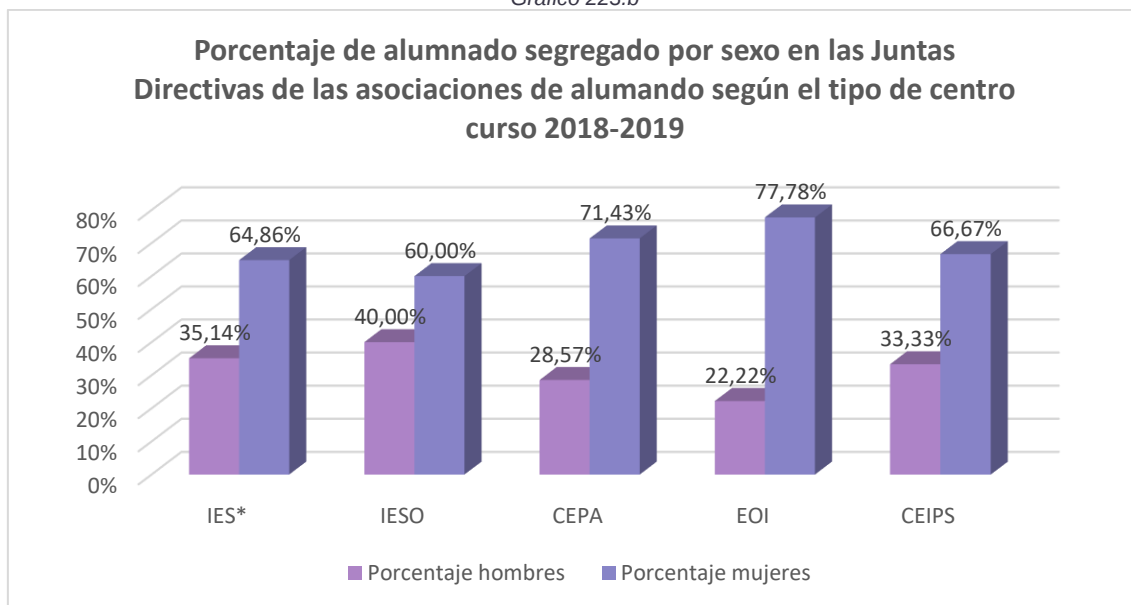
El porcentaje de alumnado que forma parte de las juntas directivas es mayoritariamente femenino, superando en 35 puntos porcentuales las alumnas a los alumnos.

Gráfico 223.a



Si nos fijamos por tipos de centros en todos hay un mayor número de mujeres que de hombres.

Gráfico 223.b



8. Actuaciones de la Comunidad Educativa

8.1. Administración Educativa

Las iniciativas adoptadas para fomentar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres desde la Administración Educativa a través de los diferentes Servicios que la conforman, son muy diversas, pues diferentes y diversas son las competencias que tienen asignadas y sus marcos de actuación.

Relacionamos a continuación las desarrolladas, según los ámbitos de las Direcciones Generales, durante el curso académico 2018-2019.

Secretaría General

Desde los servicios de la Secretaria General se ha mantenido la utilización de un lenguaje no sexista en la redacción de cualquier Decreto, Orden, Pliegos, Informes Propuestas de Resolución, Resoluciones o Convocatoria, con el fin de influir de forma positiva en el desarrollo de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en aplicación de la transversalidad de género en todos los niveles de la Administración.

En el ámbito de las competencias que corresponden a este Servicio Jurídico en virtud de la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de ordenación del servicio jurídico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el artículo 4 del Decreto 85/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, las iniciativas adoptadas para el fomento de la igualdad de mujeres y hombres, han sido las siguientes:

- 1- En los informes jurídicos que son elaborados por este Servicio Jurídico relativos a disposiciones generales, o en su caso, actos administrativos, se incide para que el lenguaje utilizado sea inclusivo de hombres y mujeres, y se haga uso del femenino y masculino, o en su caso neutro; además se recuerda que los órganos colegiados que aparecen configurados en las disposiciones generales deben tener una participación equilibrada de hombres y mujeres de forma que, en el conjunto de estos, las personas de cada sexo no superen el 60 % ni sean menos del 40 %.
- 2- Además, dado que la preparación de los expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación al Consejo de Gobierno es atribuido a este Servicio Jurídico se comprueba que se incorpora en todos los anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general y planes que se sometan a la aprobación del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha un informe sobre impacto por razón de género que analice los posibles efectos negativos sobre las mujeres y los hombres y establezca medidas que desarrollen el principio de igualdad.

En el Servicio de contratación y asuntos generales han adaptado los pliegos elaborados a la nueva ley de 9/2017 de contratos del sector público

Concretamente en el siguiente enlace se puede ver los efectuados durante el periodo objeto de estudio.

<https://contratacion.castillalamancha.es/informacion-para-poderes-adjudicadores/modelos-de-pliegos-adaptados-la-ley-92017>

Concretamente se recoge, en los Apartado AB) de los Anexos I PCAP Modelos:

g) La empresa adjudicataria tiene la obligación de garantizar durante la vigencia del contrato, respecto al personal adscrito al mismo, la igualdad entre mujeres y hombres en el trato, en el acceso al empleo, clasificación profesional, promoción, permanencia, formación, extinción, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral.

h) La empresa adjudicataria tiene la obligación de acreditar al órgano de contratación al inicio de la ejecución del contrato la existencia y aplicación de un Plan de Igualdad cuando por Ley estén obligadas a ello de acuerdo con el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

i) La empresa adjudicataria tiene la obligación de mantener, durante la ejecución del contrato, medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas adscritas a su ejecución.

j) La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar medidas para prevenir, evitar y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de género entre las personas adscritas a la ejecución del contrato.

Viceconsejería de Educación

Servicio de Ordenación Académica, Documentación Educativa y Evaluación

El Servicio de Ordenación Académica, Documentación y Evaluación está compuesto por la siguiente plantilla: 5 mujeres y 5 hombres. 4 hombres son ATDs y 1 jefe de sección. El resto de mujeres se distribuye jefas de Negociado (2) y auxiliares administrativas (2). La jefatura de servicio la ostenta una mujer también.

El Servicio realiza labores de atención a la igualdad en distintos campos, que se describen a continuación en las secciones que coinciden con las diferentes temáticas que se abordan en este servicio.

Ordenación Académica

Utilización de un lenguaje de género inclusivo en el desarrollo de la normativa y los pilotajes elaborados durante el curso 2018-2019:

Normativa:

- Decreto 47/2019, de 21 de mayo, por el que se regula la expedición y el registro de los títulos académicos y profesionales no universitarios correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 31/08/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se propone continuar el pilotaje de un currículo, con carácter experimental, de la educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad en centros educativos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha que impartan enseñanzas de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2018-2019.
- Resolución de 03/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula el proceso de pilotaje, con carácter experimental, de un calendario de aplicación para la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del 1º curso de Bachillerato en centros docentes que impartan estas enseñanzas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso 2018-2019.
- Instrucciones de 14/01/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e investigación, para solicitar la inclusión de las Enseñanzas de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior, en modalidad presencial, en el proceso de pilotaje de adelanto de la evaluación extraordinaria, para el curso 2018-2019.
- Resolución de 10/01/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza la implantación de la modalidad de Ciencias en Bachillerato en el IES Princesa Galiana de Toledo.
- Resolución de 21/01/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza la implantación en Bachillerato del itinerario de Artes Escénicas, Música y Danza de la modalidad de Artes en el IES Miguel Hernández de Ocaña (Toledo).

- Resolución de 28/03/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para la evaluación individualizada del alumnado en tercer curso de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso 2018-2019.
- Resolución de 28/03/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para desarrollar la evaluación final de etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso 2018-2019.
- Resolución de 28/03/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para desarrollar la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso 2018-2019.

Otros trabajos destacados

➤ Normativa en desarrollo y sin conclusión final:

- Proyecto Decreto XXX/2018, de XX/XX/2018, de modificación del Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Proyecto Decreto XXX/2018, de XX/XX/2018, de modificación del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

➤ Normativa en desarrollo

- Proyecto Orden XX/2020, de XX de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el procedimiento de expedición y el registro de los títulos académicos y profesionales no universitarios, y suplementos europeos.

Pilotajes:

- Coordinación del pilotaje de la asignatura de Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad, en 5º Educación Primaria y 3º ESO durante el curso 2018-2019.
- Evaluación del proceso del pilotaje de la asignatura de Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad y elaboración del informe: [enlace](#)
- Coordinación de los Grupos de Trabajos: constitución de los grupos y difusión de MATERIALES y RECURSOS de IGUALDAD, a través de la plataforma de formación del profesorado del CRFP (Centro Regional de Formación del Profesorado).

Difusión de Experiencias del Pilotaje en otras CCAA:

Participación en mesa redonda en Avilés los días 19 y 20 de octubre de 2018



**LA FOLIXA
DE LAS SEXUALIDADES**

El Programa de Educación Afectivo-Sexual, de las Consejerías de Educación y Sanidad, y la D.G. del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud, plantea diferentes acciones en los ámbitos educativo, sanitario y comunitario. En este marco se plantea esta folixa como punto de encuentro para socializar conocimientos, compartir experiencias, favorecer alianzas y recoger propuestas para la educación sexual.

Fechas y lugar: 19 y 20 de octubre de 2018 en el Centro de Profesorado y Recursos de Avilés-Occidente (Avda. Leopoldo Alas Clarín, 3 – Avilés).

INSCRIPCIÓN (hasta el 11 de octubre): **Gratuita.**
Para profesorado:
<http://proyectoscprijon.es/gestoraviles/inscri1.php?idAct=5444>

Para personal sanitario y ámbito comunitario:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHlB1kKmfydxDrXl936no_xMfhAM8xvrbQYStOpQhLbt3w/viewform?c=0&w=1

Viernes, 19 de octubre de 2018

16:00 a 17:30 – PREGÓN
La educación sexual (y en igualdad) que queremos tanto
Rosa Sanchís, profesora, y Amparo Tomé, experta en igualdad

17:30 a 17:55 – MALABARES
Sexualidades, la exposición por Mariajo Baudot, artista

17:55 a 18:15 – MOMENTU CHIGRE

18:15 a 19:15 – EL TREN DE LES BRUXES Y DELLOS BRUXOS
Sembrando igualdad - Yolanda López, CP G.M de Jovellanos

Atrévete a cambiar - Alumnado del IES Feijoo

Lucha trans en la Universidad de Oviedo - Janni Rozada, activista de Transire

De la educación a la creación de Alianzas - Natalia Campo, impulsora de la Alianza Lila

Discapacidad intelectual y sexualidad: ¿yo decido cuándo, cómo y con quién? - Nieves Mejuto, directora del CO Pando

Mujer, prisión y sexualidades - Carmen Fernández, pedagoga

Atención a las sexualidades como servicio público: la experiencia de SOISEX Xixón - Soraya Calvo, sexóloga

19:15 a 20:30 – ORQUESTA PANORAMAS
Implantación de un currículo de igualdad y diversidad
Mª Isabel Rodríguez, Consejería Educación de Castilla-La-Mancha

La consulta joven, oportunidad para la salud adolescente
Clara Vidal, enfermera, Servicio de Salud de Baleares

Por los Buenos Tratos, un programa para la prevención de la violencia sexista en Asturias
Ana Suárez, trabajadora social, Acción en Red Asturias

Sábado, 20 de octubre de 2018

9:30 a 10:30 – XUEGOS NON INFANTILES
Una crítica a la romántica de la monogamia: resignificando el tiempo erótico-afectivo
Carmen Julia García-Bernardo, asociación Disex, y Abel Pérez, asociación Bujarra Asturias

¿Otro porno es posible? Pornografía ética y feminista
María Rodríguez (doctora en Género y Diversidad, y educadora sexual)

10:30 a 11:15 – PUNTO D'ALCUESTRU
El presente y el futuro de la educación sexual en Asturias
Ana Gloria Blanco (profesora), Loli Mirón (enfermera) y Sara Testera (red de asociaciones AESEX)

11:15 a 13:45 – MERCALU
Sesión **Espacio Abierto** para la recogida de propuestas. Incluye 20 minutos de **MOMENTU CHIGRE**
Moderan: Zulema Cadenas y Elena Suárez, Ye Too Ponese

13:45 a 14:00 – FUEOS ARTIFICIALES
Cierre institucional con conclusiones.

14:00 a 14:30 – SESIÓN VERMUT 0,0
Actuación musical a cargo de Lady Ulagar.

ORGANIZAN:






COLABORA:





Jornadas INTERCAMBIA

Asistencia a las XIV Jornadas Intercambia, que son organizadas por el [Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa CNIIE](#) (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y como continuación del Proyecto de colaboración iniciado en 2005.

Se celebraron en Madrid, los días 19 y 20 de noviembre, en las dependencias del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE), de la calle Torrelaguna 58, en Madrid.

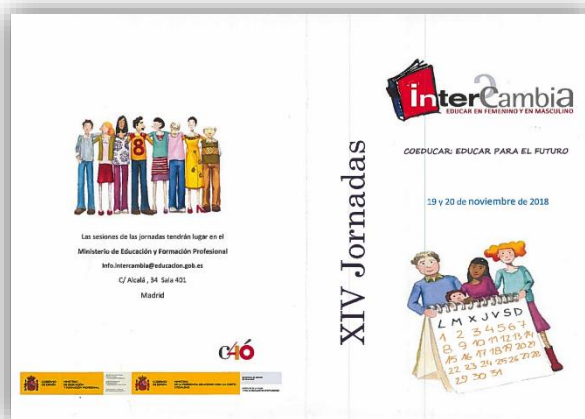


El Encuentro de este año ha incluido la entrega de los premios "Irene: paz empieza en casa"



El Encuentro 'INTERCAMBIA' es un espacio inter-autonómico para intercambiar y compartir iniciativas, proyectos y experiencias relacionadas con la igualdad de oportunidades en educación, así como cualquier acción innovadora y destacada que desarrollan las Consejerías de Educación y los Organismos de Igualdad de las diferentes Comunidades Autónomas sobre la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Castilla-La Mancha presentó el pilotaje de la asignatura de Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad, cuyo currículo fue desarrollado el curso anterior por un grupo de profesores expertos en la materia en coordinación por este Servicio.



Evaluación

Evaluaciones realizadas y Pilotajes

➤ EVALUACIONES EN CLM 2018-2019

CLM ha participado en la elaboración de las siguientes pruebas diagnósticas.

Se ha cuidado el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en la elaboración de:

1. Prueba individualizada de 3º E.P

- Cartas a los directores
- Carta a las familias
- Instrucciones
- Resolución
- Cuestionarios contexto
- Cuestionarios de incidencias
- Informe final individual/aula/centro
- Manual de aplicación de las pruebas

Prueba individualizada de 3º E.P (accesible)

- [Pruebas individualizadas de 3º E. Primaria \(accesibles\)](#)
- Cartas a los directores
- Carta a las familias
- Instrucciones.
- Resolución
- Cuestionarios contexto
- Cuestionarios de incidencias
- Informe final individual/aula/centro
- Manual de aplicación de las pruebas.

2. Prueba final etapa Primaria

- Cartas a los directores
- Carta a las familias
- Instrucciones.
- Resolución
- Cuestionarios contexto
- Cuestionarios de incidencias
- Informe final
- Manual de aplicación de las pruebas.

Prueba final etapa Primaria (accesible)

- [Pruebas finales de etapa Primaria \(accesibles\).](#)
- Cartas a los directores
- Carta a las familias
- Instrucciones
- Resolución
- Cuestionarios contexto
- Cuestionarios de incidencias
- Informe final
- Manual de aplicación de las pruebas.

3. Prueba final etapa Secundaria

- Cartas a los directores
- Carta a las familias
- Instrucciones

- Resolución
- Cuestionarios contexto
- Cuestionarios de incidencias
- Informe final
- Manual de aplicación de las pruebas

Prueba final etapa Secundaria (accesible)

- [Pruebas finales de etapa Secundaria \(accesibles\).](#)
- Cartas a los directores
- Carta a las familias
- Instrucciones
- Resolución
- Cuestionarios contexto
- Cuestionarios de incidencias
- Informe final
- Manual de aplicación de las pruebas

➤ Pilotaje Evaluación Extraordinaria

Además, se ha desarrollado una colaboración en la preparación y realización de las siguientes pruebas, cuidando el uso del lenguaje inclusivo de género en:

- Coordinación del pilotaje del adelanto de la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del 1º curso de Bachillerato durante el curso 2018-2019: [enlace](#).
- Evaluación del proceso del pilotaje del adelanto de la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del 1º curso de Bachillerato durante el curso 2018-2019.
- Coordinación de los Grupos de Trabajos: constitución de los grupos y difusión de MATERIALES y RECURSOS, a través de la plataforma de formación del profesorado del CRFP (Centro Regional de Formación del Profesorado).
- Informe del pilotaje del adelanto de la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del 1º curso de Bachillerato durante el curso 2018-2019.

Estadística Educativa

Los trabajos realizados respecto a la perspectiva de género enmarcados dentro de la Campaña estadística, o a las aportaciones de información estadística solicitadas por los distintos Servicios, Gabinete, Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, etc. se limitan a cuidar el lenguaje inclusivo y a ofrecer datos segregados por género: masculino y femenino.

Títulos

Desde Títulos, se mantiene estrictamente el uso normativo del lenguaje, por lo que los Reales Decretos y Decretos de desarrollo, en ocasiones, no introducen la denominación de forma inclusiva. No obstante, desde este negociado:

- Se realiza la actualización de tasas y estudio de la implantación de nuevas tasas derivadas de la implantación de las nuevas titulaciones conlleva la gratuidad del duplicado de un nuevo título por razón de cambio de sexo.
- En todos los títulos emitidos se realiza la diferenciación en su nombramiento, según sea el titular: titulado/ titulada, graduado/ graduada.

Equivalencias

La expedición de certificados de equivalencias se realiza manteniendo un lenguaje inclusivo y ajustado a las recomendaciones realizadas al Servicio por el Instituto de la mujer.

Inspección General

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto consolidado, dedica el Capítulo II a la Inspección educativa. Concretamente en su artículo 151 recoge las Funciones de la inspección educativa, estableciéndose en su apartado h) Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en esta Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Por otra parte, en el Decreto 34/2008, de 26/02/2008, por el que se establece la Ordenación de la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 3 se recogen las Funciones de la Inspección de Educación, en su apartado f) Asesorar, orientar e informar a los distintos sectores de la comunidad educativa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones.

En la normativa anteriormente citada queda claro que la Inspección de Educación en el desempeño de sus funciones tiene como prioridad velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes que afectan a nuestro sistema educativo para preservar el derecho de todos los miembros de la comunidad educativa, incluidas todas las actuaciones encaminadas a garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En el curso 2018-2019, la Inspección General de Educación a través de la Resolución de 20/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan General de Actuación y Formación de la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha para el curso 2018-2019, no recogió ninguna actuación funcional provincial ni prioritaria específica encaminada al fomento de la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

No obstante, la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha, en el desarrollo de sus funciones y atribuciones, además de contribuir a garantizar el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de la educación de esta Comunidad, entre otras muchas funciones, tuvo presente durante el curso 2018-19 la igualdad entre hombres y mujeres, de forma transversal en todas sus actuaciones y tareas.

A modo de ejemplo, se ha tratado de mantener siempre un tratamiento homogéneo en el uso del lenguaje no sexista. También se ha trabajado junto a los equipos directivos en el asesoramiento a la comunidad educativa para fomentar la igualdad y el respeto a las mujeres en centros de mayoría de etnia gitana. La finalidad principal era la de prevenir el abandono en estudiantes en situación de embarazo, post

embarazo y lactantes para que no vean interrumpido su desarrollo académico y profesional en la enseñanza obligatoria y post-obligatoria. Igualmente la Inspección de Educación ha participado en el pilotaje de los proyectos ITD establecidos en la Resolución de 31/08/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se propone continuar el pilotaje de un currículo, con carácter experimental, de la educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad en centros educativos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha que impartan enseñanzas de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2018-2019.

Al margen de las Actuaciones Prioritarias que cada curso se incluyan en los Planes Generales de Actuación y Formación de la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha, en todas las visitas y actuaciones habituales, los inspectores e inspectoras asesoran y orientan a los equipos directivos y al profesorado en general, para que transmitan en las aulas los valores de igualdad y respeto desde la infancia, procurando que nuestro alumnado crezca sin prejuicios por razones de sexo y que toda la actividad educativa se desarrolle en un marco de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En referencia a las actuaciones dentro de la propia Inspección educativa han aumentado la asignación de mujeres en puestos de responsabilidad para intentar acortar la brecha en este tema entre hombres y mujeres. A continuación, se puede observar el estado de la cuestión en el curso 2018-19:

Tabla 224

	MUJERES	HOMBRES
INSPECCIÓN GENERAL	0	3
INSPECTORAS/ES JEFES	1	4
INSPECTORAS/ES JEFES ADJUNTOS	1	4
COORDINADORAS/ES DE ZONA	5	10

Así mismo, se proporciona una formación continua en igualdad de oportunidades, pues se garantiza la plena participación de todos los inspectores e inspectoras de educación garantizando así una plantilla cualificada en igualdad de condiciones independientemente del sexo.

Servicio de Participación y Centros

Fomentar la sensibilización de las familias en el desarrollo de la coeducación y la prevención de la violencia de género a través de las acciones a desarrollar por las Asociaciones de madres y padres del alumnado y sus Federaciones y Confederaciones mediante la publicación de la siguiente normativa:

- **Orden 177/2017**, de 19 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 17/06/2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a financiar las actividades educativas de las federaciones, confederaciones y asociaciones de madres y padres de alumnos de centros docentes de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ESCUELAS INFANTILES

I. Propias.

Tanto el mantenimiento de escuelas infantiles propias como las ayudas que se dan a entidades locales y a entidades privadas sin ánimo de lucro facilitan el acceso al trabajo, en igualdad de condiciones, a hombres y mujeres.

Las escuelas infantiles propias de la JCCM son 38. En el año 2019 han atendido a 2.925 niños y niñas en edades comprendidas entre 0 y 3 años.

El coste, de mantenimiento y de personal, de estos centros fue de 19.863.070 euros en 2019 (Este coste es aproximado, ya que no lo tenemos desglosado desde el año 2013).

II. Ayudas para el mantenimiento de centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.

Las ayudas para el mantenimiento de centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil se convocan anualmente y se conceden en función de los gastos realizados en el ejercicio presupuestario anterior, no por cursos escolares. Se ofrece la información de varios años para que ese Consejo pueda utilizar los que considere más adecuados.

En todas las convocatorias se presta una atención especial al leguaje inclusivo.

Ayudas a entidades locales.

Mediante Resolución de 20/11/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se aprueba la convocatoria, para el año 2019, de concesión de subvenciones a las entidades locales para el mantenimiento de escuelas infantiles. El número de corporaciones locales y plazas subvencionadas, así como la distribución por provincias, no se puede desglosar hasta que no se resuelva la convocatoria, que está en fase de valoración de las solicitudes.

Mediante Resolución de 16/10/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocaron para el año 2018 las subvenciones a entidades locales para el mantenimiento de escuelas infantiles, se concedieron 197 subvenciones a diferentes Corporaciones Locales para financiar, en 239 Escuelas Infantiles de titularidad municipal, 9.130 plazas de enero a julio de 2017 y 9.151 de septiembre a diciembre de 2017. El importe total de las ayudas fue de 3.000.000,00 de euros, que se desglosan por provincias según se indica a continuación:

Tabla 225
Escuelas infantiles Subvencionadas 2018

Provincias	Centros	Subvenciones	Plazas Ene.- Ago.	Plazas Sep.- Dic.	Financiación
Albacete	57	39	2.156	2.126	652.739,72 €
Ciudad Real	37	35	1.282	1.340	422.431,69 €
Cuenca	26	23	909	883	309.154,61 €
Guadalajara	31	22	1.001	988	346.926,77 €
Toledo	88	78	3.782	3.814	1.268.747,20 €
Total	239	197	9.130	9.151	3.000.000,00 €

Ayudas a entidades privadas sin fines de lucro.

En el año 2019, a través de la Resolución de 21/11/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se aprobó la convocatoria, para el año 2019, de concesión de subvenciones para el mantenimiento de centros de Educación Infantil, y se concedieron 21 subvenciones a empresas privadas sin ánimo de lucro y a una empresa privada, ADECA, -en este caso para las plazas destinadas a sus trabajadores.

En ese ejercicio, el 2019, el presupuesto inicial fue de 225.000 €, ejecutándose al final un total de 211.724,80 €.

En el año 2018, a través de la Resolución de 17/10/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se aprobó la convocatoria, para el año 2018, de concesión de subvenciones para el mantenimiento de centros de Educación Infantil, y se concedieron 21 subvenciones a empresas privadas sin ánimo de lucro y a una empresa privada -en este caso para las plazas destinadas a sus trabajadores.

En ese ejercicio, el 2018, el presupuesto inicial fue de 225.000 €, ejecutándose al final un total de 211.549,91 €.

Centro Regional de Formación del profesorado

Las necesidades detectadas por la red de formación se concretan en distintas líneas de actuación que enmarcan el programa, con un total 480 participantes.

- Congreso: 62 participantes.
 - o Emprendimiento y liderazgo de la mujer en sociedades inclusivas (Edición 1)
- Curso: 157 participantes
 - o Igualdad de Género, Tolerancia y Diversidad (Edición 1)
- Grupos de trabajo: 79 participantes
 - o PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS AULAS (Edición 1)
 - o Principios sobre tolerancia, igualdad, respeto y justicia. Propuesta sobre la convivencia en un centro de Secundaria. (Edición 1)
 - o Iguales en la escuela 5.0 (Edición 1)
 - o Agenda 2030 y Cultura de Paz: por una escuela y sociedad sin violencia de género y respetuosa con la diversidad afectivo-sexual (Edición 1)
 - o Promoción de igualdad de género en el I.E.S. Tomás Navarro Tomás (Edición 1)
 - o Promoción de la igualdad (I) (Edición 1)
 - o Promoción de la igualdad (II) (Edición 1)
 - o Iguales en la escuela V: IES. Francisco García Pavón (Edición 1)
 - o Contra la violencia de género y por la Igualdad (Edición 1)

- Jornadas: 91 participantes
 - o Prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo (Edición 1)
- Seminario: 91 participantes.
 - o Prevención de violencia en parejas jóvenes I (Edición 1)
 - o Aunque somos diferente aprendemos juntos (Edición 1)
 - o Mujer y arte (Edición 1)
 - o Aproximación a la cuestión de igualdad de género (Edición 1)
 - o ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASTILLA- LA MANCHA (Edición 1)

Dirección General de Formación Profesional

Servicio de Formación Profesional.

Como acciones previstas en el Servicio de Formación Profesional se ha centrado principalmente en continuar las acciones formativas que están iniciadas y la implantación de nuevos ciclos de grado superior para el curso 2018-2019 recogido en la **Resolución del 02/05/2018** de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza la modificación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha, a partir del curso 2018/2019.

Estas acciones formativas son las siguientes:

- *En el curso académico 2018/2019, implantación de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior “Promoción de Igualdad de Género” en los IES San Isidro de Azuqueca de Henares (Guadalajara) e IES Tomás Navarro Tomás de Albacete. Ambos en turno vespertino. En el curso académico 2019/2020 Implantación completa del mismo Ciclo Formativo en los mismos Centros, con primer y segundo curso.*
- *Mantenimiento y consolidación del Ciclo Formativo de Grado Superior de “Promoción de Igualdad de Género” en el IES Atenea de Ciudad Real.*
- *En el curso académico 2018/2019, implantación de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior “Integración social” en el IES Fernando de los Ríos de Quintanar del Rey (Cuenca). En el curso académico 2019/2020 Implantación completa del mismo Ciclo Formativo en el mismo Centro, con primer y segundo curso.*
- *Mantenimiento y consolidación del Ciclo Formativo de Grado Superior de “Integración Social” en los IES Atenea de Ciudad Real, IES Tomás Navarro Tomás de Albacete, IES San Isidro de Azuqueca de Henares de Guadalajara e IES El Greco de Toledo.*

La implantación y consolidación de estos Ciclos Formativos hace posible disponer de profesionales bien cualificados en la región con la competencia general indicada, que podrán incorporarse a Centros de Trabajo tanto públicos como privados que permitan desarrollar medidas como las establecidas en el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades (PEICLM) 2019-24.

Tabla 226

Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior de Integración Social y Promoción de Igualdad de Género Curso 2018-2019

Provincia	Localidad	Grado Superior	Curso	Turno
Albacete	Albacete	Integración Social	Ciclo Completo	Diurno
		Promoción de Igualdad de Género *	Primer curso	Vespertino
Ciudad Real	Ciudad Real	Integración social	Ciclo Completo	Diurno
		Promoción de Igualdad de Género	Ciclo Completo	Vespertino
Cuenca	Quintanar del Rey	Integración Social*	Primer curso	Diurno
Guadalajara	Azuqueca de Henares	Integración Social*	Ciclo Completo	Diurno
		Promoción de Igualdad de Género	Primer curso	Vespertino
Toledo	Toledo	Integración Social	Ciclo Completo	Vespertino

*Implantación curso 2018-2019 Resolución del 02/05/2018 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza la modificación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha, a partir del curso 2018/2019. Implantación completa curso 2019-2020.

La competencia general del Ciclo Formativo de Grado Superior de Promoción de Igualdad de Género es:

La competencia general de este título consiste en: programar, desarrollar y evaluar intervenciones relacionadas con la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres aplicando estrategias y técnicas del ámbito de la intervención social, detectando situaciones de riesgo de discriminación por razón de sexo y potenciando la participación social de las mujeres.

La competencia general del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social es:

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

Servicio de Enseñanzas de Personas adultas

Durante el curso, se puso especial énfasis en evitar los términos sexistas en la redacción de todos los documentos de trabajo y en la elaboración de los diferentes materiales educativos y de la diferente normativa, en consonancia con la **“Guía no sexista del lenguaje”** del **Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades**, en la que se recomienda específicamente, de acuerdo con las diferentes directrices y normativa europea:

- Adoptar, en la redacción de todos los documentos de trabajo, una política encaminada a evitar, en la medida de lo posible, el empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas en favor de la mujer,
- Incorporar iniciativas para promover un lenguaje no sexista.
- Promover en textos jurídicos, educativos y de la administración pública el uso de terminología armónica con el principio de igualdad entre los sexos.
- Llevar a cabo la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de relaciones sociales, culturales y artísticas.

Dentro de los diferentes Ámbitos:

- COMUNICACIÓN
 - o La capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma ordenada es un instrumento esencial en las sociedades actuales para conseguir el diálogo permanente, el debate ordenado, la aclaración de sentimientos y la comprensión y respeto por otras opiniones. De ahí que el ámbito de la comunicación haga del lenguaje el arma más eficaz que utilizan las personas para mejorar la competencia social y ciudadana; y dentro de ella las habilidades sociales, la convivencia **y la igualdad entre hombres y mujeres** para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y para construir la competencia emocional.

En todos los aspectos programáticos incluidos en las diferentes Resoluciones y Órdenes que se pusieron en funcionamiento se cuidó que en aspectos tan relevantes como la orientación, la tutoría y la valoración Inicial del alumnado, así como en los principios didácticos y metodológicos, estuvieran siempre presentes iniciativas encaminadas al fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres.

En la composición de los diferentes Tribunales que evalúan las diferentes pruebas libres para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundario Obligatoria y Bachiller siempre se cuidó que en su composición se tendiera a la paridad entre hombres y mujeres.

- Tribunales: Composición y funciones.
 - o Los tribunales estarán compuestos por personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos o de Profesores de Enseñanza Secundaria designados preferentemente entre el profesorado que ejerza sus funciones en centros autorizados para impartir el bachillerato dirigido a personas

adultas. ***En su composición se tenderá a la paridad entre profesoras y profesores.***

De forma general, tanto las actividades que se realizan como los documentos programáticos de los centros son revisados con la finalidad de fomentar la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

En este sentido, se cuidó que toda la Cartelería editada por la sección tuviera el mismo cuidado de no presentar imágenes sexistas ni discriminatorias entre mujeres y hombres.

Finalmente, el Servicio de Educación para Personas Adultas puso especial atención en asegurarse de que en ninguno de los Centros de Educación de Personas Adultas se llevaran a cabo acciones que no fueran encaminadas a ofrecer a sus alumnos y alumnas la oportunidad de formarse sin distinción de género y en que la comunidad educativa contemplara, entre los principios de sus proyectos educativos el de la coeducación, eliminar toda discriminación por razón del sexo y potenciar una educación para la igualdad entre mujeres y hombres.

Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial

Desde del servicio de Enseñanzas de Régimen Especial se trabajado desde 2 vías:

- En la redacción de todos los documentos de trabajo y en la elaboración de los diferentes materiales educativos y de la diferente normativa se ha evitado el uso sexista del lenguaje, en consonancia con la ***“Guía no sexista del lenguaje”*** del ***Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades***, en la que se recomienda específicamente, de acuerdo con las diferentes directrices y normativa europea:
 - Adoptar, en la redacción de todos los documentos de trabajo, una política encaminada a evitar, en la medida de lo posible, el empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas en favor de la mujer,
 - Incorporar iniciativas para promover un lenguaje no sexista.
 - Promover en textos jurídicos, educativos y de la administración pública el uso de terminología armónica con el principio de igualdad entre los sexos.
 - Llevar a cabo la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de relaciones sociales, culturales y artísticas.
- Se ha comprobado que en los centros de enseñanzas artísticas no se llevaran a cabo acciones que no fueran encaminadas a ofrecer a su alumnado la oportunidad de formarse sin distinción de género.

Servicio de Plurilingüismo y Programas Europeos

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 34.2 de la ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, el Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos informa haber impulsado las siguientes actuaciones para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres durante el curso escolar 2018/2019:

- 1- Utilización de lenguaje no sexista en cualquiera de las iniciativas o convocatorias y normativa que desde este Servicio se convocan.
- 2- Exención de pago de tasas en concepto de matrícula para enseñanzas de idiomas en régimen especial de Escuelas Oficiales de Idiomas para víctimas de violencia de género.
- 3- Exención de tasas en concepto de inscripción en Pruebas Terminales Específicas de Certificación de Nivel en Escuelas Oficiales de Idiomas para víctimas de violencia de género.
- 4- Se ha tratado de mantener un número equilibrado y paritario de trabajadores de ambos sexos dentro del Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos.

A petición del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, remitimos dicha información con el objeto de colaborar en la elaboración del pertinente informe.

Dirección General de Inclusión Educativa y Programas

Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia

Objetivos correspondientes al Eje Estratégico 6: EDUCACIÓN EN IGUALDAD.

- E6OB1. Incorporar la perspectiva de género en las políticas educativas considerando los requerimientos específicos de las diferentes etapas, ciclos formativos y agentes vinculados al sistema educativo.
- E6OB2. Dotar a la comunidad educativa de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitarios, no violentos y respetuosos de la diversidad.
- E6OB3. Contribuir a la prevención de la violencia de género desde los Centros educativos ejerciendo su papel de transmisores de valores igualitarios.
- E6OB4. Promover la introducción de la perspectiva de género en la elección, diseño y desarrollo de las actividades extracurriculares ofertadas por los Centros educativos.
- E6OB5. Impulsar la inclusión del análisis de género y el principio de igualdad en la formación universitaria, Grado de Maestro y Máster de secundaria.
- E6OB6. Impulsar medidas que favorezcan una elección académica y profesional no sesgada incidiendo en la orientación no sexista e igualitaria.

- E6OB7. Promover una gestión del conocimiento que favorezca la visibilización del papel que las mujeres han desempeñado y desempeñan en las distintas áreas del saber.
- E6OB8. Consolidar líneas de colaboración existentes entre las instituciones educativas y los organismos de igualdad a todos los niveles de actuación.

Actuaciones realizadas

- Inclusión en el programa del II Encuentro Regional de Comunidades de Aprendizaje, una conferencia inaugural de Patricia Melgar Alcantud (Profesora de la Universidad de Girona y miembro de CREA) sobre “La Socialización preventiva de la violencia de género desde la perspectiva de Comunidades de Aprendizaje”.
- Participación en las jornadas **Abrazar la Diversidad** celebradas en Albacete organizadas por la Universidad Complutense en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- A través de un convenio de colaboración con la Fundación Yehudi-Menuhi, desarrollo en 10 centros educativos de Castilla-La Mancha del Proyecto MUS-E, siendo uno de los contenidos transversales a trabajar y elemento clave la igualdad de género.
- Red de Centros Comunidades de Aprendizaje de Castilla-La Mancha. El trabajo realizado durante el curso escolar 2018/19 se centró en el desarrollo y puesta en marcha de la Actuación Educativa de Éxito Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos que abarca la prevención en materia de género.
- Jornadas formativas Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos celebradas en Puertollano en enero de 2019.
- Cursos formativos “Comunidades de aprendizaje: Curso de sensibilización”. Edición Guadalajara y Ciudad Real, desarrollados durante los meses de marzo y abril. Dentro de los contenidos trabajados se incluye el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos y la perspectiva de género presente en él.
- Jornada Contamos Contigo celebrada en Toledo en mayo de 2019. En esta jornada se dio difusión a diversas buenas prácticas realizadas por los centros, así como formación en materia de igualdad, destacando las siguientes intervenciones:
 - Escuela de Arte José María Novillo de Cuenca. Presentación del proyecto “¿Cómo te suena?”. Este proyecto ha recibido diversos premios por el análisis del lenguaje y temática machista empleados en canciones que gozan de gran éxito social. Supone una llamada a la reflexión crítica para que evitar que el consumo masivo de música evita la interiorización de mensajes que atenten contra la igualdad real entre hombres y mujeres o degraden la imagen de las mujeres.

- Proyecto “Promoción de la igualdad de género” desarrollado por el IES Tomás Navarro Tomás de Albacete.
- Ponencia “Diversidad afectivo-sexual, convivencia e inclusión educativa” a cargo de Luis Puche Cabezas (Universidad Complutense y miembro del equipo de la guía Abrazar la Diversidad”.

Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa

En relación a la participación en los diferentes procesos selectivos, que esta unidad administrativa gestiona, siempre bajo el marco jurídico del **Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero** y de las competencias atribuidas a esta comunidad, el tratamiento de los participantes es igualitario para mujeres y hombres siguiendo los principios de igualdad, capacidad y mérito. Sin embargo, esta administración introduce una variación en la fase de prácticas entre mujeres y hombres: reduciendo su periodo de 6 a 3 meses:

“En el caso de aspirantes que no puedan incorporarse a la realización de las prácticas en la fecha señalada o que una vez iniciadas deban interrumpirlas por la circunstancia de estar disfrutando de los permisos de maternidad y lactancia, se entenderá que completan la fase de prácticas si acreditan al menos 3 meses de prácticas efectivas en el centro entre el 1 de septiembre y el 30 de junio del curso en el que fueron nombrados en prácticas”.

En las resoluciones de las convocatorias de los diferentes concurso-oposición se hace referencia en la composición de los tribunales de oposición a la paridad en la conformación de los mismos:

“En el nombramiento de los tribunales se respetará el principio de especialidad, de acuerdo con el cual la mayoría de sus miembros deberá ser titular de la especialidad objeto del proceso selectivo y se tenderá a la paridad entre profesores y profesoras.”

Se modifican las fechas de las pruebas en situaciones de ingreso hospitalario por maternidad permitiendo así su participación en el proceso y se adaptan los lugares de presentación a las pruebas, a las madres gestantes que lo solicitan y justifican riesgo en el embarazo, consiguiendo así aminorar la distancia en el desplazamiento para la realización de las pruebas, evitando mayores riesgos.

Del mismo modo, ya durante la realización de las pruebas se atienden las situaciones de lactancia adaptando espacios, así las madres y padres pueden encontrarse en un entorno lo más favorecido posible, para la atención de sus menores.

En la participación en el concurso de traslados, que se regula bajo el marco legislativo **del RD 1364/2010, de 29 de octubre** y la atribución de las competencias a esta comunidad autónoma, a las funcionarias docentes víctimas de violencia de género, esta administración educativa les otorga derecho preferente en su participación, con el fin de poder obtener otro destino definitivo si ya lo poseían.

“Movilidad por razón de violencia de género

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del **Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre**, las funcionarias de los cuerpos docentes víctimas de violencia de género que se vean obligadas a abandonar el puesto de trabajo en la localidad donde venían prestando sus servicios, para hacer efectiva su protección o el derecho a la asistencia social integral, tendrán derecho al traslado a otro puesto de trabajo propio de su cuerpo.

Este derecho deberá ejercerse a las plazas vacantes existentes en los centros de la localidad o localidades que la interesada expresamente solicite, debiendo las solicitantes afectadas reunir los requisitos exigidos para el desempeño de los puestos solicitados

2. Las funcionarias que ejerzan este derecho tendrán prioridad sobre el resto de participantes en la convocatoria realizada mediante la presente resolución. En todo caso se garantizará la confidencialidad de los datos de la participante y de la adjudicación.”

En las comisiones de servicio (provisión de puestos con carácter provisional), se atienden las solicitudes basadas en supuestos de violencia de género, dándoles prioridad situándolas en el primer apartado dentro de las comisiones de conciliación de la vida familiar y laboral.

En el análisis estadístico de accidentalidad de las memorias, se analizan dentro de los índices de accidentalidad, parámetros de accidentalidad por sexo, enseñanza y provincia.

En las evaluaciones realizadas con el FPSICO, del INSST, se evalúa el” Tiempo de Trabajo”. Dentro de sus ítems se evalúa el impacto del tiempo de trabajo desde la consideración de los periodos de descanso que permite la actividad, de su cantidad y calidad y del efecto del tiempo de trabajo en la vida social.

Desde el 5 de abril de 2016, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dispone de una instrucción de trabajo, que coordina al Servicio de personal y Servicio de Relaciones Laborales con los técnicos de prevención de las Direcciones Provinciales, con el área médica del SESCAM, por la que se regula el procedimiento de adaptación y cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral, para la protección del personal docente que presta servicios en los centros públicos docentes no universitarios, frente a riesgos laborales de trabajadores y trabajadoras especialmente sensibles o trabajadoras embarazadas que hayan dado a luz o que se encuentren en periodo de lactancia natural.

En los cursos de prevención de riesgos laborales, implantados desde 2009 en el sistema de acceso como funcionarios de carrera que la Consejería de Educación Imparte a sus trabajadores/as, se informa y se da traslado y difusión del procedimiento de adaptación y cambio de puesto de trabajo, no solo para trabajadoras en su situación de protección de la maternidad, sino además a cualquier trabajador o trabajadora especialmente sensible. De manera especial, se traslada la información de la importancia de comunicar la situación de embarazo, para poder proteger de manera más efectiva a las trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente o lactancia natural.

Dirección General de Universidades, Investigación e innovación

Servicio de infraestructura de I+D+I

Las medidas adoptadas para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres referidas al curso 2018-2019 del servicio de Becas y proyectos de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación es el siguiente:

En diciembre de 2018 se publicó la Resolución de 18/12/2018 de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se convocan ayudas para realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología cofinanciados por el fondo Europeo de Desarrollo Regional. En dicha convocatoria de ayudas se han incorporado dos criterios de valoración de solicitudes encaminados a fomentar la igualdad efectiva de mujeres y hombres y que se reproducen a continuación:

- i. Tendrán dos puntos adicionales aquellos proyectos en los que ninguno de los sexos esté representado en menos de un 40% del total de los miembros del grupo de investigación.
- ii. Tendrán un punto adicional aquellos proyectos en los que la investigadora principal sea una mujer.

Servicio de infraestructura de I+D+I

Las iniciativas adoptadas en el curso 2018/2019, en este servicio, para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres han sido las siguientes:

1.- Utilización de lenguaje jurídico apropiado en la preparación de la normativa y comunicaciones realizadas (resoluciones, instrucciones, informes, cartas, correos...).

En concreto, se ha tenido en cuenta en la preparación de la siguiente resolución:

- **Resolución de 31/012019**, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, por el que se determinan y publican las fechas de las convocatorias anuales de esta prueba correspondientes al curso escolar 2018/2019 a realizar por la Universidad de Castilla-La Mancha.

2.- Fomento positivo de la incorporación de mujeres doctoras en las actividades de I+D+i en los Centros Tecnológicos de la Región.

Está pendiente de publicación una convocatoria de ayudas dirigida a los Centros Tecnológicos de la Región, y en los criterios de valoración, de la correspondiente resolución, se han considerado valorar con puntos extras las solicitudes que incluyan la incorporación de mujeres doctoras para la realización de las actividades objeto de ayuda.

3.-Personal del servicio. Actualmente forman parte de este servicio 2 mujeres y 1 hombre.

Viceconsejería de Cultura y Deportes

Desde la Viceconsejería de Cultura y Deportes y a nivel general se han realizado las siguientes actuaciones:

- La dotación de las medallas al mérito cultural, siendo esta representativa y paritaria entre mujeres y hombres.
- En la creación del Consejo Regional de Mecenazgo Cultural (Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha)
 - o Artículo 10. *Consejo Regional de Mecenazgo Cultural.*
 - 1. *Se crea el Consejo Regional de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha como órgano colegiado consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma en materia de colaboración público-privada en la financiación de proyectos o actividades culturales de interés para la Región. Dicho Consejo está adscrito a la Consejería competente en materia de cultura, y formarán parte de él tanto agentes públicos como privados más representativos del sector en Castilla-La Mancha, **teniendo una composición paritaria.***
 - 3. *La composición y funcionamiento se establecerá reglamentariamente con criterios de **paridad entre mujeres y hombres**, con una representación proporcional de cada provincia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y un máximo de 15 miembros, sin que ninguna provincia quede sin representantes.*

Servicio de Actividades Culturales

La actividad realizada en el Servicio de Actividades Culturales de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, financiada con los Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, ha consistido en llevar a cabo 40 representaciones, con sus correspondientes coloquios entre los asistentes y el equipo técnico y actoral, del espectáculo “Don Juan Tenorio. La sombra de Inés ensangrentada” en diferentes centros educativos públicos de Castilla-La Mancha.

A través de estas representaciones y coloquios se pretende concienciar a los más jóvenes de la importancia de este tema, queremos mostrar a los y las jóvenes de Castilla-La Mancha una problemática que está insertada en nuestra sociedad, como es la violencia de género y trabajar con el alumnado en la prevención y erradicación de la misma.

Este proyecto teatral es mucho más que un simple espectáculo teatral, se trata de una propuesta con un gran carácter educativo y social, que pretende acercar a la población juvenil de forma directa y clara un mensaje lleno de valores: igualdad, respeto, rechazo a la violencia en general y a la de género en particular.

La obra analiza qué es lo que en realidad dice y hace nuestro Don Juan y muestra al público asistente, mediante el teatro, un problema tan actual como es la violencia de género. Esta producción teatral se convierte en una potente herramienta para trabajar con nuestras alumnas y alumnos temas transversales como el respeto, la igualdad, ...

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

La cuantía destinada a esta actividad ha ascendido a ciento diecinueve mil seiscientos noventa y tres euros con veinte céntimos (119.693,20 €), IVA incluido, en concepto de retribución por las 40 representaciones programadas.

Los centros públicos en los cuales se ha realizado la actividad se relacionan en el Anexo.

Tabla 227
Anexo Centros Gira Didáctica de Igualdad de Género

Provincia	Denominación del centro	Localidad	Fecha	Nº funciones
Albacete	IES Las Sabinas	Bonillo (El)	19-11-19	1
	IES Bonifacio Sotos	Casas Ibañez	27-11-19	1
	IES Sierra del Segura	Elche de la Sierra	08-11-19	1
	IES Justo Millán	Hellín	07-11-19	1
	IES Río Júcar	Madrigueras	26-11-19	1
	IESO Bodas de Camacho	Munera	20-11-19	1
	IES Doctor Alarcón Santón	Roda (La)	29-11-19	1
	IES José Isbert	Tarazona de la Mancha	28-11-19	1
Ciudad Real	IES "Miguel de Cervantes Saavedra"	Alcázar de San Juan	11-11-19	1
	IES Pablo Ruiz Picasso	Almadén	21-11-19	1
	IES "Atenea"	Ciudad Real	09-12-19	1
	IES Campo de Calatrava	Miguelturna	16-12-19	1
	IES "Ribera del Bullaque"	Porzuna	18-11-19	1
	IES Leonardo Da Vinci	Puertollano	30-10-19	1
	IES Fernando de Mena	Socuéllamos	08-10-19	1
	IES Los Batanes	Viso del Marqués	28-10-19	1
Cuenca	IES San Juan del Castillo	Belmonte	02-10-19	1
	IESO "Juan de Valdés"	Carboneras de Guadazaón	05-11-19	1
	IES Orden de Santiago	Horcajo de Santiago	22-10-19	1
	IES Cañada de la Encina	Iniesta	31-10-19	1
	IES Serranía Baja	Landete	04-11-19	1
	IES "Jorge Manrique"	Motilla del Palancar	21-10-19	1
	IES "Diego Jesús Jiménez"	Priego	09-10-19	1
Guadalajara	IES "San Isidro"	Azuqueca de Henares	12-11-19	1
	IES Peñalba	Chiloeches	13-11-19	1
	IES Leandro Fernández Moratín	Pastrana	11-10-19	1
	IESO "Mar de Castilla"	Sacedón	18-10-19	1

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Toledo	IES Martín Vázquez de Arce	Sigüenza	10-10-19	1
	IES Newton-Salas	Villanueva de la Torre	04-10-19	1
	IES "Clara Campoamor"	Yunquera de Henares	25-10-19	1
	IES Arenales del Tajo	Cebolla	03-12-19	1
	IES Guadalerzas	Los Yébenes	02-12-19	1
	IES Profesor Emilio Lledo	Numancia de la Sagra	05-12-19	1
	IES Miguel Hernández	Ocaña	14-11-19	1
	IES Juan de Lucena	Puebla de Montalbán	13-12-19	1
	Colegio "Rafael Morales"	Talavera de la Reina	10-12-19	1
	IES Gabriel Alonso de Herrera		11-12-19	1
	IES Ribera del Tajo		12-12-19	1
	IES "Princesa Galiana" - 2	Toledo	04-12-19	2

Servicio Regional de Bibliotecas. Libro y Lectura

La Red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha está formada en estos momentos por unas 450 bibliotecas públicas y bibliobuses además de otras bibliotecas especializadas (entre ellas la del Instituto de la Mujer) que dan cobertura a todo a cerca del 99% de la población de Castilla-La Mancha. Cerca del 33% de la población es usuaria de alguna de nuestras bibliotecas siendo el servicio público más utilizado de la región tras los servicios sanitarios.

En el ámbito de la igualdad de género, las bibliotecas públicas siempre han sido pioneras a la hora de organizar acciones de modo individual para visibilizar a las autoras y su obra, luchar contra la violencia de género y, en general, poner en valor la cultura hecha por mujeres.

En este momento se plantea la colaboración con el Instituto de la mujer de Castilla-La Mancha para el impulso de un programa global de fomento de la igualdad a través de las bibliotecas y para ello se presentan las siguientes medidas basadas, por un lado, en la dotación a las bibliotecas de colecciones básicas de fondos con perspectiva de género, así como la oferta de un abanico de actividades de promoción y difusión, y por otro, en la colaboración institucional con entidades a nivel regional y nacional cuyo objetivo es el fomento de la igualdad a través de la cultura.

1. Colecciones bibliográficas: "La estantería violeta"

Adquisición y distribución entre los centros integrados en la Red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha de lotes documentales con perspectiva de género y de autoras de la región, que suponga el fondo básico de obras de divulgación. La propuesta supone la adquisición y distribución de 300 lotes básicos de obras de unos 20 ejemplares entre todas las bibliotecas de la Red.

El proyecto incluye La edición de Guías de lectura para dinamizar el fondo, así como la campaña de difusión.

Coste aproximado: 165.000 euros.

Partidas presupuestarias donde debe realizarse el ingreso:

Tabla 228

Compra de fondos	452A/60100	150.000 euros
Guías de lectura y campaña de difusión	452A/22	15.000 euros

2. Programa de lectura en clubes de lectura y encuentros con autoras.

Creación de un club de lectura virtual sobre obras con perspectiva de género y de autoras (especialmente de la región), contando con su participación en encuentros personales. Creación de una colección regional de lotes de obras con perspectiva de género para su préstamo a bibliotecas para la organización de clubes de lectura.

Coste aproximado: 15.000 euros.

Partida presupuestaria donde debe realizarse el ingreso:

Tabla 229

Compra de fondos	452A/22706	15.000 euros
------------------	------------	--------------

3. Programa de formación.

Organización de diversos cursos de formación dirigidos a las bibliotecarias de la región y centrado en distintos aspectos de la aplicación de la perspectiva de género en las bibliotecas; desde la selección de fondos a la organización de actividades y la colaboración con colectivos.

Coste aproximado: 3.000 euros.

Partida presupuestaria donde debe realizarse el ingreso:

Tabla 230

Formación	452A/22706	3.000 euros
-----------	------------	-------------

4. Participación de la Viceconsejería de Cultura y Deportes en la Comisión asesora de igualdad y bibliotecas en el seno del Consejero de Cooperación bibliotecaria a nivel estatal, entre cuyos integrantes no está Castilla-La Mancha en estos momentos. Sin coste económico directo.

<http://www.ccbiblio.es/comision-asesora-de-igualdad-y-bibliotecas/>

Coste global de la propuesta: 183.000 euros.

Servicio de Museos y Exposiciones

Servicio de Museos y Exposiciones de la Viceconsejería de Cultura y Deportes ha llevado a cabo numerosas actuaciones encaminadas al fomento de esa igualdad, durante el curso 2018/2019, desde las direcciones de los Museos de Castilla-La Mancha.

Entre las actividades programadas desde las respectivas direcciones de los **Museos de Castilla-La Mancha**, damos prioridad a aquellas que inciden en el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Nuestro objetivo es crear conciencia y estrechar lazos de unión entre el patrimonio cultural, los museos, la educación y el papel de la mujer en la creación artística.

Las actividades didácticas encaminadas a la difusión cultural de los valiosos fondos de los museos, están dirigidas tanto a los escolares de la región como al público en general, insistiendo en la participación inclusiva de todos los públicos.

Por otro lado, en la redacción de instrucciones, textos de exposiciones, catálogos etc. se trabaja sobre el uso de un lenguaje inclusivo.

De forma transversal se observa o comprueba que la participación de mujeres y hombres sea lo más equilibrada posible, fiel reflejo de la diversidad de género en nuestra sociedad.

Así mismo, con el objetivo de la visualización del trabajo de las mujeres, podemos decir que insistimos en la contratación de aquellas mujeres empresarias y autónomas, que en igualdad de condiciones económicas y de prestación, nos ofrecen sus servicios. También hemos hecho una labor de visualización al reflejar en los créditos de exposiciones la labor de administrativas, comisarias, organizadoras, etc. que en muchos casos están detrás de artistas y que al tener una relación familiar no aparecen.

Todos los museos gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes además de su programación de difusión continua, procuran participar en las conmemoraciones de efemérides como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños y el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, así como en la programación de actividades con perspectiva de género en el Día Internacional de los Museos, en las Jornadas Europeas de Patrimonio y en el Día Internacional del Patrimonio Mundial.

El objeto de este informe es recoger las medidas impulsadas durante el curso 2018/2019. Dado que cronológicamente nuestra programación no encaja con un curso escolar sino con el año natural, hemos optado por hacer un repaso de las actividades realizadas en los años 2018 y 2019.

Las acciones concretas realizadas en el último curso escolar por museo fueron:

Museo de Ciudad Real-Convento de La Merced

2018

- Día Internacional de la Mujer dedicada a CARCALIA:

Exhibición de un epígrafe romano dedicado a una joven llamada Carcalia. En la hoja de sala se contaba cómo era la vida de una mujer en la Antigua Roma.

2019

- Día Internacional de la Mujer en colaboración con la Asociación Amigos del Museo de Ciudad Real.
- Proyección del corto “Tras el candil”, el corto que narra las vivencias de las mujeres de Almadén a lo largo del último siglo y posterior debate.
- Recorrido temático dedicado a la Mujer íbera en el Museo de Ciudad Real.
- Presentación de la actividad “Patrimonio Oculto” dedicada a los enterramientos femeninos íberos del yacimiento de Alarcos.

Museo de Albacete

2018

- Ciclo de conferencias “De Mulieribus” en el primer trimestre de 2018 sobre la mujer en la cultura clásica.
- Mujeres en el arte “Amalia Avia” – Instituto de la Mujer – Edición 2018 – Muestra de obras seleccionadas en los premios “Amalia Avia”.

2019

- Presentación en enero de 2019 en el Museo de Albacete de “El arca de las Mujeres” en colaboración con la organización Intersindical de la CLM, calendario coeducativo 2019 “Mujeres Exploradoras y Aventureras”.
- Mujeres en el arte “Amalia Avia” – Instituto de la Mujer – Edición 2019 – Muestra de obras seleccionadas en los premios “Amalia Avia”.
- Exposición Carmen García Moya de diciembre de 2019, artista nacida en Villarrobledo.
- Presentación de Artemisas y Artemusas, jornadas sobre arte y feminismo.

Museo de Santa Cruz y filiales

2018

- Retrospectiva de Amelia Moreno, la primera dedicada a la artista castellano-manchega en colaboración con la Fundación Amelia Moreno de Quintanar de la Orden.
- Concierto de Ensemble Classica, un trío de artistas exclusivamente femenino.

2019

- Día Internacional de la Mujer.
- Exposición temporal a la ‘Virgen Obrera’ de Vicente Cutanda.
- Pieza del mes a la ‘Mujer Toledana’ de Alberto Sánchez y a la obra ‘Paisaje’ de Menchu Gal, reivindicando su figura como artista en su centenario.

Museo de Guadalajara

El Museo de Guadalajara destaca por su amplia programación con perspectiva de género, así como por dar cabida a eventos, conferencias, y a mantener estrechas relaciones con asociaciones feministas que trabajan por la igualdad. El feminismo, la visibilización de la mujer en el mundo del arte, la denuncia de la violencia de género, son algunos de los contenidos de muchas de las exposiciones, conferencias, jornadas, representaciones y presentaciones de libros que tienen lugar en el Museo. Destacan las siguientes actividades:

2018

- “GRITA”. Organizada por el Colectivo de Mujeres Artistas de Guadalajara en colaboración con el Museo de Guadalajara. El grito fue la idea central de la exposición, una forma de expresión y reivindicación plasmada de distintas maneras, formatos y materiales.
- “X PREMIO DE ARTES PLÁSTICAS DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CLM”. Instituto de la Mujer de CLM. Exposición colectiva de artes plásticas de las obras de mujeres artistas seleccionadas en este joven, pero prestigioso certamen del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- “ALAS DE MUJER PARA EL MUSEO DE GUADALAJARA”. Exposición de trabajos de los alumnos del Grado de Educación de la Universidad de Alcalá realizados como actividad de conmemoración del 180º aniversario del Museo de Guadalajara, trabajos que reivindicaban la obra de diversas mujeres artistas.
- Jornadas Feministas: del 3 al 8 de marzo. Celebradas en el Salón de actos del Museo y coordinadas por nuestra institución. Las jornadas incluyeron una pequeña muestra artística.

2019

- Exposición permanente. Exposición y donación de la obra colectiva “Grito”, donada por varias artistas pertenecientes a MUART.GU. Colectivo de Mujeres Artistas de Guadalajara, que puede verse desde entonces de forma permanente en un lugar especial, las escaleras del Palacio del Infantado. Con esta obra MUART.GU ha querido unir sus voces para gritar la falta de mujeres en los museos y en otros contextos artísticos.
- “Ellas”. (Nacho Izquierdo/ Instituto de la Mujer Guadalajara). Exposición fotográfica del fotoperiodista Nacho Izquierdo, con retratos de distintas mujeres del ámbito de la vida social, cultural y profesional de la ciudad, que de alguna manera han roto barreras en la lucha por la igualdad.
- “Certamen de Artes Plásticas del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha”. Exposición colectiva de mujeres artistas producida y organizada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- Jornadas Feministas: 2 de marzo. Celebradas en el Salón de actos del Museo y coordinadas por nuestra institución.
- Performance: 18 de mayo. Día Internacional de los Museos. El Museo colaboró con Asociación de Mujeres en las Artes Visuales (MAV) en la acción creativa de protesta para reivindicar una mayor presencia de las mujeres en los museos de arte. #operacionmuseosMAV tuvo lugar de forma simultánea en varias ciudades

españolas, Madrid, Málaga, Sevilla, Bilbao, Pamplona y Salamanca, y tuvo una gran repercusión mediática.

- Conferencias sobre pintoras como Sofonisba de Anguissola impartida por Pilar V. de Foronda es Doctora en Bellas Artes, Agente de Igualdad, experta en Gestión Cultural con perspectiva de género, Agente de detección e intervención en violencia de género, investigadora y escultora.

Museo de Cuenca

“Miércoles en el Museo de Cuenca”- Ciclo de conferencias organizadas por el museo en las que se incluyen siempre mujeres científicas, artistas, etc.

Dirección General de Juventud y Deportes

La dirección general de Juventud y Deportes trabaja para el desarrollo del principio de igualdad en todos sus ámbitos, promoviendo acciones que ayuden a concienciar en la importancia de promover un cambio de valores que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, contribuyendo a la erradicación de cualquier forma de discriminación por razón de sexo, directa o indirecta, y lograr una sociedad más democrática, justa y solidaria, en la que el desarrollo de todas las personas esté en función de sus capacidades personales y no venga impuesto por las reglas de género.

1. La dirección general de Juventud y Deportes tiene como uno de sus objetivos primordiales la visibilidad del deporte femenino. Visitas a deportistas y clubes femeninos, apoyo mediático, humano y social para dar visibilidad a sus equipos y sus deportes.
2. Por primera vez en la convocatoria de clubes deportivos de máximo nivel se ha igualado la cuantía destinada a los deportes colectivos femeninos y masculinos en la temporada 2018/2019. Se subvencionaron un total de 16 equipos femeninos, ascendiendo la cuantía total destinada a la línea 3 de deportes de equipo femeninos a 270.000 euros.

Además, en esta convocatoria se incluyen varios refuerzos positivos para la búsqueda del fomento de la igualdad de oportunidades:

- a. Puntuar que los puestos de responsabilidad de las juntas directivas en los clubes estén ocupados por mujeres. Estos puestos serán el de Presidenta, Vicepresidenta o Secretaria.
 - b. Una línea específica para deportes colectivos femeninos, de tal manera que con la misma puntuación no tengan que competir con equipos masculinos, que siempre ganan por tener más licencias, más repercusión, más gasto.
3. La dirección general de Juventud y Deportes dentro del Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género de Castilla-La Mancha durante el curso escolar 2019-2020 ha iniciado el programa “Goubak para tod@s” para centros docentes, con el objetivo de unir la práctica deportiva del Goubak y el desarrollo de valores relacionados con la prevención de la violencia de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Los centros destinatarios han sido aquellos de titularidad pública no universitarios y pertenecientes a la Red de Centros

Docentes Saludables de Castilla-La Mancha, que ascienden a 192. Para la implementación de este programa se ha realizado un envío a cada centro, de material específico para practicar la modalidad deportiva de Goubak, para el desarrollo de una temporada deportiva siguiendo el modelo de Educación Deportiva desde el área de Educación Física. También se ha ofertado una línea formativa en la que los docentes de estos centros han recibido formación en esta materia, adquiriendo todos los conocimientos teórico-prácticos para su puesta en marcha durante el curso 2019-20.

4. En la convocatoria dirigida a eventos deportivos de especial interés en Castilla-La Mancha, también se incluyen puntuaciones con el fin de fomentar la igualdad en el deporte.
 - Mayor puntuación para eventos deportivos dirigidos a sectores específicos de la población, entre los que se encuentran aquellos dirigidos a mujer, con el fin de animar a las entidades deportivas a realizar eventos que hasta ahora no existían.
5. En la convocatoria de subvenciones para la organización y funcionamiento de las Federaciones deportivas, se valoran específicamente aquellos programas impulsados por estas entidades y que estén dirigidos al fomento del “Deporte y Mujer”. Además, también se valora el número de mujeres que forma parte de las juntas directivas de las federaciones ocupando cargos de responsabilidad.
6. En los Proyectos Escolares Saludables, se puntúan específicamente las actividades específicas dirigidas al ámbito femenino, principalmente a través del programa 7, vinculado éste con la organización de actividades físico deportivas en los recreos.
7. En el programa SOMOS DEPORTE 3-18, dentro de la línea del Campeonato Regional, se facilita la participación femenina en las modalidades deportivas elegidas, como por ejemplo en fútbol sala en la que para garantizar la participación femenina se han unificado las categorías infantil y cadete posibilitando la participación de equipos mixtos.
8. Asistencia de la Directora General a todos los eventos dirigidos especialmente a la mujer, fomentando y visibilizando la práctica de la actividad física y deportiva entre las mujeres de distintas edades.
9. En toda la publicidad de la dirección general de Deportes, al igual que en sus redes sociales, se intenta cumplir la normativa democrática de paridad, buscando una presencia equilibrada entre el deporte femenino y el masculino, prestando especial atención en el uso de un lenguaje igualitario.
10. En todas las actividades incluidas de Promoción e Iniciación Deportiva se busca una participación equilibrada entre chicos y chicas y se ofertan actividades físico deportivas que faciliten la coeducación, la igualdad de oportunidades y evite cualquier sesgo de carácter sexista que pudiera condicionar la práctica y diversión a través del deporte.
11. Desde el servicio de Juventud se da difusión en sus concurridísimas redes sociales a todas las campañas que el Instituto de la mujer promueve, así como a todas las actividades dirigidas específicamente a la igualdad entre hombres y mujeres promovidas por diferentes asociaciones, entidades, Ayuntamientos, etc.

Instituto de la Mujer

1.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD IMPARTIDO POR PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE LA MUJER DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

➤ Programa Creciendo en Igualdad.

El programa “Creciendo en igualdad” se puso en marcha en año 2012, con el objetivo de trabajar la coeducación en aquellos centros educativos de los municipios pequeños donde es más difícil que las y los profesionales de los centros de la mujer puedan realizar actuaciones en materia de educación en igualdad, así como prevención de violencia contra la mujer desde la educación.

La población destinataria ha sido el alumnado del primer ciclo de la ESO.

El personal que ha impartido los talleres, han sido profesionales de los centros de la mujer. El área temática para los talleres de año 2019, ha sido “Formación en modelos alternativos de masculinidad y empoderamiento de las niñas y mujeres.”

En 2018-19 el número de horas totales del programa han sido 114, lo que supone que el programa contará con un total de 38 talleres, puesto que la duración de los talleres será de 3 horas, para toda la región.

- Toledo y Ciudad Real y Albacete: 8 talleres cada provincia.
- Guadalajara y Cuenca, han dispuesto de 7 talleres cada provincia.

Tabla 231
Talleres

Municipio	IES	Niñas	Niños	Total
Agua nuevas/ Pozocañada	Pinar de Salomón/ Alfonso Iniesta	18	16	34
Fuentealamo/Chinchilla*/ Alpera*	Miguel de Cervantes/Cinxella/Pascual Serrano	6	23	29
Elche/Yeste/Socovos	Sierra del Segura/ Beneche/Encomienda de Santiago	19	18	37
Membrilla	Marmaria	9	8	17
Viso del Marqués	Los Batanes	8	12	20
Almagro	Clavero Fernández de Córdoba	14	9	23
Horcajo de los Montes	Montes de Cabañeros	9	11	20
Pedro Muñoz	Isabel Martínez Buendía	49	32	81
Villanueva de la Fuente	Mentesa Oretana de VVA. De la Fuente	15	6	21
Argamasilla de Calatrava	Alonso Quijano	13	14	27
Brihuega	Briocense	50	38	88
Cifuentes	Infante Don Juan Manuel	16	29	45

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Jadraque	IESO Valle del Henares	22	32	54
Belvís de la Jara	La Jara	17	24	41
Yuncos	La Cañuela	8	4	12
		8	3	11
		13	20	33
		17	10	27
Total				620

Talleres Formativos de Prevención de Violencia de Género dirigidos al ámbito socio educativo de Castilla-La Mancha.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrolló diversos talleres formativos de prevención de la violencia de género dirigidos al ámbito socioeducativo, a través de las siguientes entidades:

1. **Asociación Asexorate** realizó un proyecto formativo que ha consistido en la realización de talleres de formación sobre la detección de la violencia de género para mujeres jóvenes mediante la educación sexual y el fomento de las relaciones positivas en la pareja.

El proyecto ha constado de talleres compuestos de dos y tres sesiones por grupo impartidos en Institutos de Educación Secundaria y Asociaciones Juveniles de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dirigidos a chicas y chicos con edades comprendidas entre los 14 y 21 años.

Los talleres se han impartido en las localidades de Albacete, Villarrobledo, La Roda, Alpera, Chinchilla y Hellín de la provincia de Albacete; Almodóvar del Campo de la provincia de Ciudad Real; Yuncos y Madridejos de la provincia de Toledo; Villanueva de la Jara y Minglanilla de la provincia de Cuenca.

Se han desarrollado en 15 Institutos de Educación Secundaria, el alumnado participante ha alcanzado las 1.246 personas; 604 chicos y 642 chicas de los ciclos formativos de grado medio; 3º y 4º de ESO y Bachillerato.

La siguiente tabla recoge datos estadísticos obtenidos tras la realización de 119 talleres de 1 hora por sesión dirigidas a chicas y chicos de 12 a 21 años de los Institutos de Educación Secundaria y Asociaciones Juveniles de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 232

Localidad	IES	Fecha	Nº talleres h/ sesión	Cursos	Nº total alumnado
Albacete	IES Bosco	30 noviembre; 4, 5, 10, 12 y 14 diciembre	8	5 grupos de formación profesional básica y grado medio	36 chicos/ 3 chicas
	IES Bernardino del Campo	27, 29, 30 noviembre; 11,12,13 y 14 de diciembre	8	5 grupos 3º ESO	48 chicos / 54 chicas
Villarrobledo (Albacete)	IES Cencibel	25 octubre; 3, 8 y 16 noviembre	12	4 grupos de 3º ESO Y 1 de FPB	72 chicos/ 83 chicas
	IES Octavio Cuartero	2 y 22 noviembre	6	3 grupos de 4º ESO	33 chicos/ 36 chicas
La Roda (Albacete)	IES Alarcón IES Juan Rubio: IES María Auxiliadora	19 y 28 noviembre	7	4 grupos de 4º ESO; 1 de FPB y 1 Centro Joven	54 chicos /60 chicas
Alpera (Albacete)	IES Pascual Serrano	4 diciembre	6	3 grupos de 3º de ESO	32 chicos/ 28 chicas
Chinchilla (Albacete)	IES Cinxella Centro Joven	22, 29 y 30 noviembre	4	1 grupo de 3º ESO y 1 Centro Joven	24 chicos/ 21 chicas
Hellín (Albacete)	IES Izpisua Belmonte	23, 26 y 30 octubre; 21 noviembre	12	3 grupos de 3º ESO; 2 grupos de 4º ESO y 2 grupos de Bachillerato	70 chicos/ 81 chicas
Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	IES San Juan Bautista de la Concepción	5, 6, 13, 26 y 27 noviembre; 3 diciembre	22	3 grupos de 3º ESO; 2 grupos de 4º ESO y 4 grupos de Bachillerato	70 chicos/ 81 chicas
Yuncos (Toledo)	IES La Cañuela	19 y 20 noviembre	12	1 grupo de Bachillerato y 3 grupos de FPB	70 chicos/ 80 chicas
Madridejos (Toledo)	IES Valdehierro	26 octubre; 16 y 23 noviembre	12	5 grupos de 3º ESO	44 chicos/ 50 chicas
Villanueva de la Jara (Cuenca)	IES La Jara	21 y 28 noviembre	4	2 grupos, 3º y 4º ESO	17 chicos/ 28 chicas
Minglanilla (Cuenca)	IES Puerta de Castilla	24 y 31 octubre	6	2 grupos de 3º ESO y 1 de 4º ESO	34 chicos/ 37 chicas
TOTAL 15 Centros de ESO y 2 Centros Jóvenes			TALLERES 119 119 Horas/sesión		TOTAL ALUMNADO 1.246 604 chicos/ 642 chicas

FUENTE: Datos proporcionados por la Asociación Asexorate

2. Asociación Sinergias solidarias realizó talleres de prevención de la violencia de género a través del cuento y del álbum ilustrado como herramienta pedagógica, educativa e integradora, con el objetivo de proporcionar alternativas educativas que fomenten actitudes y comportamientos libres de estereotipos y roles de género, a través de una educación no sexista permitiendo la prevención de la violencia de género.

El proyecto ha estado orientado a los siguientes perfiles profesionales y alumnado universitario (profesorado de Colegios de Educación Infantil y Primaria y de

Institutos de Educación Secundaria; alumnado de la Facultad de Educación; profesionales de ludotecas; personal de biblioteca; profesionales de educación en general y trabajo social.

Los talleres se realizaron en las localidades de Ciudad Real y Pedro Muñoz en coordinación con los Centros de la Mujer. La metodología de los talleres ha sido semipresencial donde se ha impartido cuatro sesiones presenciales y un plan de trabajo individual posterior que se ha realizado con periodicidad semanal y se ha contado con la tutorización y seguimiento on-line de tres profesionales, adaptándose a las circunstancias específicas de las personas participantes. La duración total del curso ha sido de 30 horas lectivas, de las cuales 12 horas corresponden a las 4 sesiones presenciales con una estimación de dedicación mínima a través de la plataforma on-line de 18 horas por participante.

Los perfiles mayoritarios participantes en los talleres fueron las/os docentes y Trabajadoras/es Sociales y profesionales de las bibliotecas. En Ciudad Real participaron 25 personas, 23 mujeres y 2 hombres y en Pedro Muñoz (Ciudad Real) 34 mujeres.

3. Asociación de hombres por la Igualdad de género, AHIJE, realizó talleres de formación de Nuevas Masculinidades, con el objetivo de dar a conocer cuestiones relacionadas con los hombres y la igualdad, la socialización basada en el género, características y consecuencias de la masculinidad tradicional y hegemónica. Todo ello como factor determinante para el avance en la igualdad de mujeres y hombres.

En los talleres se trabajaron entre otras las siguientes líneas temáticas: socialización y masculinidades: los estereotipos de género, de dónde partimos: el patriarcado; la masculinidad hegemónica: los hombres y el poder, los hombres y las emociones, masculinidad y cultura de riesgo; los problemas de género de los hombres: rechazo, discriminación, depresión, dependencia a las drogas, etc; los hombres ante la igualdad: datos referidos a los cambios en el plano simbólico, datos referidos al cambio real.

La siguiente tabla recoge los datos estadísticos obtenidos tras la realización de los talleres formativos en los Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Albacete, en los que participaron un total de 191 alumnas/os.

Tabla 233

Localidad	IES	Cursos	Edad alumnado	Nº total alumnado
Albacete	IES Bosco	FP Básica Electricidad y Electrónica y 1º CFGM de Mantenimiento Electromecánico	14 y 20 años	38 alumnos
	IES Amparo Sanz	3º ESO		36 alumnas
Chinchilla de Montearagón (Albacete)	IES Cinxella de Chinchilla de Montearagón	3º ESO y 2º PMAR	14 y 17 años	44 alumnas/os
Villarrobledo (Albacete)	IES Cencibel	FP Básica de Electricidad, CFGM de Electricidad, Instalaciones Eléctricas y automatismos CFGS de Sistemas electrotécnicos y automatizados, transporte y logística y vitivinicultura.	16 y 48 años	61 alumnos 12 alumnas
TOTAL				191

Fuente: Datos proporcionados por AHIJE

4. Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Castilla-La Mancha, realizó el proyecto “Tu y yo somos iguales” con el objetivo de fomentar e implantar las nuevas masculinidades en la región de Castilla-La Mancha a través de la realización de talleres formativos, jornadas y exposiciones de difusión y promoción de corresponsabilidad y valores igualitarios.

Entre los objetivos específicos del proyecto se encontraba trabajar en colaboración con la comunidad educativa para fomentar las nuevas masculinidades, reflexionando y trabajando en la corrección sobre los estereotipos vigentes referentes al género con el fin de que las personas adolescentes tomen conciencia de las desigualdades existentes, mediante la realización de talleres formativos.

Estas acciones formativas se desarrollaron en los centros educativos que se indican a continuación:

Tabla 234

Provincia	Municipio	Centro Educativo	Grupos	Personas participantes	Hombres	Mujeres
Albacete	Chinchilla	IES Cinxella	3ºA	17	8	9
			3ºB	19	9	10
	Albacete	Colegio Concertado Aristos	1º ESO	26	11	15
			2º ESO	26	11	15
			3º ESO	21	6	15
			4º ESO	23	7	16
Ciudad Real	Puertollano	IES Dámaso Alonso	4ºESO-PCPI	52	23	29
			3ºA	24	13	11
			3ºB-3ºC	24	13	11
	Corral de Calatrava	CEIP Ntrª Señora de la Paz	5º y 6º Primaria	23	9	14
			3º y 4º Primaria	25	14	11
Cuenca	Cuenca	IES Serranía Baja	1ºA	16	9	7
			1ºB	14	8	6
			2ºA	15	7	8
			2ºB	14	7	7
			3ºA	15	8	7
			3ºB	12	8	4
Guadalajara	Pastrana	IES Leandro Martín Moratín	2ºA	19	10	9
			2ºB	17	7	10
			2ºC	18	11	7
	Guadalajara	IES Buero Vallejo	3ºA	17	8	9
			3ºB	16	6	10
			3ºC	28	16	12
	Guadalajara	IES Aguas Vivas	3ºA	26	7	19
			3ºB	24	12	12
			3ºC	26	11	15
3ºD			27	17	10	
Toledo	Méntrida	IES Antonio Jiménez Landi	PM	14	3	11
			1ºA	26	13	13
			1ºB	26	12	14
			1ºC	22	16	6
			1ºD	19	9	10
			1ºE	21	8	13
			2ºA	27	14	13
			2ºB	27	18	9
			2ºC	21	13	8
TOTAL				808	390	418

Fuente: Datos proporcionados por Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Castilla-La Mancha

5. **Asociación Punto Omega**, realizó el proyecto #SÓNAR. Prevención de ciberviolencia contra la mujer en el medio rural, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres realizada a través de las nuevas tecnologías y redes sociales por medio de actuaciones de sensibilización y fomento del cambio de valores en las y los adolescentes, así como en la comunidad educativa.

En los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria se han impartido 18 talleres de sensibilización y prevención de ciberviolencia de género dirigidos a personal docente en los que han participado 293 profesionales. Los talleres dirigidos al alumnado de 5º y 6º de Primaria y de Educación Secundaria han sido 109 talleres para el alumnado de primaria y 136 para el alumnado de secundaria.

Además, se han desarrollado 30 talleres de sensibilización y prevención de ciberviolencia dirigidos a las familias del alumnado de Educación Primaria y Secundaria, en los que han participado un total de 320 personas.

El número total de mujeres y hombres que han participado en la realización de los talleres de prevención de ciberviolencia de género ha sido el siguiente:

Tabla 235

	Mujeres	Hombres	Total
Primaria	972	1.115	2.087
Secundaria	1.430	1.520	2.950
Familias	264	56	320
Docentes	184	109	293
Total	2.850	2.800	5.650

Fuente: Datos proporcionados por Asociación Punto Omega.

La participación de hombres y mujeres se encuentra equilibrada, si bien, en las actuaciones de prevención destinada a población adulta, se observa un mayor porcentaje de participación de las mujeres. Esta situación puede deberse a la feminización de la profesión de docente y al papel de las mujeres como cuidadora principal en las familias.

En cuanto a las localidades que han participado en los talleres de prevención, han participado el 100% de las provincias, con un alcance de 69 localidades. Según su provincia de procedencia han sido las siguientes:

- **Albacete:** Barrax, La Gineta, Minaya, Tarazona de la Mancha y Villalgordo.
- **Ciudad Real:** Alcázar de San Juan, Anchuras, Arenales de San Gregorio, Argamasilla de Alba, Argamasilla de Calatrava, Ballesteros de Calatrava, Campo de Criptana, Carrizosa, Castellar de Santiago, Herencia, Horcajo de los Montes, Manzana, Membrilla, Navas de Estena, Pedro Muñoz, Pozo de la Serna, Puerto Lápice, Puertollano, Retuerta del Bullaque, Socuéllamos, Santa Cruz de Mudela, Tomelloso, Valdepeñas, Villarrubia de los Ojos, Villarta de San Juan y Viso del Marqués.
- **Cuenca:** El Pedernoso, Las Mesas, Los Hinojosos, Mariana, Mota del Cuervo, Osa de la Vega, Sotos, Santa María de los Llanos, Villamayor de Santiago y Villanueva de la Jara.

- **Guadalajara:** Alovera, Cabanillas del Campo, Mondejar y Torrejón del Rey.
- **Toledo:** Aldeanueva de San Bartolomé, Belvís de la Jara, Camarena, Cebolla, Chozas de Canales, Consuegra, Corral de Almaguer, El Campillo de la Jara, El Romeral, Esquivias, La Puebla de Montalbán, Los Yébenes, Miguel Esteban, Mohedas de la Jara, Mora, Navamorcuende, La Puebla de Almoradiel, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de la Zarza, Torrijos, Villa de Don Fadrique, Villacañas, Villaluenga de la Sagra, Villatobas y Yuncos.

Talleres Formativos de sensibilización y prevención de la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, dirigidos al ámbito educativo de Castilla-La Mancha.

Por **Resolución de 29/06/2018**, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se concedieron subvenciones para la prevención de la trata y la explotación sexual, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades sin ánimo de lucro, entre las que se encontraban las siguientes asociaciones que llevaron a cabo proyectos para desarrollar talleres de sensibilización y concienciación sobre la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas en el ámbito educativo de Castilla-La Mancha:

1. **Asociación ACCEM**, desarrolló un proyecto para la prevención de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, denominado “Proyecto Iris”. El objetivo general del proyecto fue “desarrollar acciones de prevención y sensibilización”, entre ellas estaban seminarios y charlas de sensibilización y concienciación sobre la trata y explotación sexual en los centros educativos, tanto a Institutos de Educación Secundaria, como Centros de Educación de Adultas/os, profesionales del ámbito socio-sanitario y población en general.

El proyecto se desarrolló desde el 29 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018 en la provincia de Guadalajara.

Se impartieron 33 charlas en centros educativos de la provincia de Guadalajara, en los niveles de 5º de Primaria, 2º y 3º de Educación Secundaria, con la participación de 735 escolares

Se realizaron acciones de sensibilización entorno al día 25 de noviembre de 2018 y se desarrollaron 10 talleres/debate donde se aclararon términos y generaron espacios de reflexión en un centro educativo de adultos y en talleres enfocados al empleo y la autonomía, así como al aprendizaje del castellano, en las que participaron un total de 148 personas.

Entre los objetivos del proyecto también estaba la formación a profesionales sobre la realidad de la trata de explotación sexual y la detección de posibles casos, en este caso se realizaron 2 sesiones con profesionales del ámbito socio-sanitario en las cuales además de crear un espacio de reflexión y debate se facilitaron indicadores y documentación específica para una detección precoz de posibles casos de trata de personas y herramientas para trabajar con ella, en las que participaron 21 personas.

2. **Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Latinoamericanos, AIETI**, realizó el proyecto Campaña contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual que ha consistido en acciones de sensibilización, prevención y formación sobre el delito de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

El proyecto ha consistido en acciones de sensibilización, prevención y formación sobre el delito de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Para este fin y para dar cumplimiento a los objetivos formulados planteados se desarrollaron tres ejes de acción:

- Una campaña de sensibilización y visibilización de la trata y explotación sexual como una realidad existente en nuestro entorno, expresión de la desigualdad y una forma extrema de la violencia de género; enfatizando en población joven y universitaria.
- Acción formativo-informativa, desde un enfoque de género y derechos, dirigida a población joven y universitaria con el fin de generar rechazo de la prostitución y la explotación de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y las diversas manifestaciones de la violencia de género.
- Incidencia entre las asociaciones y ONG's de la región que trabajan el tema de la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, para propiciar un espacio donde generar intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Se realizó un ciclo de cine foro como herramienta de sensibilización y visibilización de la trata y explotación sexual de mujeres y niñas. En las proyecciones cinematográficas y debate posterior participaron las directoras de cine Isabel de Ocampo y Mabel Lozano.

- En el ciclo cine foro dirigidas a alumnas/os de 4º Educación Secundaria y 1º y 2º de Bachillerato, en los que se han facilitado fichas didácticas y folletos que han reforzado los contenidos emitidos y que generaron debate entre el alumnado.

Tabla 236

Provincia	Localidad	Película	Fecha	Asistentes
Ciudad Real	Argamasilla	Chicas Nuevas 24 h	30/05/2018	100 alumnas/os
	Tomelloso	Evelyn	13/11/2018	150 alumnas/os
	Manzanares	Chicas Nuevas 24 h	14/12/2018	140 alumnas/os
Toledo	Villacañas	Chicas Nuevas 24 h	20/11/2018	140 alumnas/os
TOTAL				530

Fuente: Datos proporcionados por AIETI

- Acciones dirigidas al público en general:

Tabla 237

Provincia	Localidad	Película	Fecha	Asistentes
Albacete	Albacete	Evelyn	12/11/2018	60
Cuenca	Cuenca	Frágil como un segundo	22/11/2018	50
Guadalajara	Azuqueca de Henares	Evelyn	25/10/2018	40
Toledo	Talavera de la Reina	Chicas Nuevas 24 h	17/10/2018	75
	Villacañas	Chicas Nuevas 24 h	20/11/2018	20
TOTAL				245

Fuente: Datos proporcionados por AIETI.

La Jornada Universitaria de sensibilización y prevención contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual se organizó en colaboración con la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha y se celebró en el Campus de Talavera de la Reina los días 17 y 18 de octubre en el marco del Día Europeo de Lucha contra la trata de personas. En la Jornada participaron 75 alumnas/os y 10 personas pertenecientes a ONGD's, espacios de igualdad, asociaciones entre otros.

3. Asociación Colombine, desarrolló el proyecto “mercancía” de lucha contra la trata y la prostitución con fines de explotación sexual con jóvenes.

El proyecto responde a un aumento de demanda, trata y comercio sexual en Europa. Entendiendo, la prostitución como un fenómeno social en torno al cual giran otros factores como la drogadicción, las migraciones, la precariedad económica y falta de alternativas vitales entre otras. Estas problemáticas sociales conducen a muchas personas, principalmente mujeres, a realizar la prostitución con el fin de sobrevivir.

En numerosas ocasiones al hablar de prostitución el debate se reduce únicamente a las mujeres que se encuentran ejerciéndola, obviando la importancia que tienen otros actores (mayoritariamente hombres) para la expansión, desarrollo y mantenimiento del fenómeno.

Este proyecto adaptó el lenguaje y la realidad oculta e invisibilizada de la prostitución al alumnado de 3º de Educación Secundaria de los Institutos donde se realizaron las acciones formativas.

Tabla 238

Provincia	Localidad	Centro	Nivel	Nº Alumnas	Nº Alumnos
Albacete	Albacete	IES La Paz	3º - 4º ESO	10	5
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	IES Miguel de Cervantes	3º - 3º PMAR	45	53
Cuenca	Cuenca	IES Fernando Zóbel	3º - 3º PMAR y 1º FPB	35	48
TOTAL				90	106

Fuente: Datos proporcionados por Colombine.

En estas acciones educativas participaron también un total de 8 profesoras, 7 profesores, 1 trabajador social y 1 orientadora de los centros educativos.

4. Asociación Guada-Acoge, desarrolló el proyecto "Tolerancia cero a la trata con fines de explotación sexual". El objetivo general del proyecto fue hacer visible la realidad de la trata con fines de explotación sexual, informando, sensibilizando y denunciando dicha realidad en nuestro entorno, su íntima relación con el consumo de prostitución y fomentar su erradicación preservando la dignidad e integridad de toda mujer y niña.

Para ello se contó con tres objetivos específicos durante la duración de todo el proyecto:

- Sensibilizar a la sociedad en general sobre la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual a través de talleres grupales y conmemoración de días internacionales.

- Sensibilizar a alumnos/as de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional sobre la problemática de la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, promoviendo actuaciones dirigidas a conocer las causas y efectos, y la necesidad de eliminación de estas prácticas, así como su relación con el consumo de prostitución.
- Establecer canales de coordinación y comunicación entre la Asociación Guada-Acoge y las distintas entidades públicas y privadas.

En la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género se realizó una campaña de pulseras “No a la trata, es un mal trato”, repartidas en 29 centros de Educación Secundaria, con la entrega de un total de 4.938 pulseras tanto en Guadalajara como en pueblos de la provincia, a las/os alumnas/os de 2º, 3º y 4º ESO y sus profesoras/es. Además, se les adjuntó un manifiesto para proceder a su lectura ese día y un documento donde se detallaba el procedimiento de la realización de la actividad.

Se realizaron cinco jornadas formativas en Institutos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la provincia de Guadalajara, en la que se formó al 100% del alumnado asistente. Las jornadas se centraron en los siguientes contenidos: Violencia de Género, Trata de personas, medios y finalidades de la trata, datos sobre víctimas, diferencia entre tráfico y trata de personas, trata con fines de explotación sexual, causas, perfil y secuelas en las víctimas, actuaciones de prevención frente a la trata (redes sociales y búsqueda de empleo a través de internet), noticias de actualidad sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual en España y su relación con el consumo de prostitución, y sugerencias de recursos audiovisuales de interés sobre este fenómeno.

Se impartió esta formación de sensibilización en la Escuela de Arte de Guadalajara donde se realizaron 3 sesiones formativas a tres grupos de Bachillerato y en el Colegio Diocesano fueron cinco las sesiones formativas a los grupos de 1º de Auxiliar de Enfermería, 1º Ciclo de Animación Sociocultural, 1º de Educación Infantil, 1º Bachillerato en Economía y 4º ESO en Filosofía. Se formó a un total de 300 alumnas/os.

5. Asociación Médicos del Mundo, desarrolló el proyecto de “Sensibilización sobre trata de personas con fines de explotación sexual”. El objetivo general del proyecto era prevenir la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Se han impartido sesiones formativas, talleres de sensibilización y concienciación sobre la trata y explotación sexual en centros educativos y universitarios de la región.

En la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo, se llevaron a cabo las “V Jornadas de sensibilización sobre prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual”, dirigidas al alumnado de ámbito universitario y personal del ámbito socio-sanitario, con una duración de 10 horas. Fueron acreditadas con 0,5 ECTS por la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, para las/os estudiantes de la Universidad. Han asistido un total de 160 personas, 87 alumnas/os de la Universidad de Castilla-La Mancha de los cuales 19 hombres y 68 mujeres. También asistieron 73 personas con perfiles profesionales del ámbito socio-sanitario o población general de las cuales 67 eran mujeres y 6 eran hombres.

En los Institutos de Educación Secundaria se han realizado 2 talleres de sensibilización sobre esta temática, dirigidos sobre todo a los Ciclos Formativos más masculinizados.

En el Instituto de Educación Secundaria Juanelo Turriano de Toledo se han impartido dos talleres con un total de 72 alumnas/os de los ciclos formativos de electromecánica del automóvil.

En el Instituto de Educación Secundaria Atenea de Ciudad Real se han impartido cuatro talleres, al que han asistido un total de 99 alumnas/os de los ciclos de integración social, promoción de la igualdad de género y atención a personas con dependencia.

Los contenidos que se han trabajado en las aulas han sido, entre otros: Violencia de género, prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual; quiénes están implicados (mujeres proxenetas, prostituidores, Estado, medios de comunicación, sociedad civil); situación y consecuencias para la salud de las mujeres.

Tabla 239

Tipo de centro	Tipo de actividad	Nº de actividades	Nº de estudiantes
UCLM Toledo	V Jornadas de sensibilización	1	160
IES Juanelo Turriano de Toledo	Taller de sensibilización	2	72
IES Atenea de Ciudad Real	Taller de sensibilización	4	99

Fuente: Datos proporcionados por Médicos del Mundo

Talleres Formativos de sensibilización en el ámbito educativo en prevención de la mutilación genital femenina en Castilla-La Mancha.

Por **Resolución de 17/07/2018**, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, se concedieron ayudas para la prevención de la mutilación genital femenina, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades sin ánimo de lucro, entre las que se encontraban las siguientes asociaciones que llevaron a cabo proyectos desarrollados en el ámbito educativo:

1. **Médicos del Mundo**, desarrolló un proyecto de Sensibilización y formación a profesionales del ámbito educativo y sociosanitario en prevención de la mutilación genital femenina.

Mediante este proyecto se han realizado acciones formativas y de sensibilización sobre la prevención de la mutilación genital femenina en las que ha participado un total de 139 profesionales de las provincias de Toledo y Albacete, 55 asistentes que pertenecen al ámbito educativo y 84 al ámbito sanitario.

Para un mayor impacto, se priorizaron las zonas en las que hay más población procedente de países de riesgo de mutilación genital femenino, realizando las formaciones en Albacete capital y en la zona de Recas, Yuncos y Villaluenga de la Sagra, estas tres localidades dentro de la provincia de Toledo.

En el ámbito educativo se realizaron cuatro sesiones informativas de una hora de duración dirigidas al profesorado, tres de ellas en la provincia de Toledo, en Toledo capital y en las localidades de Recas y Yuncos y la cuarta en Albacete capital. Se han

realizado en dos Colegios de Primaria y en dos Institutos de Educación Secundaria. El total de participantes ha sido de 55, 42 mujeres y 13 hombres.

El contenido de la formación ha incluido el Protocolo de Prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla-La Mancha 2017.

2. Asociación de Mujeres Africanas de Castilla-La Mancha, desarrolló el proyecto denominado Dignidad Completa.

Se realizó la edición y publicación de 1.000 ejemplares, 200 por cada una de las provincias de Castilla-La Mancha, tipo comic sobre la mutilación genital femenina (narración ilustrada) de 50 viñetas, cuyo contenido gráfico, sencillo y claro, contribuye a la prevención de la mutilación genital femenina entre los colectivos más expuestos y vulnerables a esta práctica: las niñas, jóvenes y mujeres africanas residentes en Castilla-La Mancha.

El primer colectivo diana del proyecto fue el de las familias africanas residentes en la región y, principalmente, las mujeres que hasta el momento no han llegado a cuestionarse la práctica de la ablación por el peso del silencio y, sobre todo, por el conformismo existente en la comunidad de pertenencia.

El vehículo principal para romper el círculo de indiferencia es el posicionamiento, a partir de la toma de conciencia y acción de las mujeres jóvenes.

En el ámbito educativo se han distribuido a Institutos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha un total de 182 ejemplares.

3. Fundación Kirira, realizó un proyecto denominado Mujeres grandes y fuertes.

Con la ejecución del proyecto se ha dado a conocer un tipo de violencia de género, como es la mutilación genital que sufren las mujeres de los países donde se realiza y permite esta práctica abusiva que tiene consecuencias para la salud de las mujeres. La Asociación Kirira desde su experiencia de trabajo en países como Kenia donde ésta es una práctica habitual ha tratado de transmitir a la sociedad castellano-manchega “la desigualdad de género, el abuso y la estigmatización que hoy en día sufre la mujer africana”. Para ello han llevado a cabo charlas-debate, cine fórum, campañas, con los objetivos de dar a conocer el marco conceptual en el que se desarrolla la MGF a través de un enfoque de género; llevar a cabo estrategias para el abandono de la práctica en las acciones de cooperación al desarrollo; y coordinar estrategias de abordaje compartido con los diversos servicios y dispositivos de la comunidad.

En el ámbito educativo se desarrollaron talleres formativos para abordar la MGF dirigido a las/os adolescentes, en los que a través de la sensibilización sobre la MGF se analizaron otros tipos de violencia de género más presentes en nuestro día a día. Se llevaron a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Carpetania de Yepes (Toledo) en el que participaron el alumnado de 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato y en el Instituto Julián Zarco de Mota del Cuervo (Cuenca) dirigido al alumnado de 3º de la E.S.O. y Formación profesional. El total de participantes ha sido de 500 personas.

8.2. Centros Educativos

Según el artículo 33.2 de la Ley 12/2010 de 18 de noviembre de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, establece que en cada centro educativo existirá una persona responsable de coeducación, con formación específica en la materia y cuya función primordial será impulsar la igualdad de género y prevenir la violencia de género mediante la enseñanza de métodos no violentos para la resolución de conflictos.

La información de este apartado corresponde a las respuestas de la siguiente pregunta formulada en el Cuestionario:

- 1 ¿Existe en el Centro persona coordinadora del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres?
Observación: Esta figura es diferente a la que se prevé en el Consejo Escolar (pregunta 10) aunque puede coincidir en la misma persona.

- a. Sí ☐
b. No ☐

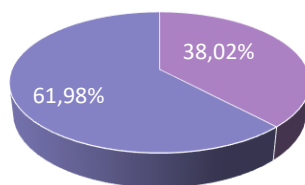
Tabla 240

Persona coordinadora responsable en coeducación e los Centros Educativos

Titularidad del Centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Público	124	214	36,69%	63,31%
Concertados	14	11	56,00%	44,00%
Total	138	225	38,02%	61,98%

Gráfico 240

Persona coordinadora responsable en coeducación en el centro
curso 2018-2019



■ Porcentaje Si
■ Porcentaje No

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 241

Comparativa cursos 2017-2018 y 2018-2019 de centros que tiene persona coordinadora responsable en coeducación

Titularidad del Centro	Curso 2017-2018		Curso 2018-2019	
	Porcentaje Si	Porcentaje No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Público	38,30%	61,70%	36,69%	63,31%
Concertados	46,15%	53,85%	56,00%	44,00%
Total	38,84%	61,16%	38,02%	61,98%

Persona coordinadora responsable en coeducación en Centros Públicos

Tabla 242

Persona Coordinadora en Coeducación Centros Públicos curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Si	No	Total	Porcentaje Si	Porcentaje No
Escuela Ed. infantil (0-3 años)	1	8	9	11,11%	88,89%
Centro educación Infantil-Primaria	82	114	196	41,84%	58,16%
Centro Rural Agrupado	7	20	27	25,93%	74,07%
Centro Educación Especial	1	4	5	20,00%	80,00%
Instituto Educación Secundaria*	21	42	63	33,33%	66,67%
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	6	9	15	40,00%	60,00%
Centro Educación Personas Adultas	5	8	13	38,46%	61,54%
Conservatorio	0	3	3	0,00%	100,00%
Escuela de Idiomas	1	6	7	14,29%	85,71%
Escuela de Arte	-	-	-	-	-
Total	124	214	338	36,69%	63,31%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

A pesar de que la Ley 12/2010 de 18 de noviembre de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha establece que en cada centro educativo existirá una persona responsable de coeducación, sorprende que un alto porcentaje de centros independientemente del tipo de la etapa educativa a la que van dirigidos, carece de esta figura, tanto en los centros públicos, como en los centros concertados tal y como podemos apreciar en las tablas 240 y 241.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Gráfico 242

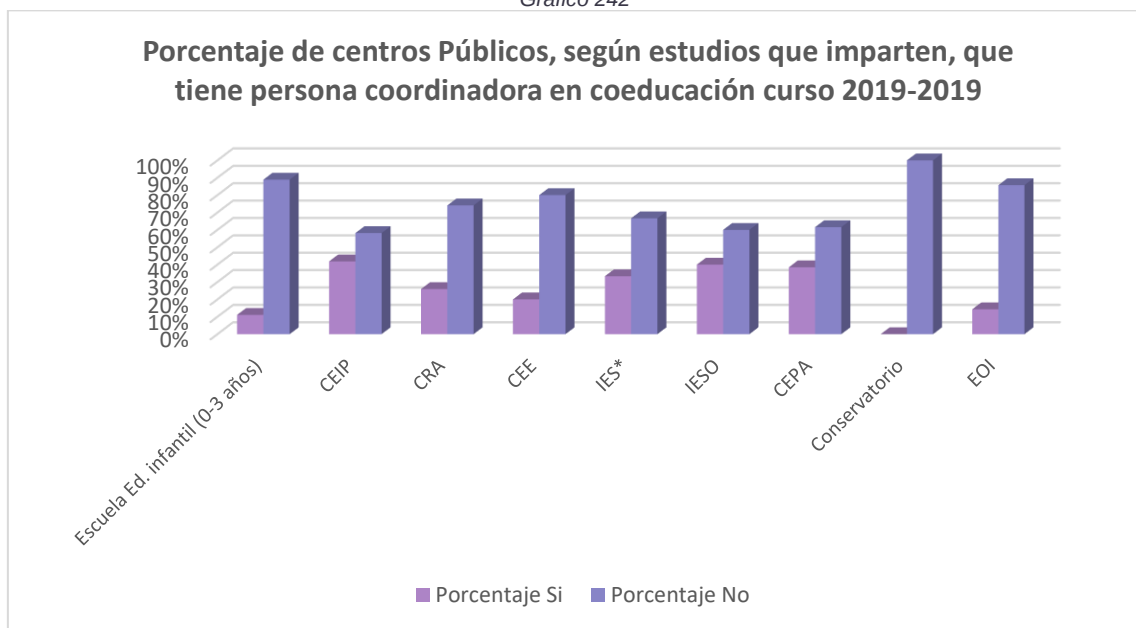


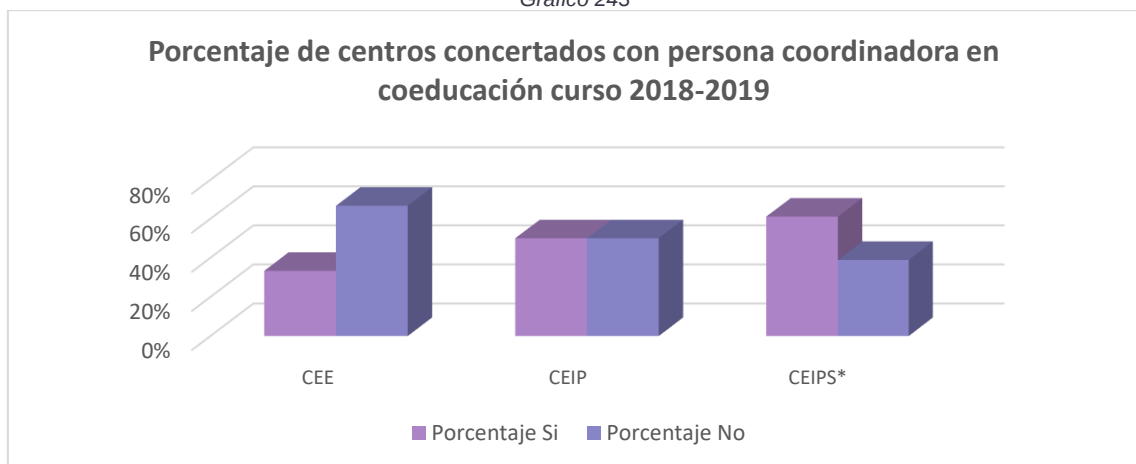
Tabla 243

Persona coordinadora en coeducación en Centros Concertados

Tipo de Centro Privado-Concertado	Si	No	Total	Porcentaje Si	Porcentaje No
Centro de Educación Especial	1	2	3	33,33%	66,67%
Centro de Educación Infantil-Primaria	2	2	4	50,00%	50,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	11	7	18	61,11%	38,89%
Total	14	11	25	56,00%	44,00%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 243



Persona coordinadora en coeducación

La información de este apartado corresponde a las respuestas de la siguiente pregunta formulada en el cuestionario. Estas preguntas no las han podido contestar aquellos centros que en la pregunta anterior hayan contestado que no tienen personas coordinadora en educación.

2- ¿Es hombre o mujer?

a. Hombre ☐

b. Mujer ☐

3- ¿Tiene formación específica para elaborar el Plan de Igualdad de centro?

a. Sí ☐

b. No ☐

4- ¿Tiene asignación horaria específica para llevar a cabo esta función?

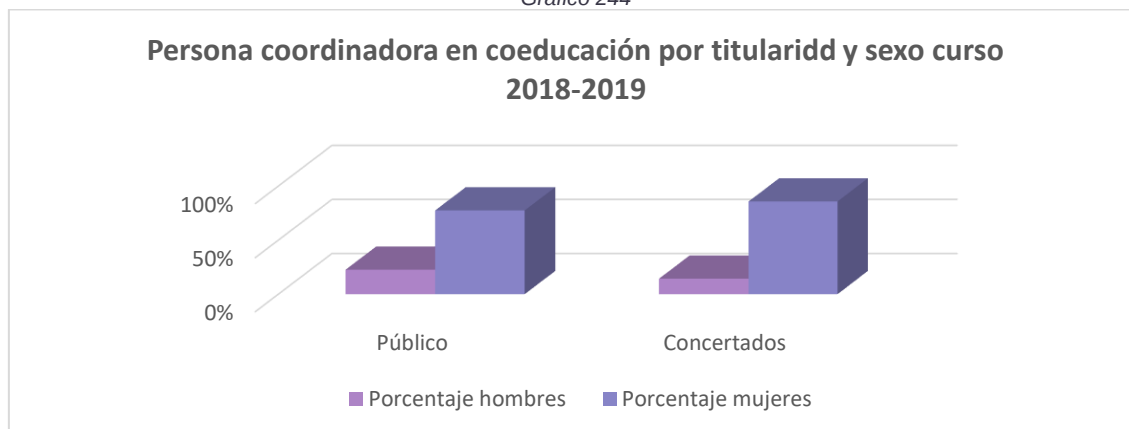
a. Sí ☐

b. No ☐

Tabla 244
Persona coordinadora en coeducación por titularidad y sexo

Titularidad del Centro	Hombre	Mujer	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres
Público	28	96	22,58%	77,42%
Concertados	2	12	14,29%	85,71%
Total	30	108	21,74%	78,26%

Gráfico 244



Del análisis de los datos que han arrojado las encuestas podemos afirmar que la representación de mujeres en la coordinación de la coeducación en los centros educativos es mayoritaria. Hay datos significativos a valorar como la “no figura en los conservatorios y el elevado porcentaje de la no existencia de esa figura en las Escuelas

oficiales de idiomas, escuelas infantiles y centros de educación especial tanto públicos como concertados.

Otro dato significativo es que a pesar que la Ley 12/2010 de 18 de noviembre de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha establece la persona responsable de coeducación deberá tener formación específica en la materia y cuya función primordial será impulsar la igualdad de género y prevenir la violencia de género mediante la enseñanza de métodos no violentos para la resolución de conflictos, un alto porcentaje de los centros tanto públicos como concertado que han contestado el cuestionario, manifiestan que la persona responsable en coeducación no tiene formación específica en la materia.

Además de no tener formación específica en la materia, tampoco dispone asignación horaria para llevar a cabo su función tan y como establece la Ley.

Toda esta información está recogida, tanto de los centros públicos como concertados, en las tablas 245 y 246, segregada por tipo de centros según las etapas que se imparten.

Un dato a destacar, tal y como veremos en la tabla 247, la cual recoge los datos sobre los centros que tienen en su Programación General Anual algún objetivo para fomentar actuaciones sobre igualdad entre hombres y mujeres, es que un 84,57%, si contemplan algún objetivo. Por lo que se debería estudiar, porque hay tan pocos centros que tienen una figura de coeducación, pero sin embargo si tienen en sus programaciones objetivos para fomentar actuaciones sobre igualdad y coeducación.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Centros Públicos

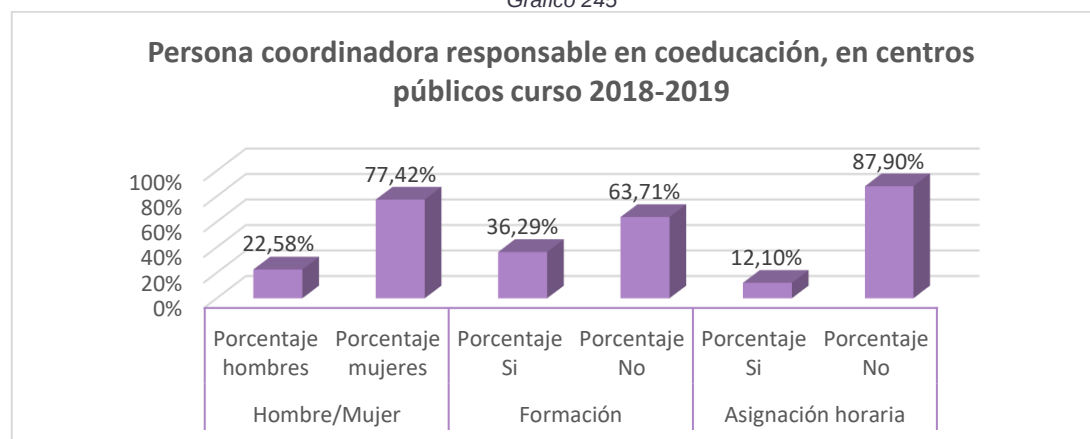
Tabla 245

Persona coordinadora en coeducación en centros públicos curso 2018-2019

Tipo de centro público	Sexo del coordinador				Tiene formación específica				Tiene asignación horaria			
	Hombre	Mujer	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Escuela Ed. infantil (0-3 años)	1	-	100,00%	0,00%	1	-	100,00%	0,00%		1	0,00%	100,00%
Centro Educación Infantil-Primaria	16	66	19,51%	80,49%	25	57	30,49%	69,51%	6	76	7,32%	92,68%
Centro Rural Agrupado	-	7	0,00%	100,00%	2	5	28,57%	71,43%	1	6	14,29%	85,71%
Centro Educación Especial	-	1	0,00%	100,00%	-	1	0,00%	100,00%	1	-	100,00%	0,00%
Instituto Educación Secundaria*	9	12	42,86%	57,14%	10	11	47,62%	52,38%	5	16	23,81%	76,19%
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	1	5	16,67%	83,33%	6	-	100,00%	0,00%	1	5	16,67%	83,33%
Centro Educación Personas Adultas	-	5	0,00%	100,00%	1	4	20,00%	80,00%	1	4	20,00%	80,00%
Conservatorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Idiomas	1	-	100,00%	0,00%	-	1	0,00%	100,00%		1	0,00%	100,00%
Total	28	96	22,58%	77,42%	45	79	36,29%	63,71%	15	109	12,10%	87,90%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 245



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

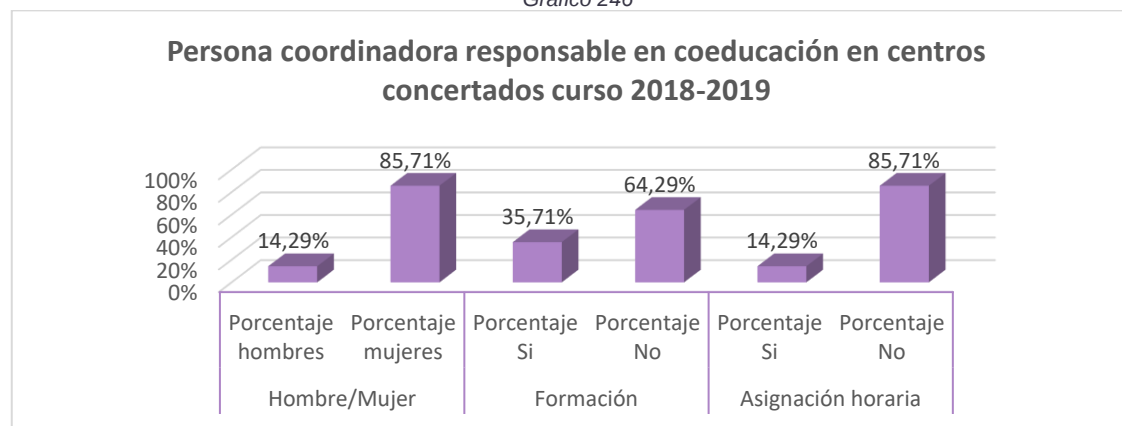
Centros concertados

Tabla 246
Persona coordinadora en coeducación en centros concertados curso 2018-2019

Tipo de centro concertado	Sexo del coordinador				Tiene formación específica				Tiene asignación horaria			
	Hombre	Mujer	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Centro de Educación Especial	1	-	100,00%	0,00%	-	1	0,00%	100,00%	-	1	0,00%	100,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria	-	2	0,00%	100,00%	1	1	50,00%	50,00%	1	1	50,00%	50,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	1	10	9,09%	90,91%	4	7	36,36%	63,64%	1	10	9,09%	90,91%
Total	2	12	14,29%	85,71%	5	9	35,71%	64,29%	2	12	14,29%	85,71%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 246



Centros que tiene objetivos en la Programación General Anual para fomentar actuaciones sobre igualdad entre hombres y mujeres

Estos datos han salido de las respuestas dadas a la siguiente pregunta

- 5- En la Programación General Anual, se establece algún objetivo para fomentar actuaciones sobre igualdad entre hombres y mujeres.
- a. Sí ☐
 - b. No ☐

Tabla 247

Centros con objetivos en la Programación General Anual para el Fomento de igualdad de género curso 2018-2019

Titularidad del Centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Público	286	52	84,62%	15,38%
Concertados	21	4	84,00%	16,00%
Total	307	56	84,57%	15,43%

En su mayor parte, los centros tanto públicos como concertados tienen incluida en sus programaciones actuaciones para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en los centros.

Estas actuaciones como veremos a continuación van relacionadas con actividades para conmemorar días concretos y con actividades integradas dentro de la vida cotidiana de los centros educativos.

Gráfico 247

Porcentaje de centros que tienen en sus programaciones actuaciones para fomentar la igualdad de género curso 2018-2019



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 248

Centros Públicos con objetivos para fomentar actuaciones sobre igualdad de género en la programación curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Escuela Ed. infantil (0-3 años)	8	1	88,89%	11,11%
Centro educación Infantil-Primaria	168	28	85,71%	14,29%
Centro Rural Agrupado	20	7	74,07%	25,93%
Centro Educación Especial	5	-	100,00%	0,00%
Instituto Educación Secundaria*	57	6	90,48%	9,52%
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	12	3	80,00%	20,00%
Centro Educación Personas Adultas	11	2	84,62%	15,38%
Conservatorio	1	2	33,33%	66,67%
Escuela de Idiomas	4	3	57,14%	42,86%
Total	286	52	84,62%	15,38%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 248

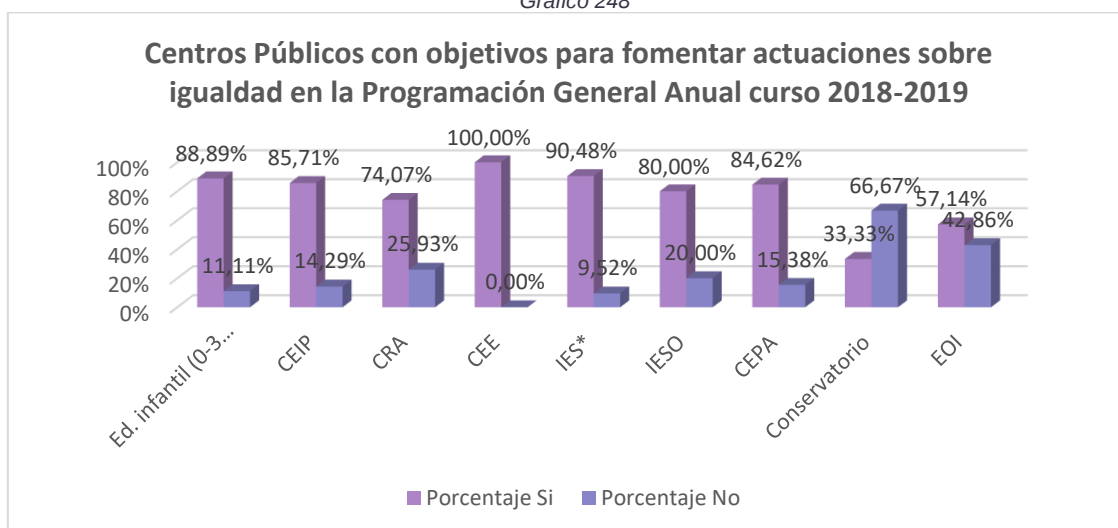


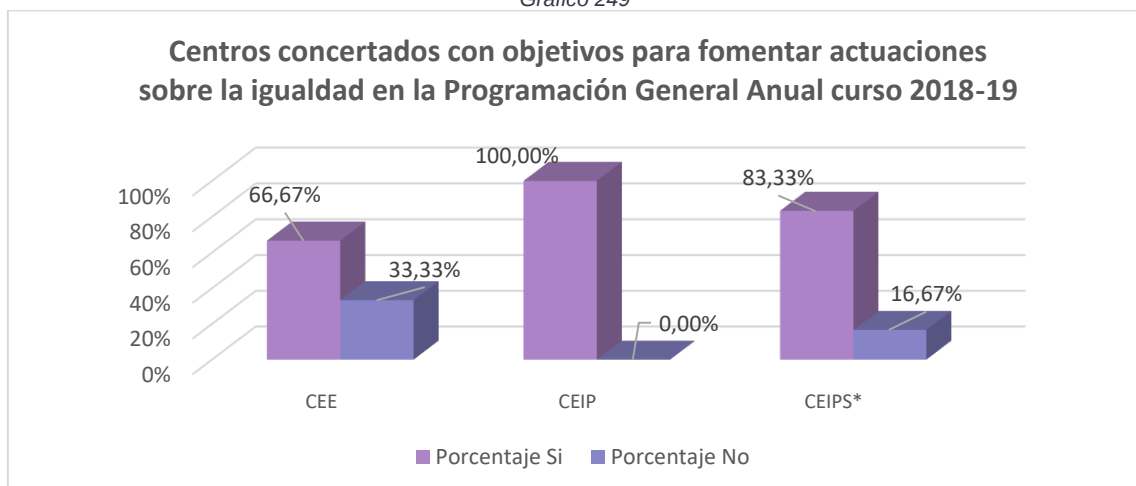
Tabla 249

Centros Concertados con Objetivos para fomentar actuaciones sobre igualdad de género en la Programación curso 2018-2019

Tipo de Centro Privado-Concertado	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Centro de Educación Especial	2	1	66,67%	33,33%
Centro de Educación Infantil-Primaria	4	-	100,00%	0,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	15	3	83,33%	16,67%
Total	21	4	84,00%	16,00%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 249



Actuaciones que han impulsado los centros

Para conocer si se han impulsado actuaciones para el fomento de igualdad entre hombres y mujeres y cuales, se ha formulado la siguiente pregunta.

- 6- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde el centro, durante el curso 2018-2019, para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres?
- Mediante formación del profesorado en materia de igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género y/o coeducación.
 - Planes y proyectos de innovación.
 - Actividades conmemorativas internas en días concretos.
 - Actividades conmemorativas externas en días concretos.
 - Coordinación (o acción conjunta) con otras entidades externas al centro.
 - Actividades extraescolares.
 - Diseño y revisión de materiales curriculares.
 - Talleres de formación para el alumnado en materia de igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género y/o coeducación.
 - Otras (Indique cuáles.....)
 - Ninguna.

Tabla 250

Centros que han realizado actuaciones

Titularidad del Centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Público	328	10	97,04%	2,96%
Concertados	23	2	92,00%	8,00%
Total	351	12	96,69%	3,31%

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Como podemos observar el porcentaje de centros de la Región que han contestado el cuestionario que NO han realizado actuaciones para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres es minoritario, concretamente un 3.31%.

Gráfico 250



Tabla 251

Comparativa cursos 2017-2018 y 2018-2019 de centros que han realizado actuaciones

Titularidad del Centro	Curso 2017-2018		Curso 2018-2019	
	Porcentaje Si	Porcentaje No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Público	93,58%	6,42%	97,04%	2,96%
Concertados	92,31%	7,69%	92,00%	8,00%
Total	93,50%	6,50%	96,69%	3,31%

Actuaciones en Centros Públicos según tipo de Enseñanza

Tabla 252

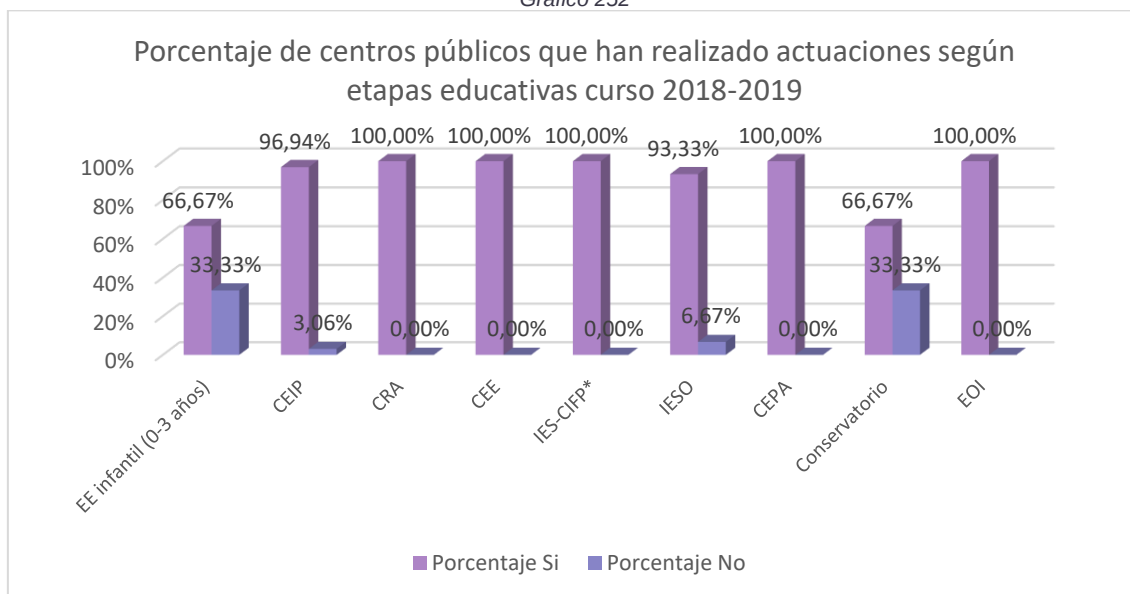
Centros públicos que han realizado actuaciones curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Escuela Ed. infantil (0-3 años)	6	3	66,67%	33,33%
Centro educación Infantil-Primaria	190	6	96,94%	3,06%
Centro Rural Agrupado	27	-	100,00%	0,00%
Centro Educación Especial	5	-	100,00%	0,00%
Instituto Educación Secundaria*	63	-	100,00%	0,00%
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	14	1	93,33%	6,67%
Centro Educación Personas Adultas	13	-	100,00%	0,00%
Conservatorio	2	1	66,67%	33,33%
Escuela de Idiomas	7	-	100,00%	0,00%
Total	327	11	96,75%	3,25%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Gráfico 252



Actuaciones en Centros Concertados según tipo de Enseñanza

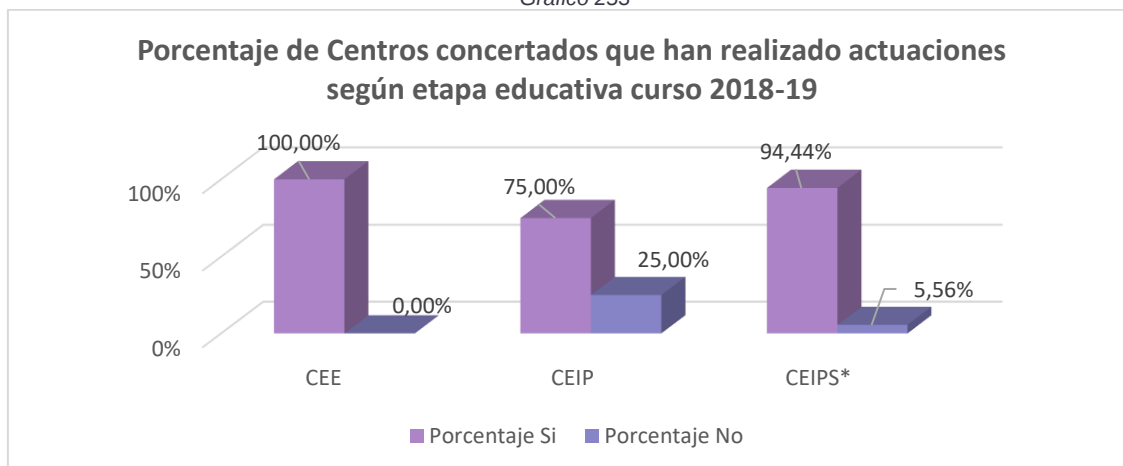
Tabla 253

Centros concertados que han realizado actuaciones en el curso 2018-2019

Tipo de Centro Privado-Concertado	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Centro de Educación Especial	3	-	100,00%	0,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria	3	1	75,00%	25,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	17	1	94,44%	5,56%
Total	23	2	92,00%	8,00%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 253



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

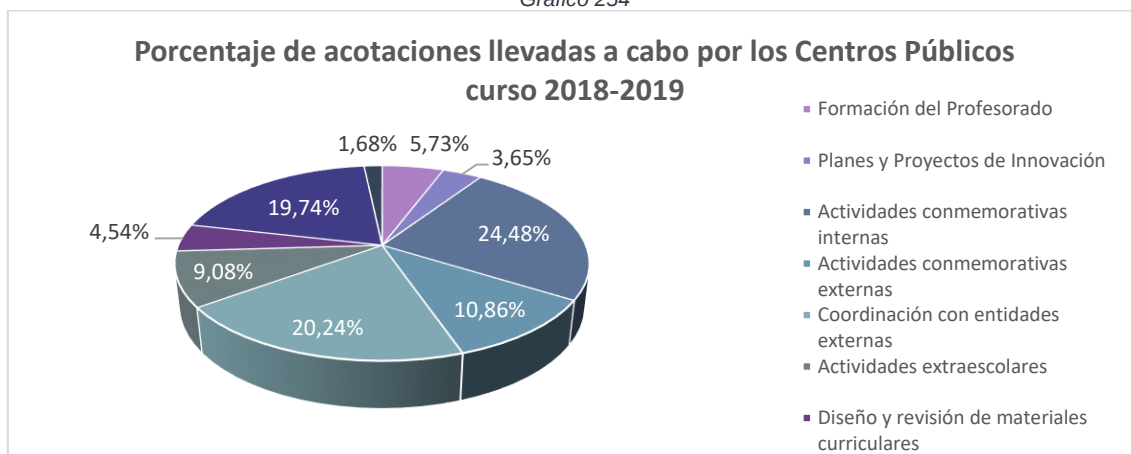
Desglose de actuaciones por Centros Públicos según tipo de enseñanza

Tabla 254
Centros Públicos. Actuaciones que se han llevado desde el centro en el curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Formación del Profesorado	Planes y Proyectos de Innovación	Actividades conmemorativas internas	Actividades conmemorativas externas	Coordinación con entidades externas	Actividades extraescolares	Diseño y revisión de materiales curriculares	Talleres de coeducación	Otros	Total
Escuela Ed. infantil (0-3 años)	-	-	2	1	-	1	28	-	3	35
Centro educación Infantil-Primaria	32	22	142	55	124	33	4	119	11	542
Centro Rural Agrupado	4	2	20	4	17	5	1	16	-	69
Centro Educación Especial	1		3	2	2	2	8	5	-	23
Instituto Educación Secundaria*	16	12	55	37	46	38	2	46	2	254
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	4	-	13	3	8	3	-	12	1	44
Centro Educación Personas Adultas	1	1	8	7	4	7	1	2	-	31
Conservatorio	-	-	--	-	2	1	-	-	-	3
Escuela de Idiomas	-	-	5	1	2	2	2	-	-	12
Total	58	37	248	110	205	92	46	200	17	1.013
Porcentaje	5,73%	3,65%	24,48%	10,86%	20,24%	9,08%	4,54%	19,74%	1,68%	100,00%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 254



En otras medidas los centros han contestado los siguiente:

Escuelas Infantiles

- Todas las actividades están programadas sin distinción entre niños y niñas al igual que el material sobre todo juguetes es utilizado sin distinción de sexos.
- Actividades en el aula.

Centros de Educación Infantil y Primaria

- Charlas de información
- Jornadas igualdad medievales, con motivo del carnaval.
- Charla para familias
- Pilotaje de la asignatura de pilotaje para 5º Igualdad, Tolerancia y diversidad
- Como tema transversal a través de la tutoría
- Cuentacuentos y actividades en el aula
- Cineforum

Educación Secundaria

- Charlas de concienciación
- Concurso de relatos no sexistas

Educación Secundaria Obligatoria

- Actividades de tutoría

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Desglose de actuaciones por Centros Concertados según tipo de enseñanza

Tabla 255

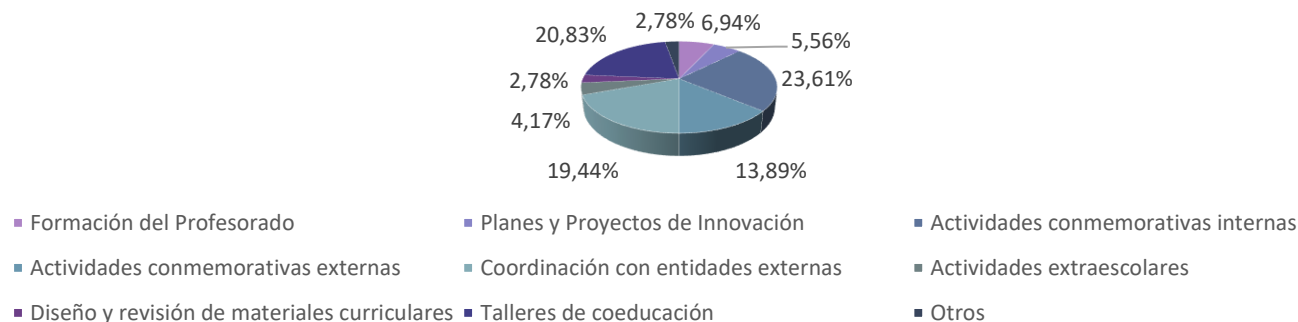
Centros concertados. Actuaciones que se han llevado desde el centro en el curso 2018-2019

Tipo de Centro Concertados	Formación del Profesorado	Planes y Proyectos de Innovación	Actividades conmemorativas internas	Actividades conmemorativas externas	Coordinación con entidades externas	Actividades extraescolares	Diseño y revisión de materiales curriculares	Talleres de coeducación	Otros	Total
C. de Educación Especial	-	-	2	2	2	-	--	2	-	8
C. de Educación Infantil-Primaria	-	1	3	1	3	-		3	-	11
C. de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	5	3	12	7	9	3	2	10	2	53
Total	5	4	17	10	14	3	2	15	2	72
Porcentaje	6,94%	5,56%	23,61%	13,89%	19,44%	4,17%	2,78%	20,83%	2,78%	100,00%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 255

Porcentaje de actuaciones llevadas a cabo por los Centros Concertados curso 2018-2019



Centros de Educación Secundaria Obligatoria

- Lectura de libros de valores sobre igualdad respeto, etc
- Diseño plan progresivo

Niveles a quien va dirigido las actuaciones

Para conocer a los niveles a quien van dirigidas las actuaciones para el fomento de igualdad entre hombres y mujeres se ha formulado la siguiente pregunta.

Esta pregunta solo la han contestado los centros que han indicado en la pregunta anterior que si han realizado actuaciones con su alumnado

- 7- En caso de realizar actuaciones, indique a qué niveles educativos han ido dirigidos.
- a. Infantil 0-3
 - b. Infantil 3-6
 - c. Primaria
 - d. 1º y 2º de Secundaria
 - e. 3º y 4º de Secundaria
 - f. Bachillerato
 - g. Formación Profesional Básica
 - h. Ciclos formativos de Grado Medio
 - i. Ciclos formativos de Grado Superior
 - j. Personas adultas.
 - k. Música y danza.
 - l. Educación especial
 - m. Enseñanzas de idiomas

**INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019**

Niveles a los que va dirigido las actuaciones en Centros Públicos

Tabla 256

Niveles a los que van dirigido las actuaciones en los Centros Públicos Curso 2018-2019

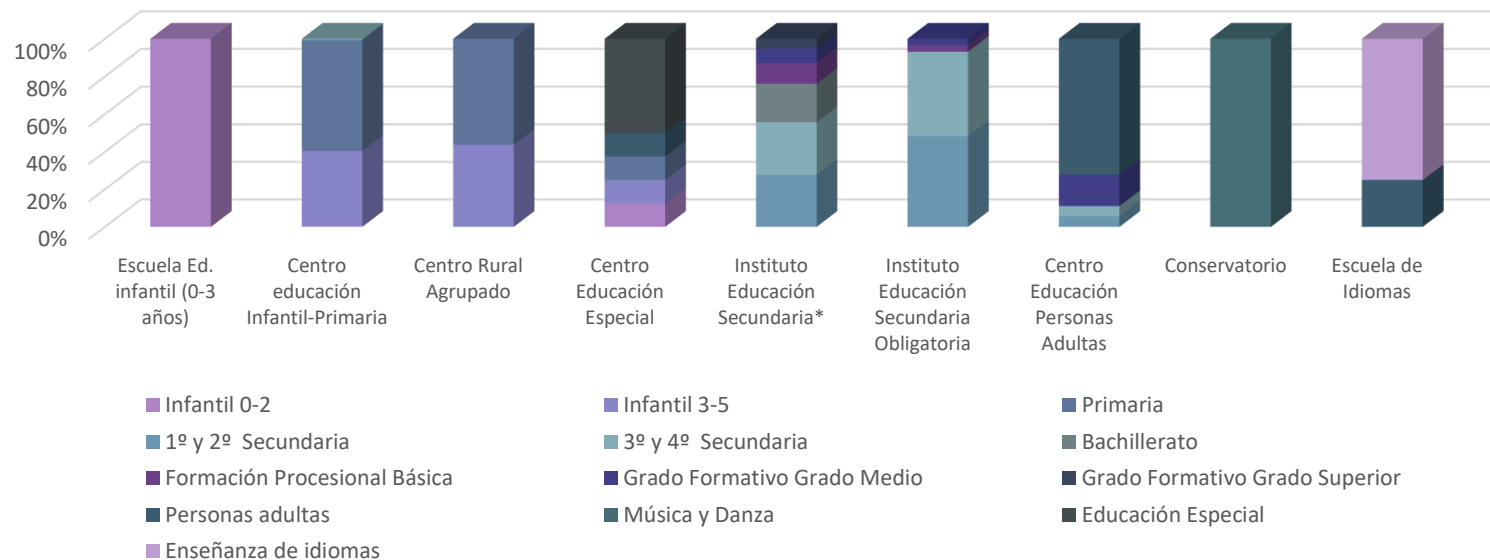
Tipo de Centro Público	Infantil 0-2	Infantil 3-5	Primaria	1º y 2º Secundaria	3º y 4º Secundaria	Bachillerato	Formación Procesional Básica	Grado Formativo Grado Medio	Grado Formativo Grado Superior	Personas adultas	Música y Danza	Educación Especial	Enseñanza de idiomas
Escuela Ed. infantil (0-3 años)	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--
Centro educación Infantil-Primaria	2	127	187	2	1	-	-	-	-	-	-	-	
Centro Rural Agrupado		21	27		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Educación Especial	1	1	1		-	-		-		1	-	4	-
Instituto Educación Secundaria*	-	-	-	58	59	43	23	16	11		-	-	-
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	-	-	-	14	13	-	1	1	-	-	-	-	-
Centro Educación Personas Adultas	-	-	-	1	1	-	-	3	-	13		-	-
Conservatorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Escuela de Idiomas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2		-	6
Total	9	149	215	75	74	43	24	20	11	16	2	4	6

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Gráfico 256

Niveles a los que va dirigida las actuaciones en los Centros Públicos



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Niveles a los que va dirigido las actuaciones en Centros Concertados

Tabla 257

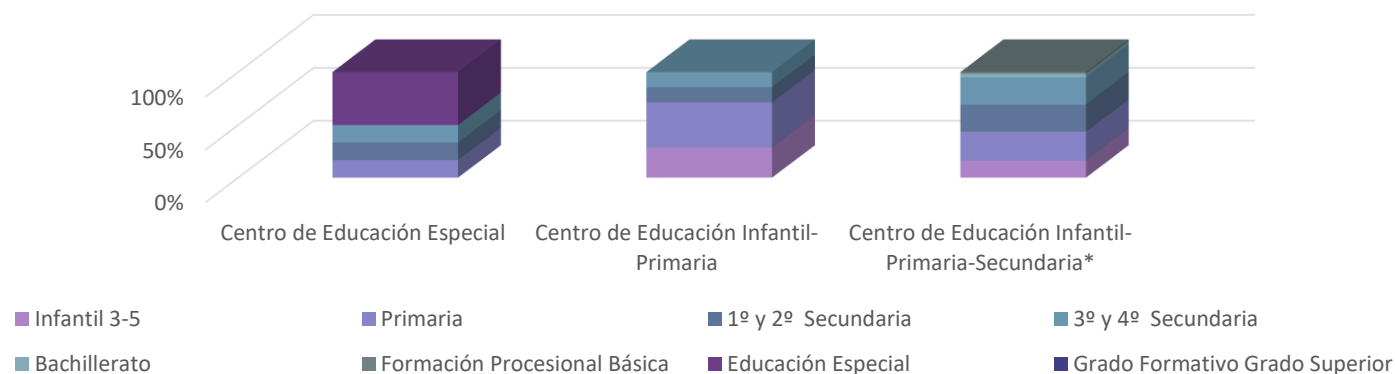
Niveles a los que va dirigido las actuaciones en los Centros Concertados curso 2018-2019

Tipo de Centro Concertados	Infantil 3-5	Primaria	1º y 2º Secundaria	3º y 4º Secundaria	Bachillerato	Formación Procesional Básica	Educación Especial
Centro de Educación Especial		1	1	1			3
Centro de Educación Infantil-Primaria	2	3	1	1			
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	10	17	16	16	2	1	
Total	12	21	18	18	2	1	3

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 257

Niveles a los que van dirigido las actuaciones en los Centros -Concertados



8.3. Consejos Escolares

Según el art. 34.1 de la Ley de Igualdad 12/2010: “En todos los consejos escolares de los centros públicos y concertados de Castilla-La Mancha deberá haber como mínimo, una persona, de entre sus componentes, encargada de impulsar medidas educativas que fomentan la igualdad real entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

Toda la información concerniente a la persona asignada en el Consejo Escolar de Centro para impulsar medidas desde el propio Consejo Escolar para el fomento de la Igualdad entre hombres y mujeres, que recogemos en este apartado, se ha obtenido con las respuestas a las siguientes preguntas:

8. ¿Existe persona asignada en el Consejo Escolar del Centro que impulse medidas educativas para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de violencia de género?
- a. Si ☐
- b. No ☐
9. ¿A qué grupo de representación pertenece?
- a. Profesorado.
- b. Familias.
- c. Alumnado.
- d. PAS.
- e. Ayuntamiento.
- f. Equipo Directivo.
10. ¿Es hombre o mujer?
- a. Hombre ☐
- b. Mujer ☐

Las escuelas infantiles no tienen Consejo Escolar, por lo que en este apartado no hay datos sobre estos centros.

Tabla 258

Persona asignada por el Consejos Escolar para impulsar medidas de igualdad

Titularidad del Centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No	Hombre	Mujer	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Público	260	69	79,03%	20,97%	49	211	18,85%	81,15%
Concertados	20	5	80,00%	20,00%	13	7	65,00%	35,00%
Total	281	82	79,10%	20,90%	62	218	22,14%	77,86%

Gráfico 258.a

Porcentaje de Consejos Escolares que tienen asignada una persona responsable de igualdad curso 2018-2019



Gráfico 258.b

Porcentaje de hombres y mujeres que son responsables de igualdad en los Consejos Escolares curso 2018-2019



Tabla 259

Persona de Igualdad en los Consejos Escolar por tipo de centro Público curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No	Hombre	Mujer	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Centro educación Infantil-Primaria	154	42	78,57%	21,43%	25	129	16,23%	83,77%
Centro Rural Agrupado	19	8	70,37%	29,63%	3	16	15,79%	84,21%
Centro Educación Especial	2	3	40,00%	60,00%	-	2	0,00%	100,00%
Instituto Educación Secundaria*	56	7	88,89%	11,11%	14	42	25,00%	75,00%
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	10	5	66,67%	33,33%	3	7	30,00%	70,00%
Centro Educación Personas Adultas	10	3	76,92%	23,08%	2	8	20,00%	80,00%
Conservatorio	2	1	66,67%	33,33%	1	1	50,00%	50,00%
Escuela de Idiomas	7	-	100,00%	0,00%	1	6	14,29%	85,71%
Total	260	77	79,03%	20,97%	49	211	18,85%	81,15%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Gráfico 259.a

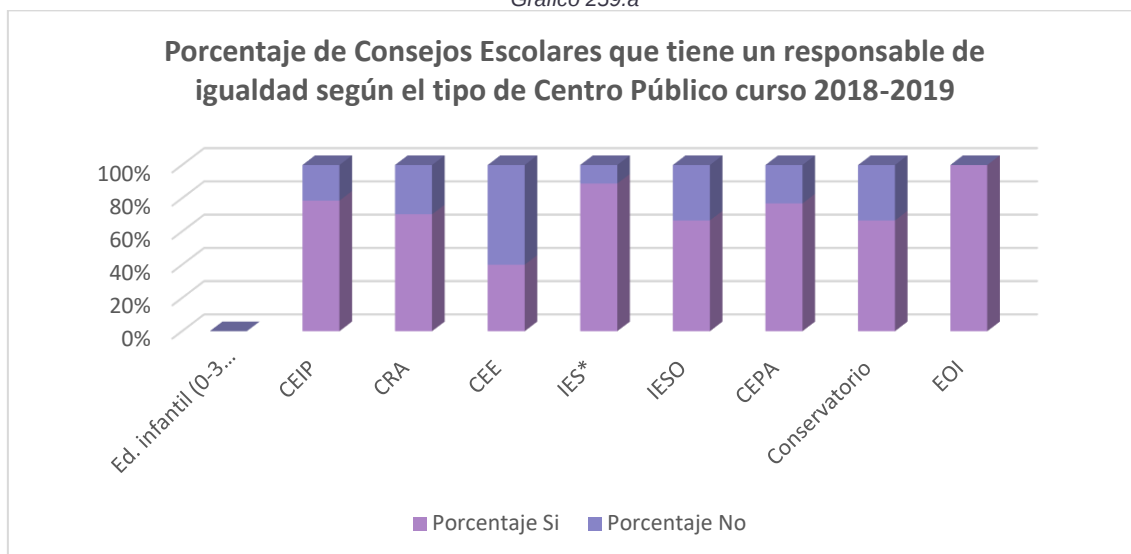


Gráfico 259.b

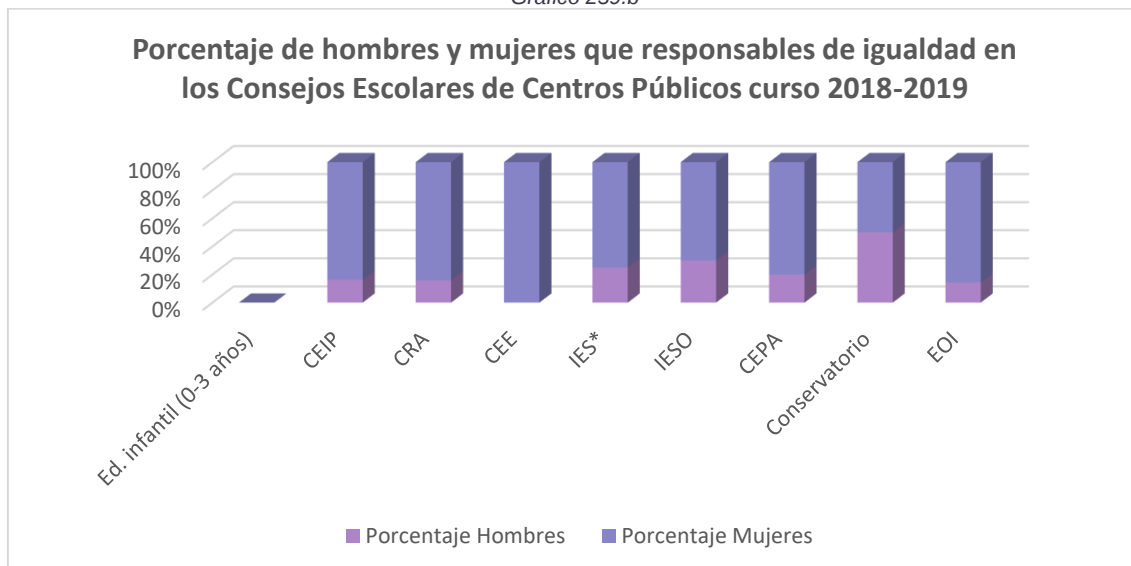


Tabla 260

Persona de Igualdad en los Consejos Escolar por tipo de centro concertado curso 2018-2019

Tipo de Centro Concertados	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No	Hombre	Mujer	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
Centro de Educación Especial	2	1	66,67%	33,33%	1	1	50,00%	50,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria	3	1	75,00%	25,00%	-	3	0,00%	100,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	15	3	83,33%	16,67%	12	3	80,00%	20,00%
Total	20	5	80,00%	20,00%	13	7	65,00%	35,00%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 260.a

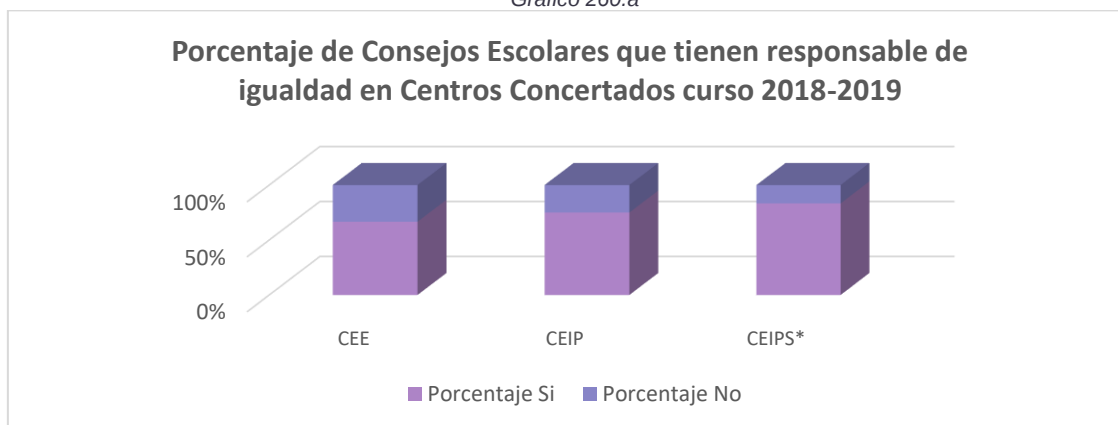
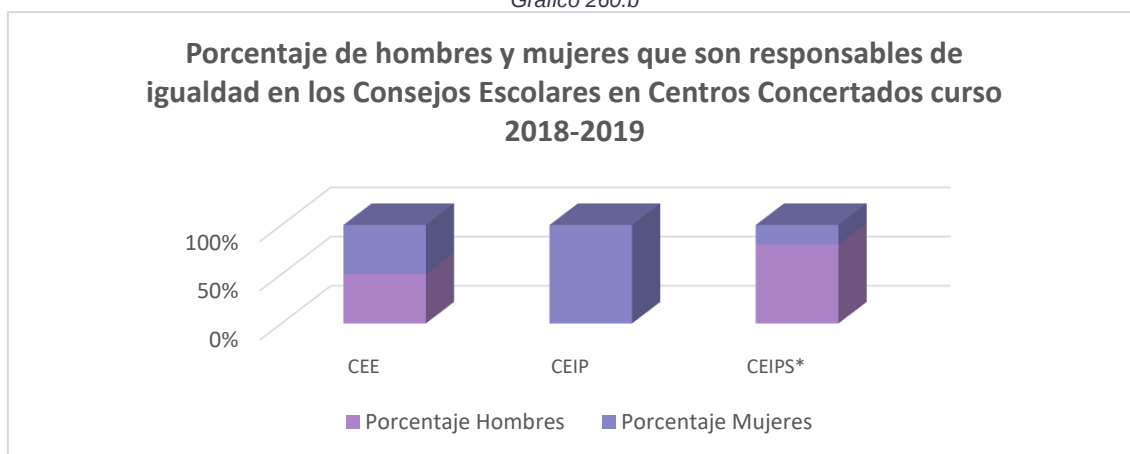


Gráfico 260.b



Sector al que representa el Responsable de Igualdad en el Consejo Escolar según el tipo de Centro Público

Tabla 261

Grupo de representantes al que pertenece el responsable de Igualdad en los Consejos Escolares de los Centros Públicos Curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Profesorado	Familias	Alumnado	PAS	Ayuntamiento	Equipo Directivo
Centro educación Infantil-Primaria	87	44	2	3	5	13
Centro Rural Agrupado	5	6	-	-	1	7
Centro Educación Especial	2	-	-	-	-	-
Instituto Educación Secundaria*	40	4	8	2	-	2
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	8	1	-	1	-	-
Centro Educación Personas Adultas	6	-	1	-	-	3
Conservatorio	2	-	-	-	-	-
Escuela de Idiomas	4	-	3	-	-	-
Total	154	55	14	6	6	25

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 261

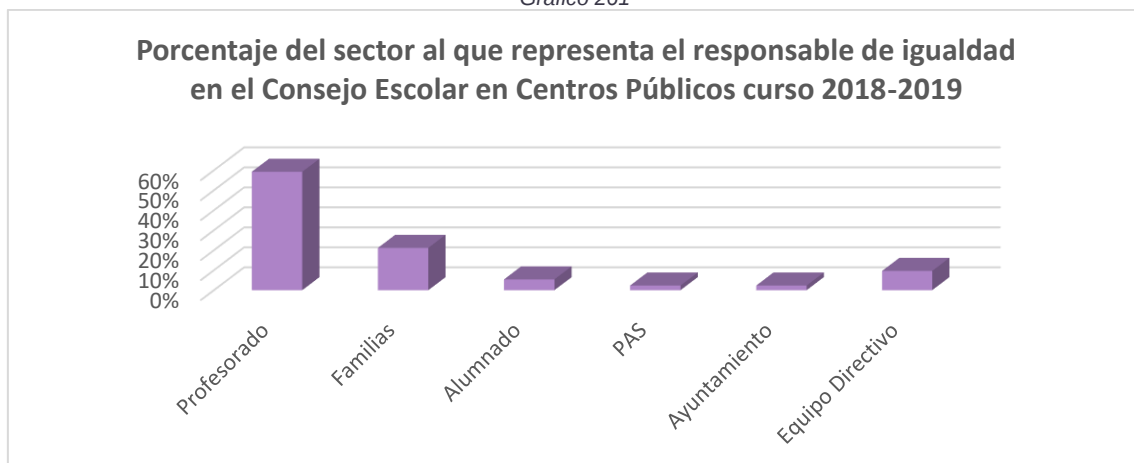
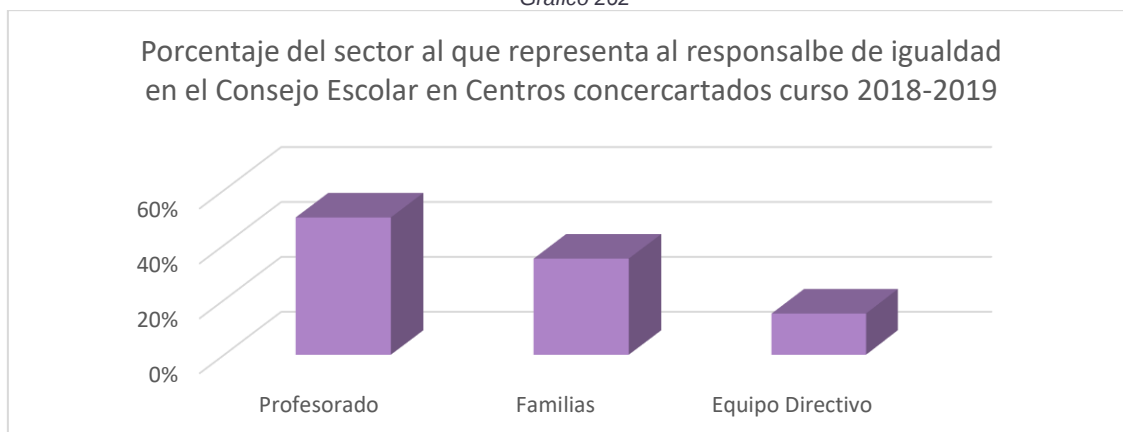


Tabla 262

Grupo de representantes al que pertenece el responsable de Igualdad en los Consejos Escolares de los Centros Concertados Curso 2018-2019

Tipo de Centro Concertados	Profesorado	Familias	Equipo Directivo
Centro de Educación Especial	1	1	-
Centro de Educación Infantil-Primaria	2	1	-
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	7	5	3
Total	10	7	3

Gráfico 262



Medidas que se han impulsado desde los Consejos Escolares

12- ¿Qué medidas se han impulsado desde el Consejo Escolar del centro?

- Sensibilización y prevención.
- Desarrollo de iniciativas piloto de educación en igualdad entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.
- Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el centro para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades.
- Análisis de medidas puestas en marcha en el centro.
- Colaboración y apoyo a las organizadas por el centro.
- Otras (Indique cuáles.....)
- Ninguna.

Tabla 263

Medidas que se han impulsado desde los Consejos Escolares curso 2018-2019

Titularidad del Centro	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Público	281	48	85,41%	14,59%
Concertados	23	2	92,00%	8,00%
Total	304	50	85,88%	14,12%

Gráfico 263

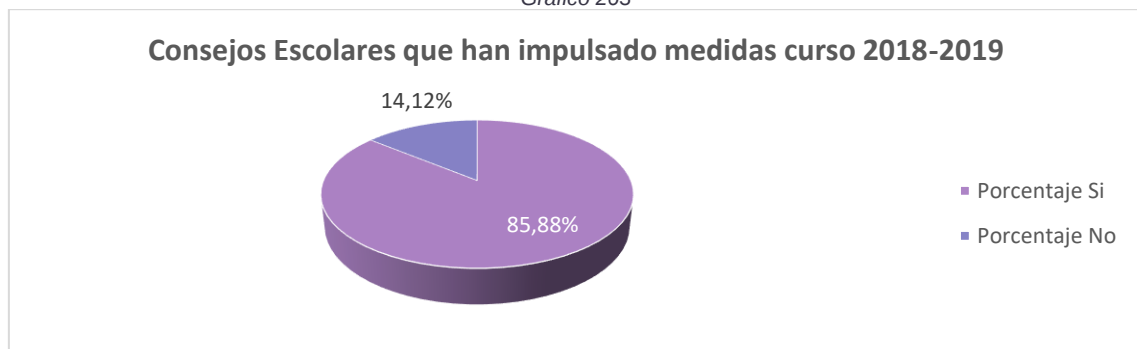


Tabla 264

Comparativa curso 2017-2018 y 2018-2019 de Consejos Escolares que han realizado actuaciones

Titularidad del Centro	Curso 2017-2018		Curso 2018-2019	
	Porcentaje Si	Porcentaje No	Porcentaje Si	Porcentaje no
Público	79,13%	20,87%	85,41%	14,59%
Concertados	82,05%	17,95%	92,00%	8,00%
Total	79,34%	20,66%	85,88%	14,12%

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

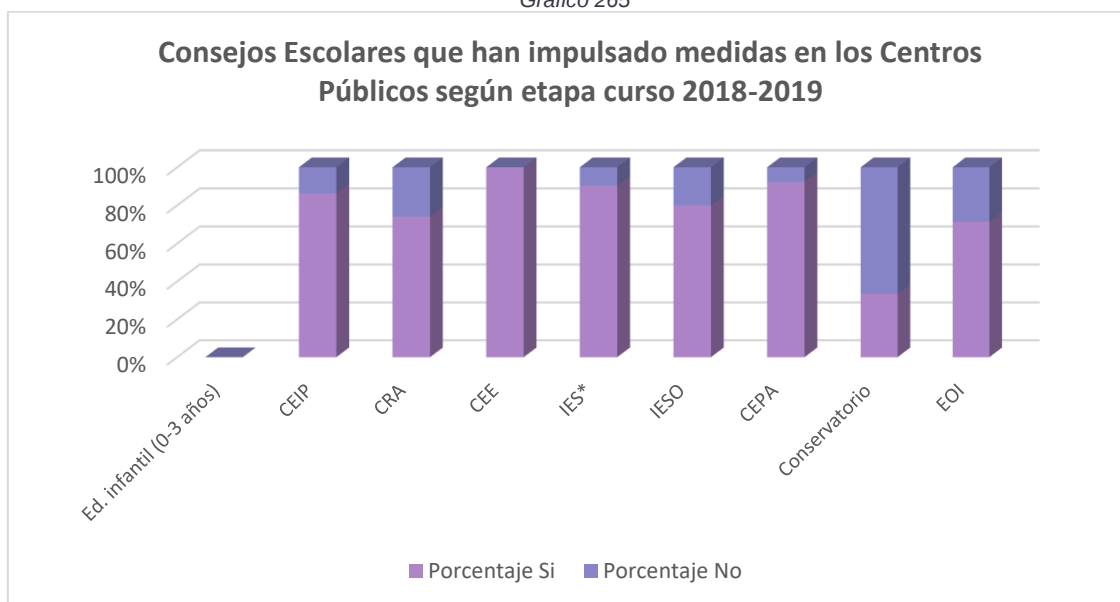
Tabla 265

Consejos Escolar que ha impulsado medidas en Centros Públicos curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Centro educación Infantil-Primaria	169	27	86,22%	13,78%
Centro Rural Agrupado	20	7	74,07%	25,93%
Centro Educación Especial	5	-	100,00%	0,00%
Instituto Educación Secundaria*	57	6	90,48%	9,52%
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	12	3	80,00%	20,00%
Centro Educación Personas Adultas	12	1	92,31%	7,69%
Conservatorio	1	2	33,33%	66,67%
Escuela de Idiomas	5	2	71,43%	28,57%
Total	281	48	85,41%	14,59%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 265



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 266

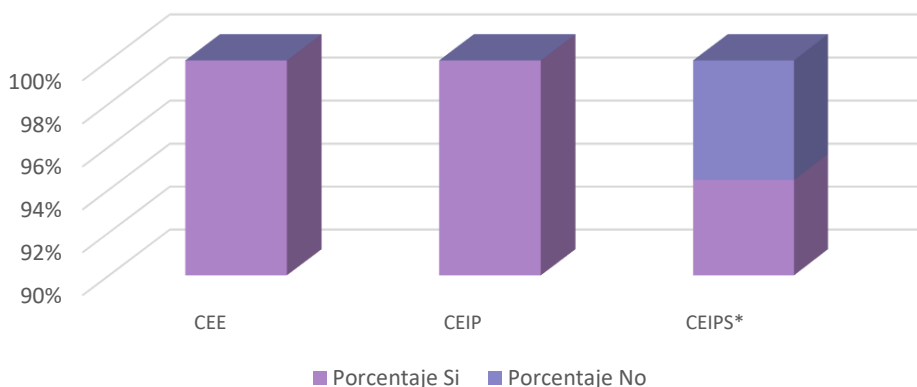
Consejos Escolar que ha impulsado medidas en Centros Concertados curso 2018-2019

Tipo de Centro Concertados	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Centro de Educación Especial	3	-	100,00%	0,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria	4	-	100,00%	0,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	17	1	94,44%	5,56%
Total	24	1	96,00%	4,00%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 266

Consejos Escolares que han impulsado medidas en Centros concertados según etapa educativa curso 2018-2019



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tipos de medidas que se han impulsado desde los Consejos Escolares en los Centros Públicos y Concertados

Tabla 267

Medidas impulsadas desde los Consejos Escolares en Centros Públicos curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Sensibilización y prevención	Desarrollo de iniciativas piloto	Seguimiento y apoyo a acciones en el centro	Análisis de medidas puestas en marcha en el centro	Colaboración y apoyo a las organizadas en el centro	Otras	Total
Centro educación Infantil-Primaria	75	18	70	37	120	-	320
Centro Rural Agrupado	6	2	9	4	11	-	32
Centro Educación Especial	1	-	1	1	5	-	8
Instituto Educación Secundaria*	26	9	29	14	41	1	120
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	4	2	6	5	7	-	24
Centro Educación Personas Adultas	7	-	4	4	6	-	21
Conservatorio	1	-	-	-	-	-	1
Escuela de Idiomas	3	1	1	-	2	-	7
Total	123	32	120	65	192	1	533

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Tabla 268

Medidas impulsadas desde los Consejos Escolares en Centros Concertados curso 2018-2019

Tipo de Centro Concertados	Sensibilización y prevención	Desarrollo de iniciativas piloto	Seguimiento y apoyo a acciones en el centro	Análisis de medidas puestas en marcha en el centro	Colaboración y apoyo a las organizadas en el centro	Total
Centro de Educación Especial	1	-	2	-	1	4
Centro de Educación Infantil-Primaria	2	-	1	2	4	9
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	9	-	8	3	9	29
Total	12	0	11	5	14	42

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

En Otras medidas adoptadas en los Centros Públicos tenemos:

Centro de Educación Secundaria:

- Promoción del lenguaje no sexista en reuniones y documentos.

Gráfico 268.a

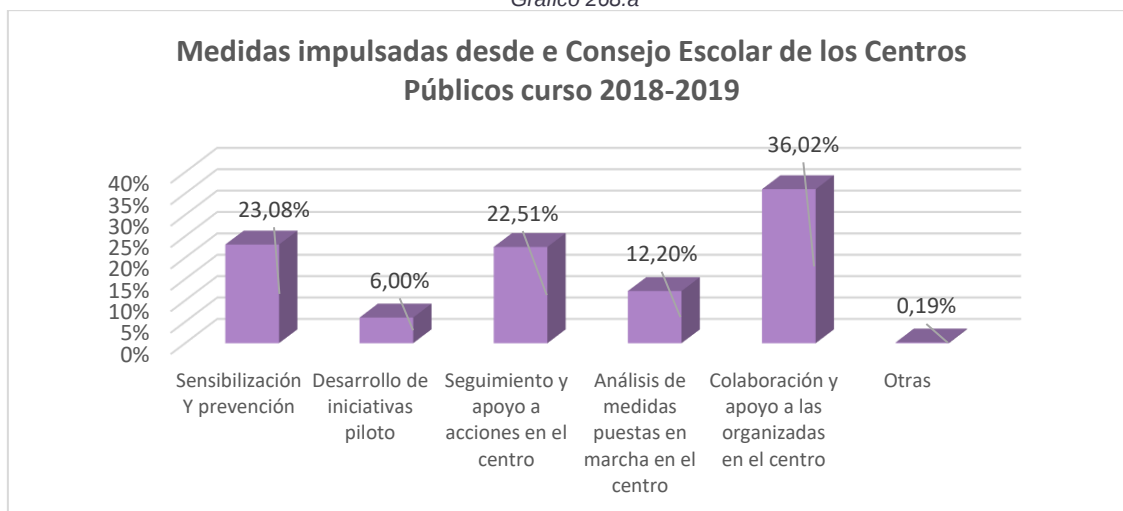
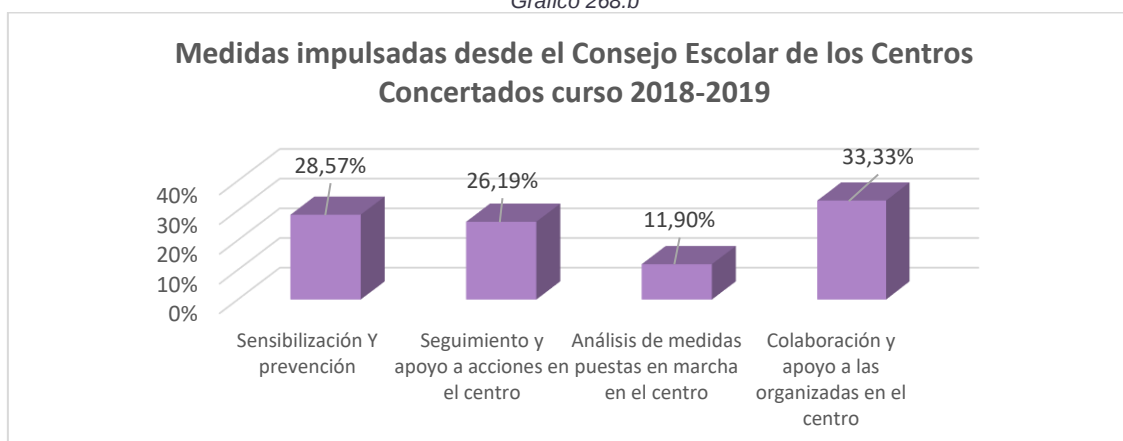


Gráfico 268.b



8.4. Consejos Escolares de localidad

Toda la información concerniente a la persona asignada en el Consejo Escolar de localidad para impulsar medidas desde el propio Consejo Escolar para el fomento de la Igualdad entre hombres y mujeres que recogemos en este apartado, se han obtenido con las respuestas a las siguientes preguntas:

2- ¿Existe persona asignada en el Consejo Escolar de Localidad que impulse medidas educativas para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de violencia de género?

- a. Si ☐
b. No ☐

3- ¿A qué grupo de representación pertenece?

- a. Profesorado
b. Familias
c. Alumnado
d. PAS
e. Corporación Local
f. Director o Directora (Directores)
g. Otros (especificar) _____

4- ¿Es hombre o mujer?

- a. Hombre ☐
b. Mujer ☐

Persona Encargada de Impulsar medidas de Igualdad entre hombres y mujeres en los Consejos Escolares de Localidad

Tabla 269

Persona asignada para impulsar medidas de igualdad curso 2018-2019

Si	12	Porcentaje Si	57,14%
No	9	Porcentaje No	42,86%
Total	21	Total	100,00%

Gráfico 269

Porcentaje de Consejos Escolares de Localidad que tienen persona asignada para impulsar medidas de igualdad curso 2018-2019



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

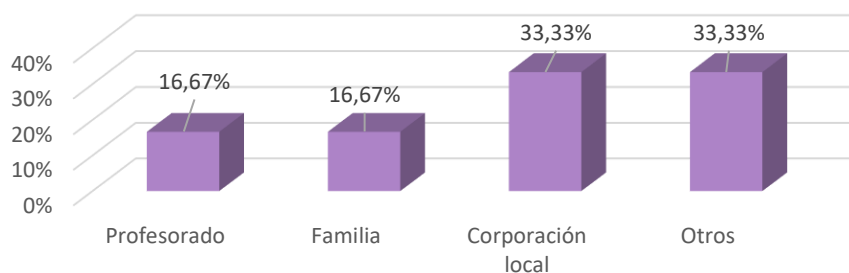
Tabla 270

Persona asignada para impulsar medidas de igualdad curso 2018-2019

Grupos de representación	Número	Porcentaje
Profesorado	2	16,67%
Familia	2	16,67%
Alumnado	-	-
PAS	-	-
Corporación local	4	33,33%
Director o directora	-	-
Otros	4	33,33%
Total	12	100,00%

Gráfico 270

Porcentaje de personas asignadas para impulsar medidas de igualdad en los Consejos Escolares de localidad curso 2018-2019



En otros se encuentran personal técnico del Centro de la mujer.

Tabla 271

Porcentaje de hombres y mujeres encargados de impulsar medidas de igualdad curso 2018-2019

Sexo	Número	Porcentaje
Hombre	2	16,67%
Mujer	10	83,33%
Total	12	100,00%

Gráfico 271

Porcentaje de hombres y mujeres encargados de impulsar medidas de igualdad curso 2018-2019



Medidas que se han impulsado desde los Consejos Escolares de Localidad

Toda la información concerniente a la persona asignada en el Consejo Escolar de localidad para impulsar medidas desde el propio Consejo Escolar para el fomento de la Igualdad entre hombres y mujeres que recogemos en este apartado, se han obtenido con las respuestas a las siguientes preguntas:

5 ¿Qué medidas se han impulsado desde el Consejo Escolar de la localidad durante el curso **2018-2019**?

- a. Sensibilización y prevención.
- b. Desarrollo de iniciativas piloto de educación en igualdad entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.
- c. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el Municipio para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades.
- d. Análisis de medidas puestas en marcha en el Municipio.
- e. Iniciativas propuestas desde otros ámbitos externos al Consejo Escolar Municipal
- f. Otras (Indique cuáles.....)
- g. Ninguna

6- ¿En qué ámbitos se han realizado estas medidas?:

- c. Áreas municipales
- d. Administraciones
- e. Empresas
- f. ONGs
- g. Centros educativos
- h. Otros (especificar)_____

7- ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo?

- a. Actividades conmemorativas en días concretos.
- b. Actividades extraescolares.
- c. Colaboración en la Formación de la comunidad educativa en coeducación.
- d. Talleres de coeducación para el alumnado.
- e. Otras (Indique cuáles.....)

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 272

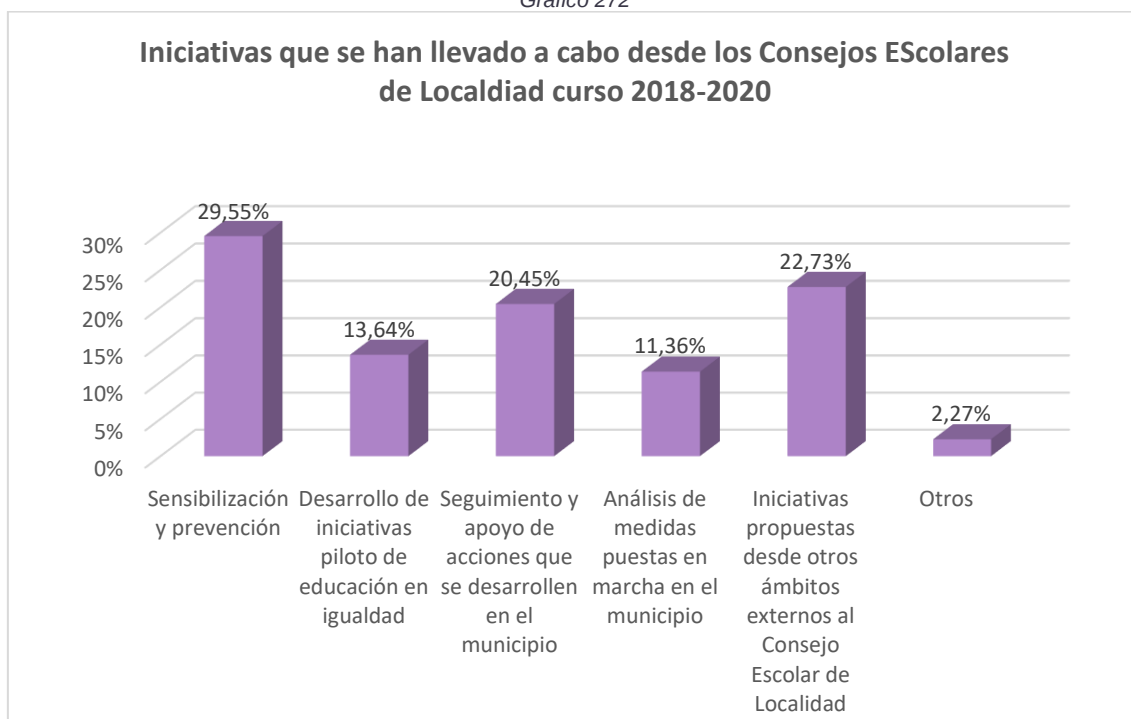
Iniciativas llevadas a cabo por los Consejos Escolares de Localidad para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres curso 2018-2019

Iniciativas que se han llevado a cabo	Número	Porcentaje
Sensibilización y prevención	13	29,55%
Desarrollo de iniciativas piloto de educación en igualdad	6	13,64%
Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el municipio	9	20,45%
Análisis de medidas puestas en marcha en el municipio	5	11,36%
Iniciativas propuestas desde otros ámbitos externos al Consejo Escolar de Localidad	10	22,73%
Otros	1	2,27%
Total	44	100,00%

En otras medidas se encuentra:

- Actividades complementarias llevadas a cabo por el Ayuntamiento en educación secundaria, entre jóvenes del pueblo, y asociaciones de mujeres.

Gráfico 272



Las medidas impulsadas por los Consejos Escolares de Localidad van dirigidas a Áreas municipales, administraciones, empresas, ONGs y centros educativos principalmente. Además, los Consejos Escolares de Localidad nos han manifestado que entre otros ámbitos no señalados anteriormente se han dirigido con sus medidas:

- Población en general
- Asociaciones de la mujer

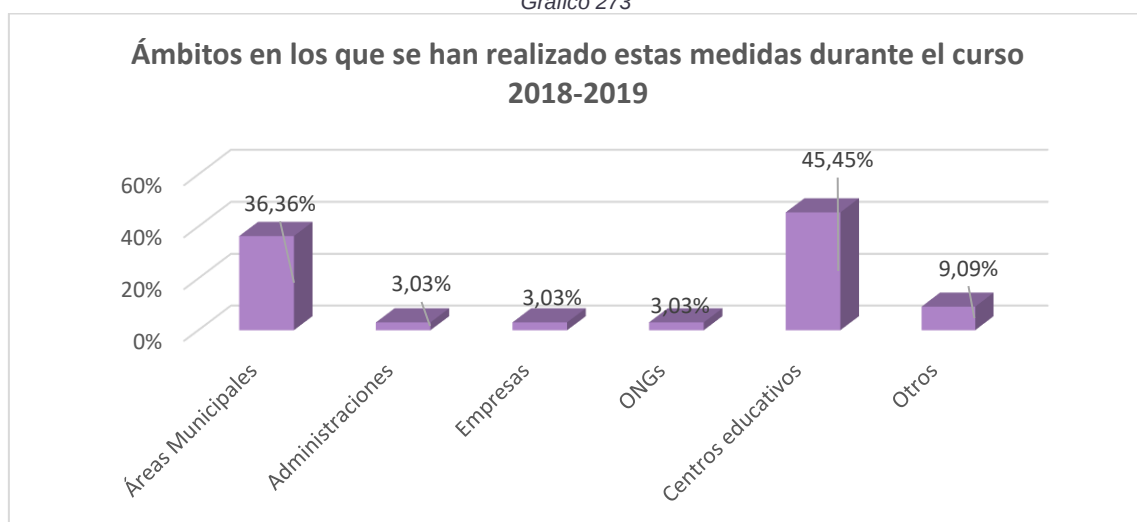
INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 273

Ámbitos en los que se han realizado estas medidas curso 2018-2019

Ámbitos	Número	Porcentaje
Áreas Municipales	12	36,36%
Administraciones	1	3,03%
Empresas	1	3,03%
ONGs	1	3,03%
Centros educativos	15	45,45%
Otros	3	9,09%
Total	33	100,00%

Gráfico 273



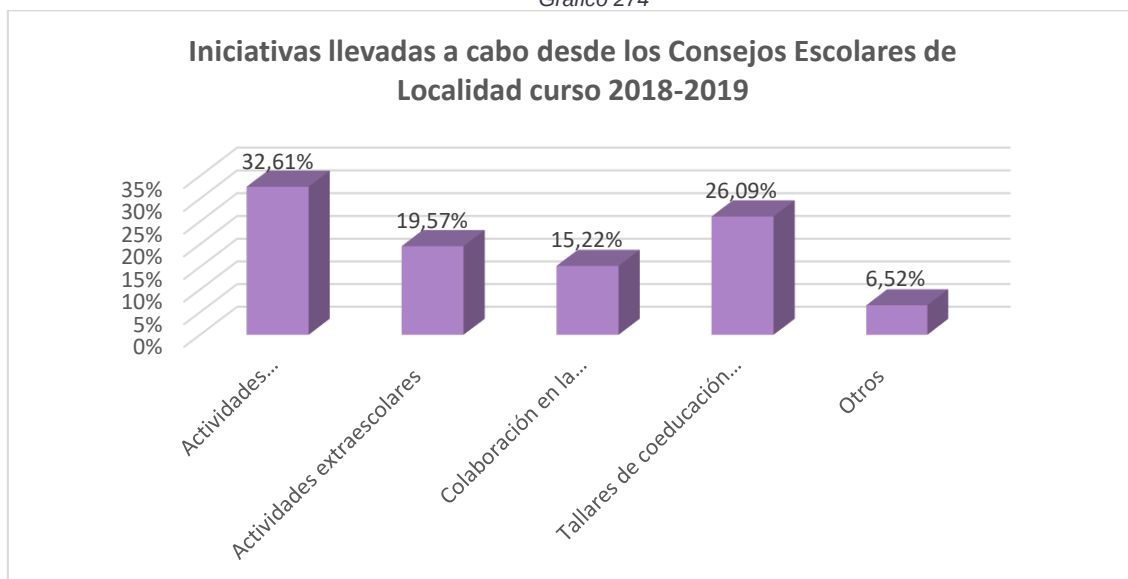
En cuanto a las iniciativas llevadas a cabo desde los Consejos Escolares de Localidad las resumiremos en el siguiente cuadro:

Tabla 274

Iniciativas llevadas a cabo desde los Consejos Escolares de la Localidad curso 2018-2019

Iniciativas que se han llevado a cabo	Número	Porcentaje
Actividades conmemorativas en días concretos	15	32,61%
Actividades extraescolares	9	19,57%
Colaboración en la formación de la Comunidad educativa en coeducación	7	15,22%
Talleres de coeducación para el alumnado	12	26,09%
Otros	3	6,52%
Total	46	100,00%

Gráfico 274



Las iniciativas que han manifestado que han llevado a cabo en el apartado de otras son:

- Prevención y abordaje de violencia de género
- Actividades a nivel local y con asociaciones
- Charla-monólogo

8.5. AMPAS

La información concerniente a las medidas llevada a cabo por las AMPAS, para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres que recogemos en este apartado, se ha obtenido con las respuestas a la siguiente pregunta:

15- ¿Qué medidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres se han llevado a cabo por las AMPAS?

- a. Conmemoración de días concretos.
- b. Talleres de sensibilización sobre la igualdad entre hombres y mujeres dirigidos tanto a padres y madres como a alumnado.
- c. Realización de conferencias de información y orientación no sexista
- d. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el centro para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades
- e. Colaboración y apoyo a las organizadas por el centro.
- f. Otras (Indique cuáles.....)
- g. Ninguna.

INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Para contestar esta pregunta han tenido que confirmar en la pregunta 13 que el centro tiene AMPA. Por ese motivo no tenemos datos de:

- Escuelas de idiomas
- Centros Concertados de Educación Especial

Tampoco aparece ningún dato de Escuelas de Arte, ya que ninguna de ellas ha contestado el cuestionario.

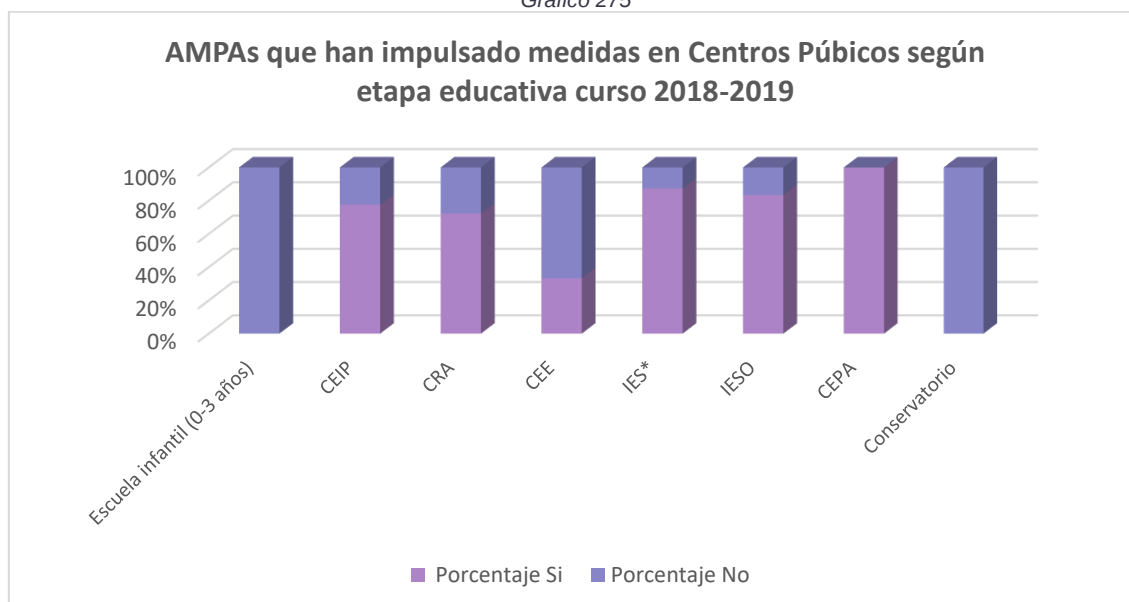
Tabla 275

AMPAs que han impulsado medidas en Centros Públicos curso 2018-2019

Tipo de Centro Público	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Escuela infantil (0-3 años)	-	1	0,00%	100,00%
Centro educación Infantil-Primaria	128	37	77,58%	22,42%
Centro Rural Agrupado	13	5	72,22%	27,78%
Centro Educación Especial	1	2	33,33%	66,67%
Instituto Educación Secundaria*	48	7	87,27%	12,73%
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	10	2	83,33%	16,67%
Centro Educación Personas Adultas	1	-	100,00%	0,00%
Conservatorio	-	2	0,00%	100,00%
Total	201	56	78,21%	21,79%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 275



INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 276

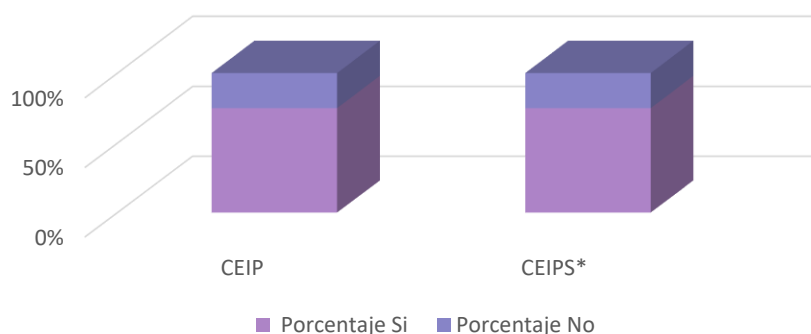
AMPAs que han impulsado medidas en Centros Concertados curso 2018-2019

Tipo de Centro Concertados	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje No
Centro de Educación Infantil-Primaria	3	1	75,00%	25,00%
Centro de Educación Infantil-Primaria-Secundaria*	12	4	75,00%	25,00%
Total	15	5	75,00%	25,00%

*Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

Gráfico 276

AMPAs que han impulsado medidas en Centros Concertados según etapa educativa curso 2018-2019



Medidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres llevadas a cabo por las AMPAs en los Centros Educativos

En este apartado nos hemos encontrado muchos centros que a pesar de afirmar que tienen AMPA, sin embargo, no han contestado a ninguna de las preguntas que figuran en el recuadro anterior. Por ese motivo, hemos optado por poner en la misma tabla tanto las medidas llevadas a cabo tanto las AMPAs de los centros públicos como concertados.

Tabla 277
Medidas que se han llevado a cabo por las AMPAs en Centros Públicos y Concertados curso 2018-2019

Tipo de Centro	Conmemoración de días concretos	Talleres de sensibilización dirigidos a familia y alumnado	Conferencias de información y orientación no sexista	Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el centro	Colaboración y apoyo a las organizadas por el centro.	Otros
Centro educación Infantil-Primaria	35	27	11	41	107	-
Centro Rural Agrupado	4	4	2	7	10	1
Centro Educación Especial		-				1
Instituto Educación Secundaria*	19	13	9	21	39	
Instituto Educación Secundaria Obligatoria	3			4	9	
Centro Educación Personas Adultas	1	1	1	1	1	1
Centro Concertado de Educación Infantil-Primaria	-	-	-	1	3	-
Centro Concertado de Educación Infantil-Primaria-Secundaria**	3	2	1	4	11	-
Total	65	47	24	79	180	3
Porcentaje	16,33%	11,81%	6,03%	19,85%	45,23%	0,75%

*Están incluidos los Institutos de Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

**Están incluidos los centros Infantil-Primaria-Secundaria y los Centros Específicos de Formación Profesional

En otras medidas se han recogido:

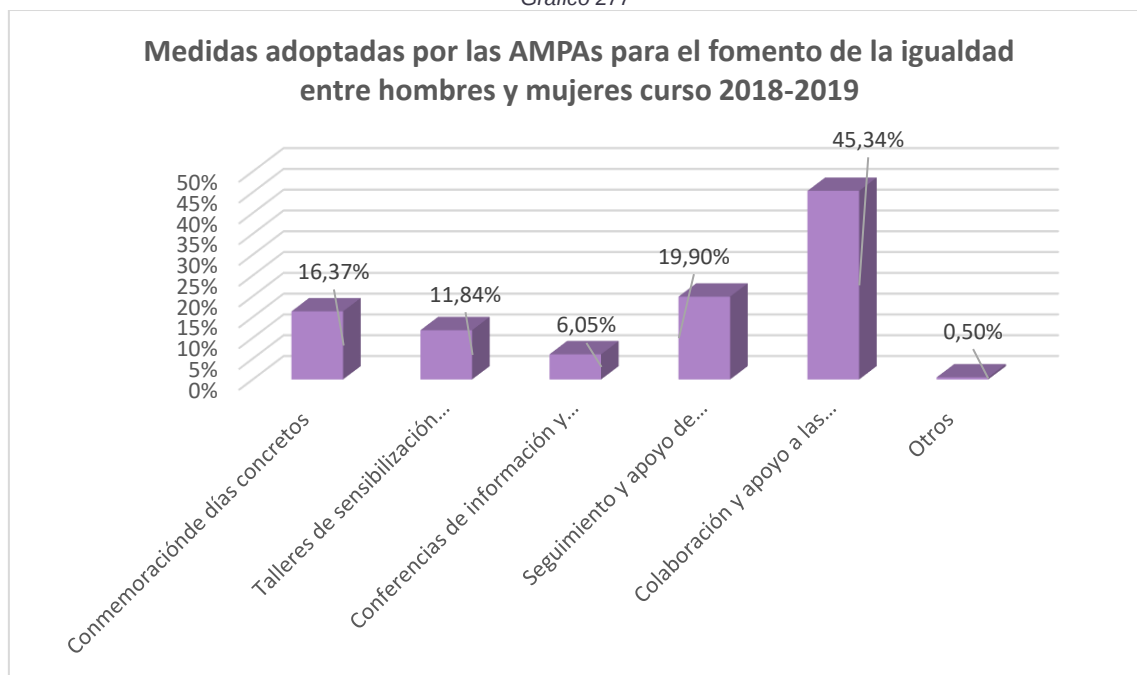
Centro Público de Educación Infantil-Primaria

- Pleno Ciudadano organizado por la Concejalía de Igualdad.

Centro de Educación para personas adultas.

- Concursos con esta temática

Gráfico 277



8.6. Asociaciones de alumnado

La información concerniente a las medidas llevadas a cabo por las Asociaciones de alumnado, para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, que recogeremos en este apartado se ha obtenido con la respuesta a la siguiente preguntar.

17- ¿Qué medidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres se han llevado desde las Asociaciones de alumnado?

- a. Conmemoración de días concretos.
- b. Talleres de sensibilización sobre la igualdad entre hombres y mujeres dirigidos tanto a padres y madres como a alumnado.
- c. Realización de conferencias de información y orientación no sexista
- d. Seguimiento y apoyo de acciones que se desarrollen en el centro para llevar a la práctica el principio transversal de igualdad de oportunidades
- e. Otras (Indique cuáles.....)
- f. Ninguna.

Los datos recogidos en este apartado tanto de las asaciones de alumnado de Centros Públicos como de Centros Concertados, se tratarán conjuntamente debido al bajo número de centros que tienen constituidas estas asociaciones.

13 centros han contestado en el cuestionario que tienen asociación de alumnado once de ellos son centros públicos y dos privado-concertados.

Tabla 278

Asociaciones de alumnado que han adoptado medidas para el fomento de igualdad curso 2018-2019

Medidas	Si	No	Porcentaje Si	Porcentaje no
Asociación de alumnado	6	7	46,15%	53,85%

Gráfico 278

Asociaciones de alumnado que han adoptado medidas para el fomento de igualdad curso 2018-2019



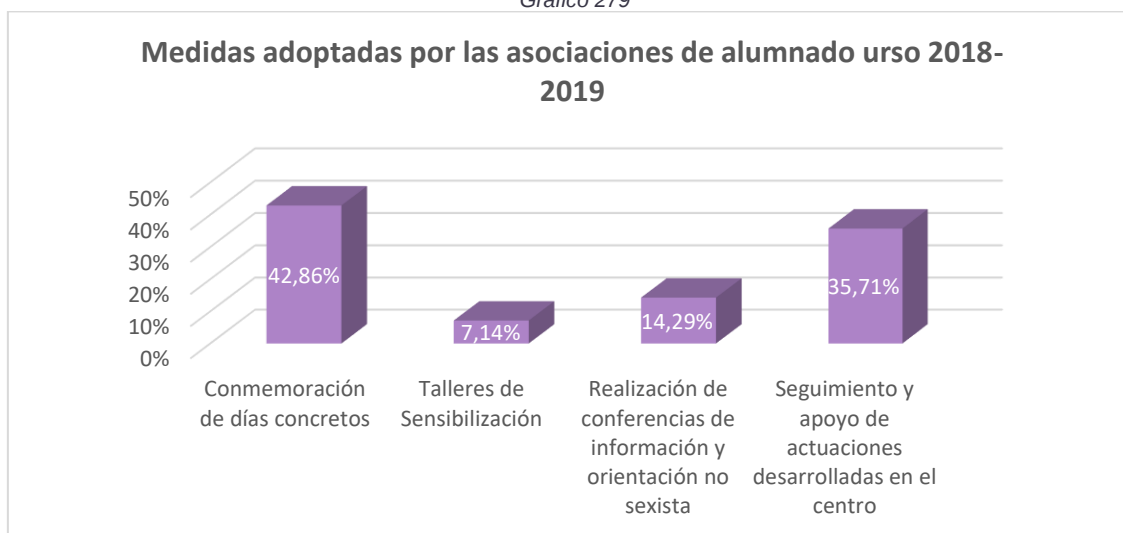
INFORME SOBRE INICIATIVAS ADOPTADAS EN EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2018-2019

Tabla 279

Medidas realizadas por las asociaciones de alumnado para fomentar la igualdad curso 2018-2019

Tipo de Centro	Conmemoración de días concretos	Talleres de Sensibilización	Realización de conferencias de información y orientación no sexista	Seguimiento y apoyo de actuaciones desarrolladas en el centro
Centros de Educación Secundaria	3	1	1	2
Centro de educación de Personas adultas	1	-	1	1
Escuela de idiomas	2	-	-	2
Total	6	1	2	5

Gráfico 279



9. Conclusiones

- 1- Debe considerarse que dos tercios de los centros educativos no han respondido al cuestionario enviado para recabar los datos objeto del Informe. Aun considerando la intensa actividad cotidiana que deben afrontar las Direcciones de los centros, podemos concluir que no se considera en estos casos, como una prioridad, el asunto objeto del presente Informe.
- 2- En un porcentaje muy alto de centros educativos no existen las figuras de Responsable de coeducación. No ocurre lo mismo en el seno del Consejo Escolar, en el que mayoritariamente, aunque no en su totalidad existe la persona Responsable de impulsar medidas para fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
- 3- Los puestos de dirección de la Administración educativa están notablemente masculinizados, por lo que debe tomarse conciencia de ello y actuar consecuentemente.
- 4- Globalmente las mujeres obtienen ligeramente mejores resultados académicos. Ello redundará en mejores porcentajes de promoción y titulación.
- 5- Se aprecia un sesgo de mayor feminización en estudios de Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales y masculinizado en Ciencias.
- 6- Alto índice de masculinización en la Formación Profesional Básica. Aspecto, claramente, relacionado con el mayor fracaso de los chicos en la E.S.O.
- 7- El porcentaje de hombres que cursan ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional es mayor, dato que encaja con el menor porcentaje de hombres que estudian Bachillerato y que parecen ser indicio del deseo de los hombres de ponerse a trabajar “trabajar cuanto antes” y también con el menor éxito académico que obtienen en el Bachillerato.
- 8- En la Formación Profesional, tanto de Grado Medio como de Grado Superior, se observa un sesgo de género en el alumnado de distintas Familias Profesionales.
- 9- La profesión docente presenta un importante porcentaje de feminización, mayor en las edades más bajas de la enseñanza (Educación Infantil y Primaria), y desapareciendo en las edades superiores (Bachillerato). Hecho relacionado, indudablemente, con las pautas sociales que relacionan esencialmente a las mujeres con las ocupaciones ligadas al cuidado de las personas.
- 10- También con otros aspectos sociales y laborales contrastados:
 - La Administración pública es percibida como un ámbito igualitario en comparación con el ámbito privado.
 - Las responsabilidades familiares asumidas principalmente por las mujeres suponen un menor obstáculo en la Administración pública que en la empresa privada.
 - Percepción de que en la Administración pública se cumple el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en relación al acceso, a la promoción y a la retribución,
 - Esta percepción de igualdad se presenta como un “reclamo” para que las mujeres en edad laboral accedan a la Administración pública, ya que consideran

que este ámbito es la mejor opción posible para desarrollarse profesionalmente sin las dificultades derivadas de las discriminaciones por razón de sexo existentes en la empresa privada.

- La percepción de que en la profesión docente se dispone de más tiempo libre y más flexibilidad para la conciliación familiar.

11- Aunque globalmente el número de profesoras es superior en el Sistema Educativo, en la etapa de Bachillerato imparten clase más profesores que profesoras (etapa que colectiva y socialmente se considera subjetivamente más prestigiosa).

12- Aunque ha aumentado el porcentaje de profesoras y maestras en Equipos directivos, se mantiene un porcentaje inferior al porcentaje global.

13- Se ha ido incrementando el número de profesoras. Aspecto que tiene que ver con el mayor número de tituladas universitarias, el incremento de la incorporación de las mujeres al ámbito laboral y los demás aspectos enumerados anteriormente.

14- Existe una mayor implicación de las mujeres en los órganos de participación, como son los Consejos Escolares o las AMPAs.

15- A pesar de una menor presencia masculina en los claustros, es significativo como si son mayoritarios en los cargos directivos de los centros.

9.1. Otras conclusiones de carácter reflexivo

Tal y como se aprecia en el cuadro de la página 137, el número de profesores que imparten docencia exclusivamente en Bachillerato es notablemente superior al de profesoras, sin embargo, no sucede lo mismo cuando unificamos E.S.O. y Bachilleratos, donde el número de profesoras que desarrollan su labor profesional en ambas etapas es claramente superior al de profesores, igual que sucede en F.P. junto a E.S.O y Bachilleratos. Cabría entonces preguntarse el porqué de esta circunstancia. ¿Será, quizás, que los puestos de docencia en las etapas superiores están copados exclusivamente por hombres y, de alguna manera, las mujeres ven difícil acceder a ellos?

En el cuadro de la página 192 sobre el Personal de Dirección en la Administración Educativa, en el apartado referido a las Direcciones Provinciales comprobamos unos datos, cuanto menos, llamativos:

- De 5 posibles Titulares de la Dirección Provincial, tan sólo 1 es mujer (20%).
- De 5 posibles Secretarios/as Provinciales, tan sólo 2 son mujeres (40%).
- De 29 posibles Jefes/as de Servicio, tan sólo 9 son mujeres (31%).
- Los hombres ocupan mucho más de la mitad (71'95%) de los puestos de mayor responsabilidad en la Administración Educativa Provincial.

Quizás tiene que ver con el tiempo y la dedicación que estas responsabilidades reclaman a quienes las ostentan, restando tiempo vital para otras tareas, actividades sociales o responsabilidades en el hogar familiar y, hoy en día, de todos y todas es sabido cuán difícil es compaginar la vida profesional y la vida familiar y sobre quién recae la mayor parte de carga de dedicación en el hogar de cada uno/a.

De ahí es fácil deducir la dificultad en asumir (en igualdad de capacidades) determinados puestos de trabajo por parte de las mujeres, que son quienes siguen manteniendo la mayor cantidad de tareas y responsabilidades domésticas (teniendo, de paso, menos tiempo para ellas mismas).

Queda mucho por hacer no sólo a nivel educativo, sino sobre todo a nivel de concienciación social sobre el papel y el valor fundamental de la mujer en nuestras vidas.

Vemos con preocupación la baja participación de los centros en los requerimientos que desde el Consejo Escolar hacemos buscando su imprescindible participación en los trabajos que aquí se desarrollan. Debemos seguir insistiendo y esforzándonos por explicar la relevancia de los trabajos del Consejo Escolar y la importancia de contar con la implicación de todos los centros en esta tarea.

Hay que hacer un esfuerzo especial con los centros dada su baja participación en los requerimientos que desde el Consejo Escolar se les solicita e instarles, a que aporten información y colaboren con este órgano de participación que representa a toda la Comunidad Educativa.

En cuanto a la inclusión de un módulo sobre prevención de la violencia de género en los estudios en la universidad hemos de tener en cuenta que, aunque no está referido de forma específica, sí lo está de forma implícita y transversal en todas las materias.

Del mismo modo y en referencia a la página 13 punto 17, referir que existe un Máster en Prevención y tratamiento de la violencia de género que se imparte en la Universidad de Castilla-La Mancha y está celebrando este curso escolar la VI edición.

La orientación educativa en la parte que debe servir de apoyo para la elección del itinerario educativo a seguir, y en consecuencia las salidas profesionales que cada uno propicia, manteniendo la perspectiva de la mejor adecuación al perfil del alumnado, debe incidir en la eliminación de las ideas preconcebidas sobre la masculinidad o feminidad de determinados estudios o trabajos.

Es necesario y urgente emprender una reforma de las enseñanzas deportivas en nuestra Comunidad Autónoma. La centralización de estas enseñanzas en el mundo del fútbol (posiblemente el que más rechazo alcanza en el sexo femenino) hace de este campo de la educación un reducto de masculinidad absoluta. Vemos imprescindible abrir estas enseñanzas a otros deportes.

Nos parece significativo poner en valor los datos que arrojan la apuesta por las escuelas infantiles, quizás de las medidas más potentes que han hecho más por la conciliación de la vida laboral y familiar, por la igualdad de oportunidades y por la incorporación de la mujer al mundo laboral. En este ámbito vemos importante reseñar que no se contempla una persona responsable en coeducación y consideramos que sería necesario incluirla dada la importancia de la etapa de 0 a 3 años con formación y dedicación horaria.

Así como disponer de un segundo ciclo de educación infantil gratuito, “que ha permitido que en estas edades dispongamos de una práctica plena escolarización (98% en el rango de edad de 4-5 años). Datos que nos ponen en este aspecto a la cabeza de la OCDE (al nivel de países como Francia y Dinamarca)”. Datos de Educación en España. El Horizonte 2020. Editado FAD 2016.

En lo relativo a la participación de padres y madres en los consejos escolares se requiere una actuación en dos campos diferenciados: por un lado, se deben fomentar las escuelas de padres y madres para propiciar la ruptura de la brecha de participación, que carga sobre la mujer la responsabilidad de este cometido; por otro incidir en el ámbito laboral con la inclusión en la negociación colectiva de medidas de refuerzo de la conciliación de la vida laboral y familiar.

10. Propuesta de mejora

1. Realizar un Plan de Igualdad en Educación y prevención de la violencia de género, que incluya todos los Órganos de la Consejería y los distintos niveles: Servicios Centrales, Direcciones Provinciales y Centros educativos. Un Plan que propicie la singularidad y el derecho a la diferencia y el reconocimiento explícito de la misma dignidad, derechos y obligaciones y el rechazo de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres. Favoreciendo y promoviendo la igualdad, y que incida en eliminar los obstáculos que impiden su desarrollo.
2. Planificar la aplicación de la transversalidad de la igualdad de género en las actuaciones de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que se deberá incorporar medidas relativas a:
 - a. El fomento de la autonomía personal, conocimientos y habilidades necesarias para poder asumir la corresponsabilidad familiar y doméstica, con independencia del sexo de la persona.
 - b. El aprendizaje de habilidades en la prevención de la violencia de género y en la resolución pacífica de conflictos.
 - c. La educación afectivo-sexual y la prevención de las dependencias emocionales, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
 - d. La formación sobre ciudadanía y en el respeto a la diferencia y la diversidad.
 - e. La formación sobre la contribución de las mujeres a la ciencia, la historia, el arte, la política y al desarrollo humano.
 - f. El aprendizaje de habilidades de participación socio-política.
 - g. El fomento del acceso de las alumnas a las nuevas tecnologías y a las ramas profesionales de la ciencia y la técnica.
 - h. El fomento del acceso de alumnos a ramas profesionales de humanidades, de cuidado personal y otras en las que mayoritariamente están representadas las mujeres.
3. Identificar y analizar las brechas de género.
4. Diseñar medidas correctoras que reduzcan las brechas de género.
5. Regular las figuras de Responsable de coeducación y, en el seno del Consejo Escolar, la persona Responsable de impulsar medidas para fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género establecidas en la ley de igualdad 12/2010 y asegurar que existan en todos los centros educativos.
6. Promover acciones de formación específica de las personas Responsables de coeducación y la persona Responsable de impulsar medidas para fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
7. Transversalizar el enfoque de género en la educación supone integrar una visión inclusiva (es decir, que incluya también a las mujeres) en la planificación, desarrollo y evaluación de cualquier planteamiento o acción del proyecto educativo, no sólo puertas adentro de los centros, sino también trabajando conjuntamente y de manera corresponsable con padres y madres del alumnado.

8. Coeducar para la Igualdad significa trabajar en los múltiples ámbitos educativos de actuación, para poder ir transformándolos poco a poco. Todo ello enmarcado en nuestras leyes vigentes. Pero, aunque la existencia de respaldo normativo es imprescindible, es necesario también que cada comunidad educativa se implique en la inclusión del principio de igualdad a la hora de ejecutar dichos programas.
9. El carácter innovador en la utilización de recursos tecnológicos y trabajo en red que la Consejería responsable de educación viene desarrollando desde hace años a través de su portal web, propiciará la difusión y participación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
10. Consecución del cumplimiento de la ley, promoviendo los cambios necesarios en los procesos de trabajo de manera eficaz para que los y las profesionales de la educación incluyan en su metodología de trabajo un enfoque de género, que contemple como parte de la formación en valores el reconocimiento y aceptación de la diversidad cultural, sexual, funcional y social.
11. Desarrollar una visión inclusiva en la estructuración de las actividades extracurriculares que permita a niños y niñas participar en ellas de manera igualitaria.
12. Incorporación de la perspectiva de género en los procesos metodológicos a través de la sensibilización, capacitación y dotación de recursos a las comunidades educativas.
13. Incorporación de la perspectiva de género en los medios audiovisuales y digitales que son destinados en su mayoría a la población joven.
14. Realizar un diagnóstico de género en Centros educativos que permita conocer el estado de la igualdad de los mismos.
15. Impulsar la formación permanente del profesorado en materia de igualdad de oportunidades y análisis de género.
16. Establecer un plan de formación para la Inspección de Educación en materia de coeducación, igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres y en prevención de violencia de género.
17. Habilitar espacios virtuales que permitan el intercambio de materiales y experiencias del ámbito educativo.
18. Realizar actividades de sensibilización y formación en materia de igualdad dirigidas a la comunidad con especial incidencia en las Asociaciones de Madres y Padres y Consejos Escolares.
19. Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de su papel en la detección de situaciones de violencia de género en el ámbito escolar.
20. Desarrollar programas de sensibilización en materia afectivo-sexual que permitan al alumnado identificar conductas violentas y discriminatorias, haciendo especial hincapié en la detección de las microviolencias.
21. Impulsar el establecimiento de protocolos de actuación frente a la violencia de género en el ámbito escolar para incrementar la eficacia en la detección y erradicación de situaciones de violencia de género en el alumnado o en sus familias.

22. Promover la inclusión de contenidos de igualdad de género en los planes de estudio universitarios y de Grado, dirigidos a los futuros profesionales docentes en las distintas etapas educativas.
23. Promover una mayor oferta de Estudios de Género en la educación universitaria.
24. Incidir en que los materiales educativos seleccionados por los Centros contemplen en sus contenidos criterios no sexistas, inclusivos e igualitarios.
25. Incluir la perspectiva de género en los procedimientos de elección y orientación profesional.
26. Desarrollar programas específicos que favorezcan el equilibrio en el acceso de mujeres y hombres a titulaciones de categorías profesionales tradicionalmente segregadas por sexo.
27. Introducir un análisis integrador y de género en las diferentes propuestas y acciones dirigidas a evitar el abandono escolar.
28. Realizar estudios e investigaciones que contribuyan a difundir, en el ámbito educativo, el papel y las aportaciones que las mujeres han realizado históricamente en los diferentes ámbitos del conocimiento.
29. Difundir entre la comunidad educativa los resultados de los estudios e investigaciones en el ámbito educativo que sean relevantes desde una perspectiva de género.
30. Difundir las herramientas creadas, las buenas prácticas llevadas a cabo, así como los materiales y estudios desarrollados en materia de igualdad de género en el ámbito educativo.
31. Establecer los criterios de colaboración entre los organismos de educación y de igualdad.
32. Visibilizar las colaboraciones de los Centros educativos con los Centros de la Mujer, así como la colaboración entre el Instituto de la Mujer, Conserjería de Educación Cultura y Deportes y otros organismos competentes en materia de Igualdad y Educación.
33. Visibilizar las prácticas y conocimiento de los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha como forma de facilitar su funcionamiento en red y como reconocimiento del trabajo en transversalidad de género que vienen desarrollando en la región.
34. Promover la optimización de los recursos y producción conjunta de conocimiento en el ámbito educativo en materia de género, a través de la colaboración interinstitucional.
35. Diseñar indicadores de género que permitan conocer de forma exhaustiva las diferentes situaciones y desigualdades existentes entre las mujeres y los hombres de la región, así como la evolución de las mismas.
36. Desarrollar contenidos inclusivos, en su concepto e imagen, en todos los espacios virtuales utilizados por la Administración regional.
37. Incluir, en los planes de formación, cursos sobre las herramientas para incorporar la transversalidad de género, así como actuaciones de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer diario de su personal.

38. Exigir al personal de nueva incorporación la participación en formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
39. Visibilizar a aquellas empresas o entidades que interactúan con la Administración regional y que incorporan la perspectiva de género en el desarrollo de sus actividades y/o incluyen cláusulas de igualdad de género en sus convenios de colaboración.
40. Impulsar la figura del responsable en coeducación en los centros, dotándole de una formación específica y una disposición horaria para poder desarrollar, de manera exitosa, el impulso de medidas educativas que propicien la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
41. Impulsar la paridad entre hombres y mujeres en la composición de los diferentes órganos representativos de la Administración regional.
42. Incrementar la presencia de mujeres en los puestos directivos y en las jefaturas de la Administración Educativa.
43. En las Órdenes y resoluciones de la Conserjería de Educación Cultura y Deportes dirigidas a subvencionar las actividades educativas de las federaciones, confederaciones y asociaciones de madres y padres de alumnos, se pida como requisito realizar actividades para fomentar la igualdad de género, o en su defecto estén incluidas en un baremo público de puntuación para establecer la cuantía de la subvención y no solo como se recoge hasta ahora, dentro de los gastos subvencionables actividades dirigidas al fomento de la igualdad de género.
44. Impulsar medidas de conciliación para las madres y padres con asignación de días adicionales por cuidado de cada hijo menor de 12 años.
45. Necesidad de Convocatoria de acceso al Cuerpo de Catedra en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Anexo 1. Centros que han realizado pilotaje del currículo de Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad curso 2018-2019

Tabla 280

Centros de Educación Primaria

Denominación del centro	Localidad	Provincia
CEIP "La Paz"	Albacete	Albacete
CEIP "Virgen del Carmen"	Almodóvar del Campo	Ciudad Real
CEIP "Maestro Juan Alcaide"	Valdepeñas	
CEIP "Paseo Viejo de La Florida"	Almagro	
CEE "Infanta Elena"	Cuenca	Cuenca
CEIP "Rufino Blanco"	Guadalajara	Guadalajara
CEIP "Miguel de la Cuesta"	Lupiana	
CEIP "José Maldonado y Ayuso"	Mondéjar	
CEIP "Badiel"	Guadalajara	
CEIP "Río Henares"	Guadalajara	
CRA "Pastrana"	Pastrana	
CEIP "Las Castillas"	Torrejón del Rey	
CEIP "La Arboleda de Pioz"	Pioz	
CEIP "María Montessori"	El Casar	
CEIP "San Isidro"	Alberche del Caudillo	Toledo
CEIP "Miguel de Cervantes"	Ugena	
CEIP "San Lucas y María"	Toledo	

Tabla 281

Centros de Educación Secundaria

Denominación del centro	Localidad	Provincia
SES "La Paz"	Albacete	Albacete
IES "Miguel de Cervantes Saavedra"	Alcázar de San Juan	Ciudad Real
IES "Dámaso Alonso"	Puertollano	
IES "Atenea"	Ciudad Real	
IES "Ribera del Bullaque"	Porzuna	Cuenca
IES "Jorge Manrique"	Motilla del Palancar	
IES "Diego Jesús Jiménez"	Priego	
IESO "Juan de Valdés"	Carboneras de Guadazaón	
IES "San Isidro"	Azuqueca de Henares	Guadalajara
IESO "Mar de Castilla"	Sacedón	
IES "Clara Campoamor"	Yunquera de Henares	
Colegio "Rafael Morales"	Talavera de la Reina	Toledo
IES "Princesa Galiana"	Toledo	

Anexo 2. Banco de Recursos

En la siguiente dirección podemos encontrar un amplio banco de recursos tanto para educación primaria como para secundaria agrupados en los siguientes bloques:

- Igualdad
- Eje Convivencia
- Eje Afectivo-social

<http://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/pilotajes/proyectos-relacionados-educacion-igualdad-tolerancia-dive-1>



CONSEJO
ESCOLAR
Castilla-La Mancha

Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

Bulevar Río Alberche, s/n
45007 TOLEDO

Teléfono: 925 26 61 67

Fax: 925 26 56 42

Correo electrónico: consejoescolar@jccm.es



Castilla-La Mancha